Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 109 | 9 de diciembre de 2021 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 9 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1414(XII)/2021 RGEP.19644. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si van a lograr estos presupuestos la reactivación económica en nuestra región.

2.- PCOP-1394(XII)/2021 RGEP.19608. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre importe de los presupuestos de la Comunidad de Madrid que va destinado a los sindicatos directamente o indirectamente a través de fundaciones afines.

3.- PCOP-1407(XII)/2021 RGEP.19635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el acuerdo presupuestario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha alcanzado con el Grupo Parlamentario VOX resuelve la desigualdad social en la región.

4.- PCOP-1405(XII)/2021 RGEP.19631. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está en disposición de escuchar y atender las dificultades de la sociedad madrileña.

5.- PCOP-1265(XII)/2021 RGEP.18337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación social y económica de nuestra región.

6.- PCOP-1388(XII)/2021 RGEP.19601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de plazas públicas en la educación no obligatoria por parte del Gobierno Regional.

7.- PCOP-1085(XII)/2021 RGEP.16351. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la falta de implantación en la Comunidad de Madrid de empresas e instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos.

8.- PCOP-1375(XII)/2021 RGEP.19454. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta de qué forma contempla el Gobierno, en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, dar respuesta a la situación de la Cañada Real.

9.- PCOP-1382(XII)/2021 RGEP.19594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional para compatibilizar la agricultura con la protección de las aves.

10.- PCOP-597(XII)/2021 RGEP.12923. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género.

11.- PCOP-1385(XII)/2021 RGEP.19597. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre

valoración que hace el Gobierno Regional del voluntariado en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-1369(XII)/2021 RGEP.19355. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para ayudar a los municipios rurales y evitar la despoblación.

13.- PCOP-1386(XII)/2021 RGEP.19598. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas que se recibirán para investigar el 5G y 6G dentro del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

14.- PCOP-397(XII)/2021 RGEP.11275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para prevenir el VIH en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-952(XII)/2021 RGEP.15592. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para combatir la ludopatía en nuestra región.

16.- PCOP-1262(XII)/2021 RGEP.18332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes de la Consejería de Sanidad para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-1373(XII)/2021 RGEP.19403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que han puesto en marcha para proteger a la población ante la situación epidemiológica actual de la COVID-19 en nuestra región.

18.- PCOP-381(XII)/2021 RGEP.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a contribuir el Gobierno Regional a mejorar la movilidad en los municipios madrileños.

19.- PCOP-1313(XII)/2021 RGEP.18836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha enriquecido el Gobierno el Patrimonio Histórico de Madrid a cargo del 1% cultural que deben reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas, según el artículo 37 de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-1384(XII)/2021 RGEP.19596. Pregunta de respuesta oral en Pleno del

diputado Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del número de viajeros que ha visitado la Comunidad de Madrid a lo largo de 2021.

21.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

22.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEP.13589, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid.

23.- C-1381(XII)/2021 RGEP.17855. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que está llevando a cabo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención del VIH y otras ITS y para la eliminación del estigma asociado a dichas infecciones. Publicación BOAM núm. 23, 18-11-21.

24.- PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919 (Escritos de enmiendas RGEP.1987 /2021 y RGEP.19853 /2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares en caso necesario. 1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales. 2. Abordar una

buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21.

25.- PNL-158(XII)/2021 RGEP.17286. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2.- Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21.

26.- PNL-168(XII)/2021 RGEP.17658. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos en proximidad, para atender las necesidades educativas derivadas de la evolución demográfica en la Comunidad de Madrid. 2. Construir nuevos centros públicos de educación infantil creando plazas públicas suficientes para atender al menos a los más de 150.000 menores de 0 a 6 años que en la Comunidad de Madrid no están escolarizados. 3. Construir nuevos centros educativos de FP públicos para atender las necesidades de esta formación, garantizando, al menos, una oferta de 30.000 nuevas plazas de FP públicas en la Comunidad. 4. Establecer un compromiso para atender las demandas de nuevos centros públicos y concluir todas las actuales construcciones de centros públicos en un plazo máximo de dos años. En el futuro se descartará la construcción por fases. 5. Garantizar que, en plazo de dos años, todos los centros educativos públicos que tengan a su alumnado en barracones, tengan terminadas las construcciones de las infraestructuras necesarias para atender a esos alumnos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

27.- PNL-196(XII)/2021 RGEP.18834 (Escrito de enmiendas RGEP.19854/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en representación del pueblo de Madrid, manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España para: Primero - Defender el mantenimiento de su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor. Segundo - Solicitar la retirada de cualquier iniciativa de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos anunciados. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.

28.- PNL-198(XII)/2021 RGEP.18977. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: 1. El respeto a la unidad e integridad de las colecciones de los Museos Nacionales, donde sea que se

encuentren ubicados. 2. El sometimiento estricto de todo plan de cesión temporal de piezas de los Museos Nacionales al veredicto de los técnicos responsables de su cuidado y conservación. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.

29.- PNL-199(XII)/2021 RGEP.19016 (Escrito de enmiendas RGEP.19851/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de oficio inicie el trámite fijado en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 3/2013, de 18 de junio, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Madrid, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que a su vez inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos fijados en su legislación autonómica Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Castilla y León, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que inste a su vez al Gobierno de la Nación a que se mantenga la actividad de la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.

30.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Vox en Madrid y Más Madrid, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19119(XII)/2021, RGEP.19156(XII)/2021, RGEP.19273(XII)/2021, RGEP.19276(XII)/2021 y, en su caso, RGEP.19844(XII)/2021).

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. 5871

— **Modificación del Orden del Día:** tramitación del punto 27, PNL-196(XII)/2021 RGEP.18834 a continuación del punto 25, PNL-158(XII)/2021 RGEP.17286. 5871

— **PCOP-1414(XII)/2021 RGEP.19644. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si van a lograr estos presupuestos la reactivación económica en nuestra región.** 5871

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 5871

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 5871

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información. 5872-5873

— PCOP-1394(XII)/2021 RGEP.19608. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre importe de los presupuestos de la Comunidad de Madrid que va destinado a los sindicatos directamente o indirectamente a través de fundaciones afines. 5873-5874

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 5874

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 5874

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 5874-5875

— PCOP-1407(XII)/2021 RGEP.19635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el acuerdo presupuestario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha alcanzado con el Grupo Parlamentario VOX resuelve la desigualdad social en la región. 5875

- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta. 5875-5876

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 5876

- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 5876-5878

— PCOP-1405(XII)/2021 RGEP.19631. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está en disposición de escuchar y atender las dificultades de la sociedad madrileña. 5878

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 5878

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 5878

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 5878-5880

— PCOP-1265(XII)/2021 RGEP.18337. Pregunta de respuesta oral en Pleno

del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación social y económica de nuestra región. 5880

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 5881

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 5881-5882

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 5882-5883

— PCOP-1388(XII)/2021 RGEP.19601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de plazas públicas en la educación no obligatoria por parte del Gobierno Regional. 5883

- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta. 5883

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 5883

- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. 5883-5885

— PCOP-1085(XII)/2021 RGEP.16351. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la falta de implantación en la Comunidad de Madrid de empresas e instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos. 5885

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. 5886

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 5887

— PCOP-1375(XII)/2021 RGEP.19454. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta de qué forma contempla el Gobierno, en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, dar respuesta a la situación de la Cañada Real. 5887

- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta. 5888

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 5888

- Intervienen la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . 5888-5889

— PCOP-1382(XII)/2021 RGEP.19594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional para compatibilizar la agricultura con la protección de las aves. 5890

- Interviene el Sr. Recuenco Checa, formulando la pregunta. 5890

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 5890-5891

- Interviene el Sr. Recuenco Checa, ampliando información. 5891-5892

— PCOP-597(XII)/2021 RGEP.12923. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género. 5892

- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. 5892

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 5892

- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información. 5892-5894

— PCOP-1385(XII)/2021 RGEP.19597. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del voluntariado en la Comunidad de Madrid. 5894

- Interviene la Sra. Pérez Abraham, formulando la pregunta. 5894-5895

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 5895

— PCOP-1369(XII)/2021 RGEP.19355. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para ayudar a los municipios rurales y evitar la despoblación. 5896

- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. 5896

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la

pregunta. 5896

- Intervienen la Sra. González Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información. 5896-5898

— PCOP-1386(XII)/2021 RGEP.19598. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas que se recibirán para investigar el 5G y 6G dentro del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". 5898

- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta. 5898

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 5898-5899

- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información. 5899-5900

— PCOP-397(XII)/2021 RGEP.11275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para prevenir el VIH en la Comunidad de Madrid. 5900

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. 5900

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 5900

- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información. 5900-5902

— PCOP-952(XII)/2021 RGEP.15592. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para combatir la ludopatía en nuestra región. 5902

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. 5902

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 5903

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información. 5903-5905

— PCOP-1262(XII)/2021 RGEP.18332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes de la Consejería de Sanidad para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid. 5905

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. 5905

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 5905

- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información. 5905-5907

— PCOP-1373(XII)/2021 RGEP.19403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que han puesto en marcha para proteger a la población ante la situación epidemiológica actual de la COVID-19 en nuestra región. 5907

- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. 5907

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 5908

- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 5908-5909

— PCOP-381(XII)/2021 RGEP.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a contribuir el Gobierno Regional a mejorar la movilidad en los municipios madrileños. 5910

- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, formulando la pregunta. 5910

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 5910

- Intervienen la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. 5910-5912

— PCOP-1313(XII)/2021 RGEP.18836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha enriquecido el Gobierno el Patrimonio Histórico de Madrid a cargo del 1% cultural que deben reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas, según el artículo 37 de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 5912

- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta. 5912

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 5912

- Intervienen la Sra. Villa Acosta y la Sra. Consejera, ampliando información. 5912-5914

— PCOP-1384(XII)/2021 RGEP.19596. Pregunta de respuesta oral en Pleno

del diputado Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del número de viajeros que ha visitado la Comunidad de Madrid a lo largo de 2021. 5914

- Interviene el Sr. Moraga Valiente, formulando la pregunta. 5914

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 5914-5915

- Interviene el Sr. Moraga Valiente, ampliando información. 5915-5916

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 5916

- Votación y aprobación de la tramitación. 5917

— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. 5917

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley. 5917-5921

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 5921-5938

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEP.13589, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid. 5938

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura al criterio remitido por el Consejo de Gobierno. 5938-5939

- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega presentando la iniciativa. 5939-5941

- Interviene, en turno de abstención, la Sra. Cuartero Lorenzo. 5941-5942

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Morano González y el Sr. Cruz Torrijos. 5943-5947

- Interviene, en turno en contra, el Sr. Catalá Martínez. 5947-5950

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Cruz Torrijos, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Catalá Martínez. 5950-5955

— C-1381(XII)/2021 RGEP.17855. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que está llevando a cabo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención del VIH y otras ITS y para la eliminación del estigma asociado a dichas infecciones. Publicación BOAM núm. 23, 18-11-21. 5955

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 5955-5956

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. 5956-5958

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos. 5959-5969

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 5969-5971

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos. 5971-5976

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 5976-5977

— PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919 (Escritos de enmiendas RGEP.1987 /2021 y RGEP.19853 /2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares

en caso necesario. 1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales. 2. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21...... 5977

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en defensa de la proposición no de ley. 5978-5979

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Padilla Bernáldez. 5979-5983

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 5983-5988

— PNL-158(XII)/2021 RGEP.17286. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2.- Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21...... 5988

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley. 5988-5990

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez y la Sra. Serrano Fernández. 5990-5998

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sánchez Pérez. 5999

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez y la Sra. Serrano Fernández. 5999-6003

— PNL-196(XII)/2021 RGEP.18834 (Escrito de enmiendas RGEP.19854/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en representación del pueblo de Madrid, manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España para: Primero - Defender el mantenimiento de su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor. Segundo - Solicitar la retirada de cualquier iniciativa de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos anunciados. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21...... 6003

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, en defensa de la proposición no de ley. 6003-6005

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. 6006-6007

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Sánchez Melero. 6008-6013

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Menéndez Medrano. 6013

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Sánchez Melero. 6013-6017

— PNL-168(XII)/2021 RGEP.17658. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos en proximidad, para atender las necesidades educativas derivadas de la evolución demográfica en la Comunidad de Madrid. 2. Construir nuevos centros públicos de educación infantil creando plazas públicas suficientes para atender al menos a los más de 150.000 menores de 0 a 6 años que en la Comunidad de Madrid no están escolarizados. 3. Construir nuevos centros educativos de FP públicos para atender las necesidades de esta formación, garantizando, al menos, una oferta de 30.000 nuevas plazas de FP públicas en la Comunidad. 4. Establecer un compromiso para atender las demandas de nuevos centros públicos y concluir todas las actuales construcciones de centros públicos en un plazo máximo de dos años. En el futuro se descartará la construcción por fases. 5. Garantizar que, en plazo de dos años, todos los centros educativos públicos que tengan a su alumnado en barracones, tengan terminadas las construcciones de las infraestructuras necesarias para atender a esos alumnos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21. 6017

- Interviene el Sr. Moreno García, en defensa de la proposición no de ley. 6018-6019

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Rabaneda Gudiel. 6019-6027

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Rabaneda Gudiel. 6027-6032

— PNL-198(XII)/2021 RGEP.18977. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid

insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: 1. El respeto a la unidad e integridad de las colecciones de los Museos Nacionales, donde sea que se encuentren ubicados. 2. El sometimiento estricto de todo plan de cesión temporal de piezas de los Museos Nacionales al veredicto de los técnicos responsables de su cuidado y conservación. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.. 6032

- Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley. 6032-6034

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Torija López. 6034-6041

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Corral Corral. 6041-6042

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Torija López. 6042-6044

— PNL-199(XII)/2021 RGEP.19016 (Escrito de enmiendas RGEP.19851/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de oficio inicie el trámite fijado en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 3/2013, de 18 de junio, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Madrid, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que a su vez inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos fijados en su legislación autonómica Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Castilla y León, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que inste a su vez al Gobierno de la Nación a que se mantenga la actividad de la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 25, 02-12-21.. . 6044

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. . 6045-6047

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Collado Jiménez. 6047-6049

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, la Sra. Suárez Menéndez y la

Sra. Pérez Muñoz. 6049-6055

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada. 6055-6056

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Collado Jiménez. 6056-6058

- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Menéndez Medrano en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 6058

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756 y de las Proposiciones No de Ley PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919, PNL-196(XII)/2021 RGEP.18834, PNL-198(XII)/2021 RGEP.18977 y PNL-199(XII)/2021 RGEP.19016. 6059

- Votación y rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEP.13589 y de las Proposiciones No de Ley PNL-158(XII)/2021 RGEP.17286 y PNL-168(XII)/2021 RGEP.17658. 6059-6060

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Vox en Madrid y Más Madrid, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19119(XII)/2021, RGEP.19156(XII)/2021, RGEP.19273(XII)/2021, RGEP.19276(XII)/2021 y, en su caso, RGEP.19844(XII)/2021). 6060

- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura a la propuesta de designación. . . 6060

- Aprobación de la propuesta por asentimiento. 6060

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 5 minutos. 6060

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a este pleno del día 9 de diciembre. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, informo a sus señorías de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento, se ha autorizado la realización de votación telemática simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria de dos diputados.

Se propone, señorías, a este pleno la siguiente alteración del orden del día: la Proposición No de Ley 196/21 se tramitará a continuación de la Proposición No de Ley 158. Esto es algo que han acordado los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, para lo que, en todo caso, requerimos la aceptación por parte del pleno por asentimiento. *(Pausa.)* Acepta el pleno esta alteración del orden del día.

Les informo también de que se procederá en el momento correspondiente a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 4/21 incluida como punto 2.1 del orden del día; el resto de votaciones se acumularán al final de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en las líneas generales de actuación aprobadas para esta legislatura.

Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, conforme al artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, que se repartirán a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1414(XII)/2021 RGEP.19644. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si van a lograr estos presupuestos la reactivación económica en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta, la señora Alonso tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. ¿Con estos presupuestos va a reactivar la economía madrileña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. La reactivación económica en Madrid ya es un hecho; Madrid sigue siendo el motor económico de España, y lo es sobre todo gracias a políticas como la bajada de impuestos, con la que vamos a seguir creciendo sin parar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Cuando más hacía falta apostar por la innovación y por la industrialización verde, usted nos trae aquí un recorte de un 40 por ciento en Industria. Cuando más había que apoyar a las pymes y a los autónomos madrileños, usted sigue con su política del ¡bah!, ¡paso!, cero recursos, cero ayudas, y eso es especialmente grave porque son precisamente ellos los que se están echando a las espaldas la recuperación de esta región, y, de verdad, señora Ayuso, cualquiera que no sea hijo de Amancio Ortega ¡agradece cualquier ayuda de la Administración pública!

Pero, además, nos van a traer aquí un recorte sin precedentes de los derechos civiles del colectivo LGTBI, de las mujeres, de las personas que abogan por una muerte digna... *(Aplausos.)*, ¡y no se lo vamos a permitir, señora Ayuso!, ni nosotros ni la sociedad madrileña; no le vamos a permitir que vuelva a esconder la bandera arcoíris dentro del armario.

Pero volvamos a sus presupuestos, que condenan a la precariedad laboral a la sociedad madrileña. Ya sabemos que a usted esto de tener dificultades para llegar a fin de mes, desde luego, no le quita el sueño; por eso, no nos sorprende escucharle decir que la gente está deseando tener un trabajo basura. Perdone, señora Ayuso, ¡nadie quiere tener un trabajo basura!, pero ustedes no dan una alternativa a ese millón de madrileños y madrileñas que tienen contratos precarios, principalmente mujeres y jóvenes.

Gracias a la buena labor de la ministra Yolanda Díaz hemos llegado a un récord... *(Protestas.)* ¡Sí, señores! A un récord de contratos indefinidos... ¡Cálmense! Ya sabemos que Madrid sigue siendo la cuna de la temporalidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Porque, por más que intenten manipular los datos, por más que intenten torturar los datos, la realidad es la que es, y es que vamos a la cola de recuperación de empleo... *(Aplausos.)* ¡Madrid va a la cola!

¡Y es que los mantras de la derecha ya se han quedado totalmente obsoletos! Dijeron que subir el salario mínimo destruía empleo, y resulta que tenemos los mejores resultados de recuperación de empleo de la historia gracias a la subida del SMI, que ronda ya los 1.000 euros. Repita conmigo, señora Ayuso: mejorar las condiciones laborales no solo es justicia social, también dinamiza la economía, ¡porque se han quedado solos defendiendo los sueldos de mierda! *(Protestas.)* ¡Los empresarios ya no les acompañan! Muchísimas gracias, señora Ayuso. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, ¡yo no sé cómo va a impedir que yo gobierne en libertad!; a lo mejor quemando las calles y demostrando que ustedes son la izquierda más antidemocrática y reaccionaria

de Europa, ¡probablemente demostrando lo que son! A lo mejor esta semana habrá seguido leyendo los ejemplares del Granma, La Tuerka...; pero, si lee la prensa convencional, la prensa que leen todos los ciudadanos, habrá visto que Madrid ha crecido 2 puntos por encima de la media nacional, que ahora mismo su producto interior bruto ha crecido un 4,5, que 2 de cada 5 compañías que se crean en España lo hacen en Madrid, que estamos liderando la creación de empleo y que, gracias a los datos registrados en Madrid, han podido subir los nacionales, que hemos registrado los mejores datos de la serie histórica, y que, por cierto, seguimos recibiendo la mayor inversión extranjera.

Yo entiendo que pedir a un comunista que entienda de datos económicos es como pedir a un Neandertal que entienda de internet. Sé que va a ser muy difícil hacerle entender que con los presupuestos lo que se hace es sufragar servicios públicos y que con políticas liberales se activa la economía, se recauda más, y así se sufragan esos servicios públicos. ¿Quién reactiva la economía? ¡Ni usted ni yo!; la reactivan los autónomos, los comerciantes, los empresarios..., las clases medias, a las que su Gobierno y su jefa ¡están arruinando! Este es el país de la OCDE en el que más ha crecido la presión fiscal, es el país que más ha caído durante la pandemia... Nosotros no vamos a intervenir los precios de la vivienda, que es la hucha de las clases medias, ni vamos a seguir por el camino que ustedes están emprendiendo, que es, por ejemplo, subir las cotizaciones a empresarios y a trabajadores, subir las cuotas a los autónomos, o, por ejemplo, aplicar esta contrarreforma laboral contra una reforma que creó 2,5 millones de puestos de trabajo, y, por cierto, con unos fondos europeos que no están llegando a las comunidades autónomas con transparencia, porque lo único que defienden es un plan E como el que hizo Zapatero, pero ahora a lo E para su jefe Sánchez y su cogobernanza en la Moncloa.

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid, por cierto, no se están fijando sobre un crecimiento en falso, como han hecho ustedes en Moncloa; están avalados por organismos internacionales, refuerzan programas clave como la digitalización, sobre todo para las pymes, impulsan el plan de industria, y en poco tiempo, por cierto, van a poder recibir todos los autónomos el cien por cien de las ayudas que se habían solicitado para salir adelante. Por tanto, este Gobierno está centrado en la creación de empleo, y créanme que, cuando los datos son tan buenos, ¡por algo será! Sé que para ustedes es difícil entenderlo, pero por eso yo estoy aquí; y, si lo quieren impedir, tendrán que ir a las calles y demostrar ese talante antidemocrático que tienen. Mientras yo gobierne, lo haré en libertad y aplicando las mejores medidas para la economía de Madrid, y los datos, a nosotros, ¡sí nos avalan! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1394(XII)/2021 RGEP.19608. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre importe de los presupuestos de la Comunidad de Madrid

que va destinado a los sindicatos directamente o indirectamente a través de fundaciones afines.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presidenta, ¿qué importe de los presupuestos de la Comunidad de Madrid va destinado a los sindicatos, directa o indirectamente, a través de fundaciones afines? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. 300.000 a UGT, 300.000 a Comisiones Obreras. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, que usted dedique 600.000 a los sindicatos de la hoz y el martillo es una buena lección de comunismo o libertad, porque estos sindicatos son los sindicatos corruptos que acaban de ser condenados en UGT por llevarse las subvenciones para lo que no tenían dedicarlo. Son los mismos sindicatos que, cuando el golpe de Estado de Cataluña, defendían el referéndum de autodeterminación. Son los mismos sindicatos que critican el acuerdo de presupuestos diciendo que no son sociales, cuando lo que van a dar es gratuidad de educación. Son los mismos sindicatos que, además, les montan a ustedes huelgas sanitarias en plena pandemia. Son los mismos sindicatos que son amigos de los que le insultan todos los días aquí, en el pleno. Son los mismos sindicatos que queman las calles, ¡que queman las calles!, y que lo va a ver usted la próxima semana. Entonces, usted nos habla de comunismo o libertad, pero la realidad es que luego riega con dinero de todos los madrileños a los sindicatos corruptos de la hoz y el martillo.

Los sindicatos lo que tienen que hacer es subvencionarse con las cuotas de sus afiliados, ¡de sus afiliados!, porque, además, estos sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, ¡ya no defienden a los trabajadores! ¿Les han visto ustedes salir a gritar por el precio de la luz? ¡Yo no! ¿Les han visto ustedes salir a quemar las calles por el precio de la gasolina, o por la situación de los camioneros, o por la situación del entorno rural, o por...? ¡Por los trabajadores no!, ¡yo no los he visto!, y este año, creo, en la peor situación que han estado en años.

Estos sindicatos, comprados por Sánchez también, ¿ahora resulta que también están comprados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¡Yo creo que usted se confunde aquí! Yo creo que usted tiene que ser valiente, no tiene que tener miedo a la izquierda ni a los de la hoz y el martillo, y, si no, ¡ya verá cómo en unas semanas me acaba dando la razón! Sea usted valiente, diga a los sindicatos que se financien con sus cuotas, dedique el dinero de los madrileños a lo que de

verdad hace falta: a la sanidad, la educación y a la emergencia social, y así se alejará de aquellos comunistas que tiene usted enfrente, al otro lado del pleno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. A ver, a nadie se le escapa que los sindicatos afiliados a partidos políticos: Comisiones Obreras, UGT, y no digamos CGT, no han sido siempre muy justos en el trato hacia Gobiernos liberales como el mío, y digamos que ya podrían ser igual de críticos con mi Gobierno como no lo fueron, por ejemplo, en el pasado con otros; ¡ojalá nos trataran a todos por igual! Pero lo cierto es que las subvenciones que ahora mismo reciben los sindicatos responden a criterios objetivos, y, además, les recuerdo que la labor de los sindicatos está recogida en la Constitución española; si no cumplimos todos la Constitución, ¡vamos apañados!, y, si empezamos a negarnos la existencia los unos a los otros, ¡también! *(Aplausos).*

Los sindicatos obtienen ahora mismo subvención por su participación en el Consejo de Diálogo Social, están participando en mesas sectoriales permanentes y en grupos de trabajo sobre el desarrollo económico y social de Madrid, también en el seguimiento y en el diseño de, por ejemplo, la estrategia Madrid por el Empleo, el plan Industria de la Comunidad de Madrid, o el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, y también en convenios muy importantes como, por ejemplo, el del teletrabajo o el convenio colectivo del personal de la Comunidad de Madrid.

Yo estoy también de acuerdo en que los sindicatos no se pueden convertir en correas de transmisión de los partidos políticos, tampoco utilizar espacios públicos de atención al ciudadano o puestos como liberados sindicales para hacer activismo político, pero eso es otro tema. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-1407(XII)/2021 RGEP.19635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el acuerdo presupuestario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha alcanzado con el Grupo Parlamentario VOX resuelve la desigualdad social en la región.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, el señor Celada toma la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días. Señora Ayuso, la semana pasada asistimos a la ceremonia con la que usted tanto soñaba desde hace un par de años, y es que, después de un Gobierno roto con Ciudadanos, con el que fue incapaz de aprobar unos presupuestos, cierra de repente así un pacto con la ultraderecha.

Mire, ha tenido la oportunidad de pactar con nuestro grupo, con el Grupo Socialista, unos presupuestos que potencien la calidad de los servicios públicos, que reduzcan las listas de espera sociales y sanitarias, que complementen la RMI con el ingreso mínimo vital, que instruyan a nuestros estudiantes en robótica y en programación, o que acaben, entre otras cuestiones, con el drama de la línea 7B de metro.

Mire, usted ha rechazado la mano tendida de nuestro portavoz, de Juan Lobato, y se ha rendido a los brazos de la señora Monasterio. Usted ha preferido pactar con los que niegan las instituciones europeas y se ha negado a dialogar con los que recibimos la felicitación de la presidenta de la Comisión Europea -le recuerdo que España ha sido el primer país en recibir 10.000 millones de euros de los fondos Next Generation-. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, ¿considera que el acuerdo presupuestario que su Gobierno ha alcanzado con Vox resuelve la desigualdad social en la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Yo le agradezco que quiera inmiscuirse en mis sueños -y, créame, yo sé que la izquierda es muy totalitaria-, pero me pertenecen a mí.

Le voy a decir: el 88 por ciento del dinero en estos presupuestos va destinado a partidas sociales. Y no se trata de combatir una desigualdad, que es muy difícil hacerlo -y le voy a poner un ejemplo-, se trata de que las personas que están en situación de desventaja sigan hacia adelante. Su jefe podrá seguir viajando en Falcon mientras las familias no tienen para llegar a final de mes -¡eso es lo que hacen ustedes!, ¡hablar con ese lenguaje!-; se trata de que esas familias que viven en situación desfavorable puedan pagar, por ejemplo, la factura de la luz, no que su jefe deje el Falcon. ¿Entiende lo de la desigualdad? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Celada, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, ustedes han firmado un acuerdo con Vox que consta de trece puntos; trece puntos que juegan al despiste porque se les ha olvidado incluir una cosa, que es la letra pequeña, la letra pequeña que anuncia lo que pretenden ocultar a la ciudadanía. Respóndame qué quiso decir la señora Cuartero, la semana pasada, en el debate de presupuestos, cuando afirmó -y abro comillas- "que lo más importante está por venir, y precisamente no van a ser las modificaciones de ninguna partida presupuestaria" -cierro comillas-. ¿Qué es eso tan importante que anunciaba la señora Cuartero? ¿Van a derogar ustedes las leyes LGTBI? ¿Van a imponer el pin parental? ¿Van a engañar a la ciudadanía con la reforma fiscal que hoy traen a esta Cámara? Le invito a visitar el tuit que hoy publica nuestro portavoz, en el que explica detalladamente a quién beneficia realmente esta rebaja fiscal, que no supone más que una mayor desigualdad social.

Mire, tanto usted como yo, como el señor Lasquetty, sabemos que esta bajada solo beneficia al 7 por ciento de los contribuyentes; reducir medio punto el IRPF no es más que 5 euros al 70 por ciento de la población madrileña; repito, ¡una rebaja fiscal que afecta en solo 5 euros al mes al 70 por ciento de la población madrileña! Dígame cómo se lo van a explicar a la ciudadanía, a esos trabajadores de la hostelería, a los de los comercios, a los de la limpieza, a los que trabajan en esta Cámara, a los servicios públicos...; ¿cómo se lo van a explicar?

Mire, usted y yo tenemos algo en común: ambos estamos en la oposición... ¡Sí, estamos en la oposición! Mi labor, nuestra labor, es hacer oposición a su Gobierno; pero la suya, ¡la suya!, es hacer oposición a Pablo Casado. Y nos diferencian algunas cosas: ¡ya le gustaría al señor Casado recibir de usted la voluntad, el diálogo, la lealtad y el respeto que este grupo tiene con su Gobierno! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. De verdad, yo les animo a respetar las decisiones democráticas que se toman en los parlamentos: gobernamos otros, tenemos mayorías parlamentarias otros, y, por tanto, tenemos también la libertad de tomar decisiones, como hacen ustedes en el Gobierno.

Hablan ustedes de la igualdad cuando, insisto, ¡son profundamente antidemocráticos! Están ustedes indultando ahora mismo a las personas que niegan, por ejemplo, a un niño de 5 años ser escolarizado en español en Cataluña. *(Aplausos.)* Ustedes son, cuando van perdiendo, la izquierda que rodea el Congreso, la que se echa a las calles cuando gobierna el Partido Popular, la que, de manera torticera, llamó a los barrios humildes a manifestarse contra las zonas básicas de salud... -¡mintiendo!, porque se estaban aplicando en toda la Comunidad de Madrid, también en lo que llaman ustedes los barrios ricos, de los que, luego, muchos de ustedes presumen porque viven en ellos-.

Después, llevan cien decretos en dos legislaturas, no celebran el debate sobre el estado de la nación, bloquean ilegalmente en la Mesa del Congreso muchas de las enmiendas de los grupos de la oposición y erosionan todas las instituciones que les recuerdan dónde están los límites. ¡De qué igualdad o de qué recuperación me hablan ustedes si están arruinando a España!, ¡si tienen en la calle al campo, al sector del metal, a los transportistas..., que nos afecta a todos, señoría!

¡No vamos a derogar ninguna ley LGTB!, ¡no van a tener motivos para ir a las pancartas, como tanto les gusta!, ¡dejen de colectivizar a homosexuales y transexuales!, porque no vamos a derogar ninguna de estas leyes. *(Aplausos).*

Intenten ustedes aceptar que ¡tengo mayoría parlamentaria para gobernar libremente! Es más, si hubiéramos seguido sus estrategias, ¡yo hubiera arruinado a la Comunidad de Madrid con sus decisiones!

Se habla ahora de una estrategia nacional. ¡No, gracias!, ¡no! Nos vamos a quedar en Madrid como estábamos, que es apostando por las clases medias, por el empleo y por los curritos de esta comunidad, ¡a los que han pretendido arruinar con sus decisiones en Moncloa! Es más, el 80 por ciento de las desigualdades las causa el desempleo, el paro, ¡y ustedes están siendo una fábrica de pobreza, una fábrica de miseria, y solamente coquetean con los nacionalistas para generar ciudadanos de primera y de segunda! Eso no es igualdad, ¡eso es solamente socialismo! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1405(XII)/2021 RGEP.19631. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está en disposición de escuchar y atender las dificultades de la sociedad madrileña.

La siguiente pregunta la formula la señora García en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿considera que el Gobierno regional está en disposición de escuchar y atender las dificultades de la sociedad madrileña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Por supuesto que estoy en disposición de escuchar y atender las dificultades de la sociedad madrileña, que no ni las dificultades ni los problemas de la izquierda madrileña. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, ya que, después de cuatro meses, he conseguido que mirara a la cara, voy a ver si, como reto parlamentario, conseguimos también que me escuche.

Mire, aunque ya ha demostrado que en su manera de gobernar usted lleva una venda de sectarismo ideológico y unos tapones de intolerancia que no le permiten ver ni escuchar, es por eso que usted ha despreciado las casi 4.000 enmiendas que hemos presentado los grupos parlamentarios que representamos a 1,5 millones de madrileños, y es por eso que usted va a mutilar, con navidad y alevosía, las leyes LGTBI de esta región. *(Aplausos).*

La verdad es que no pasa ni un día sin nuestra ración de bochorno internacional. Mire, mientras los chilenos y chilenas están aprobando su ley de matrimonio igualitario, aquí, en la

Comunidad de Madrid, tenemos que dar la nota por llevar a cabo el primer retroceso en derechos y libertades en décadas.

Pero tengo que decirle que usted ha cometido un error de bulto, porque esto no es un ataque frontal únicamente con las leyes LGTBI ni contra el colectivo, ni contra las personas LGTBI; lo que está haciendo usted es poner en peligro un cachito del mejor espíritu de Madrid: el de la libertad, el de la diversidad y el del Orgullo... *(Aplausos.)* Por eso, usted está poniendo en la diana no solamente una ley, lo que está poniendo en la diana son nuestros valores, y ya le digo, señora Ayuso, que con nuestros valores usted ha tocado en hueso, porque la libertad no se puede mutilar ni derogar, porque la diversidad no se puede mutilar ni derogar, porque la igualdad no se puede mutilar ni derogar, y porque el amor no se puede mutilar ni derogar... *(Aplausos.)*; así que le va a sorprender que no va a tener enfrente solamente a maricones, a lesbianas, a transexuales y bisexuales, sino que va a tener enfrente a toda la ciudadanía madrileña, porque, por encima de todo, nos gusta ser, vivir y querer a quien nos dé la gana, donde nos dé la gana. *(Aplausos).*

Le anuncio, señora Ayuso, que también va a tener enfrente a Más Madrid, que vamos a frenar su retroceso casposo y autoritario por tierra, mar y aire; que vamos a llevar mociones a todos los distritos y a todos los municipios; que vamos a exigir al Gobierno central que apruebe por fin las leyes y que vamos a acudir a cada movilización, porque, si tocan una sola coma o un solo punto de esta ley, tocan todo Madrid. Y desde aquí animamos a que el día 15 no falte ni un aliento en la manifestación para gritar alto y claro que las leyes siguen adelante, que las leyes han venido para quedarse, que las leyes no se negocian, no se mutilan y no se derogan, que las leyes se respetan y se cumplen... *(Aplausos.)*, ¡algo que debe ser revolucionario para usted!

Y me gustaría terminar con unas declaraciones de una tal Isabel: "Las leyes son necesarias porque hay discriminación, porque hay gente que no puede vivir en plenitud ni en libertad a causa de prejuicios ajenos." Esa Isabel era usted hace un par de años; ya que no escucha usted a los madrileños, ¡por lo menos escúchese usted a sí misma cuando tenía un poquito de dignidad! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, en la ración de insultos de hoy ¡no se ha quedado usted nada corta!; póngaselo en la camiseta también: "No dejo de insultar a Ayuso"; "ahora no tiene dignidad". ¡Va fina usted con su lenguaje parlamentario!

Las leyes por supuesto que se derogan y por supuesto que se modifican, y yo, por lo menos, cuando usted está hablando, estoy callada, y a lo mejor no la estoy mirando porque estoy escuchando y tomando nota, pero no estoy todo el día con el revuelo que hacen siempre que estamos interviniendo los que estamos enfrente. *(Aplausos).*

Usted está formando parte de un movimiento reaccionario que trata de negar a grupos que no son de la izquierda su derecho a modificar aquellas leyes que consideran que pueden ser mejorables, incluso derogarlas, lo que no es el caso, por mucho que les vaya a fastidiar la pancarta. ¡Y hablan de casposo!, ¡usted, que va a intentar hasta prohibir que la gente pueda comprar Phoskitos a cambio, sin embargo, de que se puedan fumar porros, sin darse cuenta del daño que están haciendo a los jóvenes madrileños con las mismas soflamas de siempre! *(Aplausos).*

Miren, una persona que alienta el boicot del Zendal, que politiza el atropello de una niña, que politiza el asesinato de un chico en Galicia, que politiza con su silencio los abusos sexuales que ha cometido el entorno familiar de su amiga la de Valencia, o la politización de una agresión homófoba falsa, ahora viene, evidentemente, a politizar también lo que es la modificación, que no supresión, de estas leyes. *(Rumores.)* ¿Por qué? Porque tanto usted como su jefe Íñigo Errejón, como también todos los de Podemos, nacieron precisamente lucrándose de las peores dictaduras, de las peores tiranías criminales, de CEPS, que cobraban de estos países para intentar ilustrar ideológicamente a regímenes totalitarios y criminales; ¡ustedes han nacido de esa forma de entender cómo hay que despreciar y aniquilar al adversario!

¡Admítalo! Estamos en democracia, y estos parlamentarios tenemos todo el derecho del mundo a reformar leyes, a derogarlas y a seguir con nuestras mayorías parlamentarias, trabajando como consideramos que es mejor.

Y usted me habla de escuchar. Mire, ¿sabe a quién escucho yo? A los autónomos, a los comerciantes, a los empresarios, a los transportistas, al sector de la cultura, del ocio, de la restauración, a los padres de la Educación Especial, a los que eligen educación pública, privada o concertada, a los sanitarios, a los funcionarios de la Comunidad de Madrid, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a los religiosos, a las madres que también quieren serlo -que, ¿sabe?, ¡existen!-, a los inmigrantes que huyen de ustedes y a los jóvenes víctimas de las drogas. Y ¿sabe lo mejor de todo esto? Que en todos estos grupos hay homosexuales y transexuales, porque yo no trato a los homosexuales ni a los transexuales como extraños ni como diferentes; ¡póngaselo en la pancarta! Gracias. *(Fuertes aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1265(XII)/2021 RGEP.18337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación social y económica de nuestra región.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación de la economía en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues, gracias a que tenemos una política sanitaria clara y que no estamos escuchando las soflamas de la oposición, que hubieran intentado por todos los medios cerrar y arruinar a la Comunidad de Madrid, hemos disfrutado de un gran puente de la Constitución, hemos tenido máxima ocupación hotelera, y nuestra restauración, nuestros comercios, nuestros transportistas..., todos estos sectores se han podido reactivar económicamente y disfrutar de una región en la que se vive con total libertad, donde hemos acogido a ciudadanos de todos los rincones del mundo y donde el turismo también ha registrado cifras históricas, y esto es porque tenemos una política clara en la pandemia, que no va a cambiar a pesar de las supuestas amenazas que ya van lanzando desde algunas Administraciones, sobre todo organismos internacionales, que, a la mínima, en lugar de ir contra el virus, van directamente contra la economía. Hemos tenido una política clara en los peores momentos, y por eso ahora mismo no la vamos a cambiar.

No queremos ya una estrategia nacional, la damos por perdida, porque el Gobierno abandonó a las comunidades autónomas a su suerte en los peores momentos; así que, por lo menos, ahora vamos a seguir ahondando en la misma política de libertad, de responsabilidad, de comunicación con los ciudadanos y de test en las farmacias, que fue lo que nos negaron en las últimas olas de las navidades pasadas pero que se han demostrado muy efectivas y que otras Administraciones, como la americana, van a poner en marcha.

Apostamos por la libertad individual, por la responsabilidad, y no por los cierres masivos, poniendo una y otra vez el dedo en la llaga de los mismos, intentando, como siempre, cerrar los comercios, la hostelería, la restauración, el sector servicios..., que están dando tan buenos resultados y que han demostrado que están al servicio de los ciudadanos. Estamos demostrando cómo ha crecido nuestro producto interior bruto, 2 puntos por encima de la media nacional, hemos registrado los mejores proyectos de hoteles, de restaurantes..., también estamos a la cabeza en todos los rankings internacionales, hemos creado 6 de cada 10 empleos, y hemos registrado el mes de noviembre más positivo de toda la serie histórica. Así que hoy seguimos por la misma senda, que es apostar por las personas que crean empleo con su patrimonio, y para eso registramos esta bajada histórica de impuestos, eliminando trabas burocráticas, hiperregulación, y todo aquello que desincentiva y acaba con el estímulo, dejando a su suerte a los ciudadanos que ponen todo en riesgo para levantar este país.

Estas son las políticas que vamos a seguir poniendo en marcha, y, a partir de enero, nuevas medidas de apuesta por la vida, por la natalidad, por la maternidad, siempre con absoluto respeto a todos los ciudadanos, y poniendo en marcha, por cierto, numerosas obras muy importantes en hospitales, centros de salud, y también en el metro. Somos un Gobierno confiable, que se dedica a los

problemas normales y que no genera otros absurdos, que apuesta por una educación de calidad, por un país unido y por los asuntos de las clases medias y las vulnerables, que están ahora mismo en el ojo de las políticas de la izquierda que va a arruinar a este país. ¡Menos mal que está aquí la Comunidad de Madrid! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Buenos días. La verdad es que hay una cosa que yo envidio de la izquierda, queridos compañeros, y es el cuajo que tienen... *(Risas.)* para arrogarse una representatividad que no tienen, ¡y lo acabamos de ver! Vienen aquí diciendo que representan los valores, el espíritu de Madrid, que representan a los madrileños..., ¡y lo hacen unos meses después de que esta señora les haya pegado el mayor rapapolvo democrático que se han llevado en su vida! *(Aplausos.)* Y vienen aquí a decir que representan... ¿a quién? ¡A ustedes nada más!

Miren, yo entiendo que hoy es un mal día para ustedes porque es un día de gran alegría para la inmensa mayoría de los madrileños. Han hablado muy poco de ello hoy, evidentemente, y es que esta Asamblea aprobará, previsiblemente, una histórica rebaja en el tramo autonómico del IRPF, una rebaja de 334 millones de euros en los bolsillos de los madrileños y que beneficiará especialmente a las rentas bajas y a las rentas medias. Les daré un dato: el 77 por ciento de los beneficiarios de esta rebaja cobran menos de 33.000 euros; esto supone una rebaja del 5 por ciento. *(Aplausos.)* Y les voy a dar otro dato que a lo mejor no conocen: en esa inmensa mayoría de beneficiados están la mayoría de sus votantes, que, aunque ustedes no los quieran, ellos también se benefician de esa bajada de impuestos.

Ustedes son más de subir los impuestos, de aumentar la presión fiscal, de ahogar a las familias y a los emprendedores...; solo así se entiende, como hemos visto estos días, que Hacienda no solo se alegre de que España sea el país con mayor presión fiscal en el año 2020 sino que encima les parezca poco y quieran subir más impuestos. ¡Es que es algo inentendible!

Miren, normal que la OCDE ponga a España en la cola de la recuperación económica, mientras que la Comunidad de Madrid, con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, sigue su senda de recuperación: 4,5 por ciento de crecimiento del PIB, una economía con más emprendimiento, 18.000 empresas se han incorporado al Registro Mercantil, 66 por ciento de inversiones extranjeras, más de 1.800 empresas españolas han venido a instalarse en la Comunidad de Madrid...; en definitiva, una economía que avanza con los madrileños y que también mira al futuro.

Y, si hablamos de futuro, no solo hablamos de economía y de impuestos; por ejemplo, hablamos también de educación. Por eso quiero agradecer a mi grupo parlamentario y también a Vox los avances que hemos logrado en el avance de la ley maestra de educación; una ley que surge -no lo olvidemos-, dentro de nuestras competencias, como respuesta a la inefable ley Celaá, que es una ley que no solo pone en jaque la libertad de educación sino que se tramitó, con "covicidad" y alevosía, en plena pandemia, corriendo, sin escuchar ni a un solo experto y vetando todas y cada una de las

enmiendas de los grupos de la oposición en el Congreso y en el Senado. *(Aplausos.)* Por eso, señorías, el hacerse los ofendiditos aquí no vale.

Miren, si ustedes quieren apostar por la ley maestra, tienen que hacer dos cosas: en primer lugar, respeten el modelo educativo que los madrileños quieren, y, en segundo lugar, defiendan la libertad aquí y en el conjunto de España. Para eso hay que preocuparse más de un niño amenazado de 5 años por estudiar castellano que por incluir el catalán también en Netflix. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Sustanciamos, señorías, a continuación las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. Comenzamos con el consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

PCOP-1388(XII)/2021 RGEP.19601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la creación de plazas públicas en la educación no obligatoria por parte del Gobierno Regional.

Toma la palabra el señor Sánchez en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno la creación de plazas públicas en la educación obligatoria por parte del Gobierno regional? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Sánchez. Pues ¡muy favorablemente!; cumplir los objetivos electorales con los madrileños es una gran satisfacción. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, cuando quiera.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero. Mire, vamos a ir completando la pregunta: primero, ¿de qué manera van a poder las familias llevar a sus hijos a escuelas 0-6 en Madrid? Lo siguiente es también saber, porque sé que a veces no escucha usted las manifestaciones y las reivindicaciones de las familias, si ha escuchado usted algo de la Educación Infantil en las escuelas Zaleo, Los Ángeles, La Jara o Los Girasoles. Y la siguiente pregunta es saber cuándo construyó el Gobierno del Partido Popular por última vez una infraestructura pública para la Educación Infantil.

Miren, ustedes quieren favorecer el siguiente modelo, y creo que les ha quedado ya claro a todos los madrileños: primero, generan un polo privado en la educación 0-6 favoreciendo los cheques; después, destartalan la educación pública obligatoria desde 6 hasta Bachillerato; generan después un polo concertado; con la educación pública destartalada, inventan la llamada "demanda social" para justificar más concertada; después, no vigilan las cuotas ilegales con las que estafan a las familias; después, y sin vigilar esas cuotas ilegales, dan un cheque Bachillerato, y, ¡claro!, como no reconocen la existencia de las cuotas ilegales, puede haber un cheque que suba todavía más los precios concertados, aumentando las cuotas y generando así enormes beneficios a los amigotes. Así, pues, mantienen un sistema privado y concertado, en algunos casos con beneficios astronómicos, de FP y Bachillerato, es decir, de educación obligatoria, y, entonces, becan ese Bachillerato y esa FP, mientras que los alumnos de la FP pública se tienen que pagar sus tasas. En resumen, quieren generar un sistema en el que, de cero años a cuando se acaben los estudios, incluida la universidad, toda plaza obligatoria y no obligatoria esté financiada por los impuestos y, a su vez, copagada por las familias, que quieren lo mejor para sus hijos. ¡Ustedes están monetizando el artículo 27 de la Constitución! *(Aplausos.)* ¡Están más cerca de convertir la educación en un NTF que en una garantía constitucional! Este es su modelo, y por eso tienen que cargarse la educación 0-6; ¡este es su modelo!, ¡y no meritocracia alguna!

Hace años que ustedes no construyen una sola escuela infantil, señorías; en cambio, en solo diez años, ustedes se han gastado 350 millones de euros en cheques infantiles, ¡cuando con ese presupuesto podríamos haber construido más de cien escuelas! -se lo recordaba el otro día mi compañera María Pastor-.

Mire, nosotros hemos presentado cientos de enmiendas para corregir esta situación, hemos presentado enmiendas para aumentar las escuelas infantiles, para aumentar las plazas de Bachillerato, para aumentar las becas universitarias y las plazas de FP... Igual no lo saben, porque ustedes dijeron que no las votarían antes de que las registráramos, pero yo le voy a decir una cosa, señor consejero: yo defiendo -¡faltaría más!- su derecho a no votar nuestras enmiendas; ahora bien, eso solo se puede hacer a posteriori, ¡nunca a priori! Es decir, ustedes pueden decidir no votarlas, pero solo a posteriori; si lo deciden a priori, están socavando los cimientos del parlamentarismo, y es que parece que su reglamento parlamentario está escrito por Carl Schmitt cuando escribió su libro sobre la situación del parlamentarismo en Weimar. ¡Ese parece que es su reglamento y no cualquier otro en esta Cámara! Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Intento contestar a sus preguntas, señor Sánchez. Desde 2015 hemos construido edificios educativos con 50.000 plazas públicas; gracias al presupuesto 2022 vamos a construir otras 8.660, y cada jueves llevo al Consejo de Gobierno la construcción de un nuevo centro público, como saben mis compañeros.

En 0-3, aunque estamos a la cabeza de la escolarización, junto al País Vasco -y contesto a su pregunta-, vamos a construir e incrementar en 1.500 plazas todos los años.

En FP hemos creado 15.000 plazas públicas en los dos últimos años, lo cual es una increíble proeza.

Señor Sánchez, en nuestro programa electoral nos comprometimos a incrementar los cheques de Educación Infantil y los cheques Bachillerato, etapas no obligatorias, y con ese programa el Partido Popular consiguió más diputados que las tres izquierdas juntas; por tanto, vamos a hacer caso de lo que han votado los madrileños y no de la "nada" del programa de Más Madrid. *(Aplausos).*

Y, gracias a todo esto, en el año 2022 habrá más financiación para becas que nunca: en la etapa de 0 a 3 vamos a incrementar un 33 por ciento el importe y los beneficiarios; en FP y Bachillerato, un 25 por ciento el importe y los beneficiarios. Como le decía al principio, es una satisfacción cumplir nuestro programa electoral y, además, vamos a incrementar también las becas de FP, una formación tan demandada.

Me alucina su obsesión por enfrentar a las familias de la pública, de la concertada y la privada; le seré sincero: me avergüenza que con mentiras intenten dividir a los madrileños. Es una política sectaria, que huele a naftalina, impropia del siglo XXI, y los madrileños se han dado cuenta; por eso, aunque llevan 25 años intentando gobernar aquí, no lo consiguen, señoría.

Dicen que defienden la pública, pero es todo lo contrario: callan cómplices cuando el sanchismo tira por tierra la calidad de la educación; callan cómplices cuando el sanchismo elimina exámenes y quiere dar el aprobado general; callan cómplices cuando el sanchismo quiere destruir los currículos y los llena de ideología. ¿Quiénes van a ser los más perjudicados por que los títulos no valgan para nada? Los alumnos de la pública, porque sus títulos no van a servir para nada. Por tanto, es bochornoso que, mientras esto esté sucediendo, ustedes estén callados y siguiendo con el triste argumento, infantil pero perverso, de enfrentar a la pública con la privada y la concertada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-1085(XII)/2021 RGEP.16351. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la falta de implantación en la Comunidad de Madrid de empresas e instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos.

La primera de ellas la realiza el señor Henríquez de Luna, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Desde el Grupo Parlamentario Vox hoy nos queremos interesar por el tema del reciclaje de residuos y la economía circular; en concreto, por el grave problema que tienen las empresas que se dedican al tratamiento de los residuos no peligrosos en nuestra comunidad, que, para que nos entienda todo el mundo, son los que tratan los restos de poda vegetales, de lodos de depuradoras o de tierras también vegetales. Estas empresas tienen un gravísimo problema en la Comunidad de Madrid porque no son capaces de obtener la autorización que concede su consejería como gestores de residuos y, sin duda, nadie niega que hacen –y supongo que usted estará de acuerdo- una importantísima labor para conseguir los compromisos que todos tenemos y que nos han marcado la propia Unión Europea y la directiva de residuos para conseguir cada vez avanzar hacia una economía más circular, en la que no echemos en el vertedero cosas que se pueden reutilizar, como es el caso.

Nuestra tasa de residuos en España es muy baja: nosotros, según la directiva de residuos, en el año 2020 tendríamos que estar en un objetivo de un 70 por ciento en la gestión de residuos no peligrosos y solo estamos en el 40 por ciento. Por cierto, los datos de la Comunidad de Madrid no los sabemos, porque en tema de residuos la Comunidad de Madrid nos tiene en la más absoluta opacidad; ustedes no publican el censo de residuos, tampoco tienen actualizados los datos del plan actual de residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 y tampoco publican las memorias anuales que ustedes deben confeccionar en base a los datos que publican todas las empresas gestoras de residuos.

¿Por qué tenemos este gravísimo problema de reciclaje de residuos no peligrosos en la Comunidad de Madrid? Pues, señora consejera, porque el 80 por ciento de las empresas que se dedican a esto no tienen la autorización como gestoras de residuos que concede su departamento; se encuentran en su consejería con un muro de incomprensión y de burocracia, desde hace años, que no tiene absolutamente ningún sentido. Mire, el problema –y usted lo sabe seguramente- es que el artículo 26 de la Ley del Suelo impone y obliga a que este tipo de actividades se desarrollen en suelo urbanizable no sectorizado, en lugar de hacerlo en suelo rústico, que es mucho más adecuado para esa actividad. Ustedes, en vez de cambiar estas cosas, al final lo que están haciendo es denegar estas autorizaciones como gestores de residuos. Han creado una espiral perversa en la que, si tú pides tu licencia en suelo industrial, te la deniegan por el impacto ambiental que generas y, si lo pides en suelo rústico, te la deniegan también porque la Ley del Suelo lo impide; en fin... Y no hablemos de las empresas que quieren instalar plantas de biomasa, señora consejera, que en la Comunidad de Madrid no hay ninguna ¡porque ustedes las deniegan sistemáticamente! ¿Y sabe lo que está pasando con las empresas que se dedican a la gestión de este tipo de residuos? Que los tienen que transportar a otras comunidades autónomas, lejísimos, creando una huella de carbono inasumible. Señora consejera, pasen de las musas al teatro y den respuesta a este grave problema que tiene la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la verdad es que, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid existen más de 450 centros autorizados para realizar actividades relacionadas con los residuos no peligrosos; es más, en los últimos cinco años hemos pasado de 297 gestores a 458 autorizados, por lo tanto, señoría, la cifra no es menor. Pero, fíjese, lo más importante es que en ningún momento ha habido un problema con la gestión de este tipo de residuos, ¡no lo ha habido!, demostrando una capacidad suficiente en la Comunidad de Madrid; cuestión distinta es si el cien por cien de las autorizaciones solicitadas para este tipo de instalaciones son autorizadas y, como usted comprenderá, hay algunas que son rechazadas cuando no cumplen los criterios legales que están marcados.

Mire, le doy los datos: desde 2019 a 2021 incluido, tan solo han sido denegadas 17 autorizaciones, precisamente por no cumplir los requisitos; en tres años, 17 autorizaciones, habiendo alcanzado un número de más de 450 instalaciones. Por lo tanto, como le digo, en la Comunidad de Madrid las licencias se dan y, desde luego, funcionan. Lo que no puede, señoría, es convertir un hecho aislado como si fuera una generalidad, porque corre el riesgo de perder el sentido de la realidad, y aquí lo que trae usted es un caso puntual. Además, suena a broma que cuestione la voluntad política de este Gobierno para quitar burocracia, para aliviar cargas administrativas, porque precisamente aquí hemos traído normas como la modificación de la Ley del Suelo para sustituir licencias urbanísticas por declaraciones responsables; o, señorías -lo anunció la presidenta en su debate de investidura-, vamos a trabajar sobre dieciséis reformas normativas de impacto en el medio ambiente precisamente para simplificar trámites burocráticos.

Lo que tenemos, desde luego, es el interés máximo -sin ninguna duda- en contribuir a que nuestra región avance hacia esa economía circular y favorecer la actividad económica. Buena muestra de ello es el presupuesto para 2022, con un incremento en economía circular superior al 60 por ciento; también continuamos cofinanciando el 50 por ciento del coste de las instalaciones de tratamiento de residuos, de las nuevas plantas; estamos trabajando en la construcción de una nueva planta de hidrógeno verde con agua residual; también, como su señoría conoce, estamos trabajando en el proyecto de ley de economía circular, que contribuirá, sin ninguna duda, a la reducción del impacto de la gestión de residuos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1375(XII)/2021 RGEP.19454. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Suárez Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta de qué forma contempla el Gobierno, en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, dar respuesta a la situación de la Cañada Real.

La siguiente pregunta, también a la consejera, señora Martín, la realiza el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Suárez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, presidenta. Señora consejera, sabe usted que siempre le hemos tendido la mano para resolver la situación que se vive en la Cañada Real y sabe también el compromiso y la preocupación que tenemos en este grupo con la situación actual en la que está la Cañada. Por eso le pregunto de qué forma contempla el Gobierno, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, dar respuesta a la situación de la Cañada Real.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, los presupuestos para 2022 incluyen importantes dotaciones, cercanas a los 19 millones de euros, la mayoría de ellos orientados a los realojos de las familias, avanzando así en el cumplimiento del pacto suscrito por la Cañada Real por todas las fuerzas parlamentarias aquí presentes, también por la Delegación del Gobierno, los ayuntamientos de Madrid, Rivas-Vaciamadrid y Coslada, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Suárez, tiene la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, habla usted de importantes partidas en la Cañada Real y yo no se lo voy a poner en duda; lo que ocurre es que la realidad es tozuda y a día de hoy lo que sabemos es que a 14 kilómetros de la Puerta del Sol seguimos viviendo una de las peores situaciones de pobreza y marginación que hemos visto en la Comunidad de Madrid y casi le podría decir que en España. A tan solo 14 kilómetros de la Puerta del Sol siguen viviendo y creciendo niños y niñas entre escombros y con muy pocas posibilidades de salir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. A 14 kilómetros de la Puerta del Sol se producen casos de violencia de género, donde las mujeres permanecen encerradas en el círculo de la violencia, sufriéndola a oscuras, con miedo y realmente con muy pocas posibilidades de escapar de su maltratador. A 14 kilómetros de la Puerta del Sol, en la Cañada Real, se vuelven a enfrentar, porque ustedes no hacen nada o no están dispuestos a hacer nada, a otro invierno sin luz. En definitiva, no hay más que darse una vuelta por la Cañada para que, como mínimo, sea un poco difícil creer que ustedes hayan hecho lo suficiente.

En los presupuestos que han pactado ustedes con Vox destinan al realojo del sector 6, concretamente a esa partida, 1 millón de euros. Le diría que nos consta que ustedes tienen la mejor voluntad, pero parece que ha hecho falta que llegue el Gobierno de España al rescate para que algo se mueva en la Cañada. El pasado día 25 se anunciaba un plan para dar una solución a los cerca de 7.000 vecinos y vecinas de la Cañada; se anunciaba que se crearía una comisión conjunta con la comunidad y los ayuntamientos para garantizar los realojos y, lo que es más importante, se anunciaba que esto no son solo palabras y que estará sustentado por recursos del plan estatal de vivienda, por recursos de los fondos europeos y por aportaciones extraordinarias, concretamente 5 millones en

subvenciones al Ayuntamiento de Madrid y al Ayuntamiento de Rivas para programas de realojo e inclusión social de familias en situaciones de vulnerabilidad de los sectores 4, 5 y 6.

En numerosas ocasiones ustedes nos han pedido al Grupo Parlamentario Socialista que intercediésemos, que hablásemos con el Gobierno de España..., bien, se ha hecho, se ha conseguido, 5 millones, ¿y ahora qué, señora consejera? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la verdad es que siempre hemos tratado de buscar soluciones para el bienestar y para la seguridad de las familias. Nuestra voluntad es avanzar, dando pasos de manera coordinada, porque sabemos que requieren de la actuación de todos. Al iniciar esta legislatura trasladamos a los representantes de las Administraciones públicas con competencia en la materia, las que integran el Comité Ejecutivo del Pacto por la Cañada Real, nuestra voluntad de entendimiento y de trabajo coordinado. Fruto de esa búsqueda de soluciones conjuntas, el pasado 16 de noviembre acordamos por unanimidad, en el seno del comité ejecutivo, una hoja de ruta para los dos próximos años con una pluralidad de actuaciones: diez líneas de actuación en materia urbanística, cinco líneas relacionadas con la actuación social, tres líneas para el realojo de las familias y tres líneas orientadas a la mejora de la seguridad.

También los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022 incluyen dotaciones importantes para los realojos de Cañada Real. De verdad, los presupuestos hay que leérselos completos, no están todos los créditos en la misma partida; hay créditos que dependen de la Dirección General de Vivienda y otros de las Agencia de Vivienda Social, que son las que hacen los realojos. Pero yo le doy los datos exactamente: a realojos vamos a destinar cerca de 18 millones de euros, ¡18 millones de euros que están pintados en los presupuestos de 2022!: 17 para el convenio con el Ayuntamiento de Madrid y con él lograremos en dos años realojar trescientas familias y habremos dedicado, junto con el Ayuntamiento de Madrid, 52 millones de euros; también prevemos dinero para el convenio con Rivas-Vaciamadrid, que ha decidido sumarse a los realojos en Cañada Real. También destinamos 1 millón de euros para otras actuaciones, como demolición de edificios, acometida de obras, recuperación de los entornos...

Desde el mes de septiembre, desde luego, hemos trasladado a las distintas Administraciones con competencia la importancia de buscar más soluciones y, desde luego, para nosotros es una muy grata noticia que el Gobierno de la nación haya decidido implicarse, haya recogido el guante, y vaya a destinar 5 millones de euros para los realojos. Yo animo a continuar precisamente en esa línea, para que todas las Administraciones implicadas y con competencia en la materia sumen y continúen aportando créditos para los realojos de las familias que viven en Cañada Real. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1382(XII)/2021 RGEP.19594. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno Regional para compatibilizar la agricultura con la protección de las aves.

La última pregunta a la señora Martín la formula el señor Recuenco en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno regional para compatibilizar la agricultura con la protección de las aves?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, como sin duda conoce, el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid al campo madrileño es total, pero es que además compatibilizamos la actividad agrícola con la protección y la conservación de nuestra biodiversidad y, más en particular, con la protección de las aves, como la avutarda, el sisón o el alcaraván, que se encuentran en zonas de cultivos de cereales. En la Comunidad de Madrid contamos con siete zonas de especial protección para las aves, conocidas como las ZEPA, preservando así sus poblaciones y sus hábitats, señoría; para que se haga una idea, cerca de 200.000 hectáreas de nuestra región están protegidas por las aves.

Las aves esteparias encuentran a día de hoy dificultades; hay un descenso de esta población a nivel nacional derivado fundamentalmente de los cultivos intensivos y de la utilización de maquinaria. Para protegerlas, lo que hemos hecho es poner a disposición de agricultores y ganaderos una línea de ayudas de más de 870.000 euros para fomentar que nuestros agricultores apliquen prácticas agrícolas tradicionales más compatibles con las aves; hablamos, por ejemplo, de prácticas como dejar la tierra en barbecho o el cultivo de girasol, por citar algunas actuaciones que proporcionan a las aves cobertura vegetal, zonas para anidar y alimentación. Buscamos compatibilizar así la supervivencia de las aves esteparias con la rentabilidad de las actividades agrícolas.

Estas ayudas se suman, además, a otras iniciativas que venimos realizando, como la siembra directa de leguminosas en colaboración con los agricultores de las zonas del Parque Regional del Guadarrama o la recuperación de las aves, que se realiza a través del Centro de Recuperación de Fauna, o la financiación de estudios y actuaciones de entidades que buscan la conservación de la biodiversidad y el cuidado de las aves.

Señorías, el cuidado del campo, la agricultura y la biodiversidad van de la mano, y el apoyo al campo madrileño es total por parte de este Gobierno. Con estas ayudas cumplimos una de las medidas incluidas en el Plan Terra para los agricultores, dotado de 100 millones de euros y 50 medidas concretas. Y ahora que el campo y nuestro sector agroalimentario están viviendo el drama del incremento del precio de la luz, del gasóleo, de los fertilizantes, de los abonos, señoría, lo único

que escuchamos es al ministro de Agricultura decir que la situación es preocupante, pero sin aportar una sola solución; la soluciones brillan por su ausencia, señorías. Mientras, nosotros, en este último mes y medio hemos adelantado el pago de la PAC y hemos firmado un nuevo convenio para que los productos de Madrid estén al alcance de todos los madrileños en los comercios y los restaurantes de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Recuenco, tiene la palabra.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Cuando uno gobierna tiene dos maneras de hacerlo: se puede optar por un modelo intervencionista que genere inseguridad jurídica y que busca el enfrentamiento de unos contra otros, como está haciendo el Gobierno de Sánchez, o el modelo contrario, que busque la incentivación económica, la seguridad jurídica y la compatibilidad de unas actividades con otras, como está haciendo el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Aquí volvemos a tener otro ejemplo más: el Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizó, a través del Consejo de Gobierno, la concesión de casi 1 millón de euros para ayudas dirigidas a fomentar una agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias. El Gobierno regional ha puesto en marcha estas ayudas que buscan compatibilizar la conservación de los hábitats y especies de aves protegidas con la actividad agrícola, ofreciendo a los agricultores afectados una compensación económica siempre que utilicen, como bien ha dicho la consejera, métodos de producción compatibles con la conservación, evitando formas de producción agrícolas intensivas o excesivamente mecanizadas que afecten a estas aves. En contra de esas políticas de incentivación, protección y apoyo que practica la Comunidad de Madrid al mundo rural tenemos el otro modelo, el del intervencionismo fiscal e inmovilismo de políticas agrarias del sanchismo y toda la cuadrilla de socios que no saben cómo acometer medidas para mejorar la situación del campo y del mundo rural en España.

El campo no puede más con las políticas de Sánchez y ya ha iniciado protestas y movilizaciones ante la falta de respuestas del Gobierno a sus peticiones; las tres principales organizaciones agrarias, Asaja, COAG y UPA, han confirmado que se unirán a los transportistas durante el mes de diciembre ante los problemas que atraviesa el campo, como el aumento de los costes de producción y la falta de rentabilidad agraria. Exigen al Gobierno que se articulen medidas fiscales, económicas y políticas para proteger la producción de alimentos de España.

La inoperancia del Gobierno de Sánchez y sus socios, que no han tomado ni una sola medida para ayudar al mundo rural, ha llevado el coste de producción a niveles nunca vistos, después de que la energía eléctrica se haya encarecido un 270 por ciento el último año y el gasóleo agrario un 73 por ciento. A esto hay que añadir las subidas de suministros esenciales para el campo, como son los abonos, que han subido un 48 por ciento, los plásticos para invernaderos, un 46, o las semillas, un 20 por ciento. En cuanto a la protección animal, ¡qué les voy a decir!, ¡si son incapaces de proteger a las personas!, son ineficaces en garantizar el bienestar social, así que, si hablamos de protección y bienestar animal, Sánchez y sus socios también serán nulos a la hora de protegernos.

Señora consejera -concluyo-, con este Gobierno de la nación que nos ha tocado sufrir, un Gobierno intervencionista, que habla mucho, escucha poco y piensa menos, el mundo rural de la Comunidad de Madrid la necesita a usted y a las políticas de Isabel Díaz Ayuso más que nunca. Desde el grupo... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

PCOP-597(XII)/2021 RGEP.12923. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género.

La siguiente pregunta la realiza el Grupo Parlamentario Vox dirigida a la consejera de Familia, Juventud y Política Social. Toma la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente. ¿Considera el Gobierno que está aumentando la desigualdad de género? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la desigualdad de género no está aumentando en nuestra región. No obstante, tenemos que seguir trabajando para que dicha desigualdad no se produzca, sobre todo teniendo en cuenta que la pandemia sí ha tenido sus efectos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, su turno.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. La pregunta viene por la posible negociación con la ultraizquierda de una nueva estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que finaliza este año. Si atendemos a los discursos ideológicos y sin datos reales de la ultraizquierda, la situación de desigualdad en España y Madrid es terrible en perjuicio de las mujeres y, si hacemos caso a los datos reales, esta estrategia es incluso contraproducente. En la mayoría de las medidas beneficia a las mujeres en ámbitos donde ya tienen una situación de privilegio, por lo que aumentan las desigualdades en perjuicio de los hombres. Me explico: si hablamos de empleo, la situación de desigualdad es de 4 puntos en reducción, ya que desde la pandemia se está creando mayoritariamente empleo femenino. ¿Es lógico con estas cifras incentivar con ayudas el empleo femenino en vez de incentivar el empleo de personas con responsabilidades familiares, de cuyo sueldo dependen varias personas?

Educación. El fracaso escolar tiene sexo masculino. Con unas cifras de abandono que han llegado a ser un 15 por ciento superiores para los varones y con unas cifras de población universitaria

de un 65 por ciento de mujeres de media, ¿es lógico aplicar ayudas a mujeres? ¿No será igualdad implementar medidas en favor de los hombres?

En salud, las mujeres vivimos cinco años más que los varones, pero se realizan campañas de hábitos saludables y de salud de las mujeres. ¿La estrategia de igualdad es que las mujeres terminemos viviendo diez años más que los hombres? ¿No será más igualitario hacer campañas de mejora de hábitos y de salud de los varones para que se acerquen a la igualdad de oportunidades de vivir cinco años más, como las mujeres?

¿Qué incorporación de la perspectiva de género -esto son textos suyos- en la Administración autonómica quieren seguir implementando con un 75 por ciento de funcionariado femenino? ¿Qué cambio cultural en materia de igualdad y participación de las mujeres en los ámbitos político y social -textual- quieren promocionar en una comunidad autónoma que en los veinte últimos años ha sido dirigida su mayor parte del tiempo por mujeres y con mayoría de portavoces mujeres en la Asamblea?

Sobre la feminización de la pobreza, la realidad es que, frente al presunto riesgo de exclusión social, los excluidos, los que duermen en la calle, son en un 95 por ciento varones; de cada 4 suicidios, 3 son varones; de cada 24 muertes por accidente laboral, solo una es mujer..., y podría seguir.

Analicen si esta estrategia de igualdad de oportunidades es necesaria, si la van a basar en cifras reales o en criterios ideológicos y, si deciden esto último, por favor, llámenla "estrategia para la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" o "estrategia de beneficios para las mujeres". Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, ciertamente los datos que usted da son reales y, evidentemente, esta mejora de la situación de igualdad entre mujeres no es pura casualidad, es sin duda un esfuerzo importante de la sociedad española, fruto del esfuerzo continuado durante muchos años de la sociedad española, yo diría que desde antes de la Constitución, que verdaderamente inició con un cambio de normativa y con una serie de acciones positivas que son las que nos han traído hasta aquí, y eso es fácil de ver en la evolución. Hoy, por ejemplo, estamos dentro de la Unión Europea, en el punto número 7 de desigualdad de género, tan solo por debajo de algunos países muy desarrollados, lo cual quiere decir que esto nos tiene que llevar a la satisfacción, pero es evidente que todavía quedan algunos problemas que cada vez, verdaderamente, habrá que analizar mejor.

Precisamente sobre esta estrategia, que termina ahora, en el año 2021, lo que proponemos es hacer una evaluación de la misma y, si consideramos que es conveniente hacer un nuevo plan o una estrategia en aquellos puntos en donde realmente exista una desigualdad con respecto a las

mujeres, la haremos, pero, evidentemente, no vamos a incidir en algo que ya está resuelto o que por lo menos la sociedad española ya lo ha asumido y las mujeres tienen una situación preponderante.

Pero mire usted, tenemos que seguir insistiendo, sin embargo, en la sensibilización, porque ¡solamente ver los ataques que ha tenido la izquierda contra una decisión empresarial en Inditex, una de las compañías más importantes del mundo y que es un orgullo nacional, cuando se anunció que Marta Ortega iba a ser la próxima presidenta de la compañía, eso nos hace comprender que aún tenemos mucho que avanzar en las políticas de igualdad! *(Aplausos.)* Y es que, señoría, se me ocurren pocas cosas más machistas que dudar de la valía, capacidad y preparación de una mujer solo por ser la hija de Amancio Ortega. Por eso, señorías, todavía quedan muchas cosas por hacer. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1385(XII)/2021 RGEP.19597. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del voluntariado en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la realiza la señora Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, también a la consejera, señora Dancausa.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera, buenos días. El pasado día 5 de diciembre conmemoramos el Día Internacional del Voluntariado; este día, que se celebra desde 1986, sirve para que cada año podamos reconocer el trabajo desinteresado y solidario que realizan cientos de miles de personas en nuestra comunidad autónoma. Cada año podemos agradecer ese trabajo desinteresado, solidario y anónimo de miles de madrileños que dan lo mejor de sí mismos para ayudar a los demás, especialmente a los que más lo necesitan. A veces ese trabajo que hacen los voluntarios, que habitualmente es anónimo y desconocido, se hace más visible, y sucede en ocasiones de grave crisis, en los momentos más difíciles, como hemos podido ver hace unos meses cuando la pandemia COVID arrasaba en todo el mundo.

Madrid es una ciudad solidaria y su gente lo demuestra siempre que es necesario. Los voluntarios estuvieron en primera línea dando respuesta a las necesidades que se planteaban; todos tenemos todavía en nuestras retinas las imágenes de los voluntarios del 4x4 llevando a personas a los hospitales con la nevada Filomena o a voluntarios llevando la compra a personas mayores que no podían salir de sus casas durante la pandemia. Trabajar como voluntario no es una tarea sencilla, pero sí es una actividad muy gratificante. Quienes ejercen este tipo de acciones lo hacen principalmente por hacer de nuestro mundo un lugar mejor y, sin quererlo, se vuelven agentes motivadores, impulsando a otros a querer hacerse voluntarios.

Señora consejera, el papel mediador de la Administración entre las actuaciones voluntarias a realizar, las personas voluntarias y las organizaciones es fundamental. La Comunidad de Madrid siempre se ha caracterizado por ser una sociedad abierta, tolerante y solidaria, y el Gobierno del Partido Popular apoya y respalda con políticas y medidas concretas el voluntariado en nuestra comunidad, como se recoge en la estrategia de voluntariado. El Partido Popular tiene el compromiso de seguir impulsando el voluntariado entre los madrileños para que nuestra comunidad siga siendo una región solidaria y participativa, con el objetivo de conseguir sumar más madrileños que realicen actividades de voluntariado, como recoge así el programa electoral que respaldaron mayoritariamente los madrileños el pasado 4 mayo. Por todo ello, señora consejera, le pregunto: ¿qué valoración hace el Gobierno regional del voluntariado en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Presidenta. Señoría, discúlpeme que le dé la espalda, pero es que si no es imposible hablar al micrófono. Mire, entre las acciones del Gobierno están precisamente las de reparar las desigualdades, ayudar y atender, y para ello contamos con la colaboración enormemente valiosa y altruista de más de 170.000 integrantes en nuestra región. Para apoyar su labor –que valoramos, como le digo, de forma muy satisfactoria-, concedemos subvenciones a más de 50 entidades en el ámbito del voluntariado, por un valor anual que supera los 200.000 euros. Además, llevamos a cabo convenios de colaboración con diversas entidades, como la Federación Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, que tiene más de 76 entidades asociadas, la Fundación Montemadrid -Casa Encendida- o la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria. Quiero mencionar también la labor que realiza la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, que en lo que va de año ha impartido ya 171 cursos, con más de 2.200 alumnos. Asimismo, Madrid es la única comunidad que tiene una red de puntos de información de voluntariado, cuya finalidad es promover el voluntariado en la región, facilitando una vía de participación de los ciudadanos de su entorno más cercano. Durante el año 2021 estos puntos de información han atendido más de 3.490 llamadas telefónicas, 10.200 correos y 145 atenciones presenciales dentro del ámbito del voluntariado.

Como usted indicaba, señoría, el pasado 5 de diciembre celebramos el Día Internacional del Voluntariado y aprovechamos esa ocasión para reconocer el servicio de miles de voluntarios y sus organizaciones en muy diferentes ámbitos de actuación: medioambiental, deportivo, hospitalario o social. Y es que el voluntariado tiene una enorme capacidad transformadora, tanto en el ámbito en el que actúa como por las personas que lo realizan. Por eso hoy quiero reiterar nuestro homenaje y reconocimiento a todas aquellas personas que son voluntarias, y quiero hacerlo expresamente con el recuerdo de aquel momento tal difícil en el que la pandemia nos confinó en nuestras casas. Entonces –y como usted ha señalado-, en solo un día, más de 7.000 personas se comprometieron con la Comunidad de Madrid para ayudar a los más vulnerables, haciendo gala de unos valores que definen lo mejor de la humanidad. La Comunidad de Madrid está con nuestros voluntarios, porque con su compromiso nos ayudan a mejorar la vida de muchas personas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1369(XII)/2021 RGEP.19355. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para ayudar a los municipios rurales y evitar la despoblación.

La siguiente pregunta la dirige la señora González, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué está haciendo el Gobierno regional para ayudar a los municipios rurales y evitar la despoblación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora González, estamos haciendo mucho. Hemos creado, en esta misma legislatura, una Consejería de Administración Local específica y una Dirección General de Reequilibrio Territorial, que busca potenciar precisamente a los municipios rurales; en la legislatura anterior, una Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales, con más de cien medidas. En definitiva, son muchas las medidas que estamos adoptando. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Nuestra Comunidad de Madrid cuenta con 78 municipios con menos de 2.500 habitantes, distribuidos en las zonas norte, este, sureste y en el oeste; con pueblos con menos de 100 y con menos de 1.000 habitantes y también población entre 1.000 y 2.500 habitantes. Hay más de 73.000 madrileños y madrileñas que viven más allá de la M-30 en estos pueblos. Todos estos son municipios rurales de la Comunidad de Madrid. Confundir un municipio de más de 50.000 habitantes con un municipio rural es vivir fuera de la realidad. Creer que solo donde hay ovejitas es municipio rural también es estar lejos de la realidad. Parece difícil ofrecer soluciones cuando no se tiene claro cuál es la realidad o cuando esta se pretende obviar y cuando se quiere mezclar todo es, como poco, una frivolidad.

El Gobierno regional es el Gobierno de la confrontación: confronta con quien piensa diferente; confronta con quien habla diferente; confronta con quien gobierna en otras instituciones, da igual que sea el Ayuntamiento de Madrid o el Gobierno de España; confronta con su propio partido y ahora ya, para colmo, quiere confrontar y enfrentar a quienes viven en los municipios y a quienes viven en los pueblos. Pues, miren, idedíquense a gobernar y den soluciones! *(Aplausos.)*, porque los municipios de nuestra comunidad tienen muchas carencias; las tienen los grandes, pero mucho más los pequeños, porque para facilitar que las personas decidan escoger su proyecto de vida o su proyecto profesional es fundamental tener suficientes servicios públicos y también algunos privados,

como los cajeros automáticos, que están empezando a desaparecer de muchos núcleos rurales. El tamaño de los municipios no debe ser un indicador de la calidad de vida; el problema es que no se presta atención a los servicios ni se dan generadores de oportunidades en estos territorios.

El ataque a los servicios públicos afecta siempre más a las áreas rurales, que son más vulnerables: con centros de salud cerrados; con bajas de médicos que no se cubren; con vecinos que tienen que recorrer kilómetros para ir al pediatra, como en Carabaña; con graves problemas en el transporte público, con horarios reducidos y con autobuses urbanos para hacer servicios interurbanos, como el caso de Belmonte; o como la situación de la fibra óptica, allí donde tienen la suerte de tenerla, aunque con constantes caídas de la red, como en el caso de Estremera; o la variante de la M-831, en Fuentidueña de Tajo, con camiones que atraviesan el pueblo de manera ininterrumpida para ir a la báscula. La falta de políticas sociales, el empleo precario, la falta de vivienda, la reducción de impuestos a los ricos –de la que sacan pecho- y su recorte de servicios públicos para favorecer a los privados son parte fundamental de la situación que vivimos en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora González, escuchándola me he quedado estupefacto, anonadado. *(Rumores.) (Aplausos.)* Mire, ¿usted sabe que pertenece al mismo partido que Pedro Sánchez, que está siendo letal para el mundo rural, que está siendo letal para la despoblación, porque sus políticas son un auténtico fracaso? Mire, si nosotros analizásemos cuáles son los municipios rurales en riesgo de despoblación veríamos que tienen que tener tres elementos: el primero, que tengan un crecimiento negativo de la población en la última década; el segundo, que haya más muertes que nacimientos y, el tercero, precisamente es que haya una densidad menor de 12 habitantes por kilómetro cuadrado. Mire, en España hay 8.131 municipios, que cumplan esas tres condiciones hay 3.400, pero, con Pedro Sánchez, cada año que pasa -¡cada año!-, aumenta el número de municipios con más riesgo.

¿Sabe qué ocurre en la Comunidad de Madrid? Tenemos 98 municipios, ¡98!, de menos de 5.000 habitantes. ¿Sabe en cuántos ha aumentado la población? En todos y cada uno de ellos. Esa es la diferencia entre Pedro Sánchez e Isabel Díaz Ayuso: hay un riesgo extremo con Pedro Sánchez y aquí, en la Comunidad de Madrid, está aumentando la población en todos los municipios rurales. ¿Y por qué aumenta? Porque tenemos una consejería específica que está trabajando con los ayuntamientos, porque tenemos una Dirección General de Reequilibrio que, entre otras cosas, está hablando con los habilitados nacionales para dar ese soporte que no da el Gobierno nacional, porque tenemos una Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales que ha puesto en marcha la fibra óptica, que está haciendo la telemedicina o que está llevando vivienda pública, por convenios, a muchos de los municipios. Pero también porque hemos puesto en marcha un programa de inversión muy importante –el más ambicioso-, con 1.000 millones, que ha crecido un 43 por ciento, y que sobre todo es así en los municipios más pequeños. Estamos con un Plan de Natalidad. Hoy mismo se

bajarán los impuestos y atraeremos empresas, porque aquí estamos generando oportunidades y lo que su Gobierno, el Gobierno de España, hace es lo contrario, porque pone el riesgo al sector agrario, porque lleva una oficina a Soria y con eso creen que van a evitar la despoblación. Lo importante precisamente para evitar y luchar contra la despoblación son tres cosas: apostar por los sectores productivos, atraer a empresas y atraer inversión que vaya al mundo rural y, sobre todo, atraer empleo, que es lo que necesitan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1386(XII)/2021 RGEP.19598. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas que se recibirán para investigar el 5G y 6G dentro del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

El Grupo Popular, y en su nombre el señor Ramos, pregunta también al consejero de Administración Local y Digitalización.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno las ayudas que se recibirán para investigar el 5G y el 6G dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Cómo valoramos las ayudas que ha dado el Gobierno de España? ¡Absolutamente decepcionantes! Han sido terribles, un auténtico despropósito. Mire, hace unos días Pedro Sánchez anunciaba que iba a dar 95 millones de euros en ayudas para la implantación del 5G y del 6G. Aparentemente, todo bien, pero luego, al día siguiente, nos despertábamos con la siguiente noticia: "el 50 por ciento de todas esas ayudas va a ir a Cataluña". Y otro titular: "menos de un tercio de las ayudas irán a la Comunidad de Madrid", que es la líder en todo lo que tiene que ver con la digitalización. Ante eso, cabe preguntarse por qué en una comunidad como es la comunidad madrileña, que tiene mucho más producto interior bruto que la catalana, una comunidad como la madrileña, donde tenemos muchas más empresas del sector TIC –de la información, de las comunicaciones-, una comunidad como la madrileña, donde la gran mayoría del capital extranjero que viene a nuestra región viene a invertir en temas de digitalización, el Gobierno de España no invierte en 5G y en 6G. Y, ante ello, no sabemos por qué recibimos menos, por qué se maltrata a los madrileños, por qué no se cree en las universidades y en los centros de innovación importantísimos que tenemos en la Comunidad de Madrid. Hay dos explicaciones: una, o porque Pedro Sánchez quiere perjudicar a los madrileños o, otra peor, porque está preso de lo que quieren los independentistas.

Y esto que está pasando con el 5G y con el 6G no ocurre solamente aquí, es que hace poco anunció unos fondos de 500 millones de euros para las pequeñas y medianas empresas y, al igual, no sabemos nada las comunidades autónomas; no se ha dicho nada en las conferencias sectoriales, pero mucho nos tememos que ese dinero tampoco va a venir a las empresas madrileñas. También lo hemos visto en la conferencia sectorial hace muy poquito tiempo, donde la Comunidad de Madrid tuvo que votar en contra porque en todo, ¡en todos los fondos del componente 15!, salíamos claramente perjudicados; daba igual que fuera en conectividad, que fuera en los polígonos industriales o que fuera en los edificios y en las viviendas o en los centros públicos, en todos la Comunidad de Madrid recibía mucho menos dinero que el resto. Yo lo que quiero aquí es que toda la bancada de la izquierda, especialmente el Partido Socialista, no calle y alce la voz para que no se siga discriminando a Madrid con los fondos europeos y especialmente con los fondos que tienen que ver con la digitalización, porque nos jugamos nuestro futuro y ustedes están abandonando a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, los informes técnicos que impidieron pasar de fase en la desescalada tras el confinamiento simplemente no existieron; en octubre de 2020 se decretó un estado de alarma a la carta, solo para la Comunidad de Madrid, que nos obligó al cierre de la región. Ahora están obsesionados con la descentralización de instituciones públicas ubicadas históricamente en Madrid. En los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno vuelve a premiar a Cataluña con el doble de inversión que a Madrid: 2.430 millones frente a los 1.211 de Madrid. Nos han acusado de dumping fiscal y han intentado obligarnos a subir impuestos, incluso nos han intentado plantear un impuesto o tasa especial simplemente por ser la capital de España; no lo han conseguido, hoy vamos a volver a bajar los impuestos, pese a ustedes.

Señorías, estos son algunos ejemplos de los constantes ataques que ha sufrido nuestra comunidad por parte del Gobierno del señor Sánchez y hoy nos encontramos con uno más. Hace poco hemos conocido la concesión directa de subvenciones a centros y organismos públicos centrados en la investigación de proyectos innovadores para el despliegue de tecnologías 5G y 6G. Se trata de subvenciones para el desarrollo de estas nuevas redes de telecomunicaciones enmarcadas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con un presupuesto total de 95 millones de euros. Se estima, según los estudios de mercado y así lo recoge el propio Boletín Oficial, que el potencial de crecimiento de esta actividad económica, gracias a las redes 5G y 6G, alcanzará los 3 billones de euros en 2030. Ahora es el momento de comenzar el diseño y la implementación de futuras redes y servicios inteligentes, pero volvemos a encontrarnos con un palo en las ruedas, una vez más el Gobierno de España se convierte en el mayor obstáculo de nuestro crecimiento y nuestro desarrollo y, una vez más –y solo por casualidad, como decía el señor consejero-, Cataluña recibirá la mayor parte de estas ayudas a la innovación tecnológica: 40 millones de euros, prácticamente el 50 por ciento de todo el presupuesto, que irán a universidades y centros catalanes, mientras que a Madrid solo llegarán 29 millones de euros. Señor consejero, usted lo ha calificado como decepcionante, yo lo calificaría como burla a todos los madrileños.

Señorías, el problema es que el socialismo simplemente odia la forma de vida que nos hemos dado en esta región; odia que los ciudadanos, cuando han podido elegir entre socialismo y libertad, siempre han elegido libertad. Señores de la izquierda, ustedes llevan años con los mismos mantras aquí, en Madrid: que si estamos desmantelando la sanidad pública, que si vamos a tener que ir a los hospitales con la tarjeta de crédito, que si la educación es la peor de España, etcétera, etcétera, etcétera, y, mientras, lo único que hacen es atacar y perjudicar permanentemente a nuestra región. Por favor, tengan un poco de pudor, de dignidad política, pidan perdón a los madrileños, dejen de ser los mayores enemigos de nuestro bienestar social, de nuestro crecimiento económico y dejen de castigar a nuestra comunidad constantemente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas al consejero de Sanidad.

PCOP-397(XII)/2021 RGEP.11275. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para prevenir el VIH en la Comunidad de Madrid.

La primera de ellas, y en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, la formula el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, le preguntamos por las medidas que tienen previstas para combatir el VIH en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta desde hace años con un completo e integral programa de prevención y detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Nuestro compromiso es seguir desarrollando dentro de este programa acciones de sensibilización, de prevención y de diagnóstico precoz de la infección de VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual en todos los niveles asistenciales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, la semana pasada fue –como sabe- el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y hoy vamos a tener tiempo en la comparecencia posterior de detallar la situación en la que se encuentra Madrid. Pero, según las cifras de entidades como Cesida, Madrid tiene unas cifras preocupantes: sigue teniendo el 25 por ciento de las infecciones de toda España, cerca de 1.000 de las 4.000 que se registran todos los años en nuestro país. Es otra pandemia, una pandemia que cumple ya 40 años entre nosotros y que merece recursos y que merece atención.

Desde Más Madrid hemos registrado la semana pasada seis medidas que el Gobierno podría llevar a cabo desde ya para solucionar esta situación y que deberían hacerles a ustedes reflexionar. En primer lugar, ustedes podrían descentralizar la dispensación de la profilaxis preexposición, una medida reconocida por todos los expertos para combatir y prevenir el VIH y que desgraciadamente sigue sin estar al alcance de los madrileños. ¡Nuestra comunidad sigue teniendo un solo centro de dispensación de la profilaxis preexposición, frente a los 23 de la Comunidad Valenciana o a los 16 que hay en Andalucía! ¡Es que han conseguido ustedes ponernos a la cola también en esto, con todos los recursos que tiene la Comunidad de Madrid, y, una vez más, siendo la cola de todas las comunidades autónomas y llegando tarde y mal a la lucha contra el VIH! Ustedes podrían también resolver el atasco que existe en el Sandoval, pero para eso tendrían que contratar al personal necesario y que se abriera por las tardes para no tener listas de espera de dispensación de la PrEP de más de siete meses. Ustedes podrían dejar de excluir a personas, por el mero hecho de su situación administrativa, del acceso al tratamiento. ¡Esto es una barbaridad, señor consejero!, ¡es inhumano, pero, sobre todo, es profundamente contraproducente para luchar y para controlar el VIH en nuestra región! *(Aplausos.)* Y, además, ¿sabe qué? ¡Ustedes son la única comunidad de España en hacer esto!, ¡son ustedes los únicos en tener la vergüenza de excluir a personas que necesitan el tratamiento, para su vida, del VIH!

Ustedes podrían también reactivar la Mesa Regional del VIH, podrían elaborar un plan propio de la Comunidad de Madrid que nos acercara a los objetivos de Onusida para 2030 y podrían también realizar campañas públicas de prevención y de -una cosa muy importante- lucha contra el estigma, porque, desgraciadamente, el estigma sigue entre nosotros y se dejó notar, por ejemplo, cuando en la manifestación de Chueca oímos aquello de "¡fuera sidosos de nuestros barrios!". ¿Sabe qué pasa? ¡Que los que gritaron eso son los mismos que hoy están pidiendo que se derogue la ley LGTBI en esa bancada! *(Aplausos.)*, ¡los mismos que piden que se derogue una ley que en su artículo 39 pide expresamente, y les mandata a ustedes, combatir, entre otras cuestiones, el VIH en nuestra región, igual que otras cuestiones relacionadas con la LGTBIfobia!

¡Y la pregunta que también queremos hacerle, además de que cumplan con todas esas medidas, es si ustedes van a derogar total o parcialmente esas leyes! ¡Hoy han dicho que totalmente no!; ¡queremos saber en qué van a derogarlas, cuáles son los puntos de la ley LGTBI y de la ley trans que tanto les molestan, qué es lo que quieren recortar de los derechos que conseguimos en 2016, que ustedes también votaron y que ahora parece que les hace sentir tan incómodos! ¡Los madrileños están esperando una respuesta! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como le he señalado en la anterior intervención, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando en esas actuaciones contenidas dentro del programa de prevención y detección del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Le voy a dar las líneas más importantes: una de ellas es la incorporación de pruebas rápidas de VIH y ETS en entornos clínicos y

no clínicos; la realización de pruebas diagnósticas de lectura rápida por parte de la red regional de pruebas rápidas, con 40 dispositivos y puntos móviles, que creo que es importante y que vamos a reforzar en 2022; acciones de sensibilización, de información, de educación, cognición y adquisición de material informativo, divulgativo, así como también preventivos. Estamos haciendo un importante esfuerzo en la actualización permanente de la información sobre VIH y ETS en la web de la Comunidad de Madrid y también en la acción de prevención con el uso de nuevas tecnologías y de redes sociales. También –algo que es importante- está la subvención anual que se hace para las entidades sin ánimo de lucro que realizan acciones dentro de prevención, diagnóstico y también atención a personas con VIH; son medio millón de euros, con 31 proyectos, que tengo que decirle que funciona a buen nivel.

Otro punto también es profundizar en la formación de nuestros profesionales, fundamental en este tratamiento del diagnóstico precoz del VIH. También investigación social, que es un pilar clave de nuestra estrategia. También profundizar en el conocimiento de factores socioculturales que determinan la salud y, en este caso, la infección por VIH. También acciones dirigidas a problemáticas emergentes que favorecen nuevas infecciones de transmisión, tal y como es el denominado chemsex. En este punto, en el marco del Comité Técnico de VIH y ETS de la Comunidad de Madrid, en 2019 se constituyeron tres grupos de trabajo para coordinar y dar respuesta a este fenómeno, que se seguirá potenciando.

También el impulso de una estrategia de medidas que reduzcan el estigma –estoy de acuerdo con usted- en las personas seropositivas y el estudio de la profilaxis preexposición, que tengo que decirle que se ampliará también a toda la red de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Y también la detección precoz, tanto en urgencias de hospitales como en Atención Primaria, con la finalidad de detectar esas infecciones ocultas, tan importante para continuar en esa estrategia. Son líneas de actuación y, desde luego, tenga muy claro que vamos a reforzar nuestras acciones en prevención, desarrollando iniciativas a favor de la integración y la no exclusión de las personas seropositivas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-952(XII)/2021 RGEP.15592. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno para combatir la ludopatía en nuestra región.

La formulación de la pregunta, también al consejero de Sanidad, corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, al señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Pregunto por las medidas que tiene contempladas el Gobierno para combatir la ludopatía en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el firme compromiso de combatir con todos los medios disponibles esta adicción. Para ello, trabajamos en una serie de medidas para tratar de disminuir esa tendencia creciente, que está afectando principalmente a la población más vulnerable, que son los jóvenes y los menores. Estas medidas están enfocadas tanto a la prevención como, por supuesto, a un componente puramente asistencial. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, tendrá muchas medidas, pero no nos ha contado ninguna. A nosotros nos preocupa un patrón que se viene repitiendo, y es que nosotros proponemos medidas tendentes a combatir la ludopatía y a reducir los efectos más perniciosos del auge de las casas de apuestas y salones de juegos en nuestra región, y ustedes, primero, desprecian esas medidas y, finalmente, las acaban incorporando en el corpus legislativo de la Comunidad de Madrid con cláusulas que las inhabilitan en la práctica. Cuando nosotros dijimos que había que distanciar las casas de apuestas de los colegios, ustedes dijeron que éramos alarmistas. Cuando nosotros les dijimos que había que descongestionar los barrios obreros donde se estaban amontonando este tipo de negocios, ustedes nos llamaron demagogos. Cuando nosotros les dijimos que había que impedir la comunicación comercial de las casas de apuestas, equiparándolas a las del alcohol o al tabaco, ustedes nos llamaron intervencionistas. Pero finalmente incorporaron todas estas medidas en el desastroso decreto de mayo de 2019; eso sí, las incorporaban con una nueva cláusula que daba diez años a las empresas para adaptarse a la norma. Ahora reconocen que ese decreto, efectivamente, era un desastre y nos amenazan con uno nuevo que va a ser un nuevo desastre, porque las medidas van dirigidas únicamente al 1 por ciento de las casas de apuestas, las de nueva creación, y además rompen un acuerdo al que llegamos en esta Cámara, en noviembre de 2019, que firmó el señor Serrano, en el que la distancia mínima de los colegios era de 500 metros; el decreto nuevo contempla 100 metros, 5 veces menos de lo que acordaron aquí. Eso es lo que vale su palabra.

Y, además, vienen aquí y tienen la cara de mentirnos impúdicamente, como hizo el señor Enrique López, el consejero de Justicia, hace dos plenos, cuando dijo que los autoprohibidos no juegan en la Comunidad de Madrid; a él le consta personalmente que esto no es así, porque le han llegado cartas de familiares de ludópatas, como esta que tengo aquí del padre de un chico que tiene ludopatía, que está inscrito en el registro de autoprohibidos, lo que hace que inmediatamente tenga prohibido el acceso a cualquier sala de apuestas, pero no solamente le han dejado entrar sino que le han dejado jugar, ha perdido muchísimo dinero y ha puesto en riesgo el patrimonio familiar con una importante deuda. El padre de este chico se dirigió al consejero, escribió una carta, el consejero la metió en un cajón durante un año, hasta que quedaron prescritas las posibles sanciones, y el padre de este chico, lógicamente ofendido, indignado, se dirigió al Defensor del Pueblo, quien le dio la razón y envió una carta también a la consejería de su Gobierno en la que hablaba de que la pasividad por parte de las Administraciones a la hora de tramitar estos incumplimientos de la ley pone en peligro la

salud de las personas y les trasladaba el recordatorio del deber legal de tramitar las denuncias que se reciban con la debida diligencia, evitando que se produzca la prescripción de las infracciones.

Es decir que, de impedir la entrada de menores a las casas de apuestas, nada; de distanciar las casas de apuestas de los colegios, ¡nada!; de distanciar las casas de apuestas entre sí descongestionando los barrios obreros, ¡nada!; del centro para la atención a ludópatas que prometió la señora Ayuso en las elecciones de 2019, nada; y de algún rastro de decencia, de compromiso, de ética o de responsabilidad en su Gobierno, el doble que de todo lo demás: ¡nada de nada! *(Aplausos.)*, porque no quieren, porque no pueden o porque aspiran a acabar en alguno de los consejos de administración de estas empresas. Tampoco sé si es por lo que dice la señora Levy, porque sus peleas internas les tienen distraídos y no les dejan tiempo para gobernar la Comunidad de Madrid, lo que sí sé es que cuanto más tiempo les dure a ustedes el truco de gobernar con la punta del pie y luego llegar a las elecciones y distraer... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; ha acabado su tiempo. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Delgado, como sabe, el juego con dinero, tanto presencial como on line, ha experimentado por desgracia un ascenso en los últimos años. Además, el on line es especialmente peligroso por su dificultad para el control y sobre todo porque cada vez se detecta en edades más tempranas y con el grave riesgo que supone, de cara a futuro, tener una adicción.

Somos plenamente conscientes de que se trata de un grave problema y, precisamente por ello, hemos puesto una serie de actuaciones dirigidas a esta tendencia emergente que está afectando a la población más joven. En el ámbito de Salud Púbica, se llevan a cabo distintas acciones con la intención de prevenir estas adicciones, con o sin sustancia, con una estrategia de abordaje, en este caso, con un programa como es Saludatuvida, dentro del entorno escolar, o el Servicio Itinerante de Prevención de Adicciones, con el Programa Drogas o Tú, relacionado con el ocio y el tiempo libre; sin contar con nuevas líneas de trabajo, como un programa específico denominado Pares Ganan, sobre la prevención de las ludopatías, dirigido a población adolescente, que se encuentra en fase de pilotaje en tres centros de Educación Secundaria y que se pretende extender a la mayoría de los colegios con formación, información y dotación de recursos psicológicos y emocionales. También con una campaña divulgativa para la prevención de ludopatías y uso asociado, apuestas deportivas o el juego on line, dirigido a los adolescentes en la Comunidad de Madrid.

A todo ello también hay que añadir todos los recursos asistenciales que están puestos en marcha dentro de la sanidad madrileña. Hay que destacar dos programas establecidos en el 12 de Octubre y en el Ramón y Cajal, que disponen de consultas y protocolos de actuación para estos pacientes una vez que son derivados desde la Atención Primaria, sin olvidar la actividad que realizan tanto los Centros de Salud Mental como los Centros de Atención Integral a Drogodependencia –los CAID-, para aquellos casos en los que la ludopatía tiene una comorbilidad con otros trastornos o

adicciones. Y también hay que añadir el Centro Integral de Prevención e Investigación de Adicciones a Nuevas Tecnologías, Ludopatía u otras Patologías del Comportamiento, que el Hospital Gregorio Marañón pondrá en marcha en 2022.

Por tanto, y lejos de cruzar los brazos, señoría, tenemos ya una trayectoria reconocible en cuanto a las actuaciones tanto en materia de prevención como en la del tratamiento de adicciones como la ludopatía en nuestros jóvenes; trayectoria que, sin duda, vamos a reforzar con la puesta en marcha, en 2022, del nuevo Plan de Salud Mental. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1262(XII)/2021 RGEP.18332. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes de la Consejería de Sanidad para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

Es el Grupo Parlamentario Más Madrid, y en su nombre el señor Padilla, quien formula esta pregunta también al consejero de Sanidad.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Presidenta. Señor consejero, le pregunto cuáles son los planes de la consejería para garantizar la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, desde la aprobación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, reguladora de la eutanasia, y su posterior entrada en vigor el pasado 25 de junio, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha desarrollado una serie de actuaciones con la finalidad de garantizar el cumplimiento y también de preservar el derecho fundamental de los profesionales sanitarios a la objeción de conciencia. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, tenemos un miedo; tras unos meses viendo la pasividad de su consejería en relación con la aplicación de la ley de eutanasia, reuniéndonos con organizaciones, colectivos, con miembros de su propia consejería, lo cierto es que tenemos un miedo: en la temporada 1, episodio 1, de economía del comportamiento aplicado a la salud se dice que, para que algo ocurra, lo mejor que pueda ocurrir es que sea la opción por defecto. Ahí es donde nos jugamos el éxito de la aplicación de la eutanasia, en que la opción por defecto en el ámbito de la eutanasia sea la aplicación de la prestación y no la objeción de conciencia. En la lamentable aplicación de otra ley, la ley del aborto, pudimos ver cómo en muchas ocasiones la

objeción de conciencia no es más que una objeción en la cual no hay conciencia alguna sino que es una obediencia debida o es una supervivencia laboral. Por ello nos preguntamos: ¿qué está haciendo la consejería de Sanidad para garantizar que los profesionales que quieran practicar la eutanasia puedan hacerlo? ¿Están formando redes de profesionales? ¿Están creando profesionales de referencia en todas las zonas básicas de salud? ¿Se están habilitando los espacios de coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria para la resolución de dudas que pudieran surgir en alguno de esos niveles? Porque todas estas cosas servirían para poner la tirita antes de que surgiera la herida en forma de "uy, es que están objetando y no podemos hacer nada".

El miedo que tenemos es que hagan algo parecido a lo que ocurrió con el aborto; es decir, meter la prestación debajo de la alfombra en forma de un contrato con la privada y justificarlo sobre la base de la objeción de conciencia y de que ustedes lo que tienen que hacer es garantizar una prestación para toda la población, ¡como si la sanidad pública no tuviera la capacidad, día tras día, de garantizar cientos de miles de prestaciones para toda la población en su trabajo rutinario! Externalizar la eutanasia supone privatizarla dos veces: la primera privatización es la obvia, que lo público se desentienda y convertir en un contrato una cosa que antes era un vínculo, una relación médico-paciente; la segunda privatización es más compleja, más dañina y es la que hace que el derecho se aleje de la esfera de lo público, haciendo que pedir ayuda para morir sea una cosa íntima, de vergüenza, de tabú, digamos que desvirtuando aquello de que la eutanasia era una libertad individual que toda la sociedad confabulaba para poder posibilitar. En el libro Un hombre afortunado, de John Berger, este explica que, cuando la gente se acerca a los últimos momentos de su vida, busca al médico no porque sea lo que toca sino porque el médico hace de testigo de vida y muerte, un testigo que ya vio morir a muchos otros y que, en cierto modo, juega el papel de intermediario viviente entre uno mismo y aquellos que han muerto bajo su cuidado. Externalizar la eutanasia es romper ese vínculo; la ayuda para morir ya no se pediría a un profesional que te ha acompañado cuando empezaron tus primeros síntomas, que te ha acompañado en el diagnóstico, que te ha acompañado en tu tratamiento, que te ha prestado los cuidados paliativos, que ha discutido contigo todas las opciones hasta llegar al último momento, en el que tú has decidido pedirle ayuda para acabar con tu vida haciendo ejercicio de un derecho.

Por favor, señor consejero, no convierta la objeción en la opción por defecto y no conviertan a Quirónsalud en el contratista de la eutanasia. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Padilla, como le he señalado en mi anterior intervención, desde la aprobación de la ley hemos puesto en marcha una serie de actuaciones con la finalidad de garantizar su cumplimiento y también los derechos de los profesionales, como recoge la propia ley. En primer lugar, hemos activado un canal de comunicación abierto y accesible tanto para la población como para los profesionales sanitarios, y me estoy refiriendo al buzón de correo eutanasia@salud.madrid.org. Es una herramienta que cuenta con todas las medidas de confidencialidad y secreto y ha atendido hasta

hoy más de 700 consultas, con un tiempo medio de respuesta inferior a 24 horas; además, en el caso de no poder atender esta consulta, se canaliza en el órgano competente para su resolución.

En segundo lugar, nos hemos centrado en la formación de los profesionales sanitarios, algo que usted no debe conocer, pero son los garantes y los responsables de la realización del proceso. Por ello, dirigimos todos nuestros esfuerzos a facilitar la máxima información y formación posible, usando los espacios divulgativos en la web de la Comunidad de Madrid y también facilitando materiales y toda la documentación a todos los profesionales tanto del ámbito público como del ámbito privado. A la vez, también llevamos a cabo acciones formativas en cascada con la participación de más de 2.000 profesionales de distintos centros sanitarios a través del plan de formación específico que incorpora herramientas virtuales.

En tercer lugar, tramitamos, por el procedimiento de urgencia, con la sola finalidad de agilizar el desarrollo normativo, el Decreto 225/2021, de 6 de octubre, por el que se crea y regula el registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia en la Comisión de Garantía y Evaluación; este registro por supuesto está sujeto a la confidencialidad y hasta este momento se han registrado 2614 profesionales. Les recuerdo que el artículo 16.2 de la Constitución garantiza el derecho a no declarar sobre ideología, religión o creencias. En cuanto a la Comisión de Garantía y Evaluación, su composición se encuentra ya publicada en el Portal de Transparencia y hasta el momento ha estudiado diez expedientes, de los cuales, ocho se encuentran ya finalizados, en tres casos se ha practicado la eutanasia y todavía hay dos casos pendientes. Por último, hemos puesto en marcha un grupo de trabajo para la eutanasia e instrucciones previas, que ha estado trabajando para agilizar su tramitación y registro, además de renovar la aplicación para tramitar las instrucciones previas, facilitando así su otorgamiento e inscripción en el registro de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, nosotros vamos a cumplir la ley y vamos a actuar con transparencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1373(XII)/2021 RGEP.19403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que han puesto en marcha para proteger a la población ante la situación epidemiológica actual de la COVID-19 en nuestra región.

La última pregunta al señor consejero de Sanidad la formula la señora Lillo en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué medidas han puesto en marcha para proteger a la población en la situación actual de la pandemia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno monitoriza cada día con rigurosidad todos los indicadores tanto epidemiológicos como asistenciales, lo que nos ha permitido desde el inicio de la pandemia tomar las medidas que creemos selectivas y proporcionales que se han necesitado en cada momento para frenar el avance del virus, y ahora con la mejor herramienta de todas, que es la vacunación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, lo que nos demuestra en su intervención es que lo que han hecho ustedes en este año y medio podemos catalogarlo en dos tipos de medidas: las primeras, que son anuncios populistas para esconder siempre su improvisación permanente y, las segundas y más preocupantes, que llevan un año y medio llevando al límite a los profesionales sanitarios. En concreto, ahora voy a hablar de los mal llamados contratos COVID, y digo mal llamados porque, de esos contratos de refuerzo, muchos llevaban años trabajando en las plantillas del Sermas encadenando contratos basura, 11.200 profesionales que han ido encadenando anuncios de despido cada seis meses en el último año y medio. El último anuncio fue hace unos días, cuando se les dijo a los hospitales que iban a tener que deshacerse del 65 por ciento de ellos, con la razón y la excusa de que no hay presupuesto. Yo le pregunto, señor consejero: ¿no hay presupuesto?, ¿me está diciendo que en la comunidad más rica del universo, el motor de España y parte del extranjero, no hay dinero para contratar médicos? ¿Nos está diciendo, además, que luego quiere que apoyemos esa reforma fiscal por la cual van a recaudar 300 millones de euros menos? Es decir, ¿otra vez quieren que los servicios públicos paguen su fiesta de la libertad? Porque lo que están haciendo, señor consejero, no es ahorrar 4 euros o 30 al año a las familias trabajadoras, lo que están haciendo es robarles 11.200 médicos, esa es la única libertad que entienden ustedes. *(Aplausos).*

Le han dado a la sanidad pública lo que ustedes y la extrema derecha han querido, y han querido que sea muy poco, porque si somos la comunidad autónoma que menos invierte en sanidad, desde luego no es por gracia divina, es porque, como denuncian los sindicatos de la mesa sectorial, han presupuestado 781 millones menos de lo que se gastaron en 2019. ¿Sabe usted a cuántos contratos equivaldría eso? Esos profesionales que podían ser contratados de nuevo se sienten insultados cuando ustedes de repente dicen: ¡oh!, bueno, vamos a hacer un gran esfuerzo y vamos a dar 40 millones de euros para contratarles dos meses más. Y lo dicen como si fuese la medida estrella navideña. Señor consejero, quiero que nos explique cómo, mientras mandan mensajes para despedir a esos profesionales, con la otra mano lo que están haciendo es firmar cartas de respuesta a una queja de una ciudadana por la demora de una cita de Atención Primaria, a la que dicen que la escasez de profesionales sanitarios en el mercado laboral dificulta su contratación. Yo le pregunto, señor consejero: ¿sobran o faltan médicos?

En definitiva, lo que le estamos pidiendo, porque a ustedes les da igual todo esto, que estén los SUAP cerrados, que se colapsen las urgencias sanitarias... ¿Por qué, porque nos van a regalar un test de antígenos? Lo dijeron desde ese plató del Zendal, que ni siquiera consta en los presupuestos. Señor consejero, a ustedes no les preocupa tanto proteger a la población como que la población crea que está protegida. Si quieren ser responsables, digan que son necesidades estructurales y convierta en estructurales esos contratos COVID. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Tengo que reconocer, señora Lillo, que usted se supera cada vez que tiene una intervención, porque desde luego hoy ha hecho usted un batiburrillo de ideas, además de todos los tópicos que repite permanentemente, probablemente porque se enfrenta a la época de mayor contratación de la historia de la Comunidad de Madrid, con 100.000 contratos, y porque se han renovado los contratos COVID, que precisamente están hechos para la situación por COVID y, sin embargo, usted pasa de puntillas por la situación COVID. Porque, claro, cuando la incidencia acumulada estaba alta y Madrid era de las regiones que estaba más arriba, ustedes permanentemente atacaban aquí, y además ponían ejemplos -me acuerdo clarísimamente- como la Primaria de Navarra. ¿Sabe usted cómo está Navarra hoy? O ponían ejemplos como los rastreadores de Alemania. ¿Sabe usted cómo está Alemania hoy? ¿Sabe lo qué pasa? Que cuando los datos favorecen y van bien no lo decimos con ningún tipo de estridencias, sino diciendo que la situación en Madrid está con ese control epidemiológico y también asistencial, gracias por supuesto también a los profesionales que hemos contratado.

Remitiéndome a la pregunta, que es lo que usted decía: ¿qué medidas vamos a llevar a cabo? Pues las medidas que vamos a poner en marcha son las que nos han dado resultado durante estos ya no quince, sino veinte meses de pandemia que estamos viviendo. ¿Sabe cuáles han sido? Monitorizar a diario qué ocurre con la pandemia en cada caso, en cada centro de salud, en cada situación, en cada domicilio, en qué franjas de edad, y a partir de ahí tener una respuesta asistencial suficiente y dar una respuesta también a nivel de vacunación, que es lo que nos está permitiendo tener el control de la pandemia. Eso es lo que ha hecho Madrid. Y estamos en la situación en la que estamos, sin ningún tipo de orgullo, pero más o menos estamos hablando de una situación de control a pesar de que seguimos conviviendo con el virus. Además, en respuesta a lo que usted ha dicho, si contratamos profesionales, malo y, si no los contratamos como usted quiere, malo también; ustedes nunca están de acuerdo. Compárense con otras comunidades de España a ver cuál es la situación, que eso hoy aquí parece que no es importante hacerlo.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con nuestra línea, eso es lo que vamos a hacer: control epidemiológico, respuesta asistencial y sobre todo apostar por esa responsabilidad que siempre han tenido los madrileños y con esa estrategia de test de antígenos y también con la vacunación, que es lo que nos va a permitir continuar en la situación en la que estamos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-381(XII)/2021 RGEP.10941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo va a contribuir el Gobierno Regional a mejorar la movilidad en los municipios madrileños.

La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Transportes e Infraestructuras; la realiza el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo va a contribuir el Gobierno regional a mejorar la movilidad en los municipios madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Desde un punto de vista cuantitativo, desplegando la mayor inversión de los últimos quince años, más de 3.500 millones, para mejorar las infraestructuras de transportes, y, desde un punto de vista cualitativo, vamos a seguir apostando por el transporte público como garantía de vertebración territorial y apostando especialmente por la sostenibilidad y por la accesibilidad. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, su turno.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías del Partido Popular, les traigo una pregunta, un aviso y una promesa. La pregunta es por qué seguimos en la caverna de la movilidad mientras Europa avanza sin nosotros. Estamos en el año 2021 después de Cristo y quince rutas EuroVelo atraviesan cuarenta y dos países, comunicando en bicicleta todas las capitales europeas. ¿Todas? No. Madrid, gobernada por el Partido Popular desde hace dos décadas, se resiste todavía y como siempre a la movilidad activa y sostenible. *(Aplausos.)* La vida no es fácil para los municipios de la región madrileña, la contramovilidad se ha hecho fuerte: carreteras saturadas, embotellamientos, autobuses atascados..., son una carrera de obstáculos para los desplazamientos básicos. Según datos oficiales, cerca del 70 por ciento de los desplazamientos en la Comunidad de Madrid son de menos de 5 kilómetros; parece lógico que las políticas de movilidad incentiven la movilidad activa y sostenible, porque moverse a pie o en bicicleta es lo más rápido y eficiente para los trayectos de menos de 5 kilómetros. Necesitamos, señorías, una red básica ciclista, solo eso nos pondrá en la Europa del siglo XXI. Sin embargo, su Gobierno tiene proyectado construir 65 kilómetros en una primera fase y, en una segunda -¿cuándo nos llegará?-, hasta 200 kilómetros, lo que comparado con los 3.000 kilómetros de carreteras de la región es absolutamente ridículo. ¿Pueden explicarme por qué no construyen ya una verdadera red ciclista?

Ahora llega el turno del aviso. Quienes vivimos en Madrid queremos poder desplazarnos de forma fácil, rápida, limpia y saludable entre municipios colindantes; queremos recorrer en bicicleta los 3 kilómetros que hay entre Coslada y San Blas, los 3 kilómetros entre Leganés y Getafe, los 2 kilómetros entre Las Rozas y Majadahonda, los 4 kilómetros entre Móstoles y Alcorcón, y así podría seguir hasta ocupar todo el tiempo de mi intervención. Las madrileñas y los madrileños van a cansarse de que les cercenen la libertad de moverse en bicicleta, de que nos hurten beneficios a la salud individual y colectiva, de que nos roben el retorno económico que aporta la movilidad activa. Reino Unido tiene tasado que por cada libra que invierte en movilidad activa retornan 13 libras; el cicloturismo mueve en Europa más dinero que los cruceros. Los madrileños y las madrileñas, señorías, van a cansarse de su ceguera y van a sacarlos de la Puerta del Sol. Más Madrid ha registrado un paquete de enmiendas a los presupuestos para incentivar la movilidad activa y la EuroVelo E-16 que nos propone Europa; enmiendas que su sectarismo antidemocrático impedirá que se puedan aprobar.

Y aquí queda nuestra promesa: les prometemos, señorías de la derecha, que cuando la ciudadanía les haya puesto en la oposición y nosotras seamos el mejor... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Me he quedado sin oír el aviso, pero iba sobre cuando los ciudadanos nos pongan en la oposición; los ciudadanos la acaban de poner a usted en la oposición, será por algo. *(Aplausos).*

Me alegra que me haga esta pregunta porque precisamente hoy al Consejo de Gobierno va ya la puesta en marcha, el inicio, de lo que será el nuevo plan de carreteras, que incluye, como usted bien sabe, la nueva red ciclista, que no son esos kilómetros que ha dicho, sino que son 250 kilómetros los que tendrá. Va a ser una muy potente alternativa a otros modos de transporte y va a completar una apuesta que, por cierto, no es de ahora, es de hace muchos años, de esta comunidad, de ir extendiendo este tipo de infraestructuras de la bicicleta por toda la región.

Además, quiero decirle que, como su pregunta no estaba centrada en la bicicleta sino en la movilidad general, yo le voy a contestar acerca de la movilidad en general. Tenemos una consejería con un presupuesto que ha aumentado el 20 por ciento precisamente para poder mejorar las comunicaciones, los transportes de todos los municipios de la región. Por ejemplo, con la reducción de las tarifas para los 129 municipios más alejados de la capital; con cuatro nuevos intercambiadores que den servicio a esos municipios; también con una inversión de 3.500 millones, como le decía, para mejorar toda esa red de transporte que tenemos en nuestra región; con las ampliaciones de Metro, que además de las de la capital hay una muy importante que conectará MetroSur con el resto de Metro en la línea 3, a través de El Casar, de Getafe, que es mejorar también la movilidad de los municipios. Por no hablar de las nuevas líneas de autobús que ponemos en marcha continuamente, como por ejemplo recientemente en Leganés, Las Rozas, Torrejón, Tres Cantos, Alcalá..., constantemente recibimos propuestas, las analizamos y vamos extendiendo esas líneas de autobús. O las mejoras en la carretera, como por ejemplo la M-607 o muy pronto la M-600. Esas son las mejoras

que hacemos. Mientras, hemos llevado al Congreso de los Diputados enmiendas para mejorar las inversiones en infraestructuras del transporte de Madrid y tanto ustedes como Podemos y el PSOE han votado en contra de cosas tan importantes como el enlace de la R-3, enlaces en Rivas, la accesibilidad de las estaciones de Cercanías, etcétera. *(Aplausos.)* Ahí es donde hay que estar para apoyar a los madrileños. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1313(XII)/2021 RGEP.18836. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo ha enriquecido el Gobierno el Patrimonio Histórico de Madrid a cargo del 1% cultural que deben reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas, según el artículo 37 de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta se formula a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte; lo hace el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Villa toma la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Quiero preguntarle hoy por el 1 por ciento cultural. Para los que no conozcan este concepto, es una iniciativa que nace en Alemania en 1928 para solucionar el problema de la precariedad de los artistas y que se aplica prácticamente en todos los países de nuestro entorno. La idea es que un 1 por ciento del presupuesto invertido en la construcción de edificios por parte de las Administraciones públicas revierta en cultura, a través del enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural. Quisiera preguntarle en qué han invertido ustedes el 1 por ciento de la inversión en obra pública que es obligatorio dedicar a enriquecer nuestro patrimonio histórico, tal y como marca la ley de patrimonio de nuestra región. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, usted me está preguntando por una provisión legal cuya aplicación está suspendida. Si sabe que está suspendida y me pregunta, me parece raro y, si no sabe que está suspendida, me preocupa. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Villa, tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. No me ha aclarado mucho su respuesta. Sé que está suspendida, pero la cuestión es que a ustedes sí les parece una buena idea ese 1 por ciento cultural, porque ese porcentaje para las artes está incluido en su ley de patrimonio histórico de 2013. Además, en el anteproyecto de la ley de patrimonio que nos han hecho llegar ahora lo aumentan al 1,5 por ciento. Pero es que además ustedes sí tramitan el 1,5 por ciento cultural que el Estado destina al patrimonio de nuestra región. Sin embargo, efectivamente, desde el

año 2014 la aplicación de este tanto por ciento es anulada sistemáticamente a través de un artículo que aparece en sucesivas leyes de presupuestos, un hecho que da cuenta del escaso interés que tienen ustedes por nuestro patrimonio cultural. Imaginémonos solamente que, de los 900 millones de euros que tienen presupuestados para inversión en 2022, un 1 por ciento se dedicase a cultura; estaríamos hablando de 9 millones de euros, es decir, más de 80 millones desde 2014 que hemos perdido, una cantidad nada insignificante para la cultura. Ustedes prevén aumentar en su nueva ley de patrimonio este porcentaje al 1,5 por ciento, pero en su proposición de ley de presupuestos de 2022 siguen capando el artículo que lo permite; es decir, ustedes van a cumplir nueve años anulando un presupuesto que debería estar repercutiendo en nuestra cultura. Consejera, sería un dinero bien invertido, usted sabe que el patrimonio y la cultura son fuente de riqueza sostenible y duradera para nuestra región. Están a tiempo de recapacitar, señor Fernández-Lasquetty; cambien este artículo, por favor. Nosotros presentaremos una enmienda a ese respeto. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, se imaginará usted que a todo el Gobierno le encantaría que las circunstancias fueran otras y que los recursos de la Comunidad de Madrid permitiesen la aplicación de esta reserva. Pero le voy a ser sincera, mientras el Gobierno de la nación siga tratando a la Comunidad de Madrid como si fuera una comunidad de segunda en términos de financiación, no nos lo pone fácil. Ya que hablaba usted de soñar y de imaginar, le recuerdo otro 1 por ciento, el que el consejero Fernández-Lasquetty nos recordaba hace unos días en el debate de presupuestos, que en julio de 2021 el Gobierno de España se echó atrás en su compromiso de financiar a las comunidades autónomas con el 1,1 por ciento de su PIB, y eso supuso para Madrid la pérdida de más de 700 millones de euros en su financiación. Vamos a imaginarnos cómo podrían utilizarse esos 700 millones que perdemos.

Pero vamos a lo que importa, que es a los recursos que la Comunidad de Madrid dedica al patrimonio. Este año la Dirección General de Patrimonio Cultural va a contar con un presupuesto, sin el Capítulo Primero, de 29.409.880 euros, lo que supone un incremento de 5.316.000 euros respecto al gasto de 2020. En 2013, el año de aprobación de la ley de patrimonio histórico -que establece la reserva-, el presupuesto del Programa 337C, sin el Capítulo Primero, correspondiente al Patrimonio Histórico, fue de 6.460.897 euros; el presupuesto para 2022 de este programa es de 9.180.173 euros, un 42 por ciento de incremento respecto a esa cantidad. El fin de este programa es el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en relación con la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico. Este año está previsto llevar a cabo intervenciones en bienes de gran valor, por ejemplo, actuaciones de restauración y conservación en la iglesia de Santa María la Real, en Pelayos de la Presa; en el Palacio de Goyeneche en Nuevo Baztán; actuaciones de restauración en las cubiertas del edificio principal de la Cartuja de Talamanca del Jarama; la restauración de cubiertas y fachada en el Convento de Lozoya; las actuaciones de consolidación y restauración del Castillo de Puñoenrostro, en Torrejón de Velasco; obras de restauración de fuentes, puentes y demás construcciones históricas; diversos lienzos en

diferentes iglesias de la comunidad de Madrid; está prevista la firma de un convenio para la protección del patrimonio histórico de titularidad de la provincia eclesiástica y otro en convenio con el Consejo Evangélico, que incluirá la conservación y restauración de bienes inmuebles muy relevantes; se prevé continuar la colaboración con el Consorcio de Alcalá de Henares para el desarrollo de obras de restauración; el presupuesto contempla una subvención para la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural.

Por tanto, el Gobierno de la Comunidad Madrid está firmemente comprometido con la defensa, la conservación y la promoción del patrimonio histórico, y creo que los presupuestos dan buena prueba de ello. Muchas Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1384(XII)/2021 RGEP.19596. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moraga Valiente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del número de viajeros que ha visitado la Comunidad de Madrid a lo largo de 2021.

La última pregunta, también a la consejera, señora Rivera, la formula el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno la evolución del número de viajeros que han visitado nuestra comunidad a lo largo de 2021?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, los datos de la encuesta de ocupación hotelera de octubre que publica el Instituto Nacional de Estadística invitan al optimismo, ya que sitúan la demanda total en un 75 por ciento con respecto a octubre de 2019, que fue un año muy bueno para Madrid, pues recibimos 13,5 millones de visitantes; este mes de octubre nos visitaron algo más de 560.000 turistas nacionales, prácticamente los mismos que en 2019. En cuanto al turismo internacional, nos visitaron más de 320.000 extranjeros, lo que supone un incremento intermensual del 25 por ciento respecto a septiembre, un 52 por ciento de las cifras que se registraban antes de la pandemia. Las encuestas Frontur y Egatur destacan, además, el aumento del gasto medio diario respecto a septiembre en un 45 por ciento, situándose en 257 euros por turista -es la cifra más alta de España-, un gasto total de 539 millones de euros, que aumenta más que el número de turistas. Es interesante destacar que Madrid ciudad fue de nuevo en octubre el punto turístico con más pernoctaciones a nivel nacional, por delante de dos localidades: Barcelona y San Bartolomé de

Tirajana, en Gran Canaria. La Comunidad de Madrid sigue liderando la ocupación de las plazas hoteleras en la península, solo nos superan a nivel nacional Canarias y Baleares.

Para entender mejor la importancia de estos datos, me gustaría recordarles de dónde venimos. El pasado mes de mayo -hablo de mayo de 2021- recibimos alrededor de un 10 por ciento de turistas internacionales y un tercio de visitantes nacionales respecto a lo que habíamos recibido en mayo de 2019. La situación mejora mes a mes, a pesar de que la Comunidad de Madrid no es un destino de sol y playa. La ciudad de Madrid fue el punto turístico de España con mayor número de visitantes en los meses de junio, julio y septiembre. Hay que mejorar estos resultados, sobre todo en términos de turistas internacionales, y será uno de nuestros objetivos. Los próximos meses son una época de gran actividad turística en la región, gracias a la actividad cultural, de reuniones y de compras. Sería de agradecer, por cierto, que el ministro Grande-Marlasca se decidiese a reforzar el personal de control de pasaportes en el aeropuerto de Barajas, para no poner piedras en el camino de la recuperación del turismo.

Me gustaría recordar que los buenos datos que obtenemos son fruto del esfuerzo conjunto y la competitividad del sector turístico madrileño, de empresas y de trabajadores, y también del sector de la restauración, del comercio y de la cultura. Por supuesto, esto ha sido posible gracias al empeño del Gobierno de la Comunidad de Madrid para, a veces contra viento y marea, mantener las condiciones necesarias para la apertura continuada de la hostelería y del comercio y el mantenimiento ininterrumpido de la actividad cultural desde junio del año pasado. Todo han sido factores clave no solo para permitir al sector estar en condiciones de aprovechar el momento de recuperación, sino para haber mantenido durante meses a Madrid en el imaginario colectivo nacional y europeo como destino cultural imprescindible. Madrid -seguiremos reivindicándolo- es, sin ninguna duda, el principal destino cultural del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos con el señor Moraga; tiene la palabra.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera, por dar tan detallada respuesta a nuestra pregunta.

Señorías, afirmar que el turismo es una de las actividades más importantes del sector terciario, que genera competitividad y desarrollo y que es uno de los principales generadores de oportunidades laborales en nuestro país no es nada nuevo; de hecho, el turismo ha sido reconocido como la industria más grande del mundo, superando a sectores como el del automóvil, la tecnología o la agricultura, según informes publicados recientemente por el Consejo Mundial de Turismo. Así lo ha sido en nuestro país durante los últimos años, hasta que en 2020 fue duramente castigado por la pandemia y por el Gobierno socialcomunista de España. Sí, señorías, hasta que llegó el ministro del ramo, el comunista Garzón, que provocó la tormenta perfecta cuando afirmó que el turismo era un sector sin calidad ni valor añadido, lo cual resulta absolutamente incomprensible cuando, en el año prepandemia, año 2019, supuso el 12,4 del producto interior bruto de nuestro país.

Dejaron, por otra parte, de solicitar a Europa ayudas específicas disponibles para el sector y consintieron que a España se la etiquetara por algunos países de la Unión Europea como país no seguro. Y como la ignorancia no tiene límites, además, sus colegas de la izquierda e izquierda radical del Gobierno de España calificaron al turismo -también lo hizo el Gobierno en el Congreso de los Diputados- como un sector agotado. Pero nada más lejos de la realidad, señorías. De la evolución del sector en los últimos meses y pese a las cautelas a la que nos obliga el hecho de convivir con la pandemia, podemos sacar dos principales conclusiones: la primera, que la actividad turística en lo que a Madrid respecta está muy viva, gracias sobre todo al esfuerzo extraordinario de tantas y tantas familias y empresas. En este sentido, los datos que nos ha facilitado la señora consejera son suficientemente elocuentes: la Comunidad de Madrid -nos ha contado- es líder en ocupación de plazas hoteleras, junto con Canarias y Baleares a nivel nacional, a lo largo del ejercicio 2021, el presente ejercicio, y Madrid ha sido el destino turístico más visitado en España durante los meses de junio, julio y septiembre.

La segunda conclusión es que, pese a que el Gobierno del señor Sánchez y Podemos planteó el control de la crisis y la gestión de la pandemia en términos de prohibiciones y restricciones para todos los ciudadanos, el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso entendió acertadamente que la clave estaba en el equilibrio de procurar conciliar con responsabilidad el control de la pandemia y el derecho de todos los ciudadanos a vivir su vida, en salvar la economía y el empleo y en dar seguridad y certidumbre a los ciudadanos. Por eso, el pasado 4 de mayo, hace solo unos meses, la presidenta Díaz Ayuso arrasó en las elecciones y ya se han quedado la izquierda y la extrema izquierda en nuestra comunidad como en el resto de España: perdidas y sin rumbo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, correspondiente a los proyectos de ley, en esta ocasión de tramitación de lectura única.

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 5 y 10 de noviembre, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 4/2021, de reducción de la escala en la Comunidad de Madrid en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por

Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara. Llamamos a votación, dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Muchas gracias.

Procedemos, señorías, a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del proyecto de ley citado. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor, 76 y, en contra, 54. 1 voto telemático a favor. Con lo cual queda aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 4/21. *(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la tramitación en lectura única del proyecto de ley citado.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XII)/2021 RGEP.17756, de Reducción de la escala de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 167.3 y 113.3 del Reglamento de la Asamblea, procede en primer lugar la presentación del Proyecto de Ley 4/21 por un miembro del Gobierno. Toma la palabra el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty, por un tiempo máximo de quince minutos, en tribuna.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señora presidenta, comparezco ante el pleno de la Asamblea para presentar el proyecto de ley de reducción de la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Cumplimos de esa manera el principal compromiso del programa electoral, del programa de gobierno con el que concurrió Isabel Díaz Ayuso a las pasadas elecciones, y avanzamos un paso muy importante en el modelo de fiscalidad más baja que comenzó a implantarse en esta región hace 17 años. Esta bajada del impuesto sobre la renta, además, ha sido acordada con el Grupo Parlamentario Vox dentro del marco del acuerdo presupuestario, y agradezco su respaldo y su impulso. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Desde 2004, la Comunidad de Madrid eligió el camino de bajar impuestos con el objetivo de que ese dinero que dejaba de ingresar la Administración se quedase en la cuenta de los contribuyentes, para que fueran ellos quienes eligieran libremente a qué destinarlo. Es una política de reducción de impuestos que genera incremento, por tanto, del consumo, del ahorro y de la inversión; como consecuencia del mismo, el aumento de la producción y también, como consecuencia de ello, de la facturación empresarial. Por tanto, se traduce finalmente en más empleos y en más personas

contribuyendo, de manera que se produce finalmente una subida de la recaudación por vía del propio impuesto sobre la renta, del IVA o del impuesto sobre sociedades. De ese modo, cuando la fiscalidad es atractiva, cuando está orientada hacia el crecimiento y la creación de empleo, contribuye decisivamente a fortalecer la estructura empresarial, a incentivar el dinamismo de la economía y a impulsar la atracción de capitales. Al mismo tiempo, el efecto de una fiscalidad competitiva produce que haya más personas trabajando, con retribuciones salariales más altas, no por imposición del gobierno de turno, sino por una mejora real de la economía, y permite también que aflore economía sumergida y que se reduzca el fraude fiscal.

El papel que desempeña la Administración en ese proceso no es el de intervenir la economía, sino el de adaptar las finanzas públicas a la capacidad fiscal de los contribuyentes, reduciendo al máximo posible el esfuerzo que estos realizan y siendo más eficientes en la gestión del gasto. Y el mejor ejemplo de eso en España en este momento es nuestra propia comunidad. Desde el año 2004, en Madrid se han aprobado 67 rebajas fiscales, 4 de ellas de la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta y otras a deducciones en ese mismo impuesto para ayudar a las familias, a los jóvenes, a las empresas o a los autónomos. Hemos bonificado al 99 por ciento el impuesto sobre sucesiones y donaciones y al cien por cien el impuesto sobre el patrimonio. Tenemos los tipos más bajos en los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y sobre actos jurídicos documentados. Todo ese conjunto de rebajas fiscales ha permitido a los madrileños un ahorro de 53.000 millones de euros, una media de 16.000 euros por contribuyente. El 73 por ciento de ese ahorro ha sido para rentas, para personas con ingresos por debajo de 33.000 euros; por tanto, por debajo de la media. Hoy, la Comunidad de Madrid es la autonomía con mayor competitividad fiscal, por encima incluso de las tres haciendas vascas y de Navarra, que cuentan con un régimen tributario diferente.

El beneficio de bajar impuestos se ha trasladado directamente a todos los indicadores de la economía, y ha sido ese crecimiento, y no ninguna lucha de clases, el que ha permitido que los ciudadanos de la región avancen con mayores niveles de prosperidad. En 2003, antes de la entrada en vigor de las primeras reformas fiscales, el peso del PIB de la Comunidad de Madrid era del 17,8 por ciento nacional; el de Cataluña en aquel momento era del 18,9, más de 1 punto por encima. Sin embargo, desde que empezaron las bajadas de impuestos, Madrid ha superado a Cataluña y es la primera economía de España, con una representación del PIB nacional del 19,3 por ciento. En materia de empleo, Madrid lleva varios ejercicios siendo la comunidad autónoma que más puestos de trabajo crea en términos anuales, por encima también de Cataluña, algo que desde luego no sucedía antes de 2004. Y lo mismo puede decirse de la creación de empresas: en el año 2003, antes de que empezaran las bajadas de impuestos, en Madrid se constituían el 19,6 por ciento del total de sociedades mercantiles en España y un 19,3 por ciento en Cataluña; después de 17 años bajando impuestos, en Madrid ese porcentaje ha aumentado casi 4 puntos, hasta 23,5 por ciento, y en Cataluña se ha quedado en el mismo 19 por ciento.

Pero las bajadas de impuestos no solo responden a una lógica económica sino, sobre todo, a una cuestión de principios. Muchos ciudadanos escucharán a la izquierda decir que con esta decisión pretendemos, una vez más -lo dicen cada poco tiempo-, desmantelar el Estado del bienestar o hacer

una política de sálvese quien pueda, y a ellos es a los que me quiero dirigir ahora. La izquierda hace gala de su política del despilfarro público mostrando su desprecio por un dinero que, aunque piensen que no es de nadie, sí que tiene dueño, y es cada uno de los ciudadanos; es de todos y cada uno de ellos, que lo han ganado con su trabajo, con su esfuerzo, con su talento. *(Rumores.) (Aplausos.)* Cuando proclaman que esos aumentos de gasto los van a pagar los ricos, que las subidas de impuestos solo van a afectar a los que más tienen, échense a temblar, porque entonces deben estar seguros de que serán todos los ciudadanos quienes sufran las consecuencias. ¿Y cuáles son esas consecuencias de las que hablo? La disminución de los recursos de los que dispone cada contribuyente para hacer frente a sus necesidades; eso sí, a cambio de unos bienes y servicios cuya provisión la izquierda pretende planificar desde unos despachos ajenos a la realidad de quienes los consumen. Donde ustedes solo ven los recursos que las Administraciones dejan de percibir para hacer frente a esos gastos, nosotros lo que vemos son los recursos que se quedan en manos de sus propietarios, otorgándoles un mayor control sobre sus propias vidas. Frédéric Bastiat lo describía de una manera muy elocuente; decía: cuando un funcionario público gasta cinco francos más es porque un contribuyente gasta cinco francos menos. El gasto del funcionario se ve porque se verifica, pero el del contribuyente no se ve porque se le impide realizarlo. Es esa diferencia entre lo que se ve y lo que no se ve lo que hace que ustedes estén equivocados y nosotros estemos en lo cierto.

Este Gobierno tiene el convencimiento de que una política de alta fiscalidad es un ataque directo a la propiedad privada de los ciudadanos y, por tanto, a su libertad; y de que una sociedad en la que estos disponen no solo de más recursos, sino también de mayor capacidad de elegir, una sociedad de propietarios en la que los contribuyentes pueden ahorrar y planificar sus proyectos de vida a largo plazo, es una sociedad de individuos más prósperos y más libres. Mientras la izquierda hace bandera de una política que genera dependencia o que condena a la dependencia a los individuos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid la hace de una política que, basada en la cultura del esfuerzo, del trabajo, del ahorro y de la inversión, respeta la libertad, que es lo más importante.

Señorías, la rebaja fiscal que el Gobierno trae hoy para su aprobación a esta Cámara supone reducir en medio punto cada uno de los cinco tramos de la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas. De esa manera, Madrid se convierte en la región con el IRPF más bajo en el tramo autonómico, quedando el tipo mínimo fijado en el 8,5 por ciento para rentas de hasta 12.450 euros y el máximo, para rentas superiores a los 53.000 euros, en el 20,5 por ciento. Su aplicación afectará a las rentas obtenidas desde el 1 de enero de 2022.

Con esa bajada en el IRPF, de la que se beneficiarán todos los madrileños y que supondrá un ahorro global para ellos de 334 millones de euros, la Comunidad de Madrid se consolida como la región que más ha hecho para reducir la carga fiscal de sus ciudadanos en los últimos años. Concretamente, desde 2010, cuando empezó a operar el vigente sistema de financiación autonómica, el ahorro en la cuota autonómica de este tributo para rentas inferiores a la media, es decir, por debajo de 32.000 euros, habrá sido o está siendo de entre un 11 y un 18 por ciento, o, dicho de otra forma, ese mismo contribuyente medio que en el año 2010 pagaba por cuota autonómica 2.773 euros, tras esta nueva rebaja fiscal va a pasar a pagar 2.462, lo que significa un ahorro de 310 euros.

Y si comparamos con otras comunidades autónomas cuánto será ese ahorro, con la aprobación de esta nueva escala reducida de tipos un contribuyente que gane 20.000 euros al año -por tanto, claramente por debajo de la media- pagará en Madrid 337 euros menos que en Cataluña. ¿Puede decir acaso alguna de sus señorías que 337 euros menos en impuestos es poco para alguien que cobra 1.150 euros cada mes? Un contribuyente que gane 35.000 euros al año, en Madrid pagará 467 euros menos que un catalán, 449 euros menos que un balear, 476 menos que un aragonés o 329 menos que un asturiano, los modelos que le gustan a la portavoz de Más Madrid.

Y quisiera adelantarme a continuación a responder a las críticas que van a hacer los grupos parlamentarios de la izquierda. Los fanáticos de los impuestos dirán ahora que bajando los impuestos se recauda menos. ¡Falso! La prueba de ello es que en las cuatro rebajas fiscales del impuesto sobre la renta que se han hecho hasta la fecha en Madrid, en todas ellas, el efecto ha sido que se ha incrementado la recaudación. En el año 2007, cuando se redujo 1 punto, la recaudación por IRPF creció un 6,6 por ciento, 358 millones más. En el 2014, con la rebaja de 1,6 puntos, aumentó un 1,5 por ciento, 126 millones más. En 2015, con la inclusión de un nuevo primer tramo en la tarifa autonómica con un tipo marginal más bajo, lo recaudado por impuesto sobre la renta aumentó un 6,8 por ciento, 573 millones de euros más; y en 2018, con una bajada de medio punto en el mínimo de la escala, subieron otra vez más los ingresos por impuesto sobre la renta, y no lo hicieron poco: un 9,5 por ciento, 946 millones de euros más. ¡Y ahora díganme ustedes eso de que al bajar los impuestos va a haber menos dinero para financiar los servicios públicos! *(Aplausos).*

Los fanáticos de los impuestos altos también van a decir que eso perjudica la calidad de los servicios públicos. ¡Falso! Madrid tiene los mejores servicios públicos de España: 6 de los 10 hospitales públicos más valorados de España están en Madrid, líderes en trasplantes, líderes en la aplicación de tecnologías diagnósticas y terapéuticas, líderes en investigación biomédica; una de las regiones con menores tiempos de espera para una operación quirúrgica. En educación, los alumnos madrileños tienen la menor tasa de abandono escolar y han obtenido en las pruebas TIMSS, de matemáticas y ciencias, mucho mejores resultados que la media de España, así como en la prueba de competencia global de PISA; y todo eso, con una dotación económica suficiente, que nos ha permitido mantener el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera.

Y como siempre, los fanáticos de los impuestos van a decir que la bajada de impuestos favorece a las rentas más altas. ¡Falso! En primer lugar, porque el beneficio en la cuota íntegra será de un 5,6 por ciento para los tramos con una base liquidable más baja, de hasta 12.450 euros, y de un 2,4 por ciento -por tanto, la mitad de porcentaje- para los tramos con rentas más altas. En segundo lugar, porque el 77 por ciento de los declarantes que se van a beneficiar de esta nueva rebaja fiscal tienen ingresos inferiores a los 33.000 euros; por tanto, están por debajo de la media. Y todos esos contribuyentes con ingresos por debajo de la media van a ver reducida su tarifa autonómica entre un 4,4 por ciento y un 5,6 por ciento, con lo cual el grueso del ahorro se lo quedan quienes perciben anualmente menos de esa cantidad, que es, con diferencia, donde se da el mayor número de declaraciones.

Señorías, esta nueva bajada de impuestos se enmarca dentro de la autonomía fiscal que la Constitución y las leyes vigentes otorgan a las comunidades autónomas, competencia que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir defendiendo como piedra angular de su política económica y financiera, porque la competencia fiscal genera eficiencia en el gasto, es un freno a la voracidad tributaria con la que las políticas de izquierda quieren seguir exprimiendo a los contribuyentes, es garante de un Estado limitado y, como ya se ha señalado, también contribuye al desarrollo de una economía más libre, condición esencial para una sociedad que también sea más libre. Lo opuesto a la competitividad fiscal es la armonización, ese disfraz de subida de impuestos con el que el Gobierno del señor Sánchez amenaza a todos los españoles, y especialmente a la Comunidad de Madrid, a la que ha situado en su diana, con el apoyo de todos los grupos de la izquierda de esta Cámara; armonización que esconde el intervencionismo de la izquierda, un canto a la ineficiencia en la gestión del gasto público, un ataque directo a la autonomía competencial de las comunidades autónomas y sobre todo, lo importante, lo preocupante, un incremento de la carga fiscal para el bolsillo de los madrileños que podría llegar a ser de 5.900 millones de euros.

La Comunidad de Madrid ha elegido el modelo contrario. Eso es lo que han querido los ciudadanos: el modelo liberal de la fiscalidad más baja, de defensa de la propiedad privada, de menos regulación y de apoyo a los que crean riqueza y empleo. La aprobación de este proyecto de ley para el que pido su voto favorable es un paso más en la consolidación de este modelo, que representa el camino hacia el valor más importante, que es, sin duda, la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación un debate entre los distintos grupos parlamentarios por un tiempo máximo de quince minutos. Comenzamos de menor a mayor, por lo tanto, con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, la señora Sánchez toma la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, ninguna sorpresa, porque esto estaba anunciado: el Gobierno regional del Partido Popular opta por afianzar un modelo basado en el dumping fiscal, sí, y por supuesto, en el deterioro de los servicios públicos por vía de su infrafinanciación; amplía la regresividad de su sistema tributario con una nueva rebaja indiscriminada del IRPF, efectivamente, de medio punto, que impactará al menos en 334 millones los ingresos de esta comunidad a partir del año 2024. ¡Ojo con eso! La armonización fiscal, señor Lasquetty, por tanto, no son 5.900 millones: serían 6.200 millones; vamos a sumarles estos 334 también.

Nos hemos tomado la molestia de leer toda la exposición de motivos y el preámbulo, que viene a ser muy parecido a lo que nos acaba de contar el señor consejero. Conviven las frases con verdades y mentiras o meras creencias. Empieza su Exposición de Motivos, o uno de los primeros párrafos, diciendo algo que es muy bien cierto, y es que la finalidad del proyecto es continuar con la política de disminución de impuestos que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en los últimos años. Verdad. Realmente, pocas verdades hay más contrastables que esta primera frase. Pero en la siguiente ya hay cosas incomprensibles, como que lo que busca esta bajada de impuestos es contribuir a paliar la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Bien. La crisis económica, y aun social y sanitaria, les recuerdo -porque hay que recordárselo a ustedes con mucha asiduidad-, no se combate bajando impuestos, que van a suponer menos de 20 euros en la mayor parte de los bolsillos de la ciudadanía y unos males... unos miles, perdón -unos males también-, en los que verdaderamente los tienen bien llenos, sino invirtiendo más en asegurar el bienestar de todos y apoyando activamente a quienes lo necesitan; y para eso hacen falta recursos, y la fuente principal de recursos del Estado y los gobiernos autonómicos, ¡oh, sorpresa!, siguen siendo los impuestos. Y tiene mucho que ver esto, todas sus bajadas de impuestos, con que en la Comunidad de Madrid tengamos la menor inversión en porcentaje del PIB de todas las comunidades autónomas de este país, el 3,57 por ciento, 1.340 euros por habitante, cuando la media nacional es de 1.612 euros. Es que es increíble que nos quieran mostrar la cara de la moneda y escondan la cruz, como si fuera algo tan falso, efectivamente, como una moneda de doble cara. A ver, menos de 781 millones de gasto real comparado con 2019 han presupuestado ustedes en sanidad para 2022, y eso tiene mucho que ver con estas bajadas indiscriminadas y ridículas de impuestos.

Ustedes dicen que Madrid ha demostrado que la política fiscal sustentada en impuestos bajos es compatible con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, bla, bla, bla, y propicia una mayor recaudación a medio y largo plazo. En lo que se traduce -y eso sí que está probado- es en mayores cotas de desigualdad, en una mayor concentración de la riqueza -brutal concentración de la riqueza- y en una falta de redistribución que no va nada acorde con los principios de la Constitución que rige este país, por cierto. Vamos a ver, una pregunta que ya le hemos hecho muchas veces: si todas estas bajadas de impuestos son tan maravillosas, ¿por qué en el año 2000 la Comunidad de Madrid tenía una deuda del 3,7 por ciento del PIB, 4.218 millones, y casi 20 años después ya eran más de 33.000 millones -y subiendo, porque llevamos 8.000 millones más-, es decir, más del 14 por ciento del PIB? ¿Me quieren ustedes explicar esto? Porque es que, de verdad, por más que se nieguen a tratar este tema, este es el coste oculto, este es el coste de estas rebajas fiscales para unos pocos de manera estructural, que eso sí que lo van a pagar todos y todas las madrileñas.

Verán, cuando dicen ustedes que este 0,5 por ciento se distribuye de forma igual en todos los tramos de renta, lo que yo tengo que decir es que la traducción de esto está bastante clara: si eres pobre, te jorobas, por no decir algo bastante peor; será que no te has esforzado lo suficiente, será que la culpa es tuya. Porque el concepto de equidad se lo pasan ustedes -discúlpenme- por el arco del triunfo. ¡Dejen de hacer medias ridículas!; es decir, no es equiparable un 0,5 por ciento de 15.000 euros anuales al de quien gana 100.000 o al de quien gana 600.000: lo primero serían, si fuese en cifras totales, 5 euros al mes; lo último, 3.000 al año. Me parece a mí que no se puede comparar.

Y luego, sobre la eficacia que tenga esto para combatir ningún tipo de crisis, al madrileño al que le van a quedar 5 euros más ¿qué le decimos?, ¿que dinamice la economía? ¿Le recomendarían ustedes que invirtiese en algo en particular?, ¿que ahorrase?, ¿que aumentase el consumo...? Menos mal que ya evitamos los hábitos poco saludables, porque, si le recomendásemos que comprase tabaco, no le llegaría.

¡Y por Dios, señor Lasquetty, sume usted la acumulación de tramos! ¡Un poco de corrección! ¡Que lo que nos acaba de contar, bueno, digamos que eso sí que es económico con la verdad!

El coste oculto es muy superior a la rebaja fiscal. El coste oculto, además, es doble. El primero, el directo, todo lo que no financian: los coles atestados, con ratios de profe/alumno imposibles; los centros de salud cerrados por las tardes; los SUAP cerrados a cal y canto para el fin de la eternidad; la falta de plazas en centros de mayores... Pero después también está el indirecto, y es el que les estoy contando: la deuda que lleva acumulando, no para financiar servicios públicos sino para financiar rebajas fiscales injustas, la Comunidad de Madrid desde hace 20 años.

Además, nos hablan del tema de la ampliación de las bases imponibles. Yo, de verdad, les voy a pedir que esa mágica ampliación de las bases imponibles, que a mí me resulta como una suerte de homeopatía fiscal, que, de verdad, hasta que no tengan ustedes un poquito de datos empíricos para aportar a esto... Y no hagan como que todo lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid... Ya sabemos que para ustedes hay muchas cosas que no existen, como el efecto centralidad, etcétera, pero no pretendan que haya explicaciones unívocas, porque después, para otras cosas, los primeros que dicen que eso no es así son ustedes mismos.

De verdad, la política fiscal, en su doble vertiente de ingreso y de gasto, es uno de los principales mecanismos con los que cuenta el Estado para poder paliar la desigualdad que genera el sistema económico vigente, en primer lugar, desde la perspectiva del gasto o inversión pública, porque financia las políticas sociales -como les estaba contando- que permiten aliviar la situación de las personas menos favorecidas y alentar algo que ustedes dicen que les gusta mucho pero después se nota poco: la igualdad de oportunidades. Y, para ello, la suficiencia del sistema, se ha de garantizar la estabilidad del conjunto de inversión y gasto público sobre el que se sustenta el modelo de Estado del bienestar de nuestro país, de tal forma que las políticas sociales queden aseguradas a corto, medio y largo plazo. Ustedes están comprometiendo lo que pueda pasar en la Comunidad de Madrid a partir de 2024.

La forma en que se recaudan los impuestos, además, los principales ingresos de cualquier Estado y Administración, tiene que ayudar a corregir esas desigualdades, y la forma en que ustedes están agudizando las diferencias no lo consigue en la Comunidad de Madrid y están completamente en las antípodas con esta nueva rebaja fiscal. El principio de progresividad junto con el de igualdad, que determinan que, a igual capacidad económica, la contribución económica ha de ser la misma, están recogidos en el artículo 31 de la Constitución española, con la que ustedes después se visten y se dan vueltas. *(Aplausos).*

Miren, esta medida, que, como ya hemos comentado, impactará en al menos 334 millones, se suma a todas las demás, que efectivamente hacen más de 6.000 millones ya. La verdad es que a los bolsillos pequeños ya les he dicho que con 5 euros no da ni para tabaco y, sin embargo, a los que tienen más les va a ser muchísimo más beneficioso. Con las rebajas del IRPF a lo largo de todos estos años, las cuatro que nos decía el señor consejero, más esta última, son 1.124 millones de euros

menos de recaudación cada año. Si de verdad ustedes quisieran promover la equidad, la igualdad de oportunidades y dinamizar incluso la economía, puesto que la gente no puede paliar, no puede cubrir lo que ustedes socavan de servicios públicos con estos ridículos aumentos de dinero disponible en el bolsillo de 40 céntimos o 5 euros, si de verdad ustedes quisieran hacer eso, yo les traigo una propuesta, que, como últimamente ustedes son de poco parlamentarismo, porque parece mentira que tengan ustedes los diputados que tienen y lo tengan que hacer todo por la vía rápida... No es solo que esto lo tengamos que hacer de esta manera sino lo que ha pasado hace muy poquito en la Comisión de Educación con su mal llamada ley maestra... *(Aplausos.)* Señores y señoras del Partido Popular, ¡hay que saber ganar! y que al menos las cosas parezcan democráticas; no tienen ustedes ninguna necesidad de ir de esta manera.

Pues, como le digo, le traemos una propuesta: suban 4 puntos los tipos marginales máximos a partir de los 60.000 euros. ¿Saben ustedes cuál sería el resultado de esa subida solamente para unos pocos? Pues 1.124 millones de euros, exactamente los mismos que ustedes les han restado a todos los madrileños y madrileñas de poner al servicio de la mejora de la vida de las clases populares y de la mayoría social de esta comunidad. Miren, la población total que gana más de 60.000 euros en el total del Estado es del 4 por ciento; la que gana más de 150.000, que sería la que más tendría que estar, según el artículo 31 de la Constitución, contribuyendo al sostenimiento del Estado y del bienestar general, es el 0,57 por ciento. Ustedes nos quieren convencer de que esto es justo y equilibrado; ustedes nos quieren convencer de que no están poniendo en los hombros de las clases populares y de la mayoría social una dádiva para una minoría. Miren, de verdad, solamente hay que echar las cuentas, solamente hay que ver cómo se distribuye y solamente hay que ver quién gana y quién pierde, y pierden todos aquellos que van a seguir sin médicos, sin profesores, sin servicios públicos decentes y sin plazas en los centros de mayores, y todos esos, más pronto que tarde, se pondrán de pie y los tendrán ustedes enfrente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación interviene el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señorías. Señora Sánchez, se gana usted mi admiración, creo que es el diputado de esta Cámara capaz de hablar más para decir menos.

Señorías, en una democracia liberal, a diferencia de los regímenes totalitarios y comunistas, el sistema fiscal no es un fin, es solamente la herramienta necesaria para obtener los recursos económicos que permitan prestar servicios públicos básicos, cuya consecución se confía al Gobierno elegido democráticamente, para mayor prosperidad de todos los miembros de la nación. En España son servicios públicos básicos la seguridad y la defensa, la sanidad, la educación, el bienestar social, todos ellos agrupados bajo lo que conocemos como el Estado del bienestar. Permitir que el Gobierno sustraiga recursos económicos de los españoles más allá de lo necesario para cumplir con los fines para los que ha sido elegido -estamos de acuerdo, ¿verdad?- es contribuir a la corrupción del Poder Ejecutivo, es convertir un sistema democrático en una dictadura por la vía de los hechos. Es corrupción, señorías, utilizar recursos económicos de los españoles para financiar la inmersión

lingüística en Cataluña, es corrupción dedicar fondos al golpe de Estado de octubre de 2017 y también lo es renovar el Tribunal de Cuentas para impedir que se exija la devolución de esos fondos; es corrupción el pago de un impuesto revolucionario bajo la forma de cupos navarro y vasco y, por eso, ahora que la financiación económica está sobre la mesa, quiero dejar claro que Vox exige la supresión del concierto económico vasco y del convenio navarro, fuentes de desigualdad dentro de los españoles.

En Vox defendemos la transformación del Estado autonómico en un Estado de derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad, en vez de los privilegios y la división; un solo Gobierno y un solo Parlamento para toda España. Y, para llegar a ese punto, como paso previo, exigimos la devolución al Estado de las competencias de educación, sanidad, seguridad y justicia, limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica. Pero, de acuerdo con la actual Constitución, en Vox defendemos un sistema de financiación autonómico que promueva la igualdad y la solidaridad entre los territorios en vez de privilegios y división; un sistema fiscal que permita al Gobierno de la nación cumplir con las obligaciones que le impone la Constitución, preservar la unidad de la nación, asegurar su defensa frente a enemigos internos y externos, asegurar sus fronteras en los límites territoriales del Estado y remover cualquier barrera que suponga una frontera interna entre españoles, proporcionando los servicios públicos que conforman nuestro Estado de bienestar de forma directa o a través de las transferencias a las comunidades autónomas.

Permítanme hacer un pequeño paréntesis y recordar a sus señorías que en España, en el año 2013, se aprobó la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, ley que posteriormente fue parcialmente derogada tras el vergonzoso recurso al Tribunal Constitucional del Gobierno catalán, que pretendió y consiguió impedir el libre ejercicio de las actividades económicas en Cataluña a operadores reconocidos por otras Administraciones autonómicas. Señorías, nada impide a la Comunidad de Madrid reconocer la validez de los títulos habilitantes obtenidos en otro territorio para operar en nuestra comunidad, por ello, señor consejero, le pido que finalice la tramitación de la ley de mercado abierto para que puedan operar en Madrid profesionales y operadores económicos acreditados en cualquier comunidad autónoma, y le hago esta petición porque sorprendentemente este trámite legislativo, cuyo inicio se aprobó en la anterior legislatura, no aparece en el plan normativo recientemente publicado -espero que se deba simplemente a un olvido-, cuando, sin embargo, sí aparece la ley de autonomía financiera, innecesaria desde mi punto de vista teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 156 y 157 de la Constitución.

Pero volvamos a la cuestión. Como les decía, la utilización de los recursos para fines partidistas, como la creación de un Ministerio de Igualdad, como el nutrir toda la red clientelar creada a su cobijo, las acciones llevadas a cabo al amparo de la ley de memoria democrática con el único objetivo de reabrir heridas y enfrentar hermanos contra hermanos, y las diferentes obsesiones ideológicas de la izquierda sectaria, es profundamente injusto y, además, carece de legitimidad.

En Vox defendemos una política de impuestos bajos, basada en un sistema impositivo justo orientado a la prosperidad de los españoles y, por ello, apoyamos esta bajada del impuesto sobre la

renta de las personas físicas en la Comunidad de Madrid y apoyaremos y promoveremos bajadas en todos los territorios en los que estemos o apoyemos al Gobierno. Seguiremos trabajando hasta conseguir la homogeneidad del IRPF en toda España y una exención total de IRPF para las pensiones contributivas, porque es de justicia que quienes han tributado los años suficientes para obtenerla puedan beneficiarse de esta reducción. Promoveremos un sistema de deducciones que favorezcan las familias, especialmente aquellas familias en las que uno de los progenitores permanece en el hogar para el cuidado de los hijos.

En cuanto al impuesto de sucesiones, consejero, sigamos el ejemplo de Murcia y bonifiquemos al 99 por ciento también las sucesiones entre tíos y sobrinos *(Aplausos.)*; traiga esa propuesta a la Asamblea, que también la apoyaremos. En Vox creemos, además, en un sistema impositivo que nos permita avanzar hacia el pleno empleo y por ello defendemos que hay que premiar a esos empresarios que con sus beneficios deciden hacer crecer su negocio y generar empleo, porque el trabajo, señorías, no se crea en las asambleas legislativas ni en los partidos políticos, se crea en las empresas, lo crean los españoles con esfuerzo y mucho mucho tesón. Miren, me apena grandemente cuando hago visitas a empresas, como la semana pasada en Coslada una empresa familiar creada en el cuarto de estar de una casa que hoy en día exporta productos sanitarios hasta Sídney, y me dicen que no se atreven a contratar porque la contratación de un empleado puede poner en peligro la viabilidad de una empresa. Ese problema, señorías, lo tenemos que atajar y por eso en nuestras cien medidas proponemos un tipo general para el impuesto de sociedades, un 20 por ciento con una reducción en un 5 por ciento en caso de que los beneficios se mantengan como reservas y una reducción para las pymes de un 15 por ciento en todos los casos. Apostamos decididamente por el autoempleo porque España es un país de autónomos, un país de pymes que siguen peleando por salir adelante a pesar del Gobierno. El sistema fiscal y la propia legislación laboral juegan en contra de los que han creado una empresa; el empresario afronta con terror, como les cuento, la contratación de un empleado porque puede llevarle a la ruina. Por eso en nuestras cien medidas proponemos apoyo a trabajadores autónomos con una bonificación completa de la cuota, siempre y cuando sus ingresos no alcancen el salario mínimo interprofesional y, una vez alcanzado ese umbral, una subida progresiva a partir de los 50 euros, vinculada siempre a la obtención de los suficientes ingresos.

En Vox creemos en los trabajadores y defendemos sus derechos, no como los mal llamados sindicatos de clase, y sabemos que el Estado no debe cargar sobre pequeñas y medianas empresas el peso de los costes sociales derivados de la contratación; las subidas del salario mínimo interprofesional a costa de empresarios y autónomos que se han arriesgado a contratar producen paro y frustración. Es ahí donde el Estado debe desplegar un auténtico escudo social, permitiendo que pequeños y medianos empresarios generen trabajo y riqueza para la nación, porque esta riqueza permitirá al final financiar y asegurar las pensiones. Por eso en nuestras cien medidas planteamos también la reducción de un 20 por ciento en las cotizaciones de empresa para nuevos contratos de carácter indefinido, y a empleados, cuando esos contratos están destinados a empleados mayores de 50 años. También proponemos la creación de un dispositivo de primer empleo que exonere de cargas sociales la primera contratación de los jóvenes por un periodo de dos años. Creemos en un sistema impositivo diseñado por y para los españoles. Necesitamos un sistema impositivo que permita atraer

inversión para poder extraer todo el potencial de nuestra tierra que preserve la competitividad de los productos españoles, que incentive la creación de empresas y la recuperación de nuestra industria, que un día fue floreciente; que nos ponga en el camino de alcanzar la soberanía energética y promueva la investigación y el desarrollo, tanto en universidades como en empresas privadas; que permita la proliferación de clústeres, pero gracias a la creación de las condiciones necesarias para que los proyectos emprendedores salgan adelante y no vía subsidios.

Por todo ello, hoy votaremos a favor de la reducción del IRPF que propone el Gobierno, porque esta medida supone dejar 334 millones de euros en las manos de 2 millones de españoles, con un impacto medio de 150 euros anuales por contribuyente. Estos 150 euros en manos de las familias se suman a las ayudas aprobadas, gracias a Vox, en el acuerdo de presupuestos; se suman al cheque guardería para la educación de 0 a 3 años, al cheque Bachillerato, al cheque para la Formación Profesional, a los avales para la compra de vivienda de los jóvenes menores de 35 años que tengan trabajo pero no dispongan de ahorros. Esperamos que con estas medidas seamos capaces de crear las condiciones necesarias para que la Comunidad de Madrid sea pionera no solo en la recuperación de la economía sino también, señores del Partido Socialista, en la recuperación de la natalidad, sí, esa natalidad que ustedes enmiendan para eliminar de la exposición de motivos del proyecto de presupuestos. *(Aplausos).*

Señor consejero, como socios fiables que somos cumpliremos con nuestra palabra y aprobaremos esta ley; le apoyaremos en todas las medidas encaminadas a favorecer a los españoles y a alejar a la izquierda del poder, como ha sido la aprobación de los presupuestos en la Comunidad de Madrid y como es esta ley de rebajas fiscales y la próxima ley de supresión de impuestos propios. Daremos, damos estabilidad a este Gobierno siempre y cuando sigan decididos a plantar cara a la izquierda, porque no lo olviden, señorías, los comunistas siempre aprovechan los momentos de debilidad del pueblo para hacerse con el poder absoluto; nosotros no lo permitiremos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno, señorías, del Grupo Parlamentario Socialista; toma la palabra en su nombre el señor Fernández por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenos días, señorías. Hoy no es un buen día para el parlamentarismo; hoy asistimos a un nuevo acto de despotismo, de totalitarismo en la acción política del Gobierno regional, una utilización interesada del artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, hurtando el debate y la presentación de enmiendas a los grupos de la oposición, que representan a más de 1,5 millones de madrileños, en un debate importante que afecta a los servicios públicos de esta comunidad, a cómo se pagan o a cómo se refuerzan; un debate sobre los ingresos públicos que afectan a millones de madrileños y cuyo establecimiento o decisiones sobre ellos, deducciones y bonificaciones que ustedes establecen a unos cuantos privilegiados fiscales, no cabe de ninguna forma calificarlo de simple. Es más, el artículo 169, en su apartado c, establece que el presupuesto no puede ser tramitado por lectura única. No estamos tramitando hoy el presupuesto, ¡desde luego!, eso ya lo hacen ustedes, señor Lasquetty, con Vox, con otra propuesta totalitaria: no aprobar ninguna

enmienda siguiera parcial de los grupos de la oposición sin ni siquiera haberlas leído, pero sí traen hoy aquí un proyecto de ley que puede afectar de manera grave al presupuesto, a la suficiencia de los ingresos en el mismo, y consideramos que es razón suficiente para que los representantes de la ciudadanía madrileña pudieran presentar enmiendas o consideraciones al respecto, por lo que le anticipo que iniciaremos las actuaciones para presentar el recurso pertinente ante esta forma de proceder. Pero a ustedes la democracia representativa les importa bastante poco, de hecho, les importa nada. Hay que saber gestionar las victorias, señor Lasquetty, y lo mejor para gestionarlas es el respeto a la democracia y a las instituciones, que ustedes no tienen. La arrogancia es una de las características de un político que, tarde o temprano, les pasará factura.

Mire, tampoco es un buen día para los servicios públicos que deben recibir todos los madrileños, para aquellos que deben reforzarse después de lo que hemos sufrido en esta pandemia; no es un buen día para los salarios de nuestros profesionales sanitarios; no es un buen día para el salario de nuestros profesores; no es buen día para las políticas de empleo ni para las políticas de vivienda. Tienen ustedes siempre tendencia a simplificar el debate, a extraer conclusiones débiles desde el punto de vista argumental –le hemos escuchado-, aunque luego lo vendan con facilidad en la arena política a la que ustedes quieren llevarnos. Les pasa siempre con la fiscalidad autonómica, con la Comunidad de Madrid como principal promotora de estrategias de competencia fiscal. Presumir, señor consejero, de tener los impuestos más bajos del Estado es simplemente una visión hemipléjica absoluta de la política fiscal y, además, intentan situar a la sociedad siempre en un debate falso. Mire, hablar de impuestos es hablar de justicia distributiva, ¡de justicia con mayúsculas!, la que respeta los derechos de la gente, la que asegura una vida digna a todos y a todas. Pero ustedes, yo lo reconozco, han conseguido algo: hacer pasar su victoria por sentido común, han convencido a una enorme cantidad de gente de que están en la misma situación fiscal que un puñado de millonarios, y esto es una enorme mentira y, además, es una actitud perversa que solo persigue un rédito electoral sin que ni siquiera le planteen a los madrileños si con su nómina, si con sus ingresos mensuales, podrían atender las guarderías de sus hijos, una operación de corazón, la residencia de sus padres o el transporte diario a sus trabajos, es decir, pagarse todo lo que actualmente reciben si lo público no existiera.

Mire, se les llena la boca a ustedes siempre de la palabra libertad y dicen que defienden la Constitución y a España y pactan sus acuerdos, sus presupuestos, con aquellos que quieren cargarse la Constitución y eliminar las comunidades autónomas, con los que pronunciaron el día de la investidura el discurso más vergonzoso que haya podido escucharse en este Parlamento y con los que el próximo día 16 llevan a debate su propuesta de reducir, si no eliminar, los derechos de la comunidad LGTBI. Y yo les pregunto aquí: ¿van a estar ustedes, señores diputados del Partido Popular, dispuestos a ese recorte de derechos en una sociedad como la madrileña? ¡Háganlo!, ¡háganlo!, será la primera piedra en la factura de su arrogancia. Utilizan el eslogan primario siempre de que los Gobiernos progresistas quieren subir los impuestos ¡y son ustedes los responsables de la mayor subida fiscal de la historia de España!, ¡ustedes! Así que es normal que los partidos de derechas jueguen con el tema de la reducción de impuestos, ¡a nadie le gusta pagarlos!, ¡a nadie!, y por eso tal argumento que ustedes utilizan es populista de derechas de primera magnitud.

Luego nos hablaba el consejero, además, de que bajadas de impuestos llevan aparejadas subidas de recaudación, pero, señorías, ¡no hay ninguna evidencia de que esto sea así! No hay ninguna evidencia, señor Lasquetty, en ningún sitio, lo vimos el otro día; de hecho, siempre que se han reducido los impuestos, ¡siempre!, en las cuatro bajadas de las que usted presume, lo único que ha ocurrido ha sido un aumento del déficit y el endeudamiento que ha acabado drenando muchos recursos públicos al pago del servicio de la deuda, ¡de 10.000 a 36.000 millones de euros en la última década! ¡Eso es lo que ha ocurrido, señor Lasquetty! *(Aplausos.)* Y en este escenario de deuda que aumenta y de recaudación fiscal muy perjudicada por la pandemia, como nos ha explicado usted siempre, al Gobierno del Partido Popular no se le ocurre otra cosa que plantear una nueva bajada de impuestos. El aumento de deuda pública tiene todo que ver, ¡todo que ver!, con la insuficiencia de los impuestos que se recaudan en Madrid; la actual fiscalidad de la comunidad es regresiva, es injusta, desequilibrada e insuficiente, además de muy complaciente con quienes eluden pagar millones de impuestos con malabarismos contables o asesores fiscales.

Pero que haya esta fiscalidad en Madrid y no otra, que no se opte por el equilibrio entre las rentas altas y las rentas medias, no es porque sí, obviamente no es porque sí, responde a la ideología neoliberal acaparadora de los partidos como el Partido Popular, como Vox y los grupos sociales cuyos intereses defienden a capa y espada. Miren, señorías, los datos demuestran que las bajadas de los tipos impositivos precisamente lo que hacen es reducir la recaudación y le voy a decir por qué, señor Lasquetty, ¡el Partido Popular lo sabe además! El Partido Popular disminuyó los impuestos en los años 2000, 2015 y 2016 en el Estado; en ellos la ratio de ingresos públicos sobre PIB pasó del 38,6 por ciento al 37,7 por ciento. La pregunta sería: ¿por qué Mariano Rajoy sube los impuestos en contra de su programa en 2012? Y la respuesta también es sencilla: simplemente porque no se podía sostener. Suele repetirlo el consejero muchas veces: ¡53.000 millones que han estado en el bolsillo del ciudadano! Lo peor de esta afirmación es intentar manipular la conciencia colectiva, hacer creer a los madrileños que, con lo recibido, su vida está prácticamente resuelta, cuando no es así. Tal vez hubiera sido mejor que esos 53.000 millones que dice el señor Lasquetty que están en los bolsillos de muchos madrileños hubieran sido compartidos por los que tienen los bolsillos grandes, los que se han beneficiado, con aquellos que los tienen medianos, aquellos que los tienen más pequeños o con aquellos que simplemente los tienen rotos por la desigualdad, porque lo que no cuenta a los madrileños es que Madrid es la comunidad que menos gasta en políticas sociales, sanidad, educación y servicios sociales, a pesar de tener el 60 por ciento de las grandes empresas de España.

Ustedes ya tienen el sistema fiscal más bajo de España y ahora plantean una bajada de 0,5, beneficiando especialmente a los tramos más altos de renta, que no a la clase media, ¡que no a la clase media! Los propios datos de la Comunidad de Madrid reflejan que el ahorro será mayor cuanto más alta sea la renta. Al tramo más bajo, 4,42 euros es lo que le pone usted, señor Lasquetty, en el bolsillo, ¡4,42 euros! A 3,5 millones de personas, 98 euros al año. ¡Esa es la rebaja fiscal que propone! Mire, los contribuyentes de más de 53.000 ahorrarán hasta 507,76 euros y algunos pueden llegar por encima de los 5.000 o 6.000 euros.

Mire, déjeme decirle lo que los trabajadores madrileños, lo que las rentas medias de nuestra región han dejado de tener en sus bolsillos con esos miles de millones que usted nos cuenta. ¿Qué se podía haber hecho? Lo deben escuchar alto y claro para que valoren lo que están perdiendo bajo esa falsa apariencia de defender su libertad tomándose algo en la calle. Mire, con su desmantelamiento progresivo de la sanidad, con su estrategia de ir reduciendo su servicio, con sus listas de espera, sus consultas masificadas, han hecho que más del 36 por ciento de los madrileños hayan sentido la necesidad de hacerse una póliza privada. ¡Todo el mundo tiene derecho a elegir, señor consejero!, si puede..., pero no a costa de debilitarlo todo.

Mire, con su falta de inversión en la educación pública de calidad, de instalaciones, han direccionado a más de un 50 por ciento de los madrileños a que lleven a sus hijos fuera de la educación pública. Con ese dinero del que presume el señor Lasquetty -en otros tiempos pensaba usted más en la recaudación, me acuerdo todavía de lo del euro por receta- los madrileños podían haber tenido en estos años -le voy a dar unos ejemplos, señor consejero-: 104 hospitales como La Paz, 7.571 centros de salud, 5.300 residencias, 6.800 institutos, 10.600 colegios, entre ellos, por cierto, cientos de 0 a 3 para que los padres pudieran llevar a sus hijos. La atención y la educación de los hijos pequeños es una carga económica elevada, una familia media se deja gran parte de su sueldo en guarderías. Mire, podrían haber tenido 26.500 escáneres de diagnóstico por imagen, 176.000 equipos de mamografía, 8.833 equipos para la realización de PET TAC, 265 aceleradores de protones para la detección precoz del cáncer, que, por cierto, no hay ninguno en la sanidad pública madrileña, mientras que existen dos en la sanidad privada.

Mire, ese dinero del que presume usted, del que nadie sabe a qué bolsillos ha ido a parar, hubiera significado 779 veces la inversión en compra de trenes para el Metro de Madrid, 353.000 viviendas en régimen de alquiler para jóvenes, 1.116 veces el presupuesto de asistencia domiciliaria en Madrid para cuidar a nuestros mayores, 311 veces las cantidades que ustedes destinaban antes a la renta mínima de inserción. Pero todo esto no ha ocurrido en Madrid, señor consejero, y el dinero nadie sabe dónde está ni en qué bolsillos está. Ustedes no gestionan libertad, ustedes gestionan servicios públicos. ¡Ya somos libres!, ustedes no nos van a entregar la espada de madera, gestionan servicios, como sanidad, educación, políticas sociales, vivienda, transportes, infraestructuras, todo aquello que, independientemente de nuestra capacidad económica, nos hace libres y con derechos.

Mire, siguen ustedes defendiendo, por más que digan, los intereses de los más ricos, por mucho que hayan utilizado en esta pandemia esta grave crisis para engañar al resto de la población. Le recuerdo que hace apenas dos años tenían ustedes treinta diputados, con las mismas propuestas; hoy presumen de los sesenta y cinco, perjudicando, mintiendo una vez más a la clase media madrileña, a la que nunca le llegan las rebajas de impuestos, la que nunca tiene ayudas para nada y que son, en definitiva, quienes pagan los impuestos. *(Aplausos.)* Ustedes no han tenido ninguna enseñanza de esta crisis, ¿de verdad piensan que es el momento para una propuesta de este tipo, dejando de ingresar más de 340 millones de euros que deberían ir destinados a la recuperación, a la inversión? ¿Es este el momento, cuando los datos del ahorro de las familias están disparados en este país, cuando las empresas más lo necesitan? Pero eso sí, mientras ustedes anuncian que recortan 340

millones, reciben del Gobierno la mayor financiación de la historia: 4.600 millones de euros extra en 2020 que le han permitido a usted, señor consejero, financiar el cien por cien del incremento del gasto público en nuestra región. No se puede rebajar impuestos y estar permanentemente pidiendo que el resto de los españoles paguen estos impuestos.

Cuando atacan ustedes a otros territorios, señor consejero, escúcheme, de verdad, los impuestos no los pagan los territorios, los pagan los ciudadanos, y un poco de pedagogía fiscal le viene bien, para decirle a la presidenta, por ejemplo, que deje de decir barbaridades y simplezas, como que los empresarios catalanes paguen la fiscalidad de lo que ocurre en Cataluña. Por tanto, le anunciamos nuestro voto negativo a su propuesta, porque si hay algún momento para no hacer esto, es ahora, por su falta de progresividad, por su componente electoral, más allá de lo que es, y no es necesario. Defendimos que no había que bajar los impuestos, pero hay que pagar los impuestos que tenemos, porque somos personas, somos seres sociales, nos necesitamos, dependemos unos de otros, señor Lasquetty, somos interdependientes y nos organizamos para ayudarnos unos a otros, y eso no es lo que representa la propuesta que usted trae aquí. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, tiene la palabra el señor Gutiérrez por un tiempo máximo de quince minutos.

EL Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados. Si no fuera porque van a desaparecer 334 millones -algunos cálculos los llevan hasta 435 millones, cálculos con solvencia tributaria-, habría que decir que ¡bienvenido un debate sobre política fiscal!, bienvenido un debate de pedagogía fiscal, porque hablar de fiscalidad en las sociedades occidentales, en las sociedades en general, es hablar del modelo de sociedad. Pero ¿qué ocurre? Que ustedes no quieren debatir de modelo de sociedad, ustedes quieren -básicamente el señor Lasquetty- lanzar afirmaciones subrayadas y contrastadas con un enfático "¡falso!", que ha dicho siete veces: "¡falso!".

Sí que estoy de acuerdo con el señor Lasquetty en que la libertad tiene un gran valor, ¡tiene un gran valor!, pero, sin justicia, la libertad es solamente la libertad de los ultrarricos, de los que más tienen. ¿Por qué no quieren ustedes debatir de impuestos? No quieren debatir de impuestos y lo tramitan ustedes por vía de urgencia, una vía de urgencia que impide la consulta pública; es más, el portavoz, señor Abrines, dijo en la Comisión de Hacienda: total, si es muy simple, a favor o en contra. Es evidente que ustedes no quieren hacer debates fiscales, no quieren abrir a consulta pública; la consulta pública ha sido exactamente de siete días. Fíjense que lo aprobaron ustedes, método de urgencia, el 22 de septiembre; ¡había tiempo desde el 22 de septiembre como para poder abrir un debate de consulta pública! Un debate, ¿para qué? Un debate para estudiar alternativas, y la memoria del proyecto dice: no se ha contemplado ninguna otra alternativa; ¡así de taxativo lo dice la memoria que acompaña al proyecto de ley! Podríamos hablar de las deducciones en el IRPF, podríamos considerar el extraño proceso por el que están aumentando los beneficiarios de las deducciones en el IRPF madrileño que tienen más de 150.000 euros, que son los mayores beneficiarios de las deducciones fiscales de la Comunidad de Madrid; o de que solamente el 10 por ciento de los

declarantes del IRPF sean los que se aprovechan del 90 por ciento de las deducciones del IRPF del Partido Popular de Madrid. Podríamos hablar de ese tipo de cosas, pero qué casualidad que ni Vox ni el PP han apoyado que se hagan evaluaciones independientes por parte de la AIRef y por parte de la Cámara de Cuentas; evaluaciones independientes sobre la eficacia y eficiencia de este tipo de medidas fiscales o paguitas fiscales, ¡paguitas fiscales!

Pero, claro, es que el Gobierno de la señora Ayuso, de Cifuentes, de González, de Aguirre y, obviamente, del señor Lasquetty no quiere hablar de quiénes y cuánto pagan impuestos en la Comunidad de Madrid. De hecho, esta rebaja es una cortina de humo, es una cortina de humo de los gigantescos regalos fiscales que hay en la Comunidad de Madrid. Fíjense ustedes que esto dicen que son 334 millones, pero en este gráfico está la realidad de las rebajas fiscales de la Comunidad de Madrid: el grueso fundamental de esos 6.000 millones se va a esta área de aquí, que es el impuesto de sucesiones, y estamos hablando de que aproximadamente tres cuartas partes de esos 3.000 millones de bonificaciones en el impuesto de sucesiones se lo llevan no más de 2.000 o 3.000 familias. De este tipo de cosas se puede hablar cuando se hacen debates fiscales, que, como estamos viendo, no quiere el Partido Popular que tengan lugar, porque hablar de política fiscal es hablar de modelo de sociedad.

Fíjense si es falso -y lo digo con ese énfasis que lo dice el señor Lasquetty: ¡falso!- que cada madrileño se ahorra 16.000 euros desde hace diecisiete años... Este es el gráfico de las herencias en la Comunidad de Madrid. La herencia promedio en la Comunidad de Madrid es de 160.000 euros; la moda -no está aquí el señor Izquierdo, que confundía un día la moda con la mediana-, es decir la herencia más habitual en la Comunidad de Madrid, no supera los 40.000 euros, pero ¿qué ocurre! Que en las herencias de Madrid se regalan del orden de 3.000 millones en bonificaciones. Entonces, ¿quién se está llevando la parte del león de estas rebajas fiscales que, según el señor Lasquetty, son las que nos hacen ser más altos, más jóvenes y, además, ganar la Copa de Europa el Atleti? En fin... *(Aplausos.)* ¡Va a ser mágico! ¡Mágico!

Comentemos el populismo fiscal: infierno fiscal, la armonización va a ser un hachazo fiscal y ha llegado usted a decir que es un ataque a la propiedad privada pagar impuestos... Señor Lasquetty... ¡Y asiente! Señor Lasquetty, ¿usted votaría a favor de la Constitución del año 78 en estos momentos? *(Aplausos.)* ¿No cree usted que, si está exagerando al decir que es un infierno fiscal, está usted ahuyentando con una propaganda exagerada a los inversores internacionales? ¿No cree usted que está haciendo antimadrileñismo, que está usted asustando a los inversores que pueden venir a la Comunidad de Madrid cuando dice usted que esto va a ser un infierno fiscal?

Mire, están ustedes desfasados, están ustedes en el siglo... No son neoliberales, que decía el señor portavoz del PSOE, ustedes son del siglo XIX; de hecho, usted recientemente publicaba un artículo en prensa en el que echaba mano de nada menos que Jean-Baptiste Say, ¡un economista de finales del siglo XVIII! Mire usted, si ustedes siguen pensando que en economía hay leyes que atraviesan la historia, ustedes tienen un problema, pero, vamos, de formación y educación tremendo. Ustedes piensan que la economía y la política es una ciencia que atraviesa los tiempos, da lo mismo

los contextos históricos. Y se están quedando rezagados ustedes en el momento histórico que vive ahora mismo el mundo occidental; el Fondo Monetario Internacional, OCDE, el Parlamento Europeo... Eso sí, con la excepción de Vox y PP, que votan en contra, por ejemplo, de medidas de lucha contra el fraude fiscal en el Parlamento Europeo y, lógicamente, también aquí.

Bueno, quiero hacer un breve comentario a la portavoz de Vox: dice usted lo mismo y lo contrario. En un momento determinado ha dicho: "vamos a luchar, vamos a trabajar, para que el IRPF sea igual en todos los territorios"; aparte de anunciar que van a acabar con el Estado de autonomías. ¡Pero si está usted ahora mismo apoyando un uso partidario de esa dualidad con la que usted quiere acabar! ¡Está usted planteando que bienvenidos los cheques y, a continuación, está usted aprobando una rebaja de 334 millones! O sea, defienden lo mismo y lo contrario. Le ha faltado acabar su intervención con un "¡viva don Pelayo!". *(Risas).*

Vamos a hablar de las mentiras, las mitologías y las ideas zombis. La memoria económica desmiente al señor Lasquetty: sí hay minoración de ingresos por la bajada del IRPF y el informe lo dice, concretamente 334 millones; primera mentira del señor Lasquetty en medios de comunicación y en Asamblea parlamentaria. Segunda mentira: la rebaja es para todos; es una mentira, la propia memoria dice que solamente el 72 por ciento serán los que podrán notar esa bajadita de unos euros. ¡Fíjense ustedes en el gráfico de la rebaja fiscal que nos trae! Esta parte de aquí abajo son el 18 por ciento de los declarantes de Madrid, ¡el 18 por ciento!, ¡cero rebajas! Sin embargo, el 1,3 por ciento de los que ganan más de 150.000 euros y los que ganan más de 60.000, que son el 6,4 por ciento, se van a llevar el 32 por ciento de estas rebajas. Luego, pueden hacer con esto juegos matemáticos de trileros, ¡diciendo que es que en términos relativos se le baja muy poco a los ricos!

Otra mentira: nadie cree que las rebajas sirvan para empujar los ingresos. Escuela de negocios Booth de la Universidad de Chicago, un lugar precisamente poco sospechoso de socialismo, ¡escuela de negocios de la Universidad de Chicago!, que dice: a partir de las 31 reformas fiscales aprobadas desde la guerra, el estudio muestra que las bajadas de impuestos que benefician al 10 por ciento de los más ricos no producen un crecimiento significativo del empleo. ¡Significativo! Otro testimonio más cercano, para no irnos a Estados Unidos, por ejemplo, el de Jorge Onrubia, profesor titulado de Hacienda y Sistema Fiscal, de hace exactamente seis días: no podemos hacernos trampas, no hay contrastación en el mundo que constate que, bajando tipos de impuestos, aumente la recaudación. Otro testimonio más cercano, del consejero de Economía del Gobierno de Andalucía, don Rogelio Velasco: los economistas hemos demostrado que no hay ninguna rebaja tributaria que se financie por sí misma; la recaudación será menor que la reducción de impuestos que se ponga en marcha. Pero, es más, el director general de Tributos del señor Lasquetty dice: imposible de cuantificar y de particularizar los efectos de esta rebaja. La dirección general proponente no considera que las normas incluidas en el proyecto tengan ningún impacto ni efecto que determinarían la obligación de efectuar evaluación ex post; es decir, no está en condiciones la Dirección General de Tributos de evaluar eso que dicen ustedes que ocurre.

En definitiva, están ustedes defendiendo políticas fiscales del siglo pasado, de finales del XVIII, y evidentemente lo hacen ustedes por el interés de un grupo; además de que, cuando usted dice que es la más importante medida del programa electoral del Partido Popular, fíjese usted, es cierto, porque el programa del Partido Popular se reduce prácticamente a bajar impuestos. Es decir, en definitiva, implícitamente es "no queremos trabajar, no queremos poner en marcha prácticamente nada"; efectivamente, ustedes no están en condiciones de poner en marcha planes ni proyectos alternativos más allá de bajar los impuestos.

Ahora le hago una pregunta muy concreta: si esta rebaja fiscal solo beneficia a los ultrarricos, es financieramente sostenible, señor consejero, ¿no? Ahora, ¿me puede decir por qué han solicitado a los ayuntamientos de la comunidad eximir del IBI a los edificios públicos autonómicos? ¿Cree usted que estas rebajas autonómicas deben pagarlas los municipios? Porque hace exactamente tres semanas usted ha dirigido -bueno, algún consejero de su Gobierno- una carta al Ayuntamiento de Madrid solicitando la exención de 17 millones en el IBI de edificios autonómicos y de Justicia. El Ayuntamiento de Madrid ha contestado que no está dispuesto a perder 17 millones de impuestos. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Por qué piden a los ayuntamientos que les liberen de pagar el IBI? ¿No será que ustedes tienen problemas de suficiencia? Le explico: ¡claro que hay problemas de suficiencia! Fíjese usted, en concreto, en servicios sociales y promoción social se gasta un 10 por ciento menos que el conjunto de las comunidades autónomas en términos per cápita; en fomento del empleo, un 37,89 por ciento menos en el año 2020; un 12,53 en sanidad; un 21,31 por ciento menos en educación; un 85 por ciento menos en industria y energía. Por lo tanto, ¡es evidente que esta Comunidad de Madrid no está en condiciones de hacer rebajas y perder ingresos! Porque, si no está atendiendo necesidades tan importantes de los madrileños como las que le he expresado, es evidente que no hay margen para hacer rebajas, porque ya hemos visto que solamente ustedes, creyentes de los siglos XVII y XIX, de concepciones económicas de esos siglos, creen ustedes en el poder mágico de esto.

Anunciamos desde Más Madrid que nosotros vamos a mantener los impuestos al 99 por ciento de la población, incluso en las herencias; ahora, al 1 por ciento de los ultrarricos de Madrid, también de las herencias, sí que les vamos a pedir un esfuerzo, vamos a pedir un esfuerzo para que se sientan patriotas, para que se sientan madrileños, para que se sientan orgullosos de aportar y pagar porque tienen más medios. Nosotros no vamos a subir los impuestos a la inmensa mayoría de la población madrileña, al 99 por ciento no se lo subiremos; eso sí, se los bajaremos a algunos grupos de las clases medias y haremos que los ricos aporten y se sientan solidarios con los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación es el Grupo Parlamentario Popular el que toma la palabra y, en su nombre, el señor Ballarín por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Señora presidenta, buenos días a todos. Miren, lo primero es que no termino de entender esa relación que han establecido aquí esta mañana entre deuda y bajada de impuestos. En primer lugar, les diré que la deuda de la Comunidad de Madrid es la más

baja de toda España -ya saben ustedes que la deuda se relaciona con el PIB-, que es la que menos ha crecido desde la famosa crisis financiera de las subprime en estos últimos quince años y que es el 15 por ciento del PIB, cuando la catalana es el 37 y asciende a 82.000 millones de euros; digo Cataluña porque es la región con la que nosotros nos podemos comparar. El Gobierno de España, con esa política de déficit tremenda de casi el 12 por ciento que instituyó Zapatero, ha hecho que tengamos una deuda pública del 122 por ciento, 1.432.000 millones de euros. Pero lo que me resulta muy extraño es que ustedes hablen de deuda pública, ¡cuando son los apologetas del déficit público! Ustedes, por el camino se han saltado al menos dos pasos, porque se pueden subir impuestos y tener una deuda ingente, véase el Gobierno de España, y se puede bajar impuestos, reducir la deuda y tenerla baja, véase la Comunidad de Madrid.

Por tanto, yo creo que la Comunidad de Madrid, con la política de equilibrio presupuestario y la eficiencia en el gasto, ha hecho una demostración de cómo se pueden bajar los impuestos y además reducir la deuda pública. En cualquier caso, como han dicho todos los intervinientes, hoy venimos aquí a tratar de una ley que rebaja en 0,5 puntos todos los tramos -los cinco tramos- del IRPF en una rebaja que es histórica y, contra lo que dicen ustedes, se rebaja más a las rentas más bajas -un 5,6 por ciento- que a las rentas más altas -el 2,4 por ciento-. No es regresividad, ¡es progresividad! Cuando el dinero se retiene en poder de los contribuyentes... Porque ustedes parten de una concepción absolutamente errónea, ya parten con la idea de que el dinero es suyo, casi un 50 por ciento de presión fiscal, y creen que, cuando se deja el dinero en manos de los contribuyentes, se lo están devolviendo, se lo están regalando, y no se puede regalar a alguien lo que ya es suyo. Ese es el error primero del que parten ustedes. *(Aplausos).*

En cualquier caso, que sepan que, si se ríen ustedes de esos 5 euros que van a mantener en su poder las rentas más bajas, tienen que pensar que, veinte veces más, es decir, el 5,6 por ciento es dieciocho veces menos del cien por cien, pagan de cuota íntegra aproximadamente 80 euros al año, para disfrutar -y nosotros nos congratulamos de ello- de una sanidad, una educación y unos servicios sociales de calidad, mientras que las rentas más altas están pagando -y ojalá hubiera más- de 18.000 euros al año. Por tanto, ese discurso derrotista, resignado, frentista, dual, de sociedad cerrada, de sociedad dual y estamental que hacen ustedes, lo único que demuestra es su impotencia para garantizar el futuro de los madrileños.

Miren, esta reforma se incardina en lo que viene haciendo el Partido Popular durante diecisiete años, que ha bajado sesenta y siete impuestos y que ha bajado cinco veces, con la de hoy, el tramo del IRPF. Estos 53.000 millones que decía muy bien el consejero, que hemos dejado en manos de sus detentadores, de los factores productivos que crean la riqueza, es decir, de las familias, de las empresas, han permitido durante todo este tiempo que Madrid sea la región que tiene menos paro de España, 3,5 puntos menos que la media nacional, que es un indicador muy social. Pero hay un indicador que tiene más fuerza económica: somos la región de España con la mayor tasa de actividad, un 63,5 por ciento, 5 puntos por encima de la media nacional. Sobre todo, el más importante de todos los indicadores macroeconómicos, que es el que -por aproximación- más demuestra la riqueza y el bienestar de una sociedad, es la renta per cápita, que, siendo hace veinte

años la cuarta de España, somos la primera de España con 36.000 euros por habitante y año, frente a 26.000 de la media nacional. ¡Esa es la gran victoria del Partido Popular que ha hecho que suba la renta per cápita de todos los madrileños!

En los últimos quince años, según se publicó el viernes en los medios de comunicación, el INE ha puesto de manifiesto que los salarios en la Comunidad de Madrid han crecido un 36 por ciento, cuando la media de España es un 29, y en Cataluña, que es la región con la que nosotros nos podemos comparar, es un 29. Pero, miren, nosotros, a diferencia de ustedes, sí sabemos por qué bajamos los impuestos; a diferencia de ustedes, nosotros sabemos que esto no es un juego de suma cero. Ustedes creen que esos 330 millones de euros que no terminan en el Estado, no terminan recaudando, como si desaparecieran, como si se evaporasen, pero ¿qué creen ustedes que hace la sociedad, las familias, los agentes económicos, con esos 330 millones de euros? Nosotros consideramos que, si de ahí parte la riqueza, es la mejor asignación de recursos que podemos hacer, dejarlos en el sector privado. Esos 330 millones de euros, al igual que los 53.000 millones en todo este tiempo, se dedican al o al consumo o al ahorro; no hace falta que les diga que ahorro en economía es igual a inversión; más estímulo económico, más crecimiento económico, más creación de empleo, bases imponibles más amplias, y sí, con bases imponibles más amplias, con tipos de gravamen más pequeños, se termina recaudando más. ¡Se recauda más, que es lo realmente importante!

En la Comunidad de Madrid, con 1 millón menos de habitantes que Cataluña y 2 millones menos de habitantes que Andalucía, recaudamos más, como hemos dicho: en el año 2007, 358 millones de euros más de recaudación; en la reforma del año 2014, 126 millones de euros más; en el año 2015, 573 millones de euros más y, en la última, en el año 2018, casi 1.000 millones de recaudación más. ¡Eso es lo importante! Pero, miren, en sus intervenciones -pero ya esto viene de antiguo- ustedes nunca hablan de recaudación; ustedes solo hablan de subir impuestos como una cuestión meramente dogmática, como una cuestión antigua, como algo decimonónico. Ustedes solamente hablan de subir impuestos porque creen que eso está bien y, sobre todo, a los ricos. Fíjense qué lenguaje más antiguo: ¡subir impuestos a los ricos!

Hablan ustedes de una sociedad resignada, sin dinamismo; una sociedad cerrada; una sociedad que desprecia los talentos y potencialidades de la gente y que sofoca sus voluntades. Ustedes no creen en el individuo; ustedes solo creen en el Estado y, si es más grande, como un leviatán, ¡mejor todavía!

Miren, nosotros, con esta bajada, que va dirigida principalmente a las familias, estamos mandando tres mensajes: el primero, a los inversores; el segundo, a las unidades económicas y agentes económicos, porque en momentos de crisis y de recuperación, como en el que estamos ahora, lo que está especialmente indicado es bajar impuestos porque es la mejor medida que podemos implantar contra el repunte del COVID y contra la cepa ómicron. Esa rebaja la van a recibir muy bien, porque genera estabilidad y certidumbre, todos los mercados y todos los agentes

económicos que necesitan mensajes como el que hoy están marcando aquí el consejero de Economía, la presidenta Ayuso y el Partido Popular.

Miren, si esta medida, que es una medida individual y puntual de rebaja de medio punto, que se incardina en una política fiscal de rebaja de impuestos que venimos practicando desde hace mucho tiempo, esta política fiscal de rebaja de impuestos a su vez se engloba en una política general de seguridad jurídica, de facilitar las inversiones, de políticas públicas de oferta -200 kilómetros de Metro, soterramiento de M-30- y también legislativa, como, por ejemplo, la liberalización de los horarios comerciales, no tasas, tener Madrid abierto con la ley de dinamización del año 2012 y decir a todos los agentes económicos que nosotros vamos a luchar contra el COVID y contra cualquier pandemia priorizando la cuestión sanitaria, pero sin olvidar la economía, porque al final terminaríamos como otras regiones de España y el propio Gobierno de España, absolutamente quebrados.

Miren, el tercer mensaje y quizás el más importante es el mensaje que dirigimos a los socialistas, a los de Podemos y a los de Más Madrid, y es que en la Comunidad de Madrid tienen ustedes que tener muy claro que no se van a subir los impuestos, ¡de ninguna de las maneras! No vamos a subir los impuestos; es más, en la medida que podamos intentaremos irlos rebajando. Nos van a tener enfrente para dar cualquier batalla a lo que eufemísticamente llaman equiparación, armonización, dumping fiscal, paraíso fiscal o aquella ocurrencia de Ximo Puig del impuesto exclusivo para Madrid. Personalmente, cuando yo oigo hablar de dumping fiscal o de paraíso fiscal, me llevo una gran alegría porque significa su derrota y significa nuestro éxito, porque no hay mayor éxito que el reconocimiento del adversario de que lo estás haciendo bien en materia económica. *(Aplausos.)* Pero, además de una derrota y nuestro éxito o nuestra victoria... Sí, sí, señora García, sí, porque ustedes, con esa política, ¿saben lo que hacen? Una declaración de impotencia, de que, teniendo las mismas reglas del juego, no se atreven a jugar con las mismas reglas del juego. Y hay algo peor, mire, señora García, y es que se atrevan ustedes a hablar, ¡sí!, que se atrevan ustedes a hablar de paraíso fiscal cuando en España hay un concierto vasco del que ustedes no hablan para no soliviantar a su socio de Bildu, que encima, siendo de izquierdas, deberían avergonzarse, sí, porque ustedes no hablan de personas, hablan de territorios. *(Aplausos.) (Rumores.)* No, no, ¡es así!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Respeten el uso de la palabra, por favor! Respeten, por favor, al orador.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Apréndanselo bien además, que no leen. Ayer había un artículo publicado en un periódico -tanto que hablan ustedes de los medios de comunicación-, que decía que el concierto vasco le reporta un 60 por ciento más de ingresos a todos los vascos en detrimento del resto de españoles; por tanto, léanse las cosas porque están sobrefinanciados, cuando la Comunidad de Madrid, desde la reforma que hizo en el año 2009 Zapatero, está deficitariamente financiada e infrafinanciada, hasta el punto de que en el fondo de competitividad es vergonzoso que pusieran un tope de 1,06, que es lo que beneficia a Cataluña en los ingresos con respecto a lo que reciben, mientras en Madrid, que está en el 1,1, se deja de ingresar todos los años casi 900 millones

de euros por ese concepto. Por tanto, lo primero que tienen que hacer, señora García, es venir aquí con los deberes hechos sabiendo de lo que hablan.

Acabo ya, fíjese que fácil, miren, ustedes, el Gobierno socialista, se ha dedicado en este año de la pandemia a hacer lo único que está absolutamente contraindicado, que es subir impuestos. También ayer... Ustedes son un partido regional, cuando lleguen al Gobierno de España ya hablaremos. En el año 2020, el Partido Socialista ha subido dos puntos -el país que más de la OCDE- los impuestos, cuando, para atacar al COVID, lo mejor que había que hacer era bajar los impuestos. Por tanto, que tengan presente todos los madrileños que el Partido Socialista, siguiendo esa línea, no quiere bajar los impuestos a los españoles, no, se lo quiere subir a los madrileños. ¡Eso es lo que quiere hacer! *(Aplausos).*

Acabo ya, si me dejan. Nosotros vamos a apoyar esta ley porque solo entendería un argumento, y es que nosotros, para bajar impuestos, tuviéramos que reducir el Estado del bienestar de la Comunidad de Madrid, tuviéramos que reducir sanidad, educación y servicios sociales. En este mismo presupuesto, bajamos los impuestos y, al mismo tiempo -eso solamente lo puede hacer el Partido Popular-, subimos sanidad un 8,6, subimos educación un 16 por ciento y subimos servicios sociales un 19 por ciento. Por tanto, lo que está ocurriendo aquí es que ustedes no soportan que nosotros seamos capaces de hacerlo al mismo tiempo, porque ustedes ni siquiera sueñan con ello. Por tanto, que tomen nota los madrileños, porque muchos de ellos son votantes suyos, que sepan que ustedes les subirían los impuestos y que nosotros, dándoles servicios de calidad, les bajamos los impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/21.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-8(XII)/2021 RGEP.13589, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid.

Corresponde, en primer lugar, y conforme a lo dispuesto en artículo 151.5 del Reglamento de la Asamblea, iniciar el debate de toma en consideración con la lectura del criterio del Consejo de Gobierno. Ruego, por ello, al señor secretario primero que proceda, por favor, a dar lectura al citado criterio.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. Manifestar su criterio desfavorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8(XII)/2021, de creación de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Madrid por las razones expuestas en la parte expositiva del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de octubre de 2021,

presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede a continuación que el grupo proponente tome la palabra para presentar y defender su iniciativa, que corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, el señor Oliver toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, casi ya buenas tardes. ¡Vaya paradojas tiene la historia!, hoy es día 9 de diciembre y hoy celebramos precisamente el Día Internacional contra la Corrupción, justo el mismo día que el partido de Gobierno trae una ley a esta Cámara, por lectura única, que aumenta la desigualdad y que ahonda en la privatización de la cosa pública. Este mismo día es probable que algunos de los presentes vayan a votar en contra de la admisión a trámite de una ley que pretende dos cosas que parecen esenciales: la primera de ellas es establecer el marco para protección de los denunciantes y la segunda de ellas es crear una agencia de protección para todos aquellos funcionarios o personal que se atreva a denunciar quienes se lucran con todo. Yo creo que nadie en esta Cámara estará en desacuerdo con que la corrupción institucional es un grave problema. Sabemos por diversos estudios que esta alcanza a nuestro país hasta 90.000 millones de euros, casi seis veces más de lo que hemos destinado al COVID. Según un reciente estudio de la OCDE, en España, 60.000 millones de euros, esto supone entre el 10 y el 30 por ciento del dinero destinado a inversiones, malgastados. Somos el cuarto país de la Unión Europea que más dinero pierde por este motivo. Esta ley no va de dinero, señorías, o al menos no solo; esta ley trata de dignidad, trata de democracia, trata de creerse las instituciones, trata de cómo se rinde cuentas a los ciudadanos.

Miren, les voy a contar una anécdota. Mi familia es gallega. Recuerdo, hace muchos años, cuando se tardaba todavía diez o doce horas en ir desde Madrid hasta Galicia, al pueblo de mis abuelos, que parábamos a comer en un pequeño restaurante de Galicia. Éramos los únicos clientes aquel día y la señora se sentó con nosotros en la mesa y nos contó orgullosa que su hijo iba a ser alcalde del pueblo y acabó la coletilla con: "para que robe otro, mejor que lo haga mi hijo, ¿no creen?". En el fondo, la idea de que el político roba, de que se lucra, es una idea extraordinariamente extendida en nuestra sociedad y unos lo hacen de forma más obscena y otros lo hacen de forma más sutil. Yo creo que hablo en nombre de todos los parlamentarios de esta Cámara: alguna vez, en uno o en otro momento, todos hemos escondido a qué nos dedicamos; cuando nos han preguntado "¿a qué te dedicas?", nunca decíamos "soy diputado de la Asamblea de Madrid". Y es que ser representante público, lejos de ser una lacra, debería ser un honor, debería ser un orgullo que lucir, debería ser un servicio a la Comunidad y al conjunto colectivo. Pero el problema no está solo en el cargo político, este es el último -si quieren ustedes el primero- del eslabón de la cadena en cuanto a corrupción, también hay funcionarios que llevan a cabo operaciones de corrupción de baja y media intensidad. Y, por supuesto, también hay funcionarios y trabajadores públicos que están dispuestos a denunciar situaciones ilegales, a preservar el patrimonio de todas y todos y a conseguir que nuestras instituciones funcionen. Es por ellos, por estas leyes, por estos funcionarios, por este personal eventual, por estas personas honestas y honradas, que hacen que nuestro sistema funcione, por lo

que hoy es uno de los días en los que me siento orgulloso de pertenecer a Más Madrid. *(Aplausos.)* Porque desde Más Madrid, no solo se me ha animado a trabajar en esta propuesta, sino que se me han puesto todos los medios necesarios para poder traerla hoy aquí. Y es que esta ley es importante y lo es no solo porque da cumplimiento a una obligación legal sino porque da cumplimiento a una obligación moral para todas las personas, muchas veces anónimas, que han preservado nuestro sistema y que, si hoy no denuncian, es por el perverso sistema que tenemos, que castiga a quienes son valientes.

¡Es que la corrupción no entiende de partidos! Me da igual que sea la Gürtel, la Púnica, los ERE en Andalucía... ¡Todos los sistemas corruptos funcionan como una mafia!, una mafia que sigue algunos pasos que quienes la cuestionan siempre cuentan: primero, cuando te opones a no entrar en la rueda, te acosan laboralmente, te ponen una mesa apartada, tus compañeros tienen miedo a hablar contigo, tu trabajo se tira directamente a la basura o te encargan informes imposibles; a otros le promocionan y a ti te dejan aislada. Cuando denuncias, aunque ganes, ya has perdido; muchos de los que denuncian acaban pidiendo una excedencia a los pocos meses, cogiendo el primer trabajo que pueden pensando en ganar el juicio. Imaginen ustedes que, incluso aunque ganen el juicio, en realidad la pesadilla solo acaba de empezar; imaginen que de pronto empiezas a recibir querellas, muchas a instancias de instituciones o con apoyo de Gobiernos de distinto color, que piden cárcel para ti; imaginen que reciben demandas civiles, que los medios de comunicación te insultan; imaginen que te abren una ficha policial; imaginen que se tienen que ir de su casa; imaginen que te han embargado todos tus bienes; imaginen ustedes que toda la vida que han construido se desmorona y todo ello porque un día decidiste hacer las cosas bien y denunciar lo que estaba mal. Imaginen ustedes que hoy con su voto pueden ayudar a que esto cambie y que la próxima persona que denuncie tenga la garantía de que va a ser protegida, de que se la va a acompañar, de que desde las instituciones vamos a hacer todo aquello por erradicar la corrupción de las mismas. Les voy a pedir que cierren los ojos e imaginen cuántos denunciantes de corrupción no van a denunciar lo que viven porque saben lo que les pasa a los chivatos. Les voy a pedir que sigan con los ojos cerrados y piensen en el sufrimiento que van a causar al próximo que denuncie sin garantías, en los hijos de esa persona, si es que los tiene, y en el dolor que ustedes podrían estar evitando y no van a evitar.

Hoy quiero agradecer especialmente su presencia a algunas personas sin las que hoy no estaríamos aquí hablando de esto: gracias a todas vosotras que habéis empujado en Europa, en España, que habéis hecho posible una agencia en Valencia, en Andalucía, en Castilla y León, en Navarra, en Cataluña, que no habéis cejado en vuestro empeño de conseguir una sociedad más justa y una sociedad mejor. *(Aplausos.)* Hoy es Más Madrid quien trae la propuesta, pero sois vosotras el alma de la misma. Gracias Ana, gracias Rosa, gracias Lara; gracias y mil veces gracias.

El pueblo español salió a las calles un 15 de mayo hace ahora diez años, y salió a la calle sin colores, sin partidos, porque la clase política se había emancipado de quienes habían prometido defender, y salió a la calle al grito -se acordarán ustedes- de "no nos representan". Señores diputados y diputadas, hoy con su voto van a decidir sobre el futuro de miles de personas, sobre el futuro de quienes pueden hacer una Administración mejor, donde ningún funcionario honrado sea castigado por

atreverse a denunciar las cosas ilegales. Decía la señora Ayuso esta mañana que ustedes escuchan también a los funcionarios, ¿están seguros de que hoy con su voto van a escuchar a la ciudadanía y a los funcionarios? Espero, señorías, que hoy con su voto tengan ustedes la altura de miras necesaria para olvidar de dónde viene la propuesta y la asuman como suya, y, si votan en contra, cuando lleguen a casa les voy a pedir que se miren al espejo y que piensen si se merecen esta vez la confianza de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, toman la palabra los grupos que se vayan a abstener. Veo que la señora Cuartero se dirige a la tribuna, con lo cual interviene en el turno de abstención de esta iniciativa: por lo tanto, tiene la palabra por diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, España a día de hoy no proporciona protección legal a los denunciantes de corrupción. Vox considera imprescindible el desarrollo de una ley a nivel estatal que permita dotar a estos denunciantes de la necesaria protección en todos los ámbitos, por lo que ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición de ley de protección integral de los denunciantes de corrupción. Conocemos las circunstancias de absoluto desamparo a las que han tenido que hacer frente denunciantes de corrupción, héroes involuntarios que, como Ana Garrido, que hoy nos acompaña, han acarreado un coste elevadísimo tanto en lo personal como en lo profesional por su denuncia. Algunos de nuestros propios compañeros han sufrido en primera persona las consecuencias de haber sido denunciantes de corrupción y, por ello, insisto, nuestro grupo parlamentario en el Congreso ha presentado una proposición de ley de protección integral de los denunciantes de corrupción, actualmente en tramitación, pues consideramos imprescindible que estos denunciantes no solo sientan nuestro apoyo y agradecimiento sino que dispongan de la protección necesaria que garantice su integridad y sean protegidos del acoso de los corruptos, además de asegurar que se respetan sus derechos como españoles, incluyendo el derecho a la libertad de expresión tanto de los propios denunciantes como de aquellos medios que se hagan eco de las denuncias; recordemos el caso sucedido la semana pasada, que incluso a algunos medios no se les permite la entrada en el Congreso de los Diputados. Para ello, la proposición de ley presentada por Vox tiene por objeto establecer un marco integral de protección de los denunciantes mediante el reconocimiento de los derechos que les asisten y la correlativa obligación de las Administraciones públicas de garantizar su efectividad y crear una agencia de autoridad independiente de protección de los denunciantes de corrupción garante de la efectividad de los derechos que se reconocen a fin de garantizar su total indemnidad. Esta autoridad independiente ejercerá sus funciones en todo el territorio español y con respecto a todos los sujetos integrantes tanto del sector público como del sector privado; es decir, una vez se cree esta agencia, todos los denunciantes de corrupción en cualquier lugar de España podrán acudir a ella para solicitar protección.

En relación con el ámbito autonómico, la proposición de ley de Vox establece que, cuando las investigaciones acepten a entidades que no pertenezcan al sector público estatal y gocen de autonomía reconocida constitucional o estatutariamente, se llevarán a cabo garantizando el debido respeto a su autonomía e incluye una disposición adicional en relación con los órganos equivalentes

de protección. La tramitación de las denuncias y la adopción de medidas de protección cuando los empleados sean profesionales al servicio de las comunidades autónomas o entidades locales correspondientes a su ámbito territorial corresponderá al órgano que determinen las comunidades autónomas por los procedimientos que establezca. No obstante, estas comunidades autónomas pueden atribuir a la autoridad estatal la realización de estas actividades y, si en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de esta ley las comunidades autónomas no han creado esa autoridad, directamente el organismo estatal asumirá las citadas competencias; es decir, si no existe acto expreso de delegación de competencias, la autoridad estatal prestará cobertura a todos los denunciantes de corrupción. Vox es partidaria de esta ejecución de las competencias de forma única para todo el Estado, por lo que ello supone de aumento de la independencia con respecto a los entes sometidos a este control.

Vox no cambia, y esta postura ya fue planteada para otros organismos de control por nuestro grupo parlamentario en una proposición no de ley defendida en la Comisión de Presupuestos de esta Asamblea y aprobada también con los votos del Partido Popular y entonces de Ciudadanos. En aquella proposición no de ley renunciábamos a la creación de un organismo autonómico de supervisión de la contratación y solicitábamos la delegación en la OIReScon de las competencias correspondientes.

Sabemos que algunas comunidades autónomas han iniciado ya su propio camino en relación con la protección de los denunciantes integrando sus organismos en la red de oficinas y agencias anticorrupción: la Agencia Antifraude valenciana, la Oficina Antifraude de Catalunya, Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de las Islas Baleares, Oficina Antifraude del Ayuntamiento de Madrid, el Consello de Contas de Galicia, la Audiencia de Cuentas Canarias, la Dirección de Servicios de Análisis del Ayuntamiento de Barcelona. Y a esta red se han sumado también entidades de ámbito nacional, como OIReScon y el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, y más recientemente la Junta de Andalucía ha aprobado también la Ley 2/2021, de lucha contra el fraude y la corrupción y de protección del personal denunciante. En este marco es en el que se presenta hoy esta proposición de la creación de una agencia antifraude en la Comunidad de Madrid por el Grupo Parlamentario Más Madrid, que incluye, efectivamente, la protección del denunciante en casos de corrupción. De acuerdo con lo expuesto, desde nuestro grupo parlamentario no nos opondremos a su tramitación pues, teniendo en cuenta el incumplimiento de plazos para la creación de la autoridad estatal, no entorpeceremos que sean las comunidades autónomas las que suplan esa carencia en tanto en cuanto sea tramitada la ley estatal, pues consideramos imprescindible que los denunciantes de corrupción sientan, además de nuestro apoyo, que tienen la protección necesaria que garantiza su integridad, además de asegurarles que puedan disfrutar de todos los derechos como españoles; no obstante, reclamaremos la delegación de competencias en la autoridad nacional una vez que esta se ponga en funcionamiento.

Queda pues en manos del Partido Popular el permitir o no la creación de esta agencia. Ellos no tienen inconveniente en crear este tipo de agencias en el ámbito autonómico, veamos hasta dónde llega su compromiso contra la corrupción. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación procede abrir un turno a favor de esta toma en consideración. Veo que son dos grupos: Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual, damos la palabra al señor Morano; interviene entonces su grupo parlamentario por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La corrupción nace, en todo caso, como un problema individual. Evidentemente el primer responsable y más importante de los casos de corrupción es el propio corrupto; con lo cual, a priori no cabe hacer generalizaciones ni atribuciones colectivas de esta cuestión, salvo que la colectividad, los representantes públicos, en este caso la Asamblea de Madrid, se nieguen a adoptar medidas para evitar que vuelvan a repetirse casos de corrupción. Este problema, que nace individualmente pero que, si no tomamos medidas, será responsabilidad de todos los aquí presentes o por lo menos de los que se opongan a estas medidas, ha sido muy grave en la Comunidad de Madrid y ha tenido muchos nombres: ha tenido el nombre de caso Ambulancias, de caso Ampuero, de caso Aneri, de caso ático de Estepona, de caso Bárcenas, caso Bolsos, caso Campus de la Justicia -el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra-, caso Castor, caso Cuevas del Concejo, caso Espías, caso Depuradora de Húmera, caso Desguaces La Torre, caso Funeraria, caso Gürtel, caso Ivima, caso Lezo, caso Máster, caso Porto, caso Puerta de Hierro y caso Púnica, entre otros; no he podido hacer toda la lista porque el tiempo humano es limitado. De estos casos fueron responsables las personas que se corrompieron y aquellos que tenían responsabilidades políticas y que no tomaron en su momento las medidas para prevenir estas actuaciones. ¡Y en esto estábamos de acuerdo! En 2015, cuando llegó este humilde diputado a esta Cámara, el conjunto de los programas de los partidos políticos que se presentaron a estas elecciones tenían medidas anticorrupción. El programa electoral del Partido Popular del año 2015, esgrimido por la señora Cifuentes, tenía hasta once medidas de regeneración democrática -por cierto, me ha sido muy difícil encontrar este texto, no sé si porque alguien lo ha quitado para que no se vea la posición sobre las leyes LGTBI y los derechos de estas personas últimamente, pero es casi imposible acceder en internet a este programa-, se presentó incluso una ley de regeneración democrática en la Comunidad de Madrid, presentado por el Gobierno de la señora Cifuentes, que a nosotros nos pareció insuficiente, pero tenía medidas sobre incompatibilidades, medidas de transparencia, medidas de no duplicidad, etcétera, etcétera. Pero estas medidas, todas ellas, han desaparecido del programa electoral, del voluminoso programa electoral -se mandó una hoja en blanco, pero había un programa electoral- del Partido Popular y de la señora Díaz Ayuso para el año 2019; se fueron estas medidas con las cremas de la señora Cifuentes en esa jugada oscura de fuego amigo por el cual se quitó de en medio -no sabemos muy bien quién, aunque lo sospechamos- a una rival política.

Por cierto, diciendo esto me gustaría que estuviera aquí la señora Ayuso -no ha considerado ningún miembro del Gobierno, ni siquiera el consejero del ramo, interesante este debate- para decirle que, después de lo que vivimos con la señora Cifuentes, tenga cuidado con los idus de marzo. Voy a parafrasear al líder republicano, señor Figueras, que le dijo al general Prim el día de su atentado: "le matan, mi general, y son los suyos", y esto es una advertencia que va a beneficio de inventario. Parece ser que, según hemos oído al señor Serrano, representante portavoz del partido mayoritario de

esta Cámara, que tiene una mayoría holgada, como es notorio, que van a votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley. Esto no se entiende muy bien porque, con la mayoría de la que ustedes disponen derivada de las urnas, legítima, ustedes podrían permitir la tramitación de esta proposición de ley y en todas las cuestiones, que ahora nos dirá el señor Catalá en las que no está de acuerdo, modificarlas buscando el acuerdo con el resto de grupos. Solo me caben dos motivos para pensar que un partido que tiene la mayoría que ustedes tienen se plantee estar en contra de una toma en consideración: primero, que ideológicamente esté en contra el fondo, es decir que ideológicamente esté en contra de la lucha contra la corrupción; espero que no sea así. Segunda, que les moleste el parlamentarismo y el debate; ya dijo la señora Ayuso en tiempos pretéritos que la Asamblea no le dejaba gobernar refiriéndose al señor Casado, pero, parece ser que el señor Casado..., ¡perdón!, el señor Casado no, el señor Aguado -iqué lapsus linguae acabo de tener, y de verdad que ha sido un lapsus!-. Refiriéndose al señor Aguado, pero parece que esa crítica al señor Aguado se hace extensible aquí a todos los representantes de los madrileños; ¡no le gusta debatir!, ¡no le gusta la Asamblea! En cualquiera de estos casos es preocupante, señores del Partido Popular, y también señores de Vox, por lo que ha dicho la señora Cuartero. ¡Las leyes no tienen denominación de origen! Si el contenido de la propuesta ustedes plantean que le parece razonable con las modificaciones que se pueden hacer en trámite parlamentario -porque esta no va a ser discutida por lectura única, sorprendentemente-, dejen tramitar la ley y, como digo, modifíquenla para tener la ley que ustedes quieran, que para eso tienen mayoría; les debería gustar más el parlamentarismo, yo se lo recomiendo, porque, una vez lo pruebas, te acaba molando.

Dos elementos tiene esta proposición de ley que ha presentado el señor Oliver del Grupo Más Madrid, a los cuales yo agradezco esta presentación -obviamente votaremos a favor, no lo he dicho, pero se derivaba-: en primer lugar, la creación de la agencia con sus recursos, capacidades y posibilidades de actuación, como digo, modificables en trámite parlamentario, y, en segundo lugar, la defensa de los wiser bloggers, de los denunciantes de corrupción, que es un asunto que desde el año 2015 ha pasado en varias ocasiones por esta Asamblea y que nunca hemos conseguido, hemos logrado colectivamente llegar a un acuerdo para defender a estas personas. Me sumo al abrazo y a los aplausos que han realizado previamente otros grupos parlamentarios reconociendo a los denunciantes de corrupción su tarea casi heroica -que no debería serlo y por eso deberíamos aprobar una ley en este sentido para protegerlos-, y voy a citar a otro que no se le ha reconocido y que no está aquí presente, pero yo le quiero citar: el señor José Luis Peñas, concejal de Majadahonda, hombre justo que denunció una trama de corrupción de su propio partido; este era un concejal, como ustedes muy bien saben, del Partido Popular, y este era un hombre justo porque denunció una trama de corrupción y permitió que se juzgara. Pero, como ustedes saben, como nos recuerda el libro del Génesis en su capítulo 18, "por un solo hombre justo no se salva toda la ciudad". Yo estoy convencido de que en la derecha madrileña y en el Partido Popular -y estoy realmente convencido- hay más de un hombre justo, y estoy convencido de que la ciudad merece por tanto ser salvada. Así que, señores del Partido Popular, ¡voten a favor!, ¡salven la ciudad!, en este caso la ciudad del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, demuestren que hay muchos hombres y mujeres justos, tramitemos esta ley y

digamos claro que en Madrid no cabe la corrupción y que la actividad política es honorable, está para el servicio público y no es una cueva de ladrones. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ahora sí, interviene el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Cruz por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Quiero también sumarme al saludo especial a doña Ana Garrido, víctima por valiente de, entre otras cosas, la falta de una legislación oportuna que hubiera impedido el atropello con ella cometido.

Anticipamos nuestro voto favorable a la toma en consideración de la propuesta de ley que hoy nos presenta el Grupo de Más Madrid, y lo hacemos, no porque compartamos totalmente los términos en los que está redactada, que, en nuestra opinión, modesta, es errónea en sus planteamientos y técnicamente muy mejorable, sino por responsabilidad y por coherencia. Decimos que votamos a favor por responsabilidad porque combatir la corrupción es una tarea ineludible. Como se decía antes, hoy precisamente se celebra el Día Internacional contra la Corrupción, instaurado por Naciones Unidas para convocarnos a trabajar contra ella. Ya en la presentación de la convención de Naciones Unidas contra la corrupción del 2003 el secretario general de la ONU y Premio Nobel de la Paz, Kofi Annan, señalaba que la corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad, socaba la democracia y el Estado de derecho, da pie a la violación de derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. También la OCDE señala en la presentación de la recomendación de su consejo sobre integridad pública que la corrupción es una de las cuestiones más corrosivas de nuestro tiempo, malgasta los recursos públicos, aumenta la desigualdad económica y social, alimenta el descontento y la polarización política y disminuye la confianza en las instituciones. Combatir, por tanto, la corrupción no es neutral ni puede ser indiferente, porque no hacerlo tiene consecuencias irreparables; cuestiona, como hemos dicho, la legitimidad social del sistema político y carcome la calidad democrática. La democracia, señorías, se sustenta en muy buena medida en la confianza social de los ciudadanos en las instituciones públicas y es muy preocupante que, aunque haya descendido levemente, la corrupción sea el cuarto problema para los ciudadanos, de acuerdo con lo que nos recuerdan reiteradamente las encuestas. Supone, asimismo, un importante, un enorme impacto económico que se traduce no solo en pérdida de ingresos -según cálculos de Naciones Unidas o del FMI en torno al 5 por ciento del PIB-, sino en equidad y en desigualdad.

Pero combatir la corrupción no es solo atender a la parte final del problema, es decir, sancionarla o perseguirla una vez producida, lo esencial, como nos recuerda la OCDE, es construir un verdadero sistema de integridad y ética pública en el que la corrupción sea culturalmente inviable, un sistema basado en el ciclo: prevención, detección, corrección y persecución. Por eso, por responsabilidad política, por sentido de democracia, los socialistas no podemos negarnos a que se tome en consideración esta proposición. Además votamos a favor de la toma en consideración por coherencia; nosotros, además de presentar iniciativas en ese sentido, hemos contribuido de forma

sistemática en esta Cámara a permitir el debate sobre iniciativas para combatir la corrupción votando a favor o, como mínimo, absteniéndonos, y lo hemos hecho en todas las ocasiones en los que este debate se ha traído a discusión, con independencia del grupo proponente y, como antes señalaba, por coherencia con las propuestas de regeneración democrática con las que concurrimos a las elecciones. Y es que, además, por más que el Partido Popular y en este caso Vox se olviden de ello, trabajar en medidas contra la corrupción y establecer un sistema sólido y eficaz de integridad y ética pública es una necesidad; lo es por el coste social y económico que la inacción tiene, como antes hemos señalado, pero además es necesario y absolutamente egoísta, porque contar con mecanismos de control y lucha contra la corrupción va a ser requisito necesario para recibir fondos europeos y específicamente fondos Next Generation de la Unión Europea. El reglamento del Parlamento Europeo y del consejo del 12 de febrero de 2021 por el que se establece el mecanismo de recuperación y resiliencia señala, entre otras muchas referencias a este asunto, y como obligación de los planes nacionales, que estos deben incluir una explicación de los planes, los sistemas y las medidas concretas del Estado miembro para prevenir, detectar y corregir conflictos de intereses, la corrupción y el fraude, así como para evitar la doble financiación procedente del mecanismo y de otros programas de la Unión.

Para desarrollar estas obligaciones que ha asumido España, lógicamente, la orden por la que se configura el sistema de gestión del plan de recuperación, transformación y resiliencia, exige para recibir los fondos que se refuercen los mecanismos para la prevención, la detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés, mecanismo que se describe de manera somera en el artículo 6, pero, sobre todo, establece un sistema de medición en el anexo segundo basado precisamente en el ciclo de prevención, detección, corrección y persecución. Debemos, por tanto, aprovechar la oportunidad que nos depara también la recepción de fondos europeos para tomarnos nuestras obligaciones en serio y no pretender un cumplimiento meramente formal o parcial; por todo ello, sería además irresponsable no tramitar esta proposición. Pero este voto, como decíamos, no supone que estemos de acuerdo con el texto, solo queremos, como ha señalado el anterior interviniente, que se pueda mejorar en su tramitación, que se abra el camino a la esencia del parlamentarismo, que es el debate.

Decimos también que la propuesta, a nuestro modo de ver, tiene un error de planteamiento. A lo largo de esta intervención hemos señalado que la lucha contra la corrupción y el fraude no se puede abordar sino desde la creación y reforzamiento de un sistema complejo e integral de integridad y ética pública. Pero, señoría, la agencia que se nos presenta, que se propone crear, es un elemento del sistema, pero no el sistema, ni lo define. La ONU, la OCDE y la Unión Europea, nos instan a dotarnos de ese sistema complejo y amplio que incida en todos los aspectos que deben incluir ese sistema de integridad pública que impulse una cultura de integridad; además, hay que corregirlo en muchos aspectos técnicos y planteamientos que a nuestro entender la proposición debe mejorar.

Señorías, al obligar a comunicar el indicio de fraude a la agencia la propuesta olvida que la normativa europea y la mayor parte de la doctrina priorizan los canales internos sobre los externos. No atiende las recomendaciones del Consejo General del Poder Judicial que hizo con respecto a la ley

andaluza -¡recomendaciones claves!-, respecto a los límites de las tareas y actuaciones de inspección que puede llevar a cabo la agencia. No respeta adecuadamente los ámbitos competenciales de otras Administraciones, especialmente la local, aunque en teoría hable de su autonomía; por ejemplo, establece el carácter vinculante de sus propuestas y recomendaciones. No tiene en cuenta las especiales relaciones que sí tiene en cuenta la directiva europea; difiere la normativa interna reglamentaria de la agencia aspectos que la regulación de los canales internos de denuncia de la corrupción. Impone como competencia de la agencia establecer un sistema de integridad, algo que corresponde a múltiples actores y que requerirá en ocasiones normativa específicas que la establezca; algo que queda muy fuera de la agencia. Son varias las cuestiones que podríamos seguir diciendo, pero, lamentablemente, parece un hecho que, a pesar de todo, de la obligación democrática, de la necesidad incluso egoísta que señalábamos, no podemos dejar de abordar este trabajo y dejar de lado la oportunidad para impulsar un sistema de integridad y ética pública sólido y eficaz.

Era previsible que el Partido Popular votara en contra de la toma en consideración y que Vox, con su cobarde abstención, le hiciera el juego. Ya nos lo han avisado las derechas radicales con su acuerdo presupuestario, en el que, asaltando el más básico principio democrático, que es el debate y la confrontación leal de ideas en esta Asamblea, han acordado rechazar cualquier iniciativa, antes de ni tan siquiera conocerla, que pueda ser presentada por alguno del resto de los grupos que conformamos esta Cámara. Esto es de por sí fraude democrático. *(Aplausos).*

Tampoco nos genera otra expectativa la absoluta ausencia de propuestas para combatir la corrupción en sus programas. En ambos casos el silencio puede tener que ver con las escasas ganas que tienen de abordar ese tema, porque han convido y conviven con el ecosistema del fraude y de los chiringuitos. Tampoco nos permitían esperar otra cosa las previas posiciones del Partido Popular en esos asuntos, en los que reiteradamente, por motivos formales y espurios, han venido votando en contra de la toma en consideración de cualquier normativa que se traía a esta Asamblea para abordar la lucha contra la corrupción. Nada nos hacía prever que podía cambiar algo esta vez, olvidando que, por responsabilidad y por necesidad, deberíamos todos trabajar juntos para dotarnos de una buena herramienta para combatir la lacra de la corrupción. Era una necesidad y, como antes señalaba, quedan señalados quienes lo siguen permitiendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno en contra de la toma en consideración por tiempo máximo de diez minutos. En este caso –si no me equivoco-, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Catalá Martínez, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Oliver, ¡qué enorme ejercicio de cinismo democrático el que ha venido usted a hacer hoy aquí!, porque resulta que Más Madrid presenta la primera proposición de ley de toda la legislatura y utiliza el debate no para hablar de su proposición sino para hacer una causa general de la corrupción contra el partido que sustenta el Gobierno y, además, para hacer acusaciones veladas impropias de un cargo público. *(Aplausos.)* Pero yo, señoría, que, supongo que al contrario que usted, sí que me siento orgulloso de ser diputado y

que sí que creo en la dignificación de la política, como dice la señora García, voy a hablarle de su ley. No le voy a hablar ni de Venezuela ni de Irán, ni siquiera de la adjudicación de becas black a dedo por personas que luego se sitúan en las listas electorales. *(Aplausos).*

Y tengo que reconocerle -¡tengo que reconocerle!- señor Oliver, que me ha sorprendido su ley, porque es la ley más inconsistente, chapucera, ilegal e ¡incluso inconstitucional! que he visto en toda mi carrera administrativa. Son ustedes verdes, transversales, feministas...; ¡eso sí!, su falta de conocimientos jurídicos y técnicos es tan palmaria que solamente desde ahí se explica que hayan tenido la poca vergüenza de presentar este texto. *(Aplausos.)* Porque, señorías, se nos trae a consideración una proposición de ley que no sé cuántos de los aquí presentes se han leído, pero que yo me propongo desgranarles en alguno de sus aspectos más curiosos, por ejemplo, en las ocho faltas de ortografía que trae, que yo entiendo que usted y yo somos hijos de la LOGSE, pero, ¡hombre!, yo pensaba que quien ha acudido a una universidad privada católica ya se vería liberado de estos errores. *(Aplausos.)* Además, duplica artículos, alude luego a artículos que no regulan otras cosas... En definitiva, de verdad que no me quiero limitar a las cuestiones de forma sino a las de fondo, porque son las verdaderamente preocupantes. En primer lugar, por ejemplo, la ley establece la competencia de que este organismo autónomo... Entenderá que lo de organismo autónomo es una lectura que yo hago porque usted ni siquiera especifica de qué tipo de organismo estamos hablando. Pero, bueno, la ley especifica que tendrán obligación de presentar documentación a esta agencia los interesados en los procedimientos, cuando debería usted saber que la Ley 39 establece que son derechos interesados el no presentar información que ya obre en poder de las Administraciones públicas. Es, por tanto, ¡un artículo ilegal!

En el artículo 8 establece –esto es tremendo- que la agencia tiene competencia para instruir procedimientos que sean de naturaleza penal. En derecho administrativo debería usted saber que los procedimientos de naturaleza penal son nulos de pleno derecho. Por lo tanto, ¡este artículo es ilegal!

Y, luego, una cosa verdaderamente sorprendente: nos traen una ley que crea un organismo en el que se ejercen potestades públicas y, curiosamente, con carácter general los puestos serán ocupados por personal laboral. ¿Percibe usted, señor Oliver, el aroma del absurdo, jurídicamente hablando? Pero estas cuestiones no serían tan graves si no resultase que Más Madrid enseña la patita en sus proposiciones, y es que ¿sabe usted, señor Oliver, qué es el principio acusatorio? Señor Oliver, ¿le digo como la señora Mónica García?: míreme cuando le hablo. *(Aplausos.)* ¿Sabe usted qué es el principio acusatorio en los procedimientos de naturaleza sancionadora? ¡Pues el principio acusatorio establece que, desde el principio, una persona que esté siendo objeto de un procedimiento sancionador tiene derecho a conocer que se le está investigando, que se está instruyendo ese procedimiento y cuáles son los motivos por los que se hace! Pero el señor Oliver establece que la agencia podrá hacerlo de manera secreta y difiriendo las comunicaciones; esto no es que sea ilegal, es que es inquisitorio. Pero es que, además, crea un procedimiento que denominan de alerta; un procedimiento que puede ser verbal, anónimo y sobre cuestiones presuntamente delictivas. Esto ya no es que sea inquisitorio, es que es propio del Sebin.

Pero me reservo, en el limitado tiempo que me queda, una mención a mi artículo favorito de la proposición de ley que se nos trae a consideración, y es que este organismo autónomo puede requerir la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Pero en qué clase de regímenes totalitarios se han formado ustedes para creer que en democracia es admisible que un organismo autónomo tenga competencias de policía y de custodia? *(Aplausos.)* El problema es que ustedes han confundido la garantía de un estatuto de derechos del denunciante con la eliminación de todos los derechos y garantías en el procedimiento para los denunciados.

Pero es que, además, desconocen la normativa comunitaria, porque nos dicen que es como consecuencia de una trasposición, trasposición cuyo plazo todavía no ha finalizado, y, además, desconoce usted qué es la eficacia directa, tanto vertical como horizontal, en las disposiciones de los ordenamientos jurídicos. En todo caso, si usted hubiese leído la ley con detenimiento vería que lo que persigue es una armonización de estos procedimientos en todos los países de la Unión Europea; no la creación de diecisiete chiringuitos, uno en cada una de las comunidades autónomas. Y esto es lo más aberrante de su ley, porque resulta que en estos momentos –y miro directamente al Partido Socialista- el Ministerio de Justicia está elaborando, en fase de anteproyecto, una normativa para trasponer la Directiva 2019/1937, que va a tener carácter básico, señor Oliver. ¿Sabe qué significa eso? Que, si aprobásemos ahora esta norma, luego, cuando se apruebe la normativa estatal, tendríamos que modificar la nuestra y que carece de todo... ¡Sí, es que carece de todo sentido! ¡Es que desde el punto de vista del derecho carece de todo sentido, señor Oliver! *(Aplausos.)* ¡Es que hay que venir con las cosas un poco bien hechas!

En todo caso, yo sé que usted, señor Oliver, ha venido a hablar de corrupción y yo no le voy a rehuir el debate, y no se lo voy a rehuir por dignidad y por autoridad. Por dignidad, porque traen casos del pasado como si fuesen de actualidad para intentar manchar el nombre del partido y de los miembros del Grupo Parlamentario Popular y con ello... *(Aplausos.)* ¡Sí, sí!, ¡es que sí!, ¡sí, sí! Es que cuando se mencionan la Gürtel o la Púnica se ofende a la dignidad y al buen nombre de las sesenta y cinco personas que están aquí sentadas ¡y que son personas limpias y honradas! *(Aplausos.)* Y es que no se ha enterado usted de que el señor Casado se presentó, precisamente, haciendo bandera de la lucha contra la corrupción, como ha hecho también la presidenta Ayuso. Y es que, en cuestiones de autoridad, a este partido nadie le va a decir que no lucha contra la corrupción, porque bajo nuestro Gobierno se ha modificado la ley de partidos para prohibir las formaciones de empresas privadas a los partidos, para prohibir las condonaciones de deuda, para que los partidos políticos sean sujetos penalmente responsables, para que las cuentas tengan que ser fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas; se ha aprobado la Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo, que establece la obligatoriedad de cumplir con los criterios de idoneidad y de honorabilidad por parte de los miembros y de los cargos públicos; se ha creado la Oficina de Incompatibilidades e incluso se ha creado la imposibilidad de que un cargo público cobre dos veces por una misma Administración, y esto es algo que a la señora García creo que le suena. *(Aplausos.)* Y es que, además, hemos modificado el Código Penal para crear el delito de financiación ilegal de partidos, también los delitos que tipifican los sobornos para obtener ventajas competitivas en los procedimientos de licitaciones públicas, también delitos contra la corrupción urbanística y contra la ordenación del territorio. Es que modificamos la Ley

de Enjuiciamiento Criminal para permitir la agilización de las macrocausas de corrupción y es que creamos la Oficina para la Recuperación y Gestión de los Activos Procedentes del Fraude –la ORGA-. Es que también aprobamos la Ley de Transparencia 19/2013, que es, señorías, por si ustedes no lo saben, la más extensa en su ámbito, objetivo y subjetivo, de toda Europa. *(Aplausos.)* Por cierto, aprobada un 9 de diciembre, tal día como hoy; una ley seria, responsable y no un papel como el que ustedes nos han traído, que no merece ser calificado ni de proposición de ley. *(Aplausos).*

Estas medidas que le acabo de relatar, señoría, son hechos y no palabras y, como entenderá por la intervención que estoy realizando, no vamos a apoyar su propuesta sencilla y llanamente porque produce, desde el punto de vista jurídico, vergüenza ajena, porque contiene elementos de evidente ilegalidad y, más aún, de obscena inconstitucionalidad, porque dice promoverse en la trasposición de una directiva cuando ahora mismo es el Estado el que tiene que tener la obligación. Y le digo más, si tenían ustedes tanta prisa por que se aprobara esta ley, la trasposición de directiva, ¿por qué no se lo han pedido al señor Pedro Sánchez en la negociación de los presupuestos que le han votado de gratis? *(Aplausos.)* ¡Máxime, señorías, cuando –aquí viene el absurdo absoluto- la Comisión de Calidad Democrática del Congreso la preside el señor Errejón! *(Aplausos.)* ¡Y no le piden al señor Sánchez que trasponga la directiva sino que vienen aquí a hacer un ejercicio de cinismo parlamentario! Porque, en todo caso, señor Oliver, este partido está en contra de la corrupción, pero de lo que estamos también en contra es de la mala utilización de los procedimientos parlamentarios, porque debe esperarse primero a la normativa estatal y luego ya se verá si tiene sentido aprobar la normativa autonómica. En definitiva, porque somos un partido serio y de Gobierno, que no nos podemos adherir a estas ocurrencias que tienen ustedes en sus círculos ciudadanos. En definitiva, señoría, le voy a dar un consejo: incorpore usted a su partido a juristas y a funcionarios que les impidan presentar estas vergüenzas y, mientras no lo hagan, líbrennos, a la gente seria y con conocimientos, de sus ocurrencias. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de réplica. Señor Morano, ¿va a querer usted intervenir? *(Pausa.)* Puede usted intervenir por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. Muchas gracias. Voy a empezar por el señor Catalá. Tenía usted preparado lo de la causa general, porque ninguno de los intervinientes ha dicho eso. ¡Nadie! De hecho, yo mismo le he manifestado que la responsabilidad de la corrupción es del corrupto y la responsabilidad de los que aquí estamos es tomar medidas. Pero, bueno, lo tenía usted preparado y le ha quedado muy bien; le felicito.

Nos dice que tenemos, la izquierda, falta de conocimientos jurídicos y técnicos y que hay que integrar a reputados juristas. Evidentemente, nosotros no tenemos tan reputados juristas como su partido: el señor Casado, ¡que se sacó doscientas asignaturas en dos meses! *(Aplausos.)* ¡Nadie!, nadie en el mundo, incluso en universidades que están en Aravaca y que solo estuvieron en Aravaca un ratito para que fuera él. Pero, ya que me habla de conocimientos jurídicos y técnicos, ¿qué tal va el empadronamiento del señor Cantó para presentarse a las elecciones? ¿Qué tal va el ERE de

Telemadrid, el más ilegal de la historia de España? ¡¿Qué tal va la amnistía del señor Montoro, declarada inconstitucional?! ¡¿Qué tal va la Ley del Suelo, que es la única que consiguieron aprobar en la pasada legislatura y que les va a tumbar el Constitucional?! Un poquito de humildad, señor Catalá, que nunca viene mal, porque no es precisamente el Partido Popular de la Comunidad de Madrid quien tiene la capacidad de dar lecciones sobre bondades técnicas.

Dice que la señora Díaz Ayuso ha cogido la bandera de la lucha anticorrupción. Pues habrá cogido la bandera y se la habrá llevado a algún sitio, porque dígame una sola medida, ¡una! -y me voy al PP-, una sola medida que haya aprobado... No me haga así, señora Marbán, que usted sabe que se puede ir uno al PP. Dígame una sola medida que haya aprobado el Partido Popular, la señora Díaz Ayuso, en materia anticorrupción, ¡una! Porque usted ha dicho cosas que ha hecho el Partido Popular estatal. Por cierto, no me levante la bandera de la reforma de la LECrim, que tenía como objetivo la prescripción interna de los macroprocedimientos de corrupción, y usted lo sabe, señor Catalá, porque usted es muy buen jurista, mucho mejor que este humilde diputado. Así que enorgullézcase de lo que se tenga que enorgullecer; no se nos invente cosas.

Y ahora me dirijo a los señores de Vox. Señora Cuartero, ha dicho que el hecho de que no se tramite esto es responsabilidad del Partido Popular. ¡Oiga!, no me haga como Pilatos y se lave las manos; usted ya sabía que el Partido Popular iba a votar en contra. Entonces, yo le digo: si ustedes creen que sería positivo tramitarla, que igual el texto final no lo apoyan, pero si ustedes consideran que sería positivo tramitar esta norma y hacer las modificaciones y mejoras técnicas que hubiera que hacer, ¡voten a favor! Es muy sencillo, porque votar a favor no es votar a favor del contenido sino a favor de la tramitación. Y encima ustedes en muchas manifestaciones han dicho que están a favor del contenido, así que hagan lo que ustedes dicen y no hagan lo que ustedes hacen, que esta también es una cita evangélica. Votemos esta proposición, tramitémosla y tengamos por fin una ley que proteja a los denunciantes de corrupción y garanticemos que en el futuro no se repitan los casos... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Querido señor Morano, querido señor Oliver y querido señor Cruz, después de sus intervenciones estoy segura de que el proyecto de ley que está esperando la tramitación en el Congreso de los Diputados que permite la creación de una agencia para la protección de los denunciantes de casos de corrupción va a tener su apoyo unánime. Es una grandísima noticia. No nos acusen de ponernos de perfil, cuando lo que hacemos es ser coherentes con nuestros propios principios. Les insisto, apoyen la creación de una agencia a nivel estatal, que hace innecesaria la creación de agencias a nivel autonómico.

Señor Cruz, no solo es corrupto gestionar de determinada forma los contratos sino que también es corrupto decretar un estado de alarma inconstitucional, sustrayendo a los españoles sus derechos fundamentales sin ni siquiera recabar el apoyo de la Cámara Baja. Eso es corrupción, señorías; corrupción del Poder Ejecutivo, envilecimiento, degradación del Estado de derecho, deriva

totalitaria de un Gobierno elegido democráticamente que debería velar por el mantenimiento de los derechos de todos los españoles. Es el más alto grado de corrupción que puede alcanzar un dirigente y es el nivel de corrupción que ha alcanzado el presidente del Gobierno.

Hoy Más Madrid, señor Oliver, nos trae, como marca blanca de la izquierda, esta proposición de ley, pero le voy a recordar quiénes son los socios de su querida portavoz. Yolanda Díaz: ha confesado que en enero de 2020 era conocedora de lo que se nos avecinaba con el coronavirus, calló y hoy sigue sin entregar su cartera ministerial. *(Aplausos.)* ¿Defiende la señora Díaz a las feministas que fueron a esa aciaga manifestación del 8-M? Pero también es amiga de la señora Colau, que no solo atenta, desde que llegó al Gobierno de la Ciudad Condal, quitando la imagen del jefe de la nación, sino que además ha sido acusada de desviar subvenciones a sus amigos, que eran con ella activistas contra desahucios. Pero lo más grave es que la señora Oltra, vicepresidenta del Gobierno de Ximo Puig, responsable de proporcionar protección a una menor que ha sido abusada por su exmarido, ¡condenado!, sigue a día de hoy haciéndose la víctima en el Parlamento. ¡Corrupción, señorías! Corrupción en su más alto grado, corrupción política... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Cruz Torrijos en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: De verdad, sinceramente, oyendo lo que oigo no se habla de corrupción sino de cacao mental. Creo que ambas cosas son, básicamente, compatibles. *(Aplausos.)* ¡Hablar de Vox o de corrupción!, ¡cuando tienen la corrupción en su gen de nacimiento y está cimentado con la corrupción de un régimen tiránico en este país!, da vergüenza ajena si no fuera porque creo que más bien es cacao mental. *(Aplausos.)* Y, luego, claro, nos habla de corrupción la señora Cuartero –esta mañana una expresión que no me gusta mucho la decía el portavoz del PP, que hablaba de cuajo-, con un cuajo, siendo su principal dirigente un señor que ha vivido de la corrupción y de los chiringuitos todo el tiempo que le permitió su valedora señora, la señora Esperanza Aguirre. *(Aplausos.)* Porque la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Yo tenía una intervención, como han visto ustedes, puramente de señalamiento de lo que consideraba que me parecía que era un principio casi democrático imprescindible, que es poder participar en que todos tengamos una posibilidad, un espacio de debate, de aquellas ideas y propuestas que se vienen a esta Cámara, tan importantes como la lucha anticorrupción. No me ha sorprendido la posición del Partido Popular, porque es la misma, aunque con diferentes retoques, porque hoy ya el señor portavoz del Partido Popular ha hecho otra versión exculpatoria de lo que vienen haciendo siempre, que es escurrir el bulto; escurrir el bulto y sentirse muy ofendidito cuando se dice aquí Gürtel y ¡ay, se ofende!, se dice Púnica y ¡ay, me ofendo! ¡Hombre!, por favor, no insulta a los dignos compañeros, y algunos amigos que tengo entre sus filas, el pronunciarlo; ¡lo insultan los ladrones que han esquilmado las cuentas de la Comunidad de Madrid, que no son unos que pasaban por allí!, ¡que son la plana mayor de sus gobiernos, señor mío! *(Aplausos.)* O sea, ¡hombre!, que tengan ustedes el cuajo –otra vez-, rememorando al señor portavoz del Partido Popular, de hablar de

corrupción... ¡Calladitos! ¡Calladitos! Cuando se habla de esos temas, ¡ustedes calladitos! ¡Calladitos!, porque, como mucho, les puedo reconocer que han hecho algunos intentos y algunas acciones en el Gobierno de España por intentar luchar contra la corrupción; es verdad que si ese ejemplo lo hubieran tenido en sus filas les hubiese ido un poquito mejor.

Decía el señor Morano que ustedes cogen muy bien las banderas; las tienen, pero para airearlas, no para trabajarlas ni para reforzar ningún tipo de intervención. Es así de desagradable el asunto. Quiero decir, la realidad es que cuando alguien trae una propuesta que consideramos, señores de Vox, importante, no se puede esconder detrás de una malla cobarde diciendo: ya veremos qué hace el PP. Pero, ¡hombre!, por favor. Pues ya lo han visto. ¡Ya lo han visto! Yo les reclamo que, si lo que dice usted lo hace, vote a favor; si no, será, además de tener una corrupción y un cacao mental importante, una verdadera mentirosa. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Gracias, señorías. A continuación, tiene la palabra el señor Oliver Gómez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Catalá, efectivamente, usted ha venido con los papeles y no ha escuchado absolutamente nada de lo que los distintos portavoces hemos venido a decir. Yo le pido que cuando tenga usted un rato se coja los vídeos o la transcripción del Diario de Sesiones y escuche atentamente qué es lo que venimos a proponer y por qué lo proponemos. Y, ya que usted se ha tomado la molestia de darme un consejo, yo le voy a dar otro: guárdese de los aplausos, porque cuanto más aplauden en su bancada más cerca están ustedes de irse a la cárcel. *(Protestas.)* No se pongan nerviosos, esto es un hecho contrastado. Yo quiero hacer una pregunta al señor Catalá: si tantas ideas tiene para mejorar la proposición de ley que hemos traído, ¿por qué no admiten su proposición a trámite y debatimos en la comisión?, ¿o por qué no se atreven ustedes a traer una con el nivel de competencia que usted requiere? Y le voy a decir otra cosa, señor Catalá: ya que tiene usted tantos consejos, ¿por qué no va con esos consejos al señor Moreno Bonilla, de Andalucía, donde refleja absolutamente todos los fallos que usted dice que ha traído la ley aquí? Mire, si son personas –ustedes- limpias y honestas, como dice, ¿qué miedo tienen de traer esta ley a tramitación? ¿Cuál es el miedo que les da? Lo que presentamos hoy aquí es la tramitación, y quizás ustedes no están muy acostumbrados a tramitar leyes porque las hacen solo por lectura única y piensan que lo que estamos votando es la transcripción directa de la ley; señor Catalá, lo que estamos haciendo aquí es admitir a trámite una idea, una propuesta que puede ser mejor o peor, pero que ustedes tienen mayoría suficiente como para modificarla, si es que les interesa. Y, si no les interesa, solo se me ocurre un motivo por el que no quieran trasponerla, que es que la ha traído Más Madrid, o bien que ustedes tienen tanto miedo de que haya una agencia independiente que no tengan intención de tramitar esta proposición. De todas maneras, que sepa usted que el Partido Popular es el único grupo de la Cámara que hoy va a votar en contra de la admisión a trámite de una ley para prevenir la corrupción. ¿Cómo se le queda el cuerpo?

Señorías de Vox, hay muchos tipos de abstenciones: hay abstenciones útiles, hay abstenciones tácticas y hay abstenciones cobardes; su abstención de hoy pertenece a la última

categoría. Yo les pido que de aquí a que acabe el día replanteen ustedes su posición, sean valientes y apoyen a todos los denunciantes de corrupción, tanto del pasado –que van a ver satisfechas sus demandas del pasado- como de todos los que están por venir. Por favor, no se escuden en burocracia para no permitir que esto salga adelante. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor Catalá, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. ¡Hombre!, señor Oliver, lamento que usted no haya querido entrar a debatir conmigo ninguna de las críticas jurídicas que he hecho a su proposición de ley. No sé si es por falta de argumentos o por falta de conocimientos. Pero le voy a decir una cosa, ¿sabe por qué no admitimos a trámite? Porque usted no entiende lo que es una toma en consideración: un partido político trae a la Cámara un texto articulado para que la Cámara lo haga suyo y, por lo tanto, se comience la tramitación. Por lo tanto, entenderá ¡que yo no puedo hacer mío un churro que se me presenta para que lo tramite! *(Aplausos.)* Es que hoy, señor Oliver, el director de la agencia valenciana escribe una tribuna realmente dura en el diario El País en la que dice, entre otras cosas, que la respuesta territorial es insuficiente si no viene acompañada de la acción del Estado, entre cuyas competencias se encuentra realizar las modificaciones legales sustanciales. Señor Oliver, no puedo aceptar a trámite su proposición de ley porque hay que esperar, necesariamente, a que sea el Estado el que trasponga la directiva y luego ya se verá... ¡Sí, señor Oliver! ¡Sí! Tengo un minuto y medio y, claro, sería muy complicado que le comentase yo la sentencia Van Duyn del año 1963, que la... ¡No tengo tiempo!, pero, desde luego, si quiere usted, ahora salimos y yo se lo enseño.

En todo caso, señor Morano, le recuerdo que este Gobierno modificó las instrucciones de la Intervención General de la Comunidad de Madrid precisamente para que los contratos de emergencia se otorgasen a los que habían sido beneficiados de los acuerdos marco y, en todo caso, se dijo que era necesario establecer distintas ofertas aunque el procedimiento legal no lo obligase. Por lo tanto, ¡bienvenido al Partido Popular! *(Aplausos).*

Y, más aún, ¡es que no!, ¡no, no, no, señor del PSOE!, es que no acepto sus lecciones contra la corrupción, porque hoy un condenado por delito de corrupción no puede concurrir en una lista electoral gracias a las reformas del Partido Popular, porque un condenado por corrupción no puede beneficiarse del tercer grado si antes no ha restituido el daño generado a la Administración ¡gracias al Partido Popular! *(Aplausos.)*, porque hoy los partidos tienen responsabilidad penal gracias al Partido Popular. ¿Porque se ha creado el delito de financiación ilegal? Porque cuando estuvimos en el Gobierno aumentamos en un 40 por ciento los fiscales anticorrupción, en un 35 por ciento la dotación de la UDEF y en un 20 por ciento los inspectores de Hacienda que luchaban contra la corrupción. Por lo tanto, lecciones de lucha contra la corrupción a este partido ¡ninguna!

En todo caso, permítanme que me dirija en último lugar al Partido Socialista. Tienen ustedes seis horas, hasta que se produzca la votación, para llamar a la ministra Llop y preguntarle el sentido del voto, y ella les dirá lo mismo que yo les acabo de contar, que un partido serio y de Gobierno no

puede adherirse a esta proposición, máxime cuando ustedes mismos, en la Subdirección General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia, están ahora mismo regulando esta normativa. Por lo tanto, recójanme ustedes también un consejo: diferénciense ustedes de la izquierda de patinete o, si no, en las próximas elecciones ocuparán la última bancada de este hemiciclo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

C-1381(XII)/2021 RGEP.17855. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que está llevando a cabo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención del VIH y otras ITS y para la eliminación del estigma asociado a dichas infecciones.

Tiene la palabra, en su defensa, el señor Rivero, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero que quiero es saludar a los compañeros que hoy nos acompañan, que vienen representando a las organizaciones que trabajan con personas que viven con VIH. Señorías, señor consejero: 95-95-95; discriminación, cero. No sé si le suenan, pero son los objetivos de Onusida para el año 2030 englobados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para dicho año. Quería preguntarle si está comprometido el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y su consejería en particular, con estos objetivos, porque Madrid –como se ha comentado aquí esta mañana- lidera cada año el número de nuevas infecciones por VIH, teniendo además a disposición desde hace ya varios años las herramientas para prevenir dichas infecciones. ¿Por qué su consejería no publica datos actualizados de estas nuevas infecciones desde el año 2018? ¿Qué tiene que ocultar o qué le avergüenza al Gobierno de la Comunidad de Madrid? Señor consejero, para luchar contra el VIH hace falta voluntad política y voluntad política es la que se necesita para llegar a ese 95 por ciento de personas diagnosticadas que están en tratamiento y que, por tanto, no transmiten el virus. Porque no sé si lo sabe, pero indetectable es igual a intransmisible. Voluntad política es lo que le falta a este Gobierno para atender a la salud sexual de las madrileñas y de los madrileños.

Y quería hacerle otra pregunta, señor consejero, ¿ha estado usted en el centro Sandoval o solo tiene tiempo para ir al Zendal? Le animo a que se acerque un día, a eso de las 8 de la mañana, para que compruebe las colas de la vergüenza que allí se forman. Y, si no quiere ir, pregunte a los militantes de su partido que también van, porque la salud sexual no es exclusiva de la izquierda sino que es una cuestión que atañe a toda la ciudadanía. *(Aplausos.)* Decenas de personas se concentran todas las mañanas en dicho centro para intentar coger un número y que les den cita, algunos sin éxito. ¿Va a hacer algo desde su consejería para poner fin a esta situación? ¿Sabe qué es la PrEP? Porque esta mañana ni lo ha mencionado. Se lo voy a decir: la PrEP es un tratamiento preventivo del VIH que está incluido dentro de la cartera de la Seguridad Social y reduce de manera muy significativa

los casos de infección por VIH, eso sí, en aquellos países donde se aplica correctamente. ¿Le parece de recibo que haya más personas en lista de espera que las que están recibiendo el tratamiento?

Y, ya por último, señor consejero, ¿puede usted asegurar hoy aquí que toda persona que necesita el tratamiento antirretroviral en nuestra comunidad y en nuestra región lo está recibiendo, señor consejero, independientemente de su situación administrativa? Tiene una oportunidad de oro para anunciar que va a descentralizar la dispensación de la PrEP, que va a mejorar la gestión del Sandoval...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Y que va a dejar de aplicar políticas racistas y dejar a personas sin tratamiento antirretroviral. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, el compareciente, señor consejero de Sanidad, toma la palabra desde la tribuna por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de la Comunidad en materia de prevención de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Como saben, en la Comunidad de Madrid contamos con el Programa de Prevención y Diagnóstico Precoz de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, un programa, señorías, que tiene la finalidad de contribuir al control de las enfermedades y que mantiene la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras ITS en la población general y específicamente en los colectivos más vulnerables a la infección; el diagnóstico precoz de la infección por VIH, favoreciendo, por un lado, la normalización de la prueba en el ámbito sanitario y, por otro, mejorando el acceso a la población especialmente vulnerable al VIH mediante la oferta de la prueba rápida en entornos clínicos y no clínicos; el fomento de una cultura favorable a la reducción de los factores que mantienen o incrementan las prácticas de riesgo para VIH e ITS; el combate contra el estigma y la discriminación de las personas que viven con VIH y a los colectivos más vulnerables a la infección. Y lo hace con actuaciones basadas en la prevención combinada que incluyen el tratamiento como prevención y otras estrategias biomédicas actualmente disponibles, que son la profilaxis posexposición, las vacunas, los tratamientos de otras ITS y con estrategias para el cambio de actitudes y comportamientos a través de campañas de sensibilización, de counselling individual, el trabajo de pares, la reducción de daños y el uso normalizado del preservativo.

Las principales actuaciones del programa que hemos desarrollado a lo largo de estos últimos años son varias. En primer lugar, la estrategia de incorporación de pruebas rápidas VIH e ITS en entornos clínicos y no clínicos en la Comunidad de Madrid mediante la adquisición de pruebas diagnósticas de lectura rápida, distribución y coordinación de la red regional de pruebas rápidas y el mantenimiento y ampliación de los servicios en centros de salud, con especial énfasis en el ámbito de la Atención Primaria. En la actualidad contamos con cuarenta dispositivos para la realización de estas pruebas, de los que catorce se encuentran en centros de Atención Primaria. A estos dispositivos

acudieron en 2020 casi 8.830 personas, realizando un total de casi 8.000 pruebas -7.899-, con 160 reactivos, y 4.454 pruebas de sífilis, con 219 reactivos. Hasta octubre del año 2021 se han realizado 3.199 pruebas rápidas de VIH, con un dato de un 1,6 por ciento positivos y, en cuanto a pruebas de sífilis, un porcentaje de un 4,05 por ciento.

En segundo lugar, con acciones de sensibilización, información y educación, teniendo en cuenta que la información sigue siendo absolutamente clave en la prevención del VIH. Por ello, seguimos trabajando en la edición, adquisición y distribución de materiales de información, educación y comunicación, así como de materiales preventivos: en el año 2020 se distribuyeron 64.160 unidades de materiales divulgativos, 881.700 unidades de preservativos masculinos, 5.732 de preservativos femeninos y 937.800 lubricantes monodosis dentro a la Comunidad de Madrid. También trabajamos en la actualización de la información sobre VIH recogida en la web de la Consejería de Sanidad, junto con las acciones en prevención, haciendo uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales como el proyecto Por puro placer, dirigido a un segmento de la población joven. Todo ello sin olvidarnos de las celebraciones de todos los días conmemorativos relacionados con el VIH y sus colectivos más vulnerables, fechas que son también una oportunidad para sensibilizar e informar a la población acerca de la infección, acerca de su prevención y, sobre todo, algo que es fundamental, acerca de la importancia del diagnóstico precoz, así como también de todos los recursos disponibles y de la importancia de luchar contra el estigma y contra la discriminación hacia las personas que viven con el VIH.

En tercer lugar, quiero referirme a las subvenciones anuales a entidades sin ánimo de lucro que lleven a cabo acciones de prevención, diagnóstico precoz y atención a personas con VIH, que complementan las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sanidad: tanto en el año 2020 como en el año 2021 se han financiado un total de treinta y un proyectos por un importe de medio millón de euros.

En cuanto lugar, la formación de profesionales de la Consejería de Sanidad y del personal que trabaja en otras instituciones y entidades en el área de prevención y diagnóstico precoz del VIH. En el año 2020 se tuvo que suspender esta formación, puesto que era de carácter presencial, motivado por la pandemia del COVID-19, sin embargo, se va a retomar toda esta actividad en el año 2022 con dos acciones formativas: un curso de doce horas de duración sobre prevención de VIH y otras ITS y otra sobre el chemsex. Finalmente, una línea importante es la investigación social; se trata de un pilar clave del programa que nos permite profundizar en el conocimiento de factores socioculturales que determinan la salud y, en este caso, la infección por VIH.

Además, y en consonancia con todas estas líneas de actuación del programa de prevención, hay que sumar la actividad asistencial. Señorías, se estima que en España existe aproximadamente un 13 por ciento de pacientes infectados por VIH que desconocen que son positivos -es lo que se conoce como la infección oculta- y casi la mitad de los diagnósticos se producen de manera tardía. La principal consecuencia de esta situación es que la infección se sigue expandiendo y los casos, cuando se detectan, tienen peor pronóstico. Por esta razón, tal y como anunciamos hace unos días,

pondremos en marcha un programa de detección precoz de VIH en los servicios de urgencia de los hospitales públicos y centros de Atención Primaria de la región, un programa que complementará la red de pruebas rápidas, todo ello con el fin de localizar las infecciones ocultas o de diagnóstico tardío en pacientes con un determinado perfil clínico que acuden al médico por otros motivos, para su estudio y su seguimiento clínico. Se trata de un proyecto de cribado de VIH que se desarrolla en colaboración con la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, Semes, que ya ha empezado a implantarse estos últimos meses en los servicios de urgencias de los distintos hospitales de la Comunidad de Madrid y tengo que decirles que con buenos resultados. Se han realizado un total de 4.339 pruebas serológicas a pacientes con un diagnóstico compatible con infección por VIH, de las que el 2 por ciento aproximadamente han resultado positivas, lo cual es importante por la fortaleza de este programa.

También vamos a reforzar la actuación en el ámbito de la Atención Primaria, precisamente en lo que se refiere a la recogida de información en consulta sobre situaciones y prácticas de riesgo del paciente, de manera que, si en la historia clínica del paciente aparecen codificados en los dos últimos años episodios de otra enfermedad indicadora de infección por VIH, aparecerá un mensaje de alerta al profesional recomendando la realización de una serología diagnóstica a este paciente. También estamos ultimando la puesta en marcha de herramientas, como es el caso del PAI, que es el proceso asistencial integrado, para garantizar la continuidad asistencial de todos estos pacientes. Con ello pretendemos estandarizar y optimizar los tiempos desde que se produce el diagnóstico en Atención Primaria, urgencias u otras especialidades hasta la primera consulta con el especialista, así como el inicio de la terapia, a la vez que seguimos trabajando en la dispensación de la profilaxis preexposición, que, como saben, se trata de una intervención biomédica dirigida a prevenir la infección por VIH en personas que se encuentran en alto riesgo de contraer la enfermedad, un tratamiento que no solo consiste en la dispensación de fármacos, sino que requiere un seguimiento y control, además de la adopción de una serie de medidas preventivas para mejorar la adherencia al tratamiento. Desde enero del año 2020, cuando se implantó la PrEP, se ha atendido un total de 2.160 personas en el Centro de Salud Sandoval que, como saben, depende del Hospital Clínico San Carlos, que hasta el momento es el centro de referencia para la PrEP. Sin embargo, tal y como anuncié en esta Asamblea el pasado mes de octubre, nuestra intención es ampliar el número de centros donde se pueda administrar este tratamiento, por lo que procederemos a extenderlo al resto de hospitales de Servicio Madrileño de Salud que quieran adherirse.

Señorías -finalizo ya-, en la Comunidad de Madrid llevamos muchos años trabajando en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del VIH, no es algo de ahora mismo, y nuestro compromiso es seguir haciéndolo siempre, porque también es imprescindible contar con la responsabilidad de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede, a continuación, abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición y hacer observaciones. Toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas podemos, la señora Villa, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la petición de esta comparecencia del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, para hablar de algo tan importante como es el VIH/sida. Este año, como saben, se cumple el cuarenta aniversario de la primera detección en España de un caso de VIH; creo que solo alguno de los presentes se acordará de esos años ochenta y solo algunos de los presentes nos acordemos de esos años noventa del VIH. Pienso que el señor consejero sí debería acordarse. En estos cuarenta años ha habido muchísimos avances científicos que han hecho que pasáramos de los lemas de esos tiempos, que me imagino que los recuerdan, como Silencio = Muerte, a otros lemas mucho más esperanzadores, como los que hay ahora, Indetectable = Intransmisible. Para que esto se consiguiera, hubo muchísima gente, muchísimos activistas y muchísimas personas con VIH que tuvieron que hacer de su dolor y de su enfermedad la bandera de su dignidad, que supieron que, aunque fuera doloroso, no podían permanecer callados y calladas, aunque hubiera tanto estigma, porque su silencio podía provocar la muerte de otras muchas personas. Desde aquí quiero empezar recordando a estos activistas y a estas personas con VIH que alzaron la voz y, por supuesto, también dar las gracias a las asociaciones que llevan tanto tiempo trabajando para acabar con el VIH y con su estigma y para dar derechos a las personas que viven con el VIH, entre ellas, a Apoyo Positivo, a Salud entre Culturas, a Triángulo o a Cogam, que están invitadas, y a todas esas personas que, como digo, levantaron la voz en esos tiempos tan dolorosos. Desde aquí, desde Unidas Podemos, de verdad, muchísimas gracias por la labor que hacéis. *(Aplausos).*

Pero ahora mismo y con todos los avances científicos que hay, como hemos dicho, con tratamientos para el VIH, para que las personas portadoras sean indetectables y, por tanto, intransmisibles, la Comunidad de Madrid, ¿qué hace? ¿Qué están haciendo ustedes? Pues ustedes lo que están haciendo es negar estos tratamientos a las personas migrantes, es decir, ustedes discriminan a las personas por su lugar de origen en un derecho tan importante como el derecho a la salud, y esto no es solamente perjudicial para esas personas que no reciben el tratamiento simplemente por su lugar de origen, sino que es perjudicial para la salud de todos y de todas. Yo creo que es de primero de Salud Pública. Si no se da el tratamiento a todo el mundo que lo necesite no solamente van a quedar afectadas las personas migrantes por su situación administrativa, sino que va a estar afectado todo el mundo, también españoles, también madrileños, también cisexuales, también blancos, también católicos y también incluso madres, todo el mundo va a estar poniendo en riesgo su salud. Por tanto, esta medida de quitar los tratamientos a las personas migrantes no es solamente profundamente insolidaria y profundamente racista, sino que sobre todo es profundamente idiota, porque pone en riesgo la salud de todos y de todas. Yo le digo al señor Ruiz que no sé si existe Dios y no sé si alguien aquí creerá que existe Dios, pero quien crea en Dios sí sabe que no se llama Isabel Díaz Ayuso ni se llama Enrique Ruiz Escudero *(Aplausos.)*; ustedes no pueden decidir quién muere y quién vive en esta Comunidad de Madrid. Ya lo han hecho, lo hicieron con las residencias de mayores, prohibiendo la asistencia sanitaria a más de 8000 personas, encerrándolas en sus habitaciones sin poder derivarlas a un hospital, sin ni siquiera cuidados paliativos, esto ya lo hicieron, y no lo pueden hacer ahora también con el VIH negando el tratamiento a cierta gente simplemente por su lugar de

origen. Ganar unas elecciones les da derecho a gobernar, pero no les da derecho a jugar a ser Dios ni les da derecho a jugar con la vida y la salud de todos y de todas.

Además, junto con los tratamientos para personas con VIH, también existen métodos -ya se ha hablado- para prevenir, como es la profilaxis preexposición o PrEP, pero aquí, en la Comunidad de Madrid, solamente existe un centro –ya se ha hablado de ello también-, el Sandoval, en el que hay hasta seis o siete meses de lista de espera. Entre las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario, las 1655 enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario, haciendo el trabajo que creemos que tenemos que hacer de oposición y también de proposición, había enmiendas como descentralizar el acceso a la PrEP a los centros de salud o dotar de más recursos a las entidades que trabajan contra el VIH. Ya que ustedes no se lo van a leer, por lo menos escuchen aquí, en el pleno, alguna vez, las enmiendas que hemos hecho para que vean que sí hay grupos y sí hay personas que seguimos trabajando y que creemos que tenemos ideas mejores para Madrid.

Mire, los datos de la Comunidad de Madrid son tozudos. Ha dado usted aquí muchísimos datos, nos ha intentado enterrar en números, pero los datos son tozudos, y nos dicen que una de cada cuatro personas de toda España que tienen VIH vive en la Comunidad de Madrid, es decir, el 25 por ciento de las personas con VIH vive en la Comunidad de Madrid, y que en la Comunidad de Madrid todos los años se infectan alrededor de 1000 personas por VIH. Cuando tenemos todos los medios a nuestro alcance para que haya una generación libre de VIH, cuando podemos hacerlo simplemente con voluntad y poniendo los recursos necesarios, ustedes no están a la altura. Me pregunto si este abandono institucional hacia estas personas tiene que ver también con las manifestaciones que hemos tenido que soportar en Madrid, en Chueca, al grito de sidosos fuera de Madrid o fuera de nuestros barrios. Pienso a quién votará esa gente y pienso si algunos discursos que se hacen aquí, como ahora con la derogación de las leyes LGTBI y todos esos discursos de odio hacia las personas diferentes, no tendrán que ver también con que se pongan pocos recursos contra el VIH y contra su estigma. Yo creo que estas manifestaciones las tenemos que condenar todos y todas y que tenemos que poner la salud lo primero.

Señor consejero, el VIH es una pandemia soterrada que, gracias a los avances científicos, podemos controlar; podemos apoyar desde aquí para que exista una vacuna, podemos hacer que todo el mundo en la Comunidad de Madrid esté tratado y, por tanto, sea intransmisible el virus; podemos hacer que sea fácilmente accesible la PrEP para todo el mundo que lo necesite. Tenemos los recursos suficientes, tenemos el privilegio y la oportunidad de que una generación y las siguientes vivan sin VIH, tenemos que hacerlo y podemos hacerlo. Pero para eso necesitamos un Gobierno y una Consejería de Sanidad que ponga la salud de todos y de todas por encima de las cuitas ideológicas con los ultras y por encima de cualquier otra cosa. Señor consejero, solamente le digo que la salud es lo primero y usted debería saberlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, la señora Joya toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta; gracias, señor consejero, y gracias al Grupo Socialista por traer este tema a debate. Es importante que conozcamos toda la información referente a temas que importan en Salud Pública y este lo es, así que le agradecemos que haya llamado al consejero a comparecer y que nos haya dado datos. Yo también estoy de acuerdo en que habría que actualizar los datos. Me llama la atención que en las tablas que ustedes publican conste o indique que desde 2019 son datos no definitivos y me gustaría que nos explicara a qué se debe que no tengamos todavía estos datos actualizados.

Cuando hace cuarenta años se diagnosticaba a un niño, sobre todo niños hemofílicos -que ya en aquella época morían prácticamente todos y yo lo viví en el Hospital La Paz-, o cuando se diagnosticaba a una persona de VIH prácticamente se la sentenciaba a muerte; hoy en día afortunadamente esto no es así y yo creo que hemos de congratularnos, aunque estemos lejos de conseguir los objetivos deseados. Pero verdaderamente sigue siendo un problema importante de salud pública no solo la infección por VIH, sino también otras enfermedades de transmisión sexual, que yo creo que es muy importante también poner el foco en ellas, porque sabemos que están aumentando, sobre todo en adolescentes y jóvenes. Por tanto, es una prioridad de Salud Pública. Sabemos, además, que un 40 por ciento de las infecciones diagnosticadas en los últimos años lo han sido de manera tardía. En su tabla de enfermedades de declaración obligatoria en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, si comparamos los casos declarados en una misma semana entre 2020 y 2021, vemos que está aumentando la incidencia de enfermedades de transmisión sexual. La Asociación Española de Dermatología y Venereología, por ejemplo, en una publicación indica que la incidencia de las infecciones gonocócicas desde el año 2001 se ha multiplicado por diez y de sífilis se ha multiplicado por siete, e identifica como causas de este aumento de enfermedades de transmisión sexual el mayor número de relaciones sexuales y de parejas, la pérdida del miedo al VIH, la disminución del uso del preservativo y el escaso conocimiento sobre este tipo de enfermedades; este es un informe de la Asociación Española de Dermatología y Venereología.

Ha hablado usted de las subvenciones. Hemos hecho un ejercicio de analizar y sumar el dinero y las partidas presupuestarias que se dedican a la lucha contra la infección por VIH, a la prevención de infección por VIH y enfermedades de transmisión sexual. Tenemos una subvención a instituciones sin ánimo de lucro -a las que usted ha hecho mención- de 500.000 euros; hay otra a Cruz Roja Española para programas de prevención de VIH/sida de 252.000 y en el Programa 312B, "Atención Primaria de salud", figura otra subvención de 332.242 euros. En total, suman 1.084.000 euros destinados a la lucha contra el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. Es un importe considerable; yo creo que a todos todo nos parece poco, pero esto, unido a la alta incidencia y al aumento cada vez mayor de enfermedades de transmisión sexual, nos lleva a analizar y a hacer un análisis en profundidad de por qué todas estas medidas no están dando resultados. Nosotros creemos que es fundamental un abordaje general de la situación, aprovechar las consultas de Atención Primaria, llevar a cabo labores de educación para la salud; es fundamental un control de adhesión al tratamiento y actuar sobre los factores de riesgo.

En el tema de las profilaxis preexposición, leyendo literal el documento de consenso de profilaxis preexposición al VIH en España, se habla de que distintos estudios de modelización en Estados Unidos y coste-efectividad en diferentes intervenciones de prevención en poblaciones clave concluyen que intervenciones dirigidas a promover el diagnóstico precoz del VIH, la continuidad de la atención sanitaria y el tratamiento tenían menos coste que la PrEP por cada infección evitada. No sirve hacer labores de PrEP, de profilaxis preexposición, de manera aislada -leo literal-: resultado de la implementación en la vida real de la PrEP en San Francisco, encontraron una relativa alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual y un 40 por ciento de reducción del uso del preservativo; se ha evidenciado una alta prevalencia de prácticas de riesgo y de ITS en la población usuaria de la PrEP. ¿Qué quiere decir esto? Dice: En un metaanálisis realizado para evaluar las diferencias de la adquisición de ITS entre hombres que tenían sexo con hombres, demostraron que era 25 veces más probable contraer neisseria gonorrhoeae, 11 veces más probable contraer clamidia y 46 veces más probable una infección por sífilis. Hay que abordar este tema de manera integral. Corremos el riesgo –y ustedes conocen la teoría de la compensación del riesgo- de que haya una excesiva relajación si solo se aborda el tema de la profilaxis preexposición de manera aislada. A mí me preocupa el tema de los jóvenes y los adolescentes. Me vuelvo a basar en el documento de consenso del diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual del Ministerio de Sanidad, en el que dice que es fundamental incidir en los factores de riesgo, en la educación para la salud de nuestros jóvenes; habla de que hay que prevenir sobre el inicio de las relaciones tan tempranas, sobre la promiscuidad, y habla de la teoría de la compensación del riesgo, que sabemos que lleva a una mayor relajación.

Me queda poco tiempo, pero creo que es un tema muy importante hablar del chemsex, lo sabemos, y los expertos están reportando muchísimos problemas.

Termino con una imagen que probablemente a ustedes les va hacer gracia, pero esta imagen yo la vi en un congreso de pediatría y medicina del adolescente hablando de enfermedades de transmisión sexual, en donde nos llamaban la atención y nos alertaban sobre que, si no llevamos a cabo una labor fundamental de prevención de conductas de riesgo, nuestros jóvenes iban a tener una falsa sensación de seguridad que en su vida adulta les iba a perjudicar en su salud.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya.

La señora **JOYA VERDE**: Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Joya. Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, de nuevo el señor Rivero, ponente de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta. La señora Joya ha mencionado dos cuestiones en las que me parece interesante profundizar. Una es el tema de la educación en salud sexual, sobre todo en los centros educativos, no solo en el uso del preservativo, en conocer las ITS, sino también para saber qué suponen estas ITS y qué supone el VIH, porque muchas personas de dieciséis, diecisiete y dieciocho años tienen el VIH -es verdad que se está perdiendo cierta percepción del riesgo- porque tienen una percepción y una educación en la que no se

mencionan estas infecciones y estas prácticas. Ha mencionado también el tema del chemsex. Es cierto que es un problema que tenemos que abordar y es cierto que la consejería hizo en el año 2018 –creo- un grupo de trabajo específico, pero desde el año 2018, según las entidades, señor consejero, no se ha vuelto a reunir.

Ha dado usted aquí muchos datos, pero ha venido a decir nada, porque ni ha hablado de cuándo se va a dispensar la PrEP en el resto de hospitales, ni ha hablado de la situación del Sandoval -solo lo ha mencionado para decir que es el único centro donde se dispensa la PrEP-, ni ha hablado tampoco de las personas en situación administrativa irregular a las que se les está negando el medicamento. Por cierto, es la única comunidad autónoma de toda España en la que se está produciendo este hecho. En un tiempo pretérito, señor consejero, el Sandoval era la envidia del resto de comunidades autónomas, pero de ese sueño ya no queda absolutamente nada. Ahora decir Sandoval es sinónimo de angustia y de desastre, y le puede preguntar al personal sanitario que allí trabaja. Cuando mencionamos el Sandoval, señor consejero, lo que se nos viene a la cabeza son las colas de la puerta y también las miradas de los transeúntes por el estigma que todavía sigue causando estar en las puertas de un centro especializado en materia de ITS. Ustedes han querido dejar morir este centro, lo han asfixiado, como todo lo que tiene que ver con la sanidad pública. Mire, señor consejero, ayer un vecino de Aranjuez me escribía un mensaje a través Instagram y me decía: Hola, Santi; el Sandoval ha llegado a tal punto de colapso que ya ni atienden a las personas con cita, es completamente disfuncional, ni la gente que quiere tomar la PrEP puede acceder a ella ni se atiende a los que estamos dentro del sistema. Señor consejero, han pasado ustedes de ser líderes en listas de espera por la PrEP a ni siquiera poder atender a las personas que están dentro del sistema en las revisiones que tienen que hacer cada tres meses. Este madrileño se tuvo que volver a Aranjuez sin su cita y se tendrá que pedir otro día en el trabajo para ver si la próxima vez tiene más suerte.

Como le he comentado antes, señor consejero, la solución para el Sandoval la sabe perfectamente, se la dijo en octubre el Grupo Socialista, y no dude de que vamos a seguir con la matraca hasta que solucione la situación, que pasa por tres puntos: uno, dotación de mayor personal y mayores medios al centro; dos, abrir por las tardes, ya que ustedes se jactan de que en Madrid los centros están abiertos por las tardes, incluso por las noches, por qué no abren también el Sandoval, si así lo descongestionarían, y, por último, establecer un sistema de cita previa, que tienen además una aplicación para ello, para que la gente no tenga que hacer las colas de la vergüenza. Tiene a los trabajadores y a las trabajadoras saturados, con estrés y haciendo todo lo que pueden para intentar atender al mayor número posible -por cierto, desde aquí mi reconocimiento a estos profesionales-, pero no es suficiente. Tiene que invertir en salud sexual para los madrileños y las madrileñas y dejar de ser la vergüenza nacional en materia de ITS.

En materia de PrEP, señor consejero, usted habla de campañas. No sabemos qué campañas. ¿Qué campañas está haciendo la Comunidad de Madrid, si ni siquiera el personal sanitario muchas veces sabe lo que es la PrEP? Muchos enfermeros y muchos médicos no tienen conocimiento de la misma. Póngase a formar primero al personal sanitario, que no es culpa suya: es culpa de la consejería. ¿Cuánto tiempo hace que no convoca la Comisión Técnica de VIH y otras ITS? ¡Que la ha

mencionado esta mañana, pero es que no la convoca! ¿Está orgulloso de que Madrid sea año tras año líder en número de infecciones en España por VIH? Le vuelvo a repetir: ¿cuándo se va a hacer efectiva la descentralización de la PrEP? Yo no sé si es consciente, señor consejero, de que hay personas que están en lista de espera de la PrEP que se están infectando de VIH. Si le diera por cruzar los datos de las personas que están en lista de espera con las nuevas infecciones de VIH, se daría cuenta de ello. ¿Pero qué datos van a cruzar si ni siquiera los tienen publicados desde el año 2019?, año, por cierto, en el que el Gobierno de España nos situó a la vanguardia en materia de VIH y prevención, situando además a Julia del Amo al frente del Plan Nacional del Sida, que ustedes habían prácticamente asfixiado económicamente durante los años del gobierno del señor Rajoy. Y no lo digo yo: lo dice un informe independiente. Se empezó a trabajar también de forma concienzuda en la eliminación del estigma, porque el mayor riesgo que tiene ahora mismo esta infección, señor consejero, es el estigma que genera, y se llegó al pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH. ¿Y qué hacen ustedes? Criminalizar a las organizaciones que trabajan con las personas que viven con VIH. Encima que les sacan las castañas del fuego, les llaman chiringuitos, comprándole el discurso a la ultraderecha.

Pero lo más grave, señor consejero -y me queda poco tiempo-, es lo que le he comentado de las personas en situación administrativa irregular y desplazados de otras comunidades autónomas, a las que se les está negando el tratamiento. Mire, señor consejero, se llenan ustedes y su partido la boca con Venezuela. ¿Sabe cuántos venezolanos hay a los que se les está negando el tratamiento? ¿Lo sabe? Porque esas son las políticas que necesitan los venezolanos y las venezolanas que llegan a Madrid buscando una vida mejor.

Señor consejero, termino. A ver si en la réplica es capaz de responderme a alguna de las tres cuestiones que le he planteado: Sandoval, PrEP y asistencia sanitaria a todas las personas, independientemente de su situación administrativa. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, el señor Fernández toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Como he dicho esta mañana y como se ha repetido aquí, la semana pasada fue 1 de diciembre, Día Mundial de Lucha contra el Sida, y fue un momento importante, como todos los años, pero mucho más cuando se cumplen 40 años del primer diagnóstico en nuestro país, en España, de esta pandemia que sigue conviviendo con nosotros. Fue una oportunidad para recordar a los más de 40 millones de muertos que causó este virus en todo el mundo y para pensar en lo que hemos avanzado, en lo que hemos conseguido y también en lo que desgraciadamente queda por hacer. Y es realmente triste y lamentable, ya que usted ha dicho que le daba tanta importancia a esos actos de conmemoración, que no hubiera representación ni de la consejería, ni usted ni sus directores generales, en ninguno de los actos oficiales de conmemoración del VIH/sida en un día tan importante y que usted mismo señala que es parte de esa campaña de información pública que todos los años realizamos para luchar contra esta enfermedad.

Pero si usted lo hubiera hecho, señor consejero, usted tendría que haber dado la cara ante personas como las que se sientan en esa tribuna, que representan a entidades como Cesida, Apoyo Positivo, Asociación Triángulo, Salud Entre Culturas o Cogam, que son entidades que hacen un trabajo completamente impagable para todos los madrileños, llegando a donde la Administración no lo hace, a donde debería, cubriendo lo que debería ser su obligación *(Aplausos.)*; todo ello, para que después, desde la bancada de la ultraderecha, se les llame chiringuitos, mientras hacen campañas de información, de prevención y de detección, y hacen todo ese trabajo que tendría que hacer usted. Si usted quisiera escuchar a esas entidades, lo primero que tendría que hacer sería convocar de inmediato la Mesa de VIH/sida de la Comunidad de Madrid, que depende de su consejería y que lleva parada desde septiembre de 2019, más de dos años parada, sin ningún tipo de actividad, y no nos ha explicado todavía por qué, a pesar de que se lo han dicho ya varias veces. Entonces entendería, señor consejero, que las cifras que tenemos no son buenas, que llevamos años estancados y que sus políticas brillan por su ausencia.

En primer lugar, cuando toda España ha asumido y se ha puesto a trabajar para la implantación de la profilaxis preexposición, que es una herramienta que todos los expertos consideran eficaz para combatir el virus, nos encontramos con que ustedes siguen con un único centro de dispensación. Y yo le he enseñado esta gráfica esta mañana y no me ha contestado nada, y se lo vuelvo a decir: ¿por qué somos la última comunidad en número de centros de dispensación de la PrEP? ¿Por qué hay comunidades, como la Comunidad Valenciana o Cataluña o Andalucía, que tienen veintitantos centros, y ustedes se niegan a descentralizar la PrEP? ¡Esto es una auténtica vergüenza, señor consejero! ¿Por qué ustedes, que lideran una región con recursos, que podría estar a la cabeza, consiguen obrar una vez más el milagro de colocarnos a la cola de España? Lo suyo tiene, desde luego, muchísimo mérito: nunca se ha hecho tan poco con tantos recursos, una vez más.

Ahora nos dicen que ustedes van a descentralizar la PrEP; más de un año después, resistiéndose a la evidencia, haciendo resistencia pasiva, dejación de funciones. Esperamos que por fin -de verdad se lo digo- sea una realidad, y que podamos decir el año que viene, cuando se celebre por estas fechas el Día Mundial del Sida, que se ha descentralizado la PrEP. De momento, con lo que contamos es con un único centro, el centro Sandoval, al que sinceramente dudo que usted haya acudido nunca como usuario. Este que le habla sí ha acudido a ese centro como usuario y le aseguro que las colas de la vergüenza no son una metáfora. Esas colas las conocen todos los madrileños que alguna vez han querido cuidar de su salud sexual y se han encontrado con que el sistema que usted lidera no da respuesta, y que hacerse unos sencillos análisis supone encontrarse con un centro completamente saturado y que no responde a sus demandas. *(Aplausos.)* ¿Usted sabe cuántas personas que solicitan el tratamiento se infectan por VIH en los siete meses que se pasan esperando la profilaxis preexposición? Se lo ha dicho mi compañero Santiago: ¿cuánta gente? ¡Porque es que esas infecciones son responsabilidad suya! Son responsabilidad de la mala praxis de esta consejería, porque se podían haber evitado, señor consejero. El centro Sandoval tiene que abrir por las tardes; hay que contratar el personal necesario para ello. Tiene que autorizar a Montesa a dispensar la PrEP, y tiene que descentralizar la PrEP y permitir que llegue a todo el sistema sanitario. En realidad, es su modus operandi de siempre: es hacer dejación de funciones en lo público para que el sector privado

asuma la demanda. Es decir, ustedes, al final, aprueban la misma ley de la jungla de siempre: tanto vales, tanto tienes; la PrEP y la salud sexual para quien pueda pagársela. Y es una situación grave, señoría.

Pero es que su Gobierno tiene otro gran premio a la incompetencia y a la falta de escrúpulos. Ustedes han convertido a Madrid en la única comunidad, repito, la única comunidad en la que hay personas excluidas del tratamiento antirretroviral por el mero hecho de su situación administrativa. Las denuncias que están llegando son gravísimas; pero es que, como le he dicho esta mañana, esto es una actividad completamente inhumana. Negarle el tratamiento a una persona que lo necesita es completamente inhumano y no entiendo que a usted no se le caiga la cara de vergüenza con esto, pero, además, es totalmente contraproducente para controlar el virus; lo sabe perfectamente. Esto lo hemos aprendido también del COVID: si no nos protegemos todos, no hay protección que valga; y cuando usted retira el tratamiento a una persona indetectable, lo que puede conseguir es que el virus vuelva a ser transmisible, y esa es la situación que está generando su Gobierno.

Mire, le voy a leer el testimonio de una mujer. Llegan muchos testimonios; nos han llegado muchos, a las entidades y a las personas que estamos interesadas en este tema, y seguro que a usted también le ha llegado alguno, pero lo voy a leer aquí. Es una mujer que dice: "Quería comentarte un problema que tengo. Hace ocho meses que no estoy con el tratamiento, porque desde que tengo NIE me dicen que no pueden atenderme porque no tengo tarjeta sanitaria. No me pueden dar de alta. Llevo desde febrero hasta ahora sin medicación. Estoy buscando una forma de que me puedan atender. Ayer me desmayé porque ya me siento muy mal. Me han bajado mucho las defensas. Me fui al médico y me hicieron una analítica, pero me han dicho que no me pueden dar la medicación porque no tengo tarjeta sanitaria." Esto es una auténtica vergüenza, señor consejero, y esto es su responsabilidad *(Aplausos.)*, y no puede pasar un día más en esta comunidad sin que les dé una respuesta a personas que están en esta situación, como refleja el testimonio que le acabo de leer, que le aseguro que es totalmente real.

Mire, Madrid podría estar a la vanguardia también en la lucha contra el VIH, pero para eso hace falta que ustedes desarrollen un plan que nos acerque a los objetivos de Onusida para 2030. Sí sería posible acabar con el virus. Señor consejero, acabar con esta pandemia sí es posible. Es posible y otras regiones están en la buena dirección. Hoy, el VIH no es una condena a muerte; es una condición que puede cronificarse, y hay que decir bien alto que se puede vivir con VIH y tener una vida como cualquier otra; que una persona que sigue el tratamiento puede ser indetectable, y eso significa también que es intransmisible, es decir, que no puede transmitir el virus por ninguna vía, y que incluso quien no alcanza esta situación no puede ser discriminado ni representa ninguna clase de peligro para nadie; que tenemos que acabar con el virus, sí, pero también tenemos que acabar con cualquier clase de estigma asociado al VIH, y que para eso tenemos que cerrar la puerta a los que se pasean por las calles de Madrid gritando "¡fuera, sidosos!", a los que los cobijan o a los que desde tribunas como esta, hace muy poquito, dijeron una frase como esta: "no hay que luchar contra el VIH porque no les vamos a pagar su fiesta". Esta es una frase de una diputada de esta Cámara, de la

señora Alicia Rubio, que tuvimos que escuchar aquí hace muy pocos meses *(Aplausos.)*, y le voy a decir una cosa: representa todo lo miserable que hemos escuchado en esta Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Cuando lo dicen nazis con la cabeza rapada, nos llevamos las manos a la cabeza, pero los tenemos aquí dentro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: A los serófobos los tenemos aquí dentro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Marbán interviene por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias en primer lugar al Partido Socialista por pedir esta comparecencia. Al final, es una oportunidad para que el Gobierno explique, como usted ha pedido, las actuaciones emprendidas en la prevención de VIH y otras ITS y en la eliminación del estigma. También es cierto que, si usted quiere hablar sobre el Real Decreto 7/2018, le pediría que presentara otra iniciativa de comparecencia, para tener tiempo y sobre todo profundizar en el tema. Pero a día de hoy, lo que usted ha pedido es que hablemos sobre las estrategias en materia de VIH, y estas están enmarcadas en la estrategia del Ministerio de Sanidad, en directrices nacionales. Usted forma parte del Gobierno y es responsable, como Grupo Socialista. Y, si no, también tenemos las directrices de las estrategias de Onusida, de la OMS, Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ya se han indicado aquí, como el 95-95-95: que el 95 por ciento de personas tenga esa detección precoz; que, de esa detección precoz, el 95 por ciento estén en tratamiento y, de esas personas, que el 95 por ciento esté en tratamiento efectivo y, por lo tanto, el virus sea indetectable e intransmisible. En ese momento dicen los expertos que el virus entrará en remisión espontánea y entonces estaríamos pensando en la eliminación de la pandemia del VIH, que ya tiene 40 años.

Pero lo más importante es que en esa meta de 95-95-95, lo principal es la prevención. Es la que le ha explicado el consejero. Y ahí, la Dirección General de Salud Pública coordina la red de servicios de pruebas rápidas de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, con más de 40 dispositivos fijos y móviles alrededor de toda la región. Tiene doce centros de salud, la Casa Tapón de Alcalá de Henares, el centro sanitario Sandoval, pero además tiene el centro municipal de San Fernando de Henares y el CAID de Getafe. Son importantísimos los 17 puntos de referencia de las ONG, a las que hoy también les agradezco que hayan venido, y 12 centros de salud específicos en el municipio de Madrid. Y como le han indicado, en 2022 están previstos más puntos con pruebas rápidas de VIH.

Pero una vez explicado cómo se ha trabajado en la prevención, vamos a analizar los datos de este tipo de red. Datos de Atención Primaria, de esos centros de pruebas rápidas que hemos comentado: en 2020 -ya lo ha explicado el consejero-, alrededor de 7.899 pruebas de VIH con 160 reactivos positivos y 4.454 pruebas de sífilis con 219 reactivos positivos. Este año, 2021, hasta el 31 de octubre, 3.199 pruebas rápidas de VIH con 51 positivos y 2.987 pruebas de sífilis con 121 positivos.

Pero también hay datos no solamente en Atención Primaria o centros de salud, sino en hospitales, porque, además, la Semes, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, explica que un paciente que tiene VIH ha pasado por urgencias una o dos veces en el año anterior. Por eso creemos que es importantísimo el programa Deja tu Huella, que es una serología que se está haciendo en las urgencias de los hospitales, y los datos también los ha comentado ya el consejero: en estos últimos meses, 4.339 serologías, de las que 87 han dado positivo. Y por hacer más hincapié en datos, por ejemplo, el Gregorio Marañón ha hecho 1.239 serologías, con 19 positivos. Por eso es tan importante trabajar en las puertas de urgencias de los hospitales.

Pero además de la prevención, además de los datos, tenemos otras acciones, como la convocatoria anual de subvenciones, dotada con 500.000 euros, para esos más de 30 proyectos que ya he indicado. Por lo tanto, la comunicación, la relación de las ONG con la Dirección General de Salud Pública y con la Dirección General de Sanidad es fluida en materia de asesoramiento y asistencia sanitaria, y yo creo que esa es una vía de trabajo para ir mejorando y progresando. Pero también se llevan a cabo acciones comunicativas e informativas, y ahí les invito a que conozcan la página web Por puro placer, que dirigen unos profesionales como Adrián López, trabajador social, sanitario y sexólogo; Laura Montero, médica de medicina preventiva y salud pública, o Soraya Martín, educadora social y experta en promoción de la salud comunitaria. Lo más importante es que tienen una comunicación fluida que va dirigida a los jóvenes y adolescentes, porque también utilizan canales como YouTube, Instagram y Facebook, porque es cierto que hay que llegar a la población joven y adolescente, además, con un enfoque positivo, responsable, de género, de diversidad, pero sobre todo entendiendo que los casos están creciendo y hay que prevenirlos.

Han hablado ustedes de la PrEP. Efectivamente, la PrEP, en septiembre de 2019, por fin fue aprobada por el Ministerio de Sanidad. Las organizaciones llevaban muchos años reclamándosela al ministerio, que se hizo de rogar, pero, aun así, en septiembre de 2019 fue aprobada. Se incluyó en la prestación farmacéutica y está restringida o se receta a pacientes específicos, según criterios médicos: en este caso, a hombres que tengan sexo con hombres y personas transexuales, insisto, con una serie de criterios médicos, porque no deja de ser una combinación de medicamentos antirretrovirales muy fuerte, y también a personas que ejercen la prostitución y que prefieran no usar el preservativo. E insistimos: el preservativo es el mejor método para la no transmisión del VIH. Aun así, ya se ha anunciado que en este año 2022 se va a dispensar en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, apenas me queda tiempo, pero creo que es importante hacer un posicionamiento político, porque la desinformación es una herramienta que fue inventada por el

comunismo. Es información falsa, incompleta o sesgada. Por eso ustedes hoy aquí tienen información; por eso hoy ustedes aquí tienen datos, y por eso ustedes hoy aquí también tienen que recordar el resultado electoral del 4 de mayo. Madrid es una región libre. Madrid es una región amable con el colectivo LGTBI. Lo ha dicho esta mañana la presidenta Ayuso. Nosotros no tratamos a las personas LGTB ni como extraños ni como diferentes. Y ustedes, al final, beben de políticas socialistas, esas que en los países de América Latina, como Venezuela y Cuba, en donde no hay matrimonio igualitario, provocan que sus ciudadanos huyan de esas políticas y vengan -como usted ha dicho, la población más numerosa, de Venezuela- ¿a qué?, a pedir acceso a la sanidad. Son países con políticas sociales comunistas y dictaduras como la cubana, que expulsan a sus ciudadanos porque no hay prosperidad económica, porque no hay servicios públicos, porque no hay ni respeto por la diversidad. Por eso huyen y por eso quieren venir a Madrid. Madrid, como dicen las revistas especializadas del mundo LGTB, es realmente el corazón gay de España; Madrid reúne a más de 1 millón de personas el Día del Orgullo, y Madrid es libertad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido, señorías, el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, toma la palabra el compareciente, el señor consejero de Sanidad, por un tiempo máximo también de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Trataré en este turno de responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Voy a empezar por la parte de la atención a inmigrantes, de la que han hablado. Y les tengo que decir a los portavoces de los grupos de la izquierda que no se ha dejado de dar asistencia sanitaria a ninguna persona que lo necesite, independientemente de la situación administrativa que tenga. Es un problema de salud pública y lo que prima es la salud pública por encima de la situación administrativa. Y no señalen a la tribuna de invitados, porque nosotros lo hacemos así. Es más: tengo que decirles a ustedes, que dicen que es la única comunidad autónoma -no ocurre; no es así-, que esto no ocurre. Hay otras dos comunidades gobernadas por el Partido Socialista donde no se da la atención a inmigrantes, y si no, revisen cuáles son esas actuaciones. Y no se pongan ustedes tan bravos con estas cuestiones, porque es un asunto muy serio.

Además, tienen que entender que el Real Decreto Ley 7/2018, sobre el acceso universal al sistema nacional de salud pública, fue aprobado con prisas -justo después de la moción de censura aquella que se hizo- y, como siempre, sin pensar en las personas, sin pensar en las comunidades autónomas, que son las que teníamos que poner en marcha el funcionamiento de este decreto. Se promulgó así, de esa manera, y fue el Gobierno de España el que impuso estos requisitos. O sea que usted mire hacia arriba, mire al Gobierno del señor Sánchez, porque ha tenido tiempo más que de sobra. Lleva tres años, desde que se aprobó este real decreto, tratando de buscar que el procedimiento sea homogéneo en todas las comunidades autónomas, y no se ha conseguido. Es más, ha contado con el rechazo de todas las comunidades autónomas de prácticamente todos los signos. Se lo digo porque hemos estado ahí presentes y hemos tratado de buscar una solución homogénea

para toda España por esa accesibilidad universal -si realmente se quiere hacer así- a nuestro sistema nacional de salud. De hecho, el pasado 17 de noviembre volvieron a abrir por segunda vez el plazo de audiencia e información pública de este anteproyecto de ley de equidad, universalidad y cohesión del sistema nacional de salud. Por lo tanto, aquí realmente quien ha tenido la responsabilidad sobre este real decreto ha sido el Gobierno, que no ha conseguido hacer algo que sea aplicable a todas las comunidades autónomas.

De todas maneras, nosotros estamos trabajando dentro de nuestras competencias. De hecho, hemos puesto en marcha en Atención Primaria las unidades tramitadoras, que están distribuidas por toda la comunidad, facilitando el aseguramiento de las personas que se encuentran en esa situación administrativa irregular, y se ha dotado un sistema de traducción que facilita la gestión, además de formularios en distintos idiomas. En breve también se incorporarán trabajadores sociales a estos equipos.

En la comunidad se crearon los códigos TIR, que son de transeúntes sin permiso de residencia, desde el 1 de septiembre de 2012, y DAR, de extranjeros no asegurados, desde el 15 de septiembre del año 2015. En el código DAR hay cerca de 40.000 personas y en el código TIR, 25.693. Por lo tanto, no digan ustedes algo que no se está produciendo, porque nosotros lo garantizamos. Es un problema de salud pública y lo ponemos por encima de cualquier situación administrativa, igual que hemos hecho en algo que también ustedes decían, que no vacunábamos a las personas en situación irregular por COVID y se les está vacunando a todos. Eso es lo que estamos haciendo.

En cualquier caso, esa no es la única cuestión, porque insisto en que esa es la prioridad que estamos dando; pero sí tenemos que decir que no solo hay que pensar en esas situaciones, sino que también tenemos que profundizar en las personas con VIH en algo que es fundamental, que es la detección precoz. Ahora mismo lo que tratamos de hacer es ampliar la posibilidad de realizar esos test rápidos para obtener el diagnóstico. Ahora mismo hay 14 centros en los que, en menos de treinta minutos, uno puede saber cuál es el resultado de la prueba, con asesoramiento individualizado y un plan de reducción de riesgo, y también con materiales de prevención. Son 14 centros de salud más dos centros más que vamos a incorporar, y en 2022 se seguirán incorporando algunos más. E insisto en algo que también es importante: no solo pensar en el Sandoval, que es un centro de referencia, por supuesto, sino ampliarlo al resto de hospitales, que es lo que vamos a hacer a partir de enero del año 2022, para la dispensación de la PrEP y para todo lo siguiente, porque, de hecho, muchos de los tratamientos que se están haciendo son de carácter hospitalario, y ahí hay servicios de enfermedades infecciosas y servicios de microbiología, que son los que dan también esa cobertura y permiten hacerlo, porque Madrid tiene una robustez y una capacidad suficiente como para poder atender a todos los pacientes que ahí se están tratando.

Y sobre la PrEP, insisto, a partir de enero del año que viene se va a ampliar a todos los hospitales. Trataremos de que sea en el máximo posible, para que puedan tener esa red y, sobre todo, también, de alguna manera, descongestionar el centro Sandoval, porque no solo tengo que decir que... Da una sensación como si Sandoval no recibiese pacientes, ¡claro que los recibe! Y, de

hecho, por ejemplo, el presupuesto destinado a PrEP del año pasado a octubre de este año ha subido casi un 30 por ciento, y el seguimiento que está haciendo de 2.160 pacientes que se han identificado con PrEP ahora mismo ha generado casi 15.000 consultas. Por lo tanto, actividad tiene y tiene mucha actividad, que es importante.

También, otro de los puntos importantes que quería referirles es, sobre todo, la actuación sobre VIH, porque es una actuación conjunta en todos los frentes. Incluye, por supuesto, los programas de prevención, de información, no solo a la población general sino a los profesionales; incluye la PrEP, que es otra herramienta fundamental que generó aquel debate en aquel momento sobre si el hecho de utilizar la PrEP iba a relajar las medidas. Pero hay que actuar a los dos niveles: por un lado, con la PrEP, y por otro, con las medidas de prevención. Por supuesto, luego, cuando se produzcan los diagnósticos, hay que hacer el seguimiento para hacer ese tratamiento crónico. Y les tengo que decir que a ese tratamiento, a nivel presupuestario, se le asigna lo que sea necesario, pero es que estamos ya en cerca de 121 millones de euros, que es lo que se dispensa, con una prevalencia de 21.590 pacientes, que son los que tenemos en la Comunidad de Madrid, y luego, con ese número de casos que luego puede evolucionar hacia el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Pero tengo que decir que la actuación es a todos los niveles, o sea que no vayamos parcelando: hay que hacer esto. No, hay que actuar en todo, y es igual de importante el trabajo con todas las ONG para llegar a aquellas situaciones donde a veces la Administración no llega. Y por supuesto que estamos de acuerdo en hacerlo, y por eso se pretende hacerlo de manera conjunta. Pero sí quiero decirle bien claro que no se está dejando de dar tratamiento a nadie por su situación administrativa, porque además es fundamental. ¡Es que es vital! ¡Es una cuestión de salud pública! Da igual su situación administrativa. Lo que hay que hacer es tratarlo y que esté dentro de esa red de seguridad que merecen todos en todas las situaciones. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica en el caso de que los grupos parlamentarios quieran hacer uso del mismo. ¿No es el caso? ¿Intervienen? *(Pausa.)* Entonces, empezamos con la señora Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; tres minutos, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Lo primero que le quiero decir al Partido Popular es que, entre otras cosas, están mintiendo, porque sí les están negando el tratamiento a las personas migrantes por su situación administrativa, y luego dicen lo mismo que he dicho yo desde la tribuna, que es de primero de salud pública: si haces esto, estás extendiendo el virus y no solamente va a afectar a las personas a las que les quitan el tratamiento, sino a toda la sociedad en su conjunto. Les recuerdo que este real decreto del que hablan, el 7/2018, era para quitar otro que hizo un tal M. Rajoy -no sé si entre todos vamos a descubrir quién es este M. Rajoy-, que era el decreto 16/2012, de cuando gobernaba el Partido Popular, y que lo que hacía era expulsar a las personas con situación administrativa irregular del sistema nacional de salud. *(Aplausos.)* Es decir, esto lo ha hecho el Partido Popular y lo llevan ustedes en sus genes, porque dicen que hay falta de recursos. En ese momento lo decían; no sé ahora qué

dirán -bueno, ahora se han inventado que ni siquiera lo hacen- para expulsar a gente del sistema nacional de salud con un gobierno del Partido Popular. Usted ha dicho -creo que, si lo dice, lo tendría que cumplir- que todo el mundo que necesite este tratamiento lo tiene que tener, porque no solamente les perjudica a ellos y a ellas sino que perjudica a la sociedad en su conjunto.

Estoy de acuerdo con que hay que combatir el VIH/sida de manera integral, no solamente con el tratamiento, no solamente con la PrEP, sino también con prevención educativa, con educación afectivo-sexual, que desde aquí siempre estamos defendiendo y hay gente que no defiende. Yo hoy le quiero dar la enhorabuena a la señora Joya por su intervención. Veo que hoy está de acuerdo con la educación afectivo-sexual; está de acuerdo con el uso del preservativo. Parece que hay dos almas, que Alicia Rubio piensa una cosa y usted piensa otra. Le he visto hasta aplaudiendo a los colectivos como Cogam; me parece sorprendente, pero me alegra. Espero que su grupo vaya en esa dirección.

Y quiero decirle al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, al señor Ruiz Escudero, lo que le he dicho al principio: ustedes tienen la potestad de gobernar porque han ganado unas elecciones, y desde la izquierda sí respetamos la democracia y no llamamos a este Gobierno ilegítimo. Tienen que gobernar, pero gobernar no les da a ustedes chance para poder jugar con la vida y con la salud de todos. Ustedes no son Dios; tienen que cumplir los reales decretos, tienen que cumplir la ley y tienen que poner la salud por encima de sus cuitas ideológicas.

Y luego, nos hablan de esos resultados que sí respetamos y de que Madrid es una comunidad amable con las personas LGTBI, como ha dicho la señora Marbán. La semana que viene se debate aquí una ley que presenta el Grupo Vox, socio suyo, para derogar las leyes LGTBI. Ustedes han dicho que no las van a derogar pero que sí las van a reformar. Yo creo que sería bueno saber en qué puntos las van a reformar. Hay una manifestación de Cogam el día 15 -hoy les han aplaudido todos ustedes- justo por ir en contra de estas leyes. No se puede sorber y soplar a la vez, así que intenten ponerse todos del mismo lado y no cambiar tanto de opinión, porque es un poco confuso para... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es la señora Joya quien tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente quiero incidir en la necesidad de abordar este problema de salud pública de una manera integral, completa y veraz, y pedirle datos, por favor, señor consejero, que publique datos sobre incidencia en adolescentes y jóvenes, porque es un tema muy, muy preocupante, que está aumentando.

Señora García, yo no sé cuántas almas habrá, cada uno tiene la suya. Yo le voy a leer el alma del documento de consenso sobre diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual en adultos, niños y adolescentes del Ministerio de Sanidad, que dice, con una fuerza a III, que es la máxima fuerza que puede tener un estudio epidemiológico y una publicación científica, lo siguiente: "La información sobre el sexo seguro tiene que formar parte de todas las consultas de salud

sexual y debe incluir información sobre formas de transmisión y riesgo de determinadas prácticas sexuales, así como de eficacia y limitaciones del preservativo; los profesionales sanitarios, pediatras, médicos de familia y ginecólogos deben asesorar frente a conductas sexualmente seguras y estrategias de prevención y producción de riesgos: abstinencia, retraso del inicio de relaciones sexuales, disminución de promiscuidad, métodos barrera, así como frente a conductas socialmente seguras, no drogas y no alcohol." Este es el Ministerio de Sanidad, no son las almas de Vox.

Y sobre el tema de las drogas y el alcohol, por favor, me vuelvo a referir al chemsex, drogas y sexo, son la tormenta perfecta. Aquí hay personas de Apoyo Positivo y saben que la doctora Dolengevich está estudiando mucho todo el tema de las fiestas de drogas y sexo porque es muy preocupante. Hay casos que, como consecuencia de este tema y de estas relaciones con drogas, están encubriendo problemas de abusos sexuales a adolescentes -en el Hospital del Henares están haciendo un estudio muy en profundidad sobre este tema- y yo ruego a la Consejería de Sanidad que esté muy pendiente porque esto está trayendo muchísimos problemas. Y, a la izquierda, siento decirles que a mí verdaderamente es que no me afecta lo que ustedes puedan decir sobre cómo enfocamos o no enfocamos este tema. Permítanme la expresión, si ustedes pretenden..., son ustedes los que ideologizan, ¡son los únicos que aquí han hablado de este tema desde el punto de vista ideológico! Y se están pegando un tiro en el pie porque verdaderamente es un tema en el que, cuando se quiten las orejeras y esa ideología desde la que transmiten y hablan de este tema, podremos avanzar; de otra manera será imposible. Mientras ustedes no acepten que todos estamos de acuerdo en que a los adolescentes, a los jóvenes y a los adultos se les dé una información completa y veraz para que no se dé la teoría de la compensación del riesgo, y cada uno libremente, en el uso de su libertad, viva su sexualidad como quiera, mientras ustedes no acepten esto, no avanzarán y llevan 1.100.000 euros, ¡algo estarán haciendo con ese dinero!, piensen por qué no está dando resultados. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del señor Rivero en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, veo que se sabe usted bien el real decreto, pero se le ha olvidado una pequeña resolución que se dio en un Consejo Interterritorial en el que entiendo que usted participó o al menos los técnicos de la consejería, y es la Resolución del 20 de junio del año 2019 de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se hacen públicas las recomendaciones para el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que, encontrándose en España, no tengan residencia legal en territorio español para recibir dicha asistencia. En esas recomendaciones, señor consejero, lo que se recoge es que las personas en situación administrativa irregular que lleven menos de tres meses en España tienen derecho, si la situación es de especial vulnerabilidad, a través de un informe de un trabajador o una trabajadora social. Ha dicho hoy aquí que van a incorporar ahora, ¡dos años después!, a los trabajadores sociales a esas unidades de tramitación, que son precisamente las que están negando la asistencia sanitaria a las personas migrantes porque no les dan la tarjeta por los requisitos que usted impone. Y señalo a los colectivos, señor consejero, porque son los colectivos los

que, a través de farmacias solidarias y de atención, y de profesionales solidarios también, están consiguiendo que esas personas tengan la medicación y no tengan luego problemas con dicha infección.

Señora Marbán, yo entiendo que este tema les incomoda. Sí, usted quería que no habláramos del real decreto por el que dejan a personas migrantes sin medicación, pero es que resulta que dejar sin medicación a personas que viven con VIH es un tema que está relacionado directamente con la prevención del VIH porque, si una persona deja de ser intransmisible e indetectable y, por tanto, vuelve a ser transmisible, ¡estamos fallando en la prevención! Yo entiendo que para usted tiene que ser incómodo y quizás se ha olvidado de una cosa, porque ha dicho: "el ministerio se hizo de rogar en materia de dispensación de la PrEP"; yo no sé si usted sabe o recuerda que está sentada en la bancada del Partido Popular..., es que el ministerio cuando los colectivos y las organizaciones empezaron a pedir la PrEP era del Partido Popular, es decir, ¡de su partido! El ministerio que se hizo de rogar fue el ministerio del Partido Popular, ¡no el ministerio del Partido Socialista! *(Aplausos.)*, que fue el que lo incluyó en la cartera básica de la Seguridad Social. Ha vuelto a referirse a Venezuela, porque aquí, ¿tenemos la Sandoval colapsada? Cuba. ¿Dejamos a los venezolanos sin tratamiento antirretroviral? Venezuela. ¿Tenemos una lista de espera interminable en la PrEP? ¡Entonces Cuba y Venezuela! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ahora es del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ha contestado más bien poquito y yo creo que en fin..., usted nos ha acusado directamente de mentir sobre la situación que hemos venido a denunciar y que vienen denunciando las entidades, que vienen denunciando las personas a las que ustedes han excluido, vienen denunciándolo numerosos medios de comunicación y periodistas... El testimonio que yo le he leído es completamente real, se lo garantizo y, si quiere, yo me comprometo a ponerle en contacto con la entidad que me lo ha suministrado para que conozca a esa persona y para que se entere usted de una realidad ¡que usted niega! Usted nos acusaba a toda la oposición de mentir y de decir que esto no ocurre en la Comunidad de Madrid, pero es que lo que le hemos traído aquí es completamente real, ¡completamente real! Y, efectivamente, el Real Decreto 2016/2012 generó esa exclusión; fue un decreto que sacó el Partido Popular, como ya se ha mencionado aquí, y es cierto que el 7/2018 no lo resolvió, pero, de todas las aplicaciones que se pueden hacer de eso, ha habido comunidades autónomas que han encontrado la fórmula para que esto no sucediera, ¡todas menos Madrid!, que ha tenido la cara de utilizar la lectura más restrictiva, más complicada y que más exclusión generaba para determinadas personas en la Comunidad de Madrid y esa es absolutamente su responsabilidad.

Con respecto a la portavoz de Vox, aquí nadie ha venido a ideologizar, nada más que aquellos que, como le repetía, vinieron aquí a decir que luchar contra el VIH era una pérdida de tiempo, que era una vergüenza y qué hacíamos dedicando impuestos a esto, que por qué le teníamos que pagar la fiesta a determinadas personas. ¡Eso ha salido de su propia bancada! Yo entiendo que

ustedes pueden jugar a ser Jekyll y Mr. Hyde y un día venir aquí y ser liberales y otro día vienen aquí y son ultras..., cada día hacen una cosa, pero es que su compañera de bancada -la tiene ahí-..., ¡esta frase la dijo ella!, yo no me la estoy inventando, está en el Diario de Sesiones. Invertir en preservativos no es pagar la fiesta; creo que usted estará de acuerdo conmigo porque hoy lo ha dejado bastante claro al respecto de su intervención. La señora Alicia Rubio también llama chiringuitos a todas las personas que hacen esas entidades, a las que usted hoy ha tenido el acierto de alabar su trabajo. *(Aplausos.)* Realmente ustedes no sé si es que no tienen muy claro lo que piensan; desde luego, hay una cosa que es fundamental que es que para prevenir hace falta información, hace falta educación afectivo-sexual, y eso es lo que ustedes pretenden negar con ese veto parental, que no han parado ni un solo momento de intentar que ocurra, ¡eso es a lo que usted, ustedes, quieren cerrar la puerta en la Comunidad de Madrid!

Y, señora Marbán, yo le tengo muchísimo aprecio porque hemos compartido legislaturas anteriores y sé que es una persona rigurosa, sé que es una persona seria, y por eso me da tanta pena, ¡me da tanta pena!, sinceramente, el final de su intervención, porque me parece que al final, no sé si es porque hay que pagar ese peaje para cambiar de partido y estar en el Partido Popular y hay que hablar de comunismo, Venezuela y hacer todas esas cosas, porque usted y yo hemos compartido impresiones sobre cuál era el estado de esta cuestión y le garantizo que, cuando estaba en Ciudadanos, no pensaba usted lo mismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora Marbán por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. No he cambiado para nada de opinión; me siento muy orgullosa de haber conocido el centro Sandoval, de reconocer la labor que hacen el doctor Del Romero y su equipo, de reconocer la labor que hacen las ONG y hacer todo lo posible por que estén en contacto con el Gobierno. Y, sinceramente, creo que se puede pedir una comparecencia y hablar en profundidad del Real Decreto 7/2018, que apenas son tres artículos: uno que habla de la titularidad del derecho, quién lo tiene y quién no lo tiene; uno que habla de la competencia, que es del Ministerio de Sanidad, el Gobierno de España, que establece la aportación farmacéutica y, por lo tanto, vamos a hablar de lo que es el concepto de asegurado y beneficiado de ese real decreto. Por esa razón, por lo que ha significado el real decreto, por las incomodidades y dificultades que ha generado en las comunidades autónomas, es por lo que usted habla y alude a unas recomendaciones, por eso también nosotros decimos que la legislación puede mejorarse, hasta tal punto que un real decreto con solo tres artículos ha necesitado unas recomendaciones posteriores.

¿Cuál es la dificultad que ha tenido la Comunidad de Madrid y por eso estamos hablando con las ONG desde el 10 de noviembre? La Comunidad de Madrid tenía la solución con el código DAR y con el código TIR y solamente ahora, apenas hace unas semanas, estamos con la trasposición y la aplicación de ese real decreto, porque no se puede decir a los profesionales, a los técnicos... -en su bancada hay varios que le pueden decir que las leyes, los reales decretos, hay que aplicarlos-; tú no le puedes decir a un profesional que no se aplique y, por lo tanto, en esa trasposición y en la

trasposición del código DAR al código T85 es donde están ocurriendo esos inconvenientes y por eso se está trabajando para que ningún paciente..., y yo creo que eso lo tenemos que tener claro hoy aquí todos los grupos, y creo que hay que felicitarse por ello, porque estamos diciendo que ningún paciente se puede quedar sin asistencia sanitaria y en la Comunidad de Madrid ningún paciente que entra por las puertas del hospital se queda sin asistencia sanitaria. ¡Eso es en las películas!, ¡en Estados Unidos!, ¡eso es en Cuba y en Venezuela! En Cuba, no le voy a recordar que el Che Guevara era homófobo. *(Aplausos.)* ¡No, no me gustan para nada las políticas que se hacen en Cuba y en Venezuela! Y ha sido usted, señor Rivero, el primero que ha dicho que precisamente el paciente venezolano es el que viene a la Comunidad de Madrid a pedir asistencia sanitaria, y máxime cuando tiene la desgracia de tener VIH en un país de los que estamos comentando. Madrid es libertad y Madrid tendrá muchas cosas que mejorar, pero, desde luego, en VIH estamos trabajando y el consejero le ha dado todos los datos necesarios. La desinformación está muy próxima a la mentira, que es lo que ustedes están haciendo hoy aquí. Nada más. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios toma la palabra el señor consejero de Sanidad por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, señor Rivero, no sé cuál es su argumentario porque, si estuviese tan claro y tan bien definido..., que yo estuve presente, claro, en el Consejo Interterritorial, pero no cuenta lo siguiente: que luego hubo un grupo de trabajo y que no hubo manera de entenderse con el ministerio porque no se atrevían a reflejar negro sobre blanco qué era lo que había que hacer, puesto que el real decreto no alcanzaba las necesidades que pedíamos las comunidades autónomas. Le pedíamos dos cosas, pensando en las personas y en los que tenemos que llevar a cabo esas decisiones que se toman en ese real decreto, que tuviéramos la oportunidad de poder hacerlo, y no fue así, y, si eso hubiese estado tan claro, entonces entiendo que, el pasado 17 de noviembre, volver a abrir esta petición de información, el plazo de audiencia del anteproyecto de ley de equidad y universalidad y cohesión del sistema nacional de salud, en ese caso, lo tendrían claro. Pero sí le digo que lo importante es que es un problema de salud pública y premia la salud de los ciudadanos, sea cual sea su situación administrativa, por encima de cualquier otra cuestión. No va a ser un inconveniente que no haya llegado en esos 90 días que exige el real decreto del ministerio, ¡que todavía hay que acreditar esos 90 días para poder dar la tarjeta sanitaria!, ¡que todavía lo exige el Gobierno socialista de Pedro Sánchez! Lo digo para que lo tenga usted claro, pero, en cualquier caso, eso no va a ser un inconveniente. Y cada comunidad autónoma lo ha llevado..., nosotros hemos puesto a las unidades tramitadoras y no digan "¡es que ya no ponen trabajadores sociales!"; trabajadores sociales hay en todos los niveles asistenciales de la Consejería de Sanidad, ¡en todos!: en los hospitales, en Atención Primaria, en el Summa, a todos los niveles. ¿Por qué? Porque trabajan precisamente y tratan de llegar a esa situación, porque insisto en que premia la salud por encima de cualquier otra cuestión, de cuestiones administrativas, y lo hemos hecho, lo estamos haciendo con VIH, en cualquier situación, y también frente al coronavirus se hizo. ¿Por qué? Porque era una necesidad de salud pública. Las personas que están desarrollando su actividad aquí, en Madrid,

tienen, por supuesto, que tener esa cobertura sanitaria, esa cobertura asistencial que necesitan para su día a día.

Y luego, en cuanto a la PrEP, se lo vuelvo a repetir, nosotros vamos a ampliar, no solo a través del centro Sandoval, que tengo que decir que ha incrementado su actividad y que a pesar del tiempo de pandemia del año 2020, cuando se puso en marcha este año 2021; de hecho, ya en los tres primeros meses, en el mes de septiembre, ha superado con creces ese número de pacientes, que le digo que ahora, en la actualidad, atiende a 2.160, con esas 15.000 consultas, y vamos a seguir profundizando en una de las líneas de herramientas para poder contener la infección por VIH, pero que no es la única, hay que pensar en la PrEP que ha sido un buen avance. Insisto en que, para llegar a la puesta en marcha, se tuvo ese debate, esa discrepancia, entre los que eran más alarmistas y pensaban que eso podía relajar las medidas de protección individual y el uso del preservativo o cualquier otro tipo de prácticas, frente a los que les parecía que era una buena oportunidad poder tener un tratamiento preexposición para el caso de que uno supusiese que había podido estar infectado por VIH.

Pero, en cualquier caso, insisto en que hay que trabajar a todos los niveles y hay que continuar, estoy de acuerdo con usted, en la formación de los profesionales, porque cada vez que se incorpora cualquier tratamiento, según los niveles asistenciales y según el área de trabajo que tenga cada uno, es verdad que encuentra dificultades, pero por supuesto que Madrid va a continuar en esa línea de tratar de dar, gracias a... Además -lo ha dicho la portavoz de Unidas Podemos-, la visión que tenemos del VIH hace 40 años y la que tenemos ahora es completamente distinta, ahora se ha cronificado y por eso es donde debemos actuar, pero sin olvidarnos la parte de la prevención, del diagnóstico rápido, que es lo que nos va a permitir poder llegar a controlar la pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relacionado con las proposiciones no de ley.

PNL-42(XII)/2021 RGEP.9919 (Escritos de enmiendas RGEP.1987 /2021 y RGEP.19853 /2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Establecer la necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social que garantice el derecho a la atención sanitaria de las personas mayores vivan donde vivan; así como a las personas con discapacidad, contando con la participación de sus familiares en caso necesario. 1. Reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los servicios sociales. 2. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, y cuestiones conexas.

En defensa de la primera de ellas tiene la palabra la señora Díaz por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que han manifestado ya su apoyo a esta proposición no de ley y también el trabajo realizado con algunos de ellos, iniciativa cuyos antecedentes conviene recordar y así lo hacemos en la exposición de Motivos.

La Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece la prestación de atención sociosanitaria dentro del catálogo de prestaciones del sistema nacional de salud. En el ámbito estrictamente sanitario comprenderá los cuidados sanitarios de larga duración, la atención sanitaria a la convalecencia y la rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable, que se llevará a cabo en los niveles de atención que cada comunidad autónoma determine. La atención sociosanitaria definida en su artículo 14 comprende el conjunto de cuidados destinados a aquellos enfermos, generalmente crónicos, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social. La continuidad del servicio será garantizada por los servicios sanitarios y sociales a través de la adecuada coordinación entre Administraciones públicas.

El debate entre los expertos y las necesidades de la ciudadanía ponen de manifiesto la necesidad, a la que la pandemia añade un carácter urgente, de reorientar los actuales sistemas de salud para construir sistemas sostenibles de cuidados de larga duración y así responder mejor a las necesidades sanitarias y sociales que están generando el envejecimiento de la población, la cronicidad, la multimorbilidad, la fragilidad y la dependencia. El Servicio Madrileño de Salud está tensionado por la pandemia; ha mostrado debilidades en relación con la atención sanitaria a las personas mayores, a pacientes crónicos, pluripatológicos y frágiles, tanto si residen en sus casas como en centros residenciales.

En cuanto a estratificación de la población de la Comunidad de Madrid, que agrupa a las personas con enfermedades crónicas según su complejidad y nivel de riesgo, en 2016 había 2.800.000 personas con una patología crónica de baja complejidad, aproximadamente el 43 por ciento; más de medio millón de personas, aproximadamente el 8 por ciento, con patologías crónicas de complejidad media y 176.000, aproximadamente un 3 por ciento, de pacientes crónicos de complejidad alta. Es obligado extraer lecciones de lo sucedido en la pandemia, que no ha terminado, continúa entre nosotros, y así responder a las necesidades previas a la pandemia de mejor atención sociosanitaria en la Comunidad de Madrid, de evitar, en lo posible, la demora diagnóstica y terapéutica. No se comprende, por tanto, que en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2022 el Programa 313D, "Coordinación sociosanitaria", se despache con una dotación presupuestaria de 320.000 euros, dedicados enteramente a gastos corrientes en bienes y servicios, lo que significa que la dirección general seguirá sin personal y difícilmente podrá cumplir con sus cometidos. Este Gobierno persiste, por tanto, en el error.

El desatino de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria y la consejería durante la primera ola de la pandemia quedará en la historia y en el recuerdo de muchas familias y seres

queridos y de muchos miles de personas mayores. Por eso parece que ustedes se burlan un poco de la ciudadanía con el presupuesto, en especial de las 50.000 personas que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid y de sus familias, y por eso planteamos esta proposición no de ley: para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer esa necesaria coordinación entre el sistema sanitario y el sistema social, que garantice el derecho a la atención sanitaria a las personas mayores, vivan donde vivan, así como a las personas con discapacidad, y esta propuesta reconoce el derecho a los residentes en estos centros a la cobertura integral por el sistema nacional de salud adecuada a sus necesidades específicas, así como reconocemos la deuda que la sociedad ha contraído con todos ellos en los meses pasados. Por tanto, proponemos reordenar la Atención Primaria para atender los centros sociosanitarios y para una mejor coordinación con los sociales, mediante dotación a las residencias de mayores y de personas con discapacidad de servicios de Atención Primaria adecuados a las necesidades de los residentes en estos centros.

Y ello implica la necesidad de la renovación de los nombramientos y contratos denominados COVID, porque ese personal desarrolla funciones estructurales y su continuidad es imprescindible para el adecuado funcionamiento de los centros de salud y consultorios. También el diseño e implementación de protocolos de coordinación y planes de contingencia entre Atención Primaria y servicios sociales, generales y especializados, para una correcta atención a la población residente. Reforzar los servicios de enfermería de Atención Primaria y comunitaria para prestar a las residencias de mayores los cuidados que precisen las personas que viven en las mismas; señoría, hace falta personal y especialmente enfermería. Abordar una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, pues hay que tomar con urgencia las medidas precisas para que los servicios de Atención Primaria y geriatría atiendan plenamente a todas las personas que viven en residencias de mayores, adaptando su organización y prestación a la atención médica y de enfermería. Desarrollar y mejorar una red de hospitales de media y larga estancia enfocados hacia pacientes geriátricos, frágiles y vulnerables, proporcionándoles un medio más amable como sistema de apoyo a los servicios de Atención Primaria en las residencias de mayores. ¡Y esto no se hace hasta el momento y no se hace con la intensidad que se debe!, por tanto, el sistema es menos eficiente de lo que debería. El Grupo Socialista se ha hecho eco de ello formulando enmiendas al proyecto de presupuestos 2022 de la Comunidad de Madrid, proponiendo en Alcalá de Henares y Leganés la creación de sendos centros de media y larga estancia. Y, por último, renovar y fortalecer la estrategia de cronicidad, de modo que contemple el diseño y la utilización de protocolos normalizados de los procesos de atención, disponibilidad de tecnologías para monitorización a domicilio, seguimiento por parte de enfermería en los domicilios para fomentar autocuidados, las medidas higiénico-sanitarias, además de potenciar las e-consultas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox, le toca el turno al señor Arias Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Díaz, por traer hoy a este pleno esta PNL sobre la prestación de la atención sociosanitaria para mejorar la calidad del

servicio en la atención de nuestros mayores y discapacitados. Permítame, antes de entrar en el fondo de su PNL, que haga la siguiente reflexión. Al oír a la izquierda con sus planteamientos a favor de la muerte -me explico, el derecho al aborto, el derecho a la eutanasia...-, me sorprende favorablemente esta PNL. ¿Por qué? Porque no tiene la pajita de la ideología, porque no tiene el vaso de diseño de la Agenda 2030 y porque solo se queda con lo importante: la mejora de la atención a nuestros mayores y discapacitados. Permítame parafrasear a Antonio Resines: "tenemos el cafelito de siempre".

Permítame recordar mis palabras en el pleno del día 4 de noviembre, donde indiqué lo siguiente: "faltó un protocolo de cuidados paliativos o de final de la vida y personal experimentado en dar estos cuidados"; voy más allá: más en concreto se debería evaluar el Plan Integral del Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020, que ya ha finalizado, y elaborar un nuevo plan con la participación de profesionales y sociedades científicas con conocimientos y experiencia en esta materia. Fíjense si es así que en el acuerdo de presupuestos que hemos firmado se refleja la necesidad de la potenciación de los cuidados paliativos. Faltó coordinación en las áreas social y sanitaria y faltó el refuerzo en la Atención Primaria. Usted desarrolla una de esas y, además, recoge lo que hemos defendido siempre, la atención familiar en casa para evitar la institucionalización de nuestros mayores y discapacitados, pero por eso queremos ir algo más allá y, para ello, la importancia de la comisión de estudio, porque la pandemia sigue, como lo acaba de manifestar usted y, según los expertos, no se descartan nuevas y más peligrosas, ¡hay que estar preparados!

También se recoge lo manifestado varias veces en la Comisión de Discapacidad: el tema de los recursos intermedios, que usted también recoge en su PNL, geriátricos de media y larga estancia, ya que las residencias son el hogar de nuestros mayores y discapacitados y no son geriátricos; no me cansaré de repetirlo, una cosa es una residencia y otra cosa es un geriátrico.

Permítanme todos ustedes una reflexión en voz alta, voy a hablar en mi propia persona: primero, me gustaría vivir y morir en mi casa, cuidado por mis familiares y apoyado por todos los profesionales adecuados; segundo, si lo primero no es posible, me gustaría vivir en una residencia en la que pudiera sentir el calor de un hogar y, tercero, si esto no fuera posible y mis condiciones físicas y mentales no me lo permiten, ser atendido por un servicio especializado. Creo que es fácil de entender por ustedes.

Señora Díaz, no puedo dejar en este momento pasar las palabras de la vicepresidenta del Gobierno, la señora Yolanda Díaz, ni a mí ni a Vox nos extrañan ya que veníamos dando la voz de alarma mucho antes, la señora Monasterio en este pleno, el 24 de enero, y, además, usted me ha escuchado en la Comisión de Discapacidad decir a los distintos consejeros que tuvieran la capacidad de anticipación y uno de ellos me dijo, en concreto el señor Reyero, que no era el Capitán Trueno y por eso se pidió su dimisión en este pleno y también en la propia comisión. Si las palabras de la otra señora Díaz son verdad y se alertó al Gobierno o Gobiernos y no se hizo nada, estamos ante un grave delito doloso cometido por los responsables del Gobierno o de los Gobiernos y, si son mentira, la señora Yolanda Díaz debe dimitir o ser cesada inmediatamente, si no, aplicaremos el refranero español con el Gobierno felón: el que calla otorga. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, Yolanda Díaz, las pajitas de la ideología..., la verdad es que menos hablar de residencias lo que sea, ¿eh?

Antes de nada, quería agradecer al Grupo Socialista, y muy especialmente a la señora Díaz Ojeda, por traer este tema, que es uno de esos temas que pocas veces se llevan titulares, muchas veces se llevan nuestras preocupaciones y siempre deberían llevarse nuestra acción política.

Hace siete meses El País publicaba un reportaje titulado "Las enfermeras huyen de las residencias"; empezaba así: Marta –nombre ficticio de una enfermera de la Residencia Amavir de Torrejón, que no es ficticia, en Madrid- salió llorando un miércoles por la noche del trabajo y decidió que no aguantaba más; tras darlo todo durante la pandemia, con los últimos recortes de personal había pasado de tener 90 ancianos a su cargo a quedarse sola en un turno de 147. De lo que hablamos hoy es de que Marta no tenga que trabajar así, pero también hablamos de no ser ninguna de las personas que tocan a 0,007 Martas por turno de trabajo; hoy hablamos, en definitiva, de cómo garantizamos un derecho básico, el de la asistencia sanitaria, en igualdad de condiciones para todas las personas, con independencia de dónde vivan, si en su domicilio o en un centro sociosanitario.

Según Adelina Comas, presidenta, profesora e investigadora de la London School of Economics, los aspectos clave al analizar los fallos a nivel internacional de la respuesta al COVID en residencias y que forman parte de aspectos estructurales aún presentes a día de hoy son los siguientes: baja prioridad política de los cuidados de larga estancia –lo tenemos-; sistemas fragmentados en los que es difícil saber quién está al cargo de la toma de decisiones –estamos en una comunidad en la que ni siquiera saben quién estaba al cargo en medio de una pandemia-; fallos en la coordinación entre sistemas sanitarios y residencias en lo relacionado con el acceso a la asistencia sanitaria –protocolos de la vergüenza y descoordinación rutinaria-; malos o inexistentes sistemas de información y débiles marcos regulatorios; falta de atención a los derechos humanos de las personas viviendo en residencias –sin comentarios-; falta de reconocimiento del personal de cuidados; bajos salarios; falta de personal; malas condiciones de trabajo –la Marta de la que nos hablaba el artículo de El País-.

Las residencias y los centros de día son, en términos de asistencia sanitaria, una especie de no lugar, un sitio liminar, que no está fuera del sistema, pero que tampoco está dentro del sistema; esto es negativo para la población, pero también es negativo para los profesionales de Atención Primaria, que, a efectos prácticos, en muchas ocasiones acaban siendo firmantes de prescripciones de las cuales no pueden realizar un seguimiento y, además, ni siquiera llegan a conocer al paciente al que están prescribiendo.

Además, las residencias no tienen que ser hospitales, esto es algo fundamental y que es importante enfatizar una vez que salimos de la parte más aguda de la pandemia. Las residencias deben parecerse lo más posible a los entornos de vida habituales y convencionales, donde la gente

que allí vive tenga acceso de forma habitual a las mismas prestaciones que si viviera en su casa, pero tal vez con algo de mayor calidad por aquello de la economía de escala que supone. No se trata de medicalizar todo centro sociosanitario sino de establecer los mecanismos necesarios para poder atender a las necesidades de salud de la gente que vive ahí y con flexibilidad para poder adaptarnos -esperemos que no- a la eventualidad de necesitar una medicalización a la carrera.

Y, para eso, ¿qué es lo que lo que necesitan las residencias? Primero, necesitan gente. Hay iniciativas que piden ratios por número de residentes y probablemente fuera un buen primer paso; nosotros pensamos que es mejor intentar ajustar ratios por complejidad de cuidados. Este es un reto que tiene el sistema sanitario en el ámbito de hospitalización y que ha de tener también el sistema en términos generales en el ámbito sociosanitario.

Segundo, necesitan condiciones laborales que atraigan a los trabajadores y trabajadoras, para que muchos de ellos no salgan huyendo en cuanto puedan y se posibilite una continuidad y no perdamos el know how. ¿Por qué una enfermera o una TCAE cobra menos en una residencia que cuando trabaja en una planta de medicina interna? Tal vez me digan que es porque el mercado se regula; el problema es que mi abuela no la cuida el mercado, la cuida la trabajadora de una residencia; entonces lo que no tiene sentido es que las condiciones laborales sean distintas. *(Aplausos.)* Incluso, como liberales, deberían admitir que el Estado tiene un sentido central para proveer bienes y servicios allí donde el mercado se ha mostrado negligente. Los cuidados en el ámbito de las residencias y de los centros sociosanitarios son uno de esos ámbitos en los que el mercado es claramente negligente.

Tercero, una Atención Primaria que sea quien lidere, conjuntamente con los equipos sanitarios de las residencias, la atención al paciente y que tenga éxito no realizando ingresos evitables y la promoción de autonomía y calidad a lo largo de la vida.

Cuarto, ser centro de experiencias innovadoras, como el desarrollo de programas de polimedicación que estén guiados por farmacéuticos y farmacéuticas de Atención Primaria, que actúen sobre pacientes frágiles y con una perspectiva de seguridad del paciente y de simplificación de regímenes terapéuticos.

Y, quinto, las residencias también necesitan un Gobierno que esté más preocupado por mejorar la situación de las residencias y por analizar lo que ha ocurrido en estos últimos años que uno que solo llega a acuerdos con la ultraderecha para auditar lo que ocurre en los centros de niños extranjeros no acompañados. Yo les propongo que, en vez de auditar lo ocurrido con los menores extranjeros no acompañados, investiguen lo que ha ocurrido con los "MEPA", que no son médico y padre, sino que son mayores españoles y extranjeros poco acompañados de las residencias que ustedes gestionan. *(Aplausos.)* Lo del no acompañamiento ya vimos en su momento que no era algo que les preocupara demasiado durante la pandemia, a la vista de lo pasado en las residencias, de forma que vamos a empezar a pensar que lo que les preocupa verdaderamente es que sean extranjeros.

Además de estas actuaciones sobre los centros sociosanitarios, es necesario actuar de forma decidida también sobre el gran déficit de nuestro sistema: los centros sanitarios de media y larga estancia, como bien recoge la PNL del Grupo Socialista. No tiene sentido que una persona con pluripatología crónica estable ingrese por una descompensación en un hospital de agudos de tercer nivel cuando no necesita ningún tipo de procedimiento diagnóstico, ni que tenga que pasar por urgencias si su agudización se produce por la noche, en fin de semana o en festivo, sin que se pueda intentar gestionar un ingreso sin el suplicio de esperar en las salas de evolución de las urgencias de un gran hospital.

Para terminar, dice la escritora Remedios Zafra en su libro Frágiles que los marcos que habitamos son en gran medida los que vamos encontrando y nos acogen mientras buscamos otros. Ahora nos hemos encontrado con este marco de la pandemia de COVID, que nos acogerá el tiempo que sea necesario, pero es necesario que busquemos un marco más amplio, más cómodo, más efectivo y, sobre todo, más justo para desarrollar las medidas que necesitan las personas que residen en centros sanitarios y sociosanitarios. Cómo respondamos a esta necesidad mostrará el papel que desempeñan las personas mayores las personas dependientes en las prioridades de nuestras instituciones. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, tiene la palabra la señora Lillo en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. En primer lugar, agradecer, como mi compañero, al Partido Socialista, y en concreto a doña Matilde, que haya presentado esta proposición no de ley, un tema que entendemos que es imprescindible y que, vaya por delante, va a contar con nuestro apoyo favorable a este texto.

Antes de entrar en materia, permítanme... Señor Arias Moreno, lamento decirle que esta PNL tiene ideología, como todo lo que debatimos aquí, ¡todo absolutamente tiene ideología! Quizá ustedes quieran decir que esta no tiene ideología para justificar que a lo mejor se van a posicionar, van a abstenerse o van a votar a favor con la extrema izquierda, la izquierda radical o la izquierda bolivariana, vaya usted a saber, y tienen que quedar bien con sus votantes, ¡pero esto tiene ideología! De hecho, lo que no tiene cabida es que ustedes recuerden una y otra vez cómo la señora Monasterio se anticipó y nadie hizo caso, pero yo les recuerdo que, luego, fueron ustedes los que se fueron al Tribunal Constitucional a decir que toda la protección a la población era innecesaria y era delito. *(Aplausos.)* Ustedes son de misa, pero son de estar en misa y repicando también. De hecho, habla de la libertad, pues este es el ejemplo de que hay algunas que defendemos la libertad por encima de todo, y defendemos la vida digna y también la muerte digna; eso significa que a lo mejor la libertad de esta bancada es bastante más ancha que la libertad que defienden ustedes, que es realmente la estrecha y sectaria, como acaba de demostrar usted hoy aquí. *(Aplausos).*

En cuanto al Partido Popular, en su intervención en el punto anterior se ha referenciado una y otra vez y ha justificado las actitudes de la Consejería de Sanidad por el marco estatal; yo espero que en su intervención se referencien al marco estatal, como ha dicho el grupo proponente. ¿Por qué no se está cumpliendo? Ustedes dicen que los reales decretos y las leyes hay que cumplirlas, ¡cumplan esto también!, no solo vale aquellas con las que ustedes se sientan cómodos, esta también, y hablen de lo que han hecho en todo este tiempo.

Sobre todo, cuando estamos viendo que en esta región hay una Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, cuando lo más conocido de ella fue, por desgracia, que su máximo responsable firmó los dichosos protocolos de la vergüenza, ¡eso es lo único que conocemos del trabajo llevado a cabo por la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria!, ¡esos protocolos que dejaron abandonadas y dejaron morir a ocho mil personas mayores en las residencias! ¡Y lo diremos una y otra vez, y las veces que hagan falta mientras ustedes sigan haciendo el pacto de silencio de la derecha y extrema derecha!, ¡por justicia y porque no podemos permitir que se vuelva repetir, seguiremos pidiendo justicia!

Y también esperamos que en esta proposición no de ley el Gobierno nos aclare qué entiende por coordinación sociosanitaria, como le decía, porque parece que solamente es una dirección general creada, hace no mucho tiempo, única y exclusivamente para colocar a alguien que tenían que poner en un puestecito más que por una cuestión de convicción política o de responder a una necesidad asistencial real que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Solamente les voy a mencionar la memoria del Sermas de 2020. Si ponen en el buscador coordinación sociosanitaria aparece dos veces y un par de líneas, y viene a decir que se pusieron en marcha 67 intervenciones de coordinación sociosanitaria. Antes el grupo proponente hablaba de que tenemos solamente más de 50.000 personas institucionalizadas; ¿67 intervenciones?, pues anecdótica coordinación la que entienden ustedes.

Además, solo hay que ver también los presupuestos para 2022, que anuncian y vemos un programa nuevo el Programa 313D, "Coordinación sociosanitaria"; ¡bienvenido ese programa! Veamos qué dice la memoria, literal: "La consejería reconoce que el programa incluye gastos orientados a la atención sociosanitaria que tiene por objeto mejorar el estado de salud y la autonomía de las personas, es decir, su bienestar general, mediante la actuación coordinada de los sistemas de servicios sociales y de salud. Por ello, esta Dirección general formulará también iniciativas estratégicas para reforzar las capacidades de actuación coordinada de los dos sistemas, a fin de prevenir y atender las necesidades sociosanitarias derivadas de la triple crisis: sanitaria, social y económica, asociada la pandemia." Eso dice la memoria.

Veamos qué dicen los números. ¿Qué dicen los números? Que la dotación presupuestaria es de 320.000 míseros euros. Y vamos a concretar más: ¿cuánto gasto para gasto de personal? ¡Cero! Capítulo Primero: ¡Cero! ¿A qué se destinan esos 320.000 euros? A dos tipos de trabajo: uno, trabajos realizados por empresas en proceso de datos y, dos, estudios y trabajos técnicos para la formulación

de un nuevo modelo sociosanitario en la Comunidad de Madrid, con acciones para la mejora de la calidad percibida, en hospitales, Primaria, Summa 112.

Señores del Partido Popular, lo que demuestran con estos planes, y lo decía antes en la pregunta al consejero, en este caso es que no les preocupa tanto que la población esté atendida, sino que la población crea que lo está o que ustedes están poniendo a disposición de la población un servicio que realmente luego no cumple con las necesidades reales para poder atender a esa población. En este caso además con el agravante de lo vivido en la Comunidad de Madrid, donde ustedes pusieron en práctica el máximo ejemplo de ese laissez faire, laisser passer; ¡vamos que si pasó el virus!, ¡el virus pasó a las residencias, lo que no dejaron salir fue a los residentes para que fuesen atendidos en los hospitales! *(Aplausos).*

Lo que ustedes proponen ahora es que parezca que hacen algo, pero realmente no hacen nada; por eso, como les decía, se centran más en hacer estudios sobre la calidad percibida que en la calidad ofrecida. El matiz es pequeño, pero no es lo mismo centrarse en la calidad percibida que centrarse y garantizar la calidad que se ofrece del servicio.

Por eso, esta proposición no de ley es necesaria: primero, porque queda demostrado que el Gobierno no lo está haciendo, no está haciendo nada, y, segundo, porque es cierto que hay una realidad en la que conviven diversos modelos, así, vemos residencias que tienen su propio personal, las enfermeras hacen curas, hacen extracciones de analíticas, y otras a las que van las enfermeras de Atención Primaria a primera hora. Por eso, es necesario, lo que se plantea en este texto: reordenar la Atención Primaria para atender esos centros y abordar la coordinación de los centros y los servicios sanitarios y sociales. Pero estos dos objetivos tiene una necesidad más importante y común, y es que es necesario reforzar tanto los servicios sanitarios como los servicios sociales, porque, evidentemente, tal y como está la Atención Primaria es imposible e inviable, por mucha coordinación que se haga, que puedan hacerse cargo de todas estas tareas.

Respecto a los centros de media y larga estancia, donde también hay que garantizar plazas, voy a darles un dato: ¿saben cuántas camas había instaladas totales de media estancia en la Comunidad de Madrid en 2016? 574 ¿Saben cuántas había instaladas en 2020? 536. Funcionantes en 2016, 486 y, en 2020, 476; es decir, ¡menos camas que hace cinco años! Por lo tanto, la conclusión es –y por eso hemos hecho enmiendas al respecto de aumentar 20 millones de euros en camas, 54 millones para entidades para la teleasistencia y también en garantizar que se contrate a todo el personal COVID- que no puede ser que los recursos determinen el modelo. Definamos el modelo y garanticemos que va a haber los recursos suficientes, porque, desde luego, que con sus presupuestos no va a ser suficiente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, quiero agradecer al Grupo Socialista y, en particular, a la diputada Matilde Díaz Ojeda la

oportunidad que nos ha brindado para debatir hoy aquí sobre la atención sociosanitaria en la Comunidad de Madrid; una región en la que se apuesta por una coordinación interinstitucional entre las Consejerías de Sanidad y Familia, Juventud y Política Social desde hace más de una década; más de diez años desarrollando programas y actuaciones de coordinación sociosanitaria, propiciando circuitos integrados de coordinación que han mejorado la asistencia de los diferentes colectivos de personas vulnerables. *(Rumores).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, ruego silencio.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias. Repito, de los diferentes colectivos de personas vulnerables, a las que se presta una atención de forma integral e interdisciplinar en todas sus dimensiones.

Quiero trasladarles que sus propuestas están, en términos generales, alineadas con las medidas que se están adoptando y que les detallaré. No vamos a hablar de ideología, vamos hablar de gestión. Se ha procedido a hacer estructurales 55 contratos más de geriatría, que van a continuar mejorando y garantizando la atención especializada en las personas que viven en residencias; se ha fomentado la atención telemática y la telemedicina entre los diferentes dispositivos de la red sanitaria -los hospitales y a los centros de salud y de salud mental- y los dispositivos de servicios sociales -las residencias de mayores, los centros de día, los centros de personas con discapacidad intelectual, los centros de atención temprana, etcétera-.

Se han desarrollado en las direcciones asistenciales de Atención Primaria las UAR -unidades de apoyo residencial-, que, como saben, son dispositivos de apoyo a los centros residenciales ubicados en sus zonas de referencia y que dan soporte sanitario, principalmente médico y enfermero, para mejorar la asistencia de los residentes más complejos. Se ha potenciado las UAR incluyendo en todas las direcciones asistenciales a farmacéuticos de referencia para atender y subsanar las cuestiones de la polifarmacia y la prescripción inadecuada a este colectivo tan vulnerable, lo que da respuesta a la enmienda presentada por Más Madrid y decirles, por tanto, que lo que presentan ya se está haciendo. Además, para favorecer esta asistencia también se ha propiciado el acceso progresivo de los profesionales a los sistemas de información sanitaria y social, para que dispongan de la información necesaria para prestar una asistencia de calidad.

Se ha desarrollado un dispositivo de atención especializada geriátrica vinculado a los servicios de geriatría de los hospitales de referencia, que conocemos como la geriatría de enlace, que presta asistencia y da soporte a los centros residenciales, propiciando un mejor estudio, planificación de ingresos y altas precoces, y un mejor seguimiento terapéutico en el propio centro residencial para determinados pacientes frágiles y vulnerables a los que el ingreso hospitalario podría comprometer. En paralelo a estos servicios se han desarrollado servicios de enfermería de enlace para dar continuidad y apoyo especializado desde los hospitales en los cuidados tanto residenciales como en los domicilios del paciente mayor o persona con discapacidad, favoreciendo una transición asistencial más segura y más cálida.

Es necesario destacar que en el ámbito regional se aplica también desde hace ya algunos años la estrategia de atención a los pacientes con enfermedades crónicas. Una de las líneas en ejecución de este plan es el desarrollo de estrategias para potenciar la coordinación sociosanitaria, identificando y registrando casos y desarrollando procesos de atención integral dirigidos a personas que presentan simultáneamente enfermedades crónicas y situaciones de dependencia y que, por tanto, precisan cuidados sanitarios y sociales al mismo tiempo que esa adecuada coordinación. Estas medidas demuestran la gran implicación que existe en una buena coordinación de los servicios sanitarios y sociales, si bien, en base a sus propuestas, continuaremos detallando alguna más.

Para el desarrollo de circuitos de coordinación efectiva entre la Atención Primaria y los hospitales de media estancia, recordarles que la Comunidad de Madrid trabaja en ello desde la creación de estos centros destinados fundamentalmente a procesos de rehabilitación y cuidados funcionales; circuitos que, además, ya contempla la estrategia de atención al paciente crónico, pues incluye un acceso adecuado a la media estancia hospitalaria con un protocolo normalizado y potenciándose la e-consulta, incorporando el desarrollo de rutas y procesos asistenciales integrados que definen la ruta del paciente desde su entrada en el mismo.

Incidir en el modelo de e-consulta como herramienta para facilitar esta coordinación y una atención ágil y fluida entre los profesionales; ya son 24 hospitales y más de 400 centros de Atención Primaria, además de la Agencia Madrileña de Atención Social, los que están activos para la utilización de este sistema que ha permitido que se realicen más de 250.000 e-consultas. También existe coordinación entre las unidades de enlace geriátrica de los hospitales y Atención Primaria, añadiendo a lo anterior la realización de reuniones periódicas por videoconferencia.

En lo que respecta a la atención paliativa, el Plan de Cuidados Paliativos garantiza la asistencia a los pacientes que la precisen, incluyendo las personas que viven en residencias, centros de atención social de mayores y centros de discapacidad. Entre otras muchas medidas, se han establecido circuitos de atención preferente y se ha desarrollado un protocolo unificado en el que se incluyen los criterios del paciente crónico complejo subsidiario de recibir atención paliativa específica y la descripción de la dotación material y medicación parenteral de uso básico en cuidados paliativos de Atención Primaria y urgencias. Evidentemente todos estos procedimientos están desarrollados por personal experimentado en la atención paliativa.

Señorías este Gobierno trabaja activamente en mejorar la atención sanitaria y social ofrecida a personas que viven en centros residenciales, mayores y personas con discapacidad, atendiendo a sus especiales condiciones de fragilidad. De este modo, existe una apuesta clara por la coordinación sociosanitaria, por los cuidados especializados en los diferentes niveles asistenciales y por el impulso de la telemedicina para evitar desplazamientos innecesarios, estableciéndose, en caso de ser necesario, circuitos prioritarios en la atención en las urgencias o en cuidados paliativos, compromiso del Gobierno con la atención a la cronicidad en el futuro Plan de Atención Integral a la Fragilidad y la Longevidad; compromiso con la mejora en los cuidados, en la atención enfermera, farmacológica, geriátrica y la medicina paliativa.

Por tanto, me gustaría finalizar agradeciendo todo este esfuerzo y este trabajo, tanto por el impulso político como por la gestión y, por supuesto, por la dedicación especializada, experta, cálida y cercana de todos los profesionales de los ámbitos sanitario y social. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias señoría. Procede a continuación un turno de réplica. Señora, Díaz Ojeda, ¿va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Muchísimas gracias. Pues, si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-158(XII)/2021 RGEP.17286. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid. 2.- Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia.

A tal efecto, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, para defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos. Traemos hoy a la Asamblea una iniciativa muy sencillita: eliminar el derroche de dinero público dedicado de nuestros impuestos al sostenimiento de una actividad que comporta un altísimo grado de sufrimiento y maltrato animal. Saben ustedes que el grado de conciencia en materia de bienestar animal es muy grande en España y en toda Europa, continuamente se emiten disposiciones para favorecer que los animales domésticos sean bien tratados y que, en el caso de ser sacrificados, se haga con las máximas garantías de que este sufrimiento es mínimo. Así, nos escandalizamos de los aparcamientos de perros, de las palizas y abandono de mascotas y de los abusos de maltrato que se producen de vez en cuando en granjas y mataderos; incluso aprobamos leyes en esta Cámara, aunque, luego, se nos olvide gestionar sus reglamentos. Sin embargo, permitimos o miramos hacia otro lado con la matanza de toros en la plaza, en medio de una agonía y un sufrimiento indescriptible y no sólo para el animal sacrificado en público. Cada vez más personas consideran que esta no es una actividad que pueda estar amparada por una supuesta bula cultural. En nuestra historia existen muchos ejemplos de actividades que han dejado de ser moralmente aceptables por la sociedad, y no me refiero solo a tirar una cabra desde lo alto un campanario o arrancar la cabeza de un ganso vivo a tirones; la esclavitud, el trabajo infantil o la caza de ballenas demuestran que actividades arraigadas en otro tiempo puede ser erradicadas por ser ética y moralmente inaceptables por la sociedad, y la tradición no puede ser una excusa para ello. En el caso de las corridas de toros nos encontramos en un momento de inflexión; la mayoría social es contraria a este espectáculo sangriento y está mayoritariamente en contra de subvencionarla, todas las encuestas que se han realizado coinciden en ello y señalan incluso la gran transversalidad este rechazo en todo el espectro político, concretamente entre el 60 y el 80 por ciento de los votantes de todos los partidos están en contra de la tauromaquia, porcentaje que se eleva hasta el 85 por ciento en el caso de los jóvenes menores de 35 años. El

rechazo se mantiene en todas las regiones, incluso en las consideradas más taurinas; en todas las edades y en todas las orientaciones políticas, con diferencias, pero es un fenómeno cultural transversal. Es evidente, entonces, que no se trata una cuestión ideológica y que el sentimiento generalizado de la sociedad española y madrileña es contrario a subvencionar con dinero público una actividad que implica tanto sufrimiento.

Lógicamente esta caída en el apoyo popular ha provocado un acusado descenso en la actividad taurina: entre 2007 y 2019 los festejos taurinos han caído más del 60 por ciento y la caída es aún más acusada en el caso de las corridas de toros. Sin embargo, el Gobierno de la señora Ayuso, lejos de ir disminuyendo su apoyo a esta actividad en decadencia, a la que la población está dando la espalda, ha redoblado su apoyo económico. Es muy paradójico esto ya que ustedes, los acérrimos defensores del libre mercado y máximos denigradores de las subvenciones públicas en otros ámbitos sociales, hasta el punto de llegar a usarlo, como la señora Ayuso, como insulto -subvencionados-, han corrido a toda velocidad para arbitrar subvenciones de todo tipo para salvar una actividad agonizante y que la mayoría social rechaza.

El presupuesto del Centro de Asuntos Taurinos fue disminuyendo hasta 2016 y, a partir de entonces, ha cuadruplicado su presupuesto: desde 2019 ha disfrutado de un presupuesto prorrogado superior a los 4 millones, muy superior al existente en cualquier otra comunidad autónoma; solo en personal tiene asignados 420.000 euros anuales, de los cuales 75.000 euros corresponden a su director gerente. Pero es que, además, durante la pandemia se ha sacado de la manga subvenciones extraordinarias por un total de 7.500.000 euros: 4,5 millones en 2020 y 3 millones en 2021 asignadas, a las 64 ganaderías, 64, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y en buena parte derivadas al Imidra, un organismo de investigación que nunca había repartido subvenciones de estas características.

Desconocemos si en 2022 van a dedicar más subvenciones de éstas a las ganaderías de toro bravo, dada consustancial opacidad de sus presupuestos es imposible saberlo, lo que sí sabemos es que este año aumentan un 150 por ciento el dinero del CAT, Centro de Asuntos Taurinos, dedicado a subvenciones, a través del convenio de 900.000 euros que han firmado con la Fundación Toro de Lidia. Señores de Vox, 900.000 euros. Esta mañana la señora Monasterio se escandalizaba por los 600.000 euros que iban a recibir los sindicatos, que, por cierto, son organismos recogidos por la Constitución. *(Aplausos.)* 900.000 euros para la Fundación Toro de Lidia.

En todo caso, le demos las vueltas que queramos, se trata de unas subvenciones claramente superdesproporcionadas, que suponen que la Comunidad de Madrid gaste en los toros mucho más dinero público que todas las demás comunidades autónomas juntas. Esto sí que es ideología: cosostener una actividad en decadencia con un amplísimo rechazo social por pura ideología; lo que no es en ningún caso es liberalismo y si no pregunten a sus homólogos europeos.

Así pues, hoy proponemos liquidar el Centro Asuntos Taurinos y todas las subvenciones públicas de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia y destinarlas a otros fines sociales, culturales o

económicos más productivos y, sobre todo, con mayor proyección futura y menos rechazo social. Y, si el sector está tan mal económicamente que depende por completo de estas ayudas, entonces se deben arbitrar medidas de reconversión hacia otro tipo de actividad.

Lo que resulta cínico e hipócrita a más no poder es que desde Vox y el PP estén cuestionando cada día las ayudas a las ONG, al tejido asociativo, a la cultura o a los sindicatos sin ir más lejos y luego se gasten millones de euros en una actividad en decadencia y que el 80 por ciento de la población rechaza. *(Aplausos).*

Señorías, desde hace 200 años, quienes han querido caricaturizar España como un país atrasado insensible y alejado de Europa han puesto el foco en actividades como la tauromaquia, símbolo como pocos de esa España negra y violenta que retrató Goya. Nosotros queremos potenciar otra imagen de España, de una España moderna y europea, que defienda el bienestar animal, que defienda nuestro planeta y nuestro futuro; nosotros queremos contar al mundo que España no es el país que convierte uno de los animales más bellos en una albóndiga sanguinolenta, como dijo Manuel Vicent, sino que es la España que conquista derechos y libertades frente a quienes quieren derogar las leyes LGTBI. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y comenzamos con el señor Morano González del Grupo Parlamentario Podemos; dispone usted de un máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas, gracias. Liberales, son ustedes liberales, ¿verdad? Decía el señor Lasquetty -que me encanta escucharle-: el dinero en los bolsillos de los ciudadanos y no gastado por un burócrata, ahora, si el burócrata ha sido torero, ahí ya sí; ahí se puede. *(Aplausos).*

¿Ayudas directas a la hostelería durante la crisis del COVID? No, porque eso son ¡paguitas! y ¡subvenciones!; ahora, ¿ayudas a la tauromaquia? Sí. ¡Liberales! Con esto les pasa algo y fíjese que no estamos hablando prohibir ningún espectáculo sino de no destinar fondos públicos. Hasta el más tibio socialdemócrata le diría que el Estado está para financiar actividades que son necesarias y que el sector privado no provee por sí mismo -el más tibio socialdemócrata, ningún bolchevique-, no está para financiar actividades que el sector privado no desea. Previo a la pandemia, del año 2007 al año 2018 se redujo el número de festejos taurinos 3.000 a 1.521 y esto con subvenciones y todo.

¿Qué se podría hacer con el dinero del Centro Asuntos taurinos? Nosotros lo hemos planteado en nuestras enmiendas; alguna no le ha gustado al señor López, que ahora voy a comentar. Bueno pues con los millones que destina el Partido Popular, los liberales, al Centro de Asuntos Taurinos se podría construir -que no está en los presupuestos- el memorial de las víctimas del terrorismo que ha sido aprobado en esta Cámara; volver a incrementar las ayudas a las víctimas del terrorismo y cubrir a todas las que no están protegidas por la ley del año pasado; incrementar la plantilla de la Dirección General de Ordenación del Juego; reconvertir la plaza de Las Ventas en un

espacio cultural de distintos usos; personarnos, como tiene aprobado esta Cámara, en la querella argentina por las víctimas del franquismo; realizar, que no lo tiene la Asamblea de Madrid, un mapa de fosas; incrementar el programa de la Dirección General de Cooperación con el Estado de la Unión Europea; incrementar las actuaciones del retorno de emigrados; reforzar las transferencias para seguridad a las corporaciones locales o reforzar todas las partidas de inversión de Madrid 112. Todas estas, que son necesidades sociales de todos los madrileños, se podría hacer; ustedes deciden ayudar a los toros.

El dinero de todos los madrileños, taurinos y antitaurinos, va a financiar un espectáculo basado fundamentalmente -y esto es indiscutible- en el maltrato animal. Al toro de lidia se le tienta en su más tierna edad; se le traslada en condiciones precarias a la plaza, cuando no se le han afeitado previamente sus cuernos; en el primer tercio, se le pica; en el segundo, se le colocan banderillas con el objetivo de desangrarle y aturdirle para prepararle para que humille en el llamado tercio de muerte, que no debería ser apoyado por nadie que se llame provida; y esto se hace matándole en público. Es contraria, obviamente, toda esta práctica al preámbulo de la ley de protección animal de 2016 aprobada en esta Cámara, que reconoce la declaración universal de derechos del animal, que en su artículo 3 dice que ningún animal puede ser sometido a malos tratos ni actos crueles y, si la muerte es necesaria, deberá ser instantánea, indolora y no generarle angustia.

Esto a ustedes les da igual; a ustedes los derechos de los animales reconocidos en legislación internacional y en la propia legislación de la comunidad les da lo mismo. A muchos ciudadanos, que sí creemos en el respeto a los animales, nos preocupa, y nuestros impuestos también están yendo a esto. Pero es que esta práctica -y esto sí debería afectarles- también es contraria al más básico humanismo; estamos hablando de un espectáculo basado en que un ser humano se juega la vida, y esto lo estamos tolerando y financiando con fondos públicos. En el siglo XX murieron 134 toreros, en los primeros quince años del siglo XXI hay 74 muertos en espectáculos taurinos, y nosotros estamos financiando un espectáculo en el que la gente se juega la vida, como en los peores tiempos de las peleas de gladiadores.

Dirán ustedes que esto es tradición, pero la tradición de la civilización occidental y de referentes que espero que a ustedes les gusten ha sido contraria a esta práctica. Decía Cicerón, refiriéndose a espectáculos taurinos de aquella época, que la sola idea de que una cosa cruel pueda ser útil es inmoral. Se manifestaron en contra de esta práctica tanto Agustín de Hipona como San Juan Crisóstomo. Decía Quevedo, que era español, que, entre el toro y el torero, él iba con el toro. Ramón y Cajal, Premio Nobel español, decía que había que atreverse a empezar a abolir la tauromaquia; Unamuno, que traerá muchos beneficios la supresión de la tauromaquia. Jovellanos, que este sí que era liberal, en 1798 recoge en un informe que le pide la Corona el horror que sintió Isabel la Católica -que esta ya les gustará; yo ya no sé a quién citarles, si Isabel la Católica no les gusta- ante una corrida de toros y planteó abolir la tauromaquia.

Y, si todo esto no les ha convencido, yo les voy a dar un argumento del Papa, pero no del de ahora, no Bergoglio, que este ya sé que no sé si son del yunque o del martillo o del estribo y no lo

reconocen, que son "sedevacantistas" o algo... ¡No tengo ni la más remota idea! Les voy a dar un argumento de San Pío V, en su encíclica Salutis gregis, de 1567: "Nos, considerando que estos espectáculos en que se corren toros y fieras en el circo o en la plaza pública no tienen nada que ver con la piedad y caridad cristiana, y queriendo abolir tales espectáculos cruentos y vergonzosos, propios no de hombres sino del demonio" -¡ojo, ustedes!-, "prohibimos terminantemente por nuestra constitución, que estará vigente perpetuamente, bajo pena de excomunión y anatema, en que se incurrirá por el hecho mismo ipso facto" -o sea, ipso facto-, "que todos y cada uno de los príncipes cristianos permita la celebración de estos espectáculos en que se corren toros y otras fieras en sus provincias, ciudades, territorios, plazas fuertes y lugares donde se lleven a cabo." ¡Si ya al Papa no le hacen caso -a este, que este es de los buenos-, yo no sé a quién le van a hacer caso! Tengan cuidado, señores del PP, que, por ganar unos cuantos votos, no pierdan su alma. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señorías, los toros son la fiesta más culta que hay en el mundo. En las corridas de toros se reúne todo: color, alegría, tragedia, valentía e ingenio. ¡Es el espectáculo más completo! El que no quiera ir a los toros, que no vaya, pero que no hable ni de ideología ni de amor a los animales. Creo que los toros son el acontecimiento que más ha educado social y políticamente al pueblo español. *(Rumores.)* ¡Eso es! Y como veo que ya están empezando a revolverse de nuevo en sus escaños, por sus prejuicios ideológicos otra vez, esto que les digo no es mío ni es de Vox. ¡Citas, citas, que decían por ahí! Pues escuchen quién lo ha dicho y así les hacen caso a ellos y no a mí ni a nosotros. Federico García Lorca: "Los toros son la fiesta más rica que hay en el mundo." Ortega y Gasset: "La historia del toreo está ligada a la de España, tanto que, sin conocer la primera, resulta imposible comprender la segunda." Charles Chaplin: "En las corridas de toros se reúne todo: color, alegría, tragedia, valentía e ingenio; es el espectáculo más completo. Ya no podré pasar sin corridas de toros." Jacques Cousteau: "Solo cuando el hombre haya superado la muerte, morirá la fiesta de los toros, y el toro de lidia derramará vanamente su sangre en la alcantarilla de un lúgubre matadero de reses." Joaquín Sabina: "El que no quiera ir a los toros, que no vaya, y que se dejen de tocarnos los cojones, que hay cosas más importantes. *(Aplausos.)* Pero no hablen ni de ecología ni de amor a los animales, porque no conozco a nadie que los ame más que los ganaderos y los toreros. Si yo fuera animal, me gustaría ser toro de lidia; a ninguno se le respeta más y ninguno está mejor tratado." Enrique Tierno Galván *(Aplausos.)*: "Creo que los toros son el acontecimiento que más ha educado social e incluso políticamente al pueblo español.".

Bueno, señorías, así podríamos seguir horas en un pleno monográfico; Goya -Goya, sí-, Picasso, Hemingway y tantísimos artistas, pintores, escultores, escritores, que han hecho sus más grandes obras sobre la tauromaquia. Así también puedo seguir haciendo pedagogía sobre la verdad de la tauromaquia diciéndoles: el carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible y merece ser

preservado como un tesoro propio de nuestro país, rico en culturas distintas. ¿Y quién dice esto?, ¿esto quién lo ha dicho? Pues miren, lo dice la ley: la Ley 18/2013, para la regulación de la tauromaquia, que es de obligada aplicación en España y en Madrid, que es España. Expresamente rechaza todas las excusas y ataques antitaurinos que ustedes esbozan, porque todo esto ya está resuelto hace muchísimo tiempo; esto ya está pensado hace siglos, discutido hace siglos y resuelto constitucional y legalmente en España. *(Rumores.)* Sí, constitucionalmente -ahora se lo explico un poquito, mientras haya tiempo-: deber general y legal de protección, la ley. Los poderes públicos garantizarán la conservación de la tauromaquia y promoverán su enriquecimiento como una actividad de todos los poderes públicos para el servicio de los ciudadanos.

La propia ley conecta directamente, constitucionalmente, como le decía, señor Sánchez, con el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas amparados por la Constitución, artículo 44, artículo 46, artículo 149.2. Léanse la Constitución, ¡léanse las leyes! Ya sé que no les gusta mucho, pero...*(Rumores.)* Esta ley habla de que esto es una manifestación -¡tranquilidad!- artística, desvinculada de ideologías, ciertamente, como usted decía, en la que se resaltan valores profundamente humanos, habla de cultura tradicional y popular, memoria colectiva, identidad colectiva, exportada a otros muchos países que la desarrollan, promocionan y protegen. La propia ley plasma -¡claro, porque lo sabe!- que hay tanto grandes aficionados como muchos ciudadanos que han manifestado su preocupación por el trato que reciben los animales, sí, y, consciente de ello, lo que dice es que es responsabilidad de los poderes públicos asegurar la libertad del creador y el desarrollo de cualquier expresión artística, como es la tauromaquia.

A partir de ahí, dice, obviamente, que dependerá de la afición popular. ¡No se preocupen tanto, si tan menguante ésta! No se preocupen de intentar aniquilarla y ahogarla sectariamente en contra de la ley y de la Constitución. Dice que dependerá de la afición popular, desde la libertad de la sociedad a optar y desde la propia libertad que significa la cultura, no cercenando el acceso a esta de los aficionados. ¿Y qué es lo que pasa? Que este es el segundo espectáculo de masas en España. *(Risas.)* Claro, el Ministerio de Cultura, que llevan los que se ríen por ahí, dice en la encuesta de hábitos y prácticas culturales: 2,5 millones de personas asistieron a 20.000 festejos taurinos, 5,3 millones los vieron por televisión, 1 millón los siguieron a través de internet.

La propia ley destaca también, por supuesto, la indudable trascendencia social y económica que tiene, que se traduce en miles de puestos de trabajo, que a ustedes les da igual mandar al paro y a la ruina a miles de familias y trabajadores; si se dedican a esto, entonces que les fastidien y al paro. ¡Y a los demás también, la verdad, pero bueno! Habla también de la incidencia fundamental en múltiples ámbitos como el empresarial, el fiscal, el agrícola, ganadero, medioambiental, social, alimentario, industrial y turístico, entre otros; implica 103 actividades económicas distintas y un flujo económico de 4.500 millones de euros, el 0,36 del PIB, 200.000 puestos de trabajo y, a partir de ahí, ustedes cometen la osadía de poner en duda la relación entre la tauromaquia y Madrid. ¡Esto ya es también de traca! Madrid, Las Ventas, San Isidro... ¿Les suena? Es referencia mundial, capital del mundo del toro. *(Aplausos.)* Todo lo que les he dicho es transportable a Madrid, exactamente igual: su impacto económico, el beneficio para muchos sectores arruinados por la crisis que ustedes mismos

han provocado y engrandecido; dos tercios de los municipios madrileños tienen festejos taurinos, etcétera.

Por tanto, señorías, es que no les gusta la ley, no les gusta el sentido común, no les gusta la libertad, no les gusta el arte, no les gusta la creación, no les gusta la cultura popular, no les gusta la creación de riqueza, no les gusta el empleo, no les gusta Madrid, no les gusta España, no les gusta Vox, ¡no les gusta nada, carajo! *(Aplausos.)* Son ustedes unos cenizos y unos siesos. Y hoy nos vienen aquí, los aficionados de los chiringuitos y de las estructuras sociales de resistencia, es decir, ilegales, de Errejón, a hablarnos de quitar subvenciones, ¡de eliminar subvenciones!, cuando los espectáculos taurinos, a pesar de ser la actividad más marginada y más perjudicada en ayudas y en discriminación, son los que más ingresos reportan al Gobierno. Por cierto, también el Gobierno de Madrid no ha estado a la altura de las circunstancias, siendo Madrid la única comunidad que ha estado sin toros -queriendo tenerlo- y la única actividad totalmente prohibida en Madrid.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya finalizando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Por tanto, siempre estaremos -y termino- con los trabajadores, los aficionados y los empresarios taurinos, y no permitiremos que estrangulen ni aniquilen este sector cultural, económico y social, ni con la excusa del coronavirus ni con ninguna otra sectaria y contraria al pueblo, a la Constitución y a la ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de siete minutos. *(Rumores).*

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: ¡No tengan ninguna duda!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Cuando quiera, señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, en primer lugar, quiero saludar a un compañero que fue director gerente de Asuntos Taurinos, Pedro Mora, que no ha podido venir por circunstancias familiares, pero también quiero recordar hoy en esta sesión a un buen diputado que desgraciadamente ya no está con nosotros, pero del que quiero destacar su buen hacer y su grado de acercamiento a otras posturas políticas, y más en el mundo taurino, aunque no compartiésemos sus planteamientos, tal como fue don Tomás Serrano, y doy la bienvenida aquí a su hija. *(Aplausos.)* Es un aplauso para Tomás Serrano, que fue un buen diputado y un buen concejal.

Hoy me toca debatir y lidiar, tal como se hace con cierta periodicidad en esta Cámara, sobre una declaración, en este caso, que no es a favor de la tauromaquia, que propone el señor Sánchez Pérez, sino todo lo contrario; aquí cíclicamente viene o una en contra de los toros o una declaración de amor o muy a favor, que siempre ocurre lo mismo. En este momento, el Grupo Socialista no va a andar con ambages, con historias o circunloquios raros, sino que no vamos a votar ni a favor ni en

contra de esta proposición, porque es extemporánea. Yo creo que, si uno quiere que desaparezca el Centro de Asuntos Taurinos, tiene que presentar la enmienda al presupuesto y, por otro lado, me parece que es, en cierto modo, oportunista.

Yo considero que en la sociedad madrileña actual hay problemas mucho más graves, como es el estado de las residencias de mayores, con lo que ha ocurrido con esta pandemia y los miles de personas que han fallecido ante decisiones equivocadas; o cómo se encuentran los hospitales y los centros de salud, que sufren una grave carencia de efectivos; o cómo algunas urgencias llevan cerradas quinientos días; o cómo 70.000 personas se encuentran pendientes de la lista de espera para ser operadas. Hoy en nuestra sociedad madrileña lo que nos preocupa es la inserción laboral y vemos que, cuando un joven quiere acudir a FP, faltan 25.000 plazas escolares; también la dificultad que tienen los jóvenes para conseguir una vivienda pública, ante la gran ausencia de promoción de vivienda pública por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid; o, como ha dicho muy bien mi compañera Fani Suárez esta mañana, hablamos de un problema grave que está a 14 kilómetros de la Puerta del Sol, como es la Cañada Real y, cuando realmente el Gobierno de España pone del presupuesto general del Estado, la Comunidad de Madrid se esconde varias partidas para no poner un duro. Ciertamente, son problemas en esta región rica y que es cada vez más desigual. De ahí que nos preocupen los serios problemas y no tanto esas subvenciones para los ganaderos de lidia, que se encuentran atravesando una situación muy grave; me resulta más interesante el reparto que se ha efectuado de las mismas, porque puede que les haya llegado a los ganaderos que no las necesitan y, en cambio, a los que lo están pasando peor para mantener esa cabaña ganadera no les haya llegado ni un euro.

El problema es por qué se han sacado esas subvenciones extraordinarias para los ganaderos de lidia y en cambio para otras explotaciones ganaderas no se hayan producido. De ahí, señor Sánchez Pérez, creo que no debemos dejarnos engañar por esa campaña mediática que tiene este Gobierno de apoyo y defensa a la tauromaquia, porque es falso, aunque intente parecer lo contrario. La Comunidad de Madrid ha estado haciendo caja con los toros, con la fiesta de los toros, siempre ingresando más en el presupuesto que el compromiso que tenía por ley de mantener la Plaza de Toros de Las Ventas, un bien de interés cultural que se encuentra francamente deteriorado. Desde el año 2004 al 2019 la Comunidad de Madrid ha percibido 52 millones de euros para las arcas regionales, ¿cuánto ha invertido en la plaza de toros? Si fuese por sus anuncios, se habría remodelado tres veces; cosa que, como se puede observar fácilmente, es mentira. Más bien, ¿dónde está el proyecto que anunció el señor Garrido de remodelación integral de la plaza de toros? No existe; ¡puedo afirmar que no existe! ¿Dónde está la remodelación integral? Pues no existe el proyecto y, obviamente, tampoco existe la obra.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid en este periodo de tiempo? Nada; de repente, ha anunciado el señor consejero que ya por fin la obra esa, que algunos ya dijimos las dificultades que tenía, ya no se va a hacer la reforma integral y son unas pequeñas actuaciones. ¿Qué más ha hecho el Gobierno para la promoción de la fiesta de los toros? Más bien poco o nada, a pesar de los anuncios que hace y el convenio con la Fundación del Toro, porque la subvención a 109

ayuntamientos para organizar festejos taurinos, a una subvención de 2.000 o 3.000 euros por ayuntamiento, no sirve para nada; a las entidades sin fines de lucro, en el año 2020, lo que les han concedido han sido 5.000 euros y a las cuatro escuelas de tauromaquia, entre el año 2020 y 2021, las ayudas que han les prestado han sido de cero euros. Por tanto, ni promoción ni la obligatoriedad de mantener en condiciones la Plaza de Toros de Las Ventas y, además, ha sido incapaz de gastar el dinero que percibían del canon de la plaza de toros.

Y, para colmo, sigo intentando escudriñar e investigar, o por lo menos conseguir la información, de ese mitin camuflado que dio con motivo de las fiestas del 2 de mayo en la Plaza de Toros de las Ventas. Desde que saltó la pandemia se cerró la Plaza de Toros de Las Ventas y prácticamente prohibieron los festejos taurinos, no solamente en la plaza de toros sino también en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, a excepción del día 2 de mayo, dos días antes de las elecciones autonómicas. Quiero saber quién lo organizó y cuánto nos costó a todos los madrileños y madrileñas; todavía estoy esperando esas respuestas. Por ello, respecto al apoyo del Gobierno del PP a la tauromaquia, como pueden comprobar, no lo está haciendo, aunque sí está aprovechando la tauromaquia para enfrentarnos.

En cuanto al Centro de Asuntos Taurinos, el Grupo Socialista sí que ha presentado una enmienda para que desaparezca la figura del gerente de Asuntos Taurinos, porque esa figura y ese centro tenían sentido cuando la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas era interesada, no como ahora, que es una concesión, que tanto le gusta al Partido Popular, ¡para todo! Ahora, ciertamente, la responsabilidad de la promoción taurina y la organización de los festejos taurinos de la Plaza de Toros de Las Ventas quien los organiza es la concesionaria. Por tanto, no conviene que caigamos en su trampa, porque la sociedad y el mercado son los que decidirán en un futuro la fiesta de los toros, como se ha hecho siempre; no seremos nosotros, será la sociedad y el mercado. Nosotros, como representantes públicos, debemos abogar por la defensa de la convivencia a todos los niveles, reconociendo la pluralidad existente. Así es como lo entendemos los socialistas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Serrano Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente. Señorías, me van a permitir que haga un brindis antes de mi intervención, que, como suelen ser los brindis de los toreros, se destinan a aquellos que se lo merecen. Aquí, como en la arena de la plaza, va el mío: brindo, en primer lugar, en honor y por deber, a todas las familias de Madrid y de España que viven por y para el toro de lidia, que viven de la tauromaquia. *(Aplausos.)* En segundo lugar, brindo agradecida a la presidenta de la Comunidad de Madrid; va por ti, Isabel Díaz Ayuso, por haberte puesto, muleta en mano, a torear la intolerancia del tendido de la izquierda, protegiendo, fomentando y ayudando a la tauromaquia en nuestra comunidad. *(Aplausos.)* Brindo también a la memoria de la sensata y culta tolerancia de quienes formaron y forman parte de la izquierda política y fueron capaces de amar a la cultura sin atender a usos políticos ilegítimos, como, por ejemplo, el señor García Sánchez, al que aprovecho

desde aquí para darle las gracias por sus palabras y le animo a que reconsidere su postura de la abstención, porque usted sabe que una duda en el ruedo le puede costar una cornada. *(Aplausos.)* Por ejemplo, como otro gran político de la izquierda madrileña, el que fuera alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, uno de tantos personajes de la izquierda de este país que se sonrojaría, señores del tendido de la nueva, extrema y extraña izquierda, de sus pretensiones de prohibición encubierta contra la tauromaquia. Voy en corto y por derecho: una de las cosas que piden hoy aquí es que incumplamos la ley; todo un alarde de tolerancia democrática y de justicia social, por cierto.

Les recuerdo que la tauromaquia es patrimonio cultural de todos los españoles, les recuerdo también que la tauromaquia en la Comunidad de Madrid es bien de interés cultural y les recuerdo que ambas consideraciones nos obligan a conservarla y a protegerla. La tauromaquia debe ser respetada y protegida por los poderes públicos, para garantizar que los españoles puedan seguir ejerciendo su libertad, porque, sí señorías, esto también va de libertad. Este fomento, apoyo y ayudas se traduce, entre otras cosas obligatorias, en la ayuda económica a su desarrollo. Lo que proponen aquí va incluso más allá del incumplimiento de la ley; ustedes hoy aquí lo que proponen es que nos olvidemos de los derechos y libertades de más de 11 millones de españoles, casi un 25 por ciento de la población española, que anualmente acude a los toros para verlos, y los que no acuden, pero lo respetan. Porque, mire, yo no sé si sus encuestas se las proporciona el CIS, pero las que tenemos nosotros son claras y contundentes; no hay mayor encuesta que la hubo el 4 de mayo, cuando un 45 por ciento de los madrileños nos dieron el apoyo para gobernar la Comunidad de Madrid y en el punto 77 del programa electoral venía claramente el apoyo a la fiesta nacional por parte del Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos).*

Podríamos hablar horas y hasta días sobre la aportación cultural, el sentimiento de arraigo y reconocimiento de grandes personajes como Goya, Alberti, Picasso, Buñuel, Lorca y tantos otros que encontraron su inspiración en el toreo. Por cierto, señor Morano, Unamuno también escribió que la tauromaquia no es barbarie, enseña al hombre las verdades eternas; se lo digo para que no corte los artículos. *(Aplausos.)* Pero creo sinceramente que este debate es estéril; para ustedes el arte y la cultura solo son aquello que pueden subvencionar para su rédito político; para ustedes, subvención es solo aquello que va dirigido a los suyos, el pesebrismo político, y el toro de lidia no admite pesebre alguno.

Van a batir ustedes todos los récords del cainismo político, ustedes van a malversar toda la historia cultural de la izquierda política de este país para con el toreo, porque ustedes solo pretenden prohibir aquello que echa raíces en una idea de cultura de un país, de España. Sus objetivos no son otros que cambiar tradiciones, cultura, derechos y libertades para su idea de una España extraña. Ustedes quieren ahogar a la tauromaquia; persiguen la fiesta, la oprimen, la silencian y la prohíben siempre que pueden. Miren, esto no es nada progre, porque ya ocurrió en el siglo XIX; una y otra vez ustedes vuelven al pasado. Ocultan que el toreo es básico a la hora de fomentar empleo, su aportación económica, su trabajo ejemplar en los aspectos de ecología y sostenibilidad del medio ambiente; ocultan en su partida de cartas ya marcadas que la ganadería de lidia fija la población rural en una lucha incansable contra los estragos de la España menos poblada. Mientras que el torero

engaña con la muleta en la mano izquierda, en un engaño de honestidad y riesgo, ustedes engañan sin muleta, con malas artes a los ciudadanos.

Miren, la tauromaquia tiene un impacto económico de 414 millones de euros en la Comunidad de Madrid y, no solamente un impacto directo, sino que también apoya a otros sectores, como el turismo, la hostelería, el comercio o los transportes, a lo que hay que añadir también profesionales y trabajadores del sector. Ustedes no bajan al ruedo ni para hablar con los ayuntamientos donde gobiernan, ¿han preguntado ustedes a los casi 109 municipios de la Comunidad de Madrid que celebran festejos taurinos qué les parece la propuesta que traen ustedes hoy aquí? La Comunidad de Madrid alberga alrededor de cinco explotaciones ganaderas de lidia que ocupan una extensión superior a 14.000 hectáreas, un pulmón medioambiental único en la Comunidad; todo ello a costa de pequeñas empresas familiares privadas sin coste alguno para la comunidad.

Traen ustedes hoy a este pleno una proposición para eliminar las subvenciones a las ganaderías de lidia, gestionadas desde hace siglos por iniciativa y coste de los propios ganaderos, que con las ayudas que están recibiendo ahora por la pandemia lo único que quieren es subsistir, y de paso ustedes vienen hoy aquí a tratar de eliminar de la faz de la tierra el Centro de Asuntos Taurinos, aquel que impulsó el mismísimo Tierno Galván; un Centro de Asuntos Taurinos que vela por la gestión de la cultura y la tauromaquia en la Comunidad de Madrid, que ha logrado éxitos como la Copa Chenel, los circuitos de novilladas en 18 municipios y el concurso de recortadores, todo ello en estrecha colaboración con la Fundación del Toro de Lidia, y, por supuesto, ha contribuido a la recuperación de la Venta del Batán, cerrada y abandonada por el Gobierno comunista de Manuela Carmena, que pronto volverá a ser cuna del toreo. *(Aplausos).*

Hablando de socialistas, no sé qué piensa el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, al cual le encanta asistir a Las Ventas; lo digo por aquello de que ustedes quieren acabar con todo lo que tenga que ver con la tauromaquia. Ustedes engañan; tienen la baraja marcada para hacer trampas y torear con malas artes a la realidad, a la sensatez, a la tolerancia, a los derechos y libertades. Nosotros no lo vamos a consentir; no vamos a permitir que se incumpla la ley, que se incumplan libertades y derechos constitucionales. Y ya cambiando de tercio, señorías, acabo mi intervención con unas palabras de Almudena Grandes: "el único milagro al que he asistido jamás, 600 kilos y dos pitones en punta, un hombre desarmado, una muleta y el arte que le salva de la muerte". Tampoco voy a intentar explicarles eso, no teman; entiendo, incluso, que no lo entiendan...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha acabado su tiempo, señoría. Muchas gracias.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ**: Pero, en nombre de la propia cultura, por favor, tonterías, las justas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le pregunto al señor Sánchez si quiere hacer uso del turno de réplica. *(Pausa.)* Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de tes minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, claro, les ha faltado gritarle: ¡torera, torera! *(Risas.)* Ah, ¡que es en la próxima! Bueno, miren, a mí lo que me parece es que ustedes son unos liberales de pacotilla. ¡Esa es la simpleza de la cuestión! Porque nosotros aquí no hemos traído una PNL ni una proposición para prohibir la fiesta de los toros, ni prohibirles a ustedes, a los que les gustan tanto los toros, que vayan a verlos; lo que no queremos es pagarlos con nuestro dinero. *(Aplausos.)* ¡No queremos pagarlos con nuestro dinero! Si a usted, señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, le gustan tanto los toros, ¡me parece fenomenal!, ¡vaya usted y se los paga de su bolsillo!, no del bolsillo ajeno. *(Aplausos.)* Este es el tema; este es el tema que hemos traído nosotros hoy aquí.

Efectivamente, señor García Sánchez, me da un poco de pena lo que está proponiendo hoy aquí el Partido Socialista. ¡Vamos a ver si nos aclaramos! Con 900.000 euros que le quieren dar a la Fundación del Toro de Lidia se pueden hacer muchas de las cosas que usted ha dicho, ¡y muchas otras! *(Aplausos.)* Se puede subvencionar las artes, se puede subvencionar el circo, se pueden subvencionar muchas cosas, ¡muchas cosas! Lo que nosotros no aceptamos es que se pague con dinero público el maltrato animal. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que nosotros no aceptamos!

Mire, señor Gutiérrez de Cabiedes, a nosotros, desde luego, no nos gustan los toros, ¡eso ya se lo digo!, pero es que a usted no les gusta el sexo, no les gustan las vacunas, ¡no les gusta nada de nada! ¡Qué me viene usted a contar! O sea, ¡no gustan muchas cosas! Lo que no nos gusta, mire, son los chiringuitos políticos, ¡lo que no nos gusta son los chiringuitos políticos! Me gustaría que ustedes me dieran definición de lo que es un chiringuito político. Si no es chiringuito lo del señor Cantó y no es chiringuito el Centro de Asuntos Taurinos, ¡que baje alguien y me lo diga!

Otra cuestión que se me ha olvidado, señor García Sánchez: tienen ustedes que aclararse en el PSOE Madrid un poquito. Porque resulta que hace bien poco el PSOE en el Parlamento Europeo votó en contra de las ayudas públicas a la tauromaquia *(Aplausos.)*, ¡en contra en el Parlamento Europeo!, y viene usted hoy aquí a decir que es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid le está dando poco dinero a los toros... Le digo lo mismo: ¿quieren ustedes dinero para los toros? Se lo pague el que le guste; al que no le gusta, no tiene por qué pagar su fiesta.

Mire, termino diciendo, como dije en la intervención, que la traición cultural no puede ser excusa de nada. Efectivamente, ha habido muchos intelectuales durante la historia a los cuales los toros les gustaban mucho. Yo lo entiendo, lo comprendo, lo respeto, respeto que es un hecho cultural, lo que usted... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Muchas gracias. Ha acabado su tiempo, señoría, por favor. Toma la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Yo primero quiero sumarme a las palabras en recuerdo del señor Tomás Serrano, eterno amigo, que no hubiera votado lo mismo que yo hoy, pero que me hubiera encantado que estuviera aquí para votarlo. Vamos al elemento. Yo quiero

dejar una cosa clara: en Unidas Podemos nos gustan los toros, ¡nos gustan tanto que no queremos que los torturen y los maten en una plaza pública!; esto, que quede constancia, porque parece que a no nos gustan los toros; no, nos gustan, mucho.

Dicen que es esto es una cuestión desvinculada de ideologías. Yo oigo mucho... ¡Que no!, ¡que las ideologías son buenas!, por lo menos a mí la mía me gusta; no sé si es que a ustedes les avergüenza la suya. Y lo que les he intentado demostrar antes es que, desde un punto de vista de la ideología liberal y desde un punto de vista de la ideología democristiana -y lo dice el Papa, que de esto sabrá algo, un Papa, como digo, de los buenos-, subvencionar los llamados espectáculos taurinos con fondos públicos es contrario a su ideología; por eso dicen que esto es un tema fuera de la ideología. Ha preguntado el señor Sánchez a los señores de Vox: si no es un chiringuito el Centro de Asuntos Taurinos y no es un chiringuito la Oficina del Español, ¿qué es un chiringuito? Yo se lo digo: el del señor Abascal. ¡Ese es el chiringuito por excelencia y antonomasia, y ese le conocen! *(Aplausos.)* Entonces, como nada llega al nivel de chiringuito del señor Abascal, pues nada les parece un chiringuito.

Dicen que hay que conservar y proteger la actividad de los toros. ¿Hacemos esto con todo? ¿Todo sector económico hay que conservarlo, protegerlo y financiarlo con fondos públicos? ¿Estamos de acuerdo en eso? Porque es que a lo mejor lo que pasa es que son ustedes socialistas; sí, se lo he dicho, socialistas. Si ustedes creen que los sectores económicos tienen que ser financiados por fondos públicos, ¡será aplicable para todo no solo para uno!

Dicen que la llamada fiesta de la tauromaquia ha inspirado muchas expresiones culturales como a Goya o a Picasso; ¡ya!, y a Picasso el bombardeo de Guernica también le inspiró una de las obras más maravillosas de la pintura universal. ¡A ver si ahora va a ser que el fascismo español bombardeó Guernica para que hubiera el cuadro!, ¡y estaban ustedes promocionando la cultura!, porque es exactamente el mismo razonamiento. Identifican ustedes a España con una parte de los gustos culturales que tienen ustedes, ¡pero eso no es España!; España es una cosa mucho más amplia, pero caen en la vieja trampa de la derecha, que es considerarnos a los demás la anti-España, señalarnos la puerta y decirnos que nos vayamos. Pues lo siento, España es un Estado plural, donde hay gente de muy diversas posiciones y que no está circunscrito a su posición ideológica cerrada. Además, les falta muy poquito, ¡si ya han anunciado que este año hay un recorte en el Centro de Estudios Taurinos en el presupuesto!, que los señores de Vox han tolerado en ese acuerdo, ¡en ese maravilloso acuerdo del que me gustaría hablar!, ¡porque tiene tela! Han tolerado que los señores del PP recorten, pues empujen un poquito más y digan que esos recursos están mejor para proteger a las víctimas del terrorismo, para mejorar la seguridad de todos los madrileños y para mejorar, por ejemplo, el sistema de emergencia, que está mucho mejor ahí que en la tortura de los animales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Vox, en su nombre el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Están hablando de subvenciones de sectores económicos, creo que no han entendido lo que dice nuestro ordenamiento, que ha solucionado esto -les he explicado antes- hace mucho tiempo, constitucional y legalmente. Es que es la cultura, ¡la cultura!, y entonces hay un deber de promoción y de fomento, y el fomento de la cultura se hace con dinero. Claro, lo que no se hace es con sectarismo, porque, después de la ruina que ha existido social, económica, en la pandemia por el COVID, ustedes se dedicaron, el Gobierno socialcomunista, a discriminar de forma sectaria y establecer en un Real Decreto, el 17/2020, regando a toda la cultura, sobre toda a la ceja y excluyendo de forma sectaria y contraria a la Constitución precisamente a los trabajadores y a las familias que se dedican al mundo del toro. *(Aplausos.)* Por ejemplo, dar un bono cultural a jóvenes para que se puedan comprar todo tipo de cosas -y está muy bien siempre que sea en cultura-, incluso aunque sea en un videojuego bélico que se dedica a asesinar y a matar gente, pero no si quieren ir a los toros, que no se lo puedan pagar con ese bono que ustedes les dan. Por tanto, promoción de un patrimonio cultural, artístico, social, laboral, no ahogar sectariamente a este sector porque no piensan como ustedes, no sean cínicos, ¡no sean cínicos!

A partir de ahí, señor Sánchez, no sé quién le ha dicho usted que a mí no me gusta el sexo; no sé quién se lo ha dicho, posiblemente esté bastante equivocado. Y no me haga decirle la frase entera de Sabina... Lo que no nos gusta es que le hablen de sexo a niños de 6 años, ¡eso es lo que no nos gusta! ¡O de menos! *(Aplausos.)* Claro, el ser provida está muy bien y adherirse a lo que dice la Iglesia católica, y se lo digo bastantes veces, y hay que adherirse en bloque; a uno le gusta la Iglesia católica o no le gusta, es totalmente libre, pero comprar selectivamente las cosas no. Entonces, provida es que no se puede equiparar el ser humano con los animales. Los seres humanos tenemos un deber de respeto a los animales, debemos respetarles, pero no son equiparables los seres humanos y los animales, y los seres humanos tenemos derechos y tenemos el derecho y el deber de respetar y cuidar a los animales, como se cuida al toro, por ejemplo. No me hagan decir lo que le decía Sabina, que no les he dicho la cita entera, y ya que me hablan de sexo y que me gusta el sexo, pues les voy a decir lo que decía Sabina entero, ¿sabe lo que decía? Además de al toro, que le gustaría ser toro de lidia, dice: es que al toro se le indulta, y se le indulta y se puede pegar toda su vida follándose vacas. No me hagan decirles eso, porque todavía hay más cosas. *(Risas.)* No se asustarán ustedes, por Dios, ¿no se puede hablar de sexo a gente mayor de edad? Lo que no se puede es hablar de sexo a... *(Rumores.)* Sí, es un poco feo, pero lo que es más feo es hablar de sexo a menores de edad. Disculpe, señora presidenta; lo siento, pero es para ver cómo no les gusta que se hable de sexo y cómo no les gusta el sexo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; ha concluido su tiempo. Tiene la palabra a continuación el señor García Sánchez, que está en pie. Señorías, por favor, si son tan amables, el Grupo Socialista toma la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, esto está degenerando ya, porque, al final, nosotros, que venimos a hablar de los toros o de la promoción taurina..., pero estamos degenerando. Yo creo que el señor Sánchez Pérez no ha echado las cuentas y se ha creído la

campaña de publicidad que hace el Partido Popular. Los 2.800.000 euros que han presupuestado en el Centro de Asuntos Taurinos desde el año 2017, la ejecución ha sido cero euros; por tanto, no se crea todo lo que le cuenta la campaña de publicidad del Partido Popular. No se han gastado nada porque no han hecho nada, la parte taurina se la han dado a Obras de Madrid para la ejecución del cien por cien y era mentira. Y, si no, vaya a la Plaza de Toros de Las Ventas y podrá comprobar todo lo que hay allí; no se ha hecho ejecución.

Por tanto, no creo que esta PNL venga en sentido positivo para ver cómo avanzamos en la abolición de los toros. Yo creo que si hay algo que queremos abolir nosotros en estos momentos -y creo que ustedes están de acuerdo- es abolir la prostitución, y ahí sí estamos de acuerdo, y eso es por lo que estamos luchando directamente los socialistas, es nuestro objetivo. *(Aplausos.)* Nosotros respetamos a la gente que quiere ir a los toros. Yo lo que lamento sobre el convenio de la Fundación del Toro, que nosotros la compartimos plenamente, es por qué no se han hecho más convenios, no solamente el de la Fundación del Toro sino también de cultura, de teatros..., que se invirtiese mucho más en actividad cultural. ¿Por qué no se han dado ayudas a los ganaderos y a protección de bovino y de caprino en la Comunidad de Madrid? Porque han llamado a la puerta y no les ha hecho ni caso la Comunidad de Madrid, han cerrado la puerta. ¿Por qué? A mí lo que me preocupa realmente es que, de las 53 ganaderías que han censadas en Madrid, me parece que al menos 20 se han quedado sin subvención. Por tanto, creo que es un tema del que podemos seguir hablando, pero no es uno contra los otros, que es lo que están buscando.

Pero también me preocupa -me daba el dato la compañera Carmen López- cómo han hecho la utilización indebida la Comunidad de Madrid de los fondos COVID del Gobierno de España, uno, para contratar la asesoría que le hiciese la evaluación económica o financiera del equilibrio de la concesionaria de la Plaza de los Toros de Las Ventas y, también, ya el colmo son 6.000 euros para un reportaje fotográfico que han hecho también de la feria del año 2019; me parece que es francamente bochornoso. Por tanto, en la línea de la promoción o no de la fiesta de los toros, me quedo con una frase -ya que hemos estado hoy aquí con citas literarias- de Quevedo que dice que el exceso es el veneno de la razón. Por eso, señorías, no es en los excesos donde encontrarán a los socialistas, ni en los excesos de los que llaman antiespañoles a los antitaurinos ni en los excesos de los que llaman crueles y asesinos a los taurinos, sino en la razón de la convivencia; ahí siempre nos encontrarán. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate la señora Serrano por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señores diputados del tendido de la izquierda, podría decirles que ustedes son unos sectarios, que ustedes no son ni animalistas ni ecologistas y que, si les gustara la tauromaquia, ustedes apoyarían las ayudas que nosotros les hemos dado a las ganaderías del toro de lidia, porque, sin esas ayudas, habría muchos animales que estarían muertos, cosa que ustedes estoy convencida de que quieren. *(Aplausos.)* Podría decirles que a ustedes les da igual la tauromaquia, a ustedes no les gusta la

tauromaquia; ustedes lo único que hacen es utilizarla para desmontar el modelo de Estado constitucional con todos sus símbolos: atacan a la Corona, atacan el idioma, atacan la independencia judicial, ustedes quieren romper la misma Constitución desde las instituciones, esa Constitución que hoy les permite, en libertad, expresar sus opiniones sobre tauromaquia. *(Aplausos).*

Miren, señorías, insisto, podría decirles que el tendido de izquierda son unos sectarios, pero, nosotros, los taurinos, antes de aprender a ir a la plaza de toros a decir "olé" aprendemos a ser elegantes y tolerantes, cosa que a ustedes les queda bastante. Miren, hablan ustedes hoy aquí de chiringuitos, ¡por favor, es que me parece sorprendente que la izquierda hable de chiringuitos, cuando ustedes son expertos en crearlos y en mantenerlos! El Centro de Asuntos Taurinos es un organismo que está dedicado a gestionar la cultura y la tauromaquia en la Comunidad de Madrid; aprovecho para agradecer al gerente que hoy nos acompaña.

Miren, señorías, es fundamental para este grupo y para el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo a la libertad y a la tauromaquia. La fiesta es un bien de interés cultural, la fiesta es patrimonio cultural de todos los españoles, la fiesta es tradición en Madrid, la fiesta es cultura inatacable, la fiesta no admite prohibiciones, la fiesta no admite ideologías, la fiesta no hay que defenderla porque la fiesta se defiende por sí misma sola. *(Aplausos).*

Miren, frente a un movimiento organizado por parte de la izquierda más sectaria y radical, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la presidenta Isabel Díaz Ayuso al frente, va a seguir protegiendo, fomentando y ayudando la fiesta nacional. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, de acuerdo con la alteración del orden del día acordado, pasamos a sustanciar la Proposición No de Ley 196/21, del Grupo Parlamentario Popular.

PNL-196(XII)/2021 RGEP.18834 (Escrito de enmiendas RGEP.19854/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en representación del pueblo de Madrid, manifiesta su apoyo sin fisuras a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por ello insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España para: Primero - Defender el mantenimiento de su dignidad, intimidad y el principio de autoridad que la actual legislación les asegura, y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor. Segundo - Solicitar la retirada de cualquier iniciativa de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana en los términos anunciados.

En su defensa tiene la palabra el señor Menéndez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Presidenta, buenas tardes. Hemos presentado esta proposición no de ley porque la inquietud y la preocupación está creciendo entre los madrileños con la

anunciada modificación de la ley de seguridad ciudadana. Por ello, para que quede muy claro desde el principio, el Grupo parlamentario Popular apoya sin fisuras la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como su dignidad, principio de autoridad y derecho a la intimidad de ellos y, ¡ojo!, de sus familias. Los madrileños no queremos que nuestras policías queden abandonadas y se conviertan en vulnerables debido a una modificación legislativa, debido al capricho y la irresponsabilidad de los socios del señor Sánchez y la señora Díaz.

Señorías, como defensor de esta iniciativa, voy a exponerles por qué se hizo esta ley y qué consecuencias tendría su modificación. Sé que no va a convencer a nadie, ustedes vienen con sus proclamas ya preparadas de casa, algunas típicas de la serie Al salir de clase y el rigor argumental muchas veces propio de una asamblea matinal de guardería. Además, para subrayarnos lo malísima que es la ley, nos contarán que una vez un amigo suyo tuvo un percance en una manifestación o sufrió un accidente. Lo siento, señorías, pero una vez más van a demostrar que siguen sufriendo ese complejo de Peter Pan que les impide crecer y razonar como adultos, cuando ya llevan dirigiendo, maldirigiendo, unos cuantos años este país. Por tanto, debatamos, den razones -la verdad os hará libre, ¿verdad?, señor Morano- e intenten no repetir proclamas para un vídeo de TikTok sino para solucionar problemas de los ciudadanos.

Señorías, como ustedes saben, la Ley Orgánica de Protección y Seguridad Ciudadana 4/2015, de 30 de marzo, sustituyó a la conocida ley Corcuera del 92, que había derogado la Ley de Orden Público del 59. La ley Corcuera, una vez subsanado el problema de la anticonstitucionalidad de la patada la puerta, fue una buena ley, según dicen juristas y policías conocedores de la materia. Pero 22 años después se imponía su revisión y adecuación a unos tiempos y a una sociedad democrática que ha cambiado profundamente. Son varios los motivos que impulsaron la modificación de la ley y no muchas de las cosas absurdas que se dijeron en 2015. A lo largo de 22 años, numerosas sentencias dictaron jurisprudencia sobre diferentes términos de la ley, se desarrollaron nuevas tecnologías, nuevas formas de relacionarnos, las redes sociales... En tercer lugar, muchos ciudadanos, asociaciones de padres, entidades sociales, de vecinos, comerciantes, alcaldes..., planteaban nuevas demandas de seguridad y convivencia en sus calles ante actitudes incívicas, coactivas o violentas. Cuarto lugar, porque las asociaciones de juristas nos decían que era más eficaz una sanción administrativa que una condena penal. Y, por último, y quinto, una razón fundamental es que, con la modificación del Código Penal del 15, las faltas desaparecieron como infracciones penales, porque el anterior Gobierno recordemos que apostó por acabar con la multirreincidencia en el delito, tan típico en los últimos años de Zapatero, por ejemplo, pasando los hurtos de falta a delitos. Todo esto es lo contrario a una ley represiva y sí es lo que caracteriza una ley profundamente garantista con los derechos de los ciudadanos frente a los poderes públicos, que mejora la tipificación de las infracciones y que, por primera vez, redujo la discrecionalidad de las sanciones; así lo vieron el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional ante los recursos de los partidos, incluso el Consejo General del Poder Judicial, en el que estaba un tal Fernando Grande -como diría la exministra Calvo-, hoy conocido como ministro Marlaska. Así, con la ley actualmente en vigor, no es la policía quien sanciona; no se restringe el derecho fundamental de manifestación; no se hizo para proteger a los políticos; no se discrimina étnicamente en las identificaciones, determinando muy bien cuándo se

puede identificar; no se violenta a las personas en los cacheos ni las sanciones son desproporcionadas. Todo esto son mentiras que ustedes han repetido mil veces; eso sí, les reconozco que con mucho éxito. La verdad que, en esta ley, sancionan los jueces por los hechos violentos y el resto de sanciones son vía administrativa, como el caso de las infracciones de tráfico. Solo pueden ser sancionadas las manifestaciones no comunicadas, como ya pasaba en el 92. No hay ninguna categoría especial sobre escraches a políticos; si así fuera, ¿dónde estarían muchos de ustedes? Y ya no se identifica por motivos raciales, algo que es muy feo, señores socialistas, que ustedes hicieron hasta que en 2012 llegó el PP al poder. Los registros corporales o cacheos están regulados y deben estar muy justificados.

Además, en la ley se incorporaron, entre otras novedades, la protección de infraestructuras críticas, la prohibición de punteros láser, la proximidad a aeropuertos, las fundas, la difusión de imágenes de policías en las redes sociales o la prohibición de la prostitución en vía pública, especialmente cercano a lugares donde estuvieran menores. Señores de la izquierda, ¿qué les parece mal de todo esto? ¿Les da igual todo o es que llevan años repitiendo mentiras? Creo que voy a perder el tiempo porque ustedes seguirán con sus eslóganes; sin embargo, cuando ya llevamos varios años de su Gobierno y, habiendo abusado hasta límites insospechados de las sanciones que contiene la ley de seguridad ciudadana durante inconstitucionales estados de alarma, ahora pretenden modificar la ley de manera lesiva y perjudicial para los ciudadanos y, especialmente, para quienes garantiza nuestra convivencia y nuestra libertad. Creo que esto les va a pasar factura, mucha factura, porque en una deriva política que no tiene igual en Europa -bueno, quizás en Bielorrusia sí- ahora pretende desproteger a nuestros policías en su tarea cotidiana, violentar su intimidad y, lo que es peor, la de sus familias, que aquí les puede hacer mucha gracia, pero en Girona o en Guernica seguro que no. *(Aplausos.)* Disminuir su principio de autoridad cuando su testimonio ya no vale nada, jugar con su seguridad permitiendo cacheos y convertirles en recaderos o en taxistas cuando tienen que devolver a las dos horas a quienes han detenido. Además, al tiempo van a permitir la ocupación, aunque sea de baja intensidad; no sancionarán la venta ambulante e ilegal; permitirán manifestaciones no comunicadas, con las alteraciones que esto supone; reducirán las sanciones en base a proporcionalidad y edad, ¡quién sabe si a militancia también de juventudes socialistas o algún círculo de Podemos!; eliminará las llamadas de devoluciones en caliente, de las cuales ustedes han hecho mucho uso durante su Gobierno, y, ¡eso sí! -vital para nuestra seguridad y bienestar-, incorporarán a los animales como sujetos de protección y recogerán las peticiones de la Federación Española de Naturismo.

En definitiva, yo les he ofrecido -o he intentado al menos- un debate de argumentos y ahora ustedes tirarán de eslóganes, cuando lo que deberían ustedes es salir a la calle y mirar a los ojos a los miles de policías y guardias civiles y explicarles por qué les dejan vendidos en una ley que va a dar barra libre a la impunidad y barra libre a la violencia. Por tanto, llegado a este punto, yo creo que seguridad y libertad o sanchismo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra el grupo parlamentario Vox, en tanto que ha presentado enmienda a esta proposición no de ley; en su defensa, el señor Gutiérrez de Cabiedes tiene un turno de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Señores del PSOE y Podemos 1 y 2, han conseguido ustedes unir a todos los policías y a todas las policías con su vergonzosa reforma de la ley de seguridad ciudadana. La semana pasada estaba en una reunión de trabajo en el Congreso de los Diputados con compañeros de Justicia e Interior de la Cámara y estaba allí toda la policía unida; fue bastante importante y fue emocionante comprobar cómo todos los Cuerpos, todas las organizaciones policiales, tan diversas, estaban unidas en torno a lo que ustedes están queriendo hacer: Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas, forales, Ertzaintza, mossos d´Escuadra, policías locales, seguridad privada..., todos repetían "unidad", "unidad", "esperanza", ante este ataque. La verdad es que tenían estupor, tenían incredulidad, pero esperanza y agradecimiento, además, hacia quienes allí estábamos, porque saben que este ataque a la policía se produce precisamente por aquello que la policía significa de noble y valiente servicio a España, a los derechos de los ciudadanos, a la seguridad, a la libertad..., que no es una cuestión de defensa corporativa de la policía sino de su posibilidad y eficacia en el cumplimiento de la misión constitucional que tienen confiada. De hecho, eso es lo que enmendamos a la PNL y, como han sido aceptadas las enmiendas que hemos presentado, pues obviamente votaremos a favor.

También aprovecho para decir que antes me he quedado sin decir que algunas de las citas que enunciaba -clásicas por otra parte- sobre la tauromaquia, han sido enunciadas por algún joven diputado de su grupo aragonés, quería decirlo y ha quedado sin decir; son citas clásicas conocidas por toda la gente culta.

Bien, pues estábamos diciendo que, al final, lo que se pretende es atacar a la policía por aquello que significa. Saben también los policías que los españoles están con su policía y con su guardia civil y que cualquier español, al final, con sentido común, entiende lo que está pasando porque es sencillísimo verlo: el Gobierno impulsa una ley que desprotege a los policías y a los ciudadanos honrados y protege al infractor o al delincuente.

Vamos a hacer un repaso básico, unas preguntas básicas de qué, quién, para qué y entenderemos perfectamente de qué estamos hablando. ¿Quién la impulsa? La impulsa el Gobierno, Sánchez con Podemos, junto a quienes -y ahora cuando oigan esto les parecerá un tópico o una cosa muy grave que dice Vox y vamos a comprobar que hay que hacer pedagogía de lo obvio como antes- odian a España, a la ley y al Estado de derecho. ¡Y dale!: es mentira que Bildu odia a España. Hasta hace tres días han estado matando, reventando la cabeza, secuestrando a gente, gente de la cual tenemos familiares en esta Cámara; entonces, Bildu no es verdad que odien a España; no han dicho puta España toda su vida; no han atacado, asesinado, secuestrado y matado a gente porque había un estado opresor, unas fuerzas de ocupación. Si ustedes hubieran vivido en Navarra o en el País Vasco, si ustedes hubieran tenido que mirar los bajos de su coche, trabajaran en lo que trabajaran, por supuesto si se dedicaban a cumplir la función judicial, pero también si estaba en la universidad o

también por cualquier otra actividad social y entonces eran una fuerza de ocupación o eran algo feísimo que merecía la muerte y merecían ser asesinados, entonces sabrían de qué estoy hablando. Bildu..., ¡la CUP ama a España también!, sus cachorros que llevan a cabo un terrorismo callejero aman a España. Sí, señora Sánchez, la CUP ama a España. ¡O el golpismo separatista!, los separatistas que han sido condenados por sentencias firmes del Tribunal Supremo, que establecen claramente cómo se sentían y obraban de forma radical y grave por encima de la ley y de todas las sentencias de los tribunales, estos están a favor del Estado de derecho y de la ley, ¿no? Vale, pues hay que hacer pedagogía de lo obvio y la verdad es que parece mentira que el PSOE haya llegado a estos extremos justamente. Hay otra gente que sí, hay partidos que tienen a su fundador y a su dirigente hasta hace nada, que decía que disfrutaba cuando se pateaba a un policía en el suelo. ¡Claro, eso sí! Y cuando hay varios diputados además de su formación política que están condenados; también hay sentencia, por agresiones a policías o por insultos bastante machistas, por otra parte. Claro, lo increíble es que el PSOE también esté llegando a estos extremos.

Eso es el quién; pedagogía de lo obvio. ¿El qué? Pues minar o privar de los medios de protección jurídica y material operativa a las policías. Esta ley, ¿a quién mejora su posición jurídica? Pues mire, la empeora al servidor público de la seguridad, es obvio, y la mejora al infractor y al delincuente; es una carta a los reyes magos de cualquier alborotador o cualquier destrozador o cualquier agresor callejero. ¿Y para qué? Pues miren, la finalidad inmediata es contentar a sus socios, los que les mantiene en el Gobierno al señor Sánchez. ¡Que es que me lo estaré inventando yo! Es que han conseguido tomar el pelo y arrinconar a los parlamentos hasta que viene alguien a decirles lo obvio, pedagogía de lo obvio, que es esto: que ustedes están sostenidos en el Gobierno por gente que es separatista y está condenada por delitos graves de sedición, los más graves delitos contra la Constitución y contra el orden público; ¡esto es obvio!, debería serlo, aplastantemente obvio.

¿Y quienes empeoran su situación? Pues los ciudadanos españoles, que están condenados a una inseguridad clara, a pesar de que están fritos a impuestos. Como todo el mundo sabe -y lo están viendo en su círculo íntimo-, se incrementan -y nos dicen todo lo contrario- la inseguridad, las agresiones, la violencia, las violaciones, de las cuales hablan... Las violaciones y las agresiones aparecen y desaparecen de acuerdo con lo que les interesa y depende con quién las cometen; pues, como siempre les decimos, siempre están mal, las cometa quien las cometa. Por tanto, Vox siempre estará con la seguridad, con España como nación, pueblo y Estado de derecho, con los servidores públicos; ahí, sí, con las policías, con su dotación material y personal, con sus medios de protección, con su dignidad, con su intimidad, con sus familias, con su justa retribución y equiparación salarial, con los ciudadanos de bien, siempre con la policía... Y me imagino que ustedes, todos ustedes, incluida usted, señora Tania Sánchez, que afirma tan gustosamente, estarán encantados todos los diputados de este parlamento, de decir conmigo: viva la policía, vivan todas las policías, viva la Guardia Civil y viva España. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, toman la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, que es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; para fijar su posición el señor Morano toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. ¡Viva España!, señor Hidalgo de Caviedes, y ¡viva España con honra!, que es un grito liberal. *(Aplausos.)* ¡Liberal! ¡Jolín con los liberales! Vamos a ver, decía Winston Churchill -no está..., estará haciendo algo el diputado que siempre lo cita-, que la democracia era que si suena el timbre por la mañana es el lechero. Ustedes citan mucho a Churchill, pero luego actúan como Dollfuss, como su admirado Hayek. Yo creía que un principio liberal era limitar la capacidad del Estado para actuar sobre los ciudadanos, creía que era un principio liberal básico, que, de hecho, es la definición primaria del liberalismo, y aquí estamos ante la propuesta de modificación de una ley que hace precisamente eso: limitar la capacidad del Estado para intervenir en la vida de los ciudadanos y que, si suena el timbre por la mañana, sea el lechero; una propuesta que, por cierto, cuenta con la mayoría absoluta de votos en las últimas elecciones generales de partidos que proponían, desde muy distintos matices, la derogación de la ley mordaza.

Ha dicho el señor Menéndez Medrano que discutamos del contenido, ¡pues vamos a discutir del contenido a ver si un liberal puede estar en contra de esto! En primer lugar, la reducción de las multas y la adecuación a las circunstancias económicas de la persona que está en el procedimiento, es decir, que el Estado no pueda, sin un procedimiento judicial, quedarse con hasta 600.000 euros de los ciudadanos -me parece una postura bastante liberal-; que el Estado no pueda devolver a ciudadanos en frontera sin ningún procedimiento -me parece una postura bastante liberal-; acabar con las sanciones por las manifestaciones sin comunicar, que me parece una posición bastante liberal y, además, es una posición constitucional, porque el artículo 21 de la Constitución española dice que el derecho a la reunión pública y sin armas no necesita autorización previa. *(Aplausos.)* Me parece una postura bastante liberal que el Estado no pueda retener durante seis horas a un ciudadano que no está detenido -ahí ha tenido un lapsus el interviniente del Partido Popular- para identificarle sin que se le haya imputado ningún delito; esto me parece una postura bastante liberal. Permitir a los periodistas hacer su trabajo y tomar imágenes de las actuaciones de funcionarios públicos en ejercicio del monopolio del uso de la violencia legítima me parece una postura bastante liberal. No permitir al Estado usar contra los ciudadanos medios peligrosos, como las pelotas de goma, que desde el año 1990 han provocado que 23 ciudadanos en reuniones públicas pierdan un ojo, me parece una postura bastante liberal. Entonces, yo me pregunto: a ver si ustedes al final no van a ser liberales y están ustedes confundidos.

Dicen que esta proposición no de ley es en apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Miren, quienes venimos de una familia de la Guardia Civil sabemos cuál ha sido el tratamiento de los distintos Gobiernos conservadores a los derechos personales y laborales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo aquí, que sé que les gusta, les voy a volver a citar el Evangelio de Mateo, capitulo 23: "Haced lo que ellos dicen, pero no hagáis lo que ellos hacen." Si quieren ustedes apoyar a la policía, le dicen al señor Martínez Almeida que se siente con representante de la policía municipal a alcanzar un acuerdo digno, como le han pedido en una movilización la pasada semana. *(Aplausos.)* Si quieren ustedes apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hagan como el Gobierno central, que en 2017 se encontró con el número de efectivos de policía nacional y Guardia Civil en la cifra más baja de la década, 142.000 efectivos, y que en estos años de gobierno progresista se han incrementado en 10.491 y están presupuestados en el nuevo acuerdo del

gobierno progresista otros 5.000 agentes más. *(Aplausos.)* Y esto saben que es así, porque, aunque hayan votado en contra de esto, de esta medida, en el Congreso de los Diputados, saben que es así. Haced lo que ellos dicen y no hagáis lo que ellos hacen: si ustedes quieren apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso a las policías municipales, vuelvan a alcanzar el nivel de financiación de los antiguos convenios Bescam en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que han sido recortados en 1 millón de euros. Tendrán ocasión de votar una enmienda del Grupo Parlamentario Unidas Podemos para, si quieren -porque ustedes sí pueden, a Vox le han prohibido votar enmiendas de la izquierda, pero ustedes no se lo han autoprohibido, han sido ahí muy cucos-, ustedes, que sí que pueden, apoyen esta enmienda de este grupo parlamentario si quieren apoyar a la policía.

Hoy va de citas, pues voy a hacer otra cita: "esta ley no es necesaria, esta ley dificulta un derecho básico, el de reunión pacífica; es una ley que ignora la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos". ¿Están de acuerdo con esta cita? ¡No tendrán que estar de acuerdo!, porque esta cita es de don Antonio Cantó García del Moral en 2014, hoy director de la Oficina del Español -bueno, director, director adjunto, asociado y todo de la Oficina del Español-; entonces, si por opinar esto al señor Cantó le hicieron defensor del español en Madrid, no me hagan a mí defensor del sol en Sevilla o de la nieve en San Petersburgo.

Señores del Partido Popular, saben que tienen una postura ventajista, saben que, dentro de esos principios liberales deberían restringir la capacidad de actuación del Estado sobre el derecho más básico que tienen todo el día en la boca, que es la libertad, y deberían, por tanto, con los matices que sean, apoyar la derogación de la salvajada que supuso la ley mordaza. Y, por último, les cito a otro que les parecerá también un bolchevique, que es Benjamín Franklin: "los pueblos que renuncian a su libertad por su seguridad no merecen ni libertad ni seguridad". Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre la señora Sánchez toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pues, señor Menéndez, venir a defender en nombre de la seguridad y de la libertad que no se modifique una ley que es conocida como la ley mordaza, pues tiene tela, ¡eh!, ¡tiene tela que se defienda que no se modifique esta ley! *(Aplausos.)* Verá, esta ley fue aprobada en 2015. Antes han hecho referencia a una cita del señor Toni Cantó, le voy a decir yo la cita de otro de sus amigos ahora, el señor Albert Rivera, que decía algo así como: "me parece un calentón político de los que no entienden lo que está pasando; es un error y un paso atrás en la división de poderes"; es decir, en 2015 ustedes cometieron un exceso, un error, se pasaron la libertad de manifestación y la libertad de expresión de los españoles y de las españolas pues un poquito por ahí, ya que tenemos hoy un pleno un poco extraño. Y les quiero decir que lo que está pasando ahora es que se va a volver otra vez a defender la libertad de expresión y de manifestación de los españoles y de las españolas, ¡como debe ser!

También les voy a decir una cosa, si ustedes tanto defienden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de las distintas comunidades autónomas y también los municipales, lo podían haber hecho cuando recortaron el número de profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad mientras estuvieron gobernando. *(Aplausos.)*, porque estuvieron gobernando y recortaron la plantilla, la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; ¡esto es lo que hizo el Partido Popular! ¿Qué hacía el Partido Popular de Rajoy? Recortar plantilla. ¿Qué ha hecho el Gobierno del señor Sánchez? Pues ya sé que no les gusta oírlo, pero miren: desde 2018 se han recuperado más de 10.000 plazas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, hay más agentes, y ¿sabe qué pasa cuando ha habido más agentes? Que también ha descendido el índice de criminalidad en nuestro país; es decir, España es hoy en día un país mucho más seguro.

Pero les voy a decir por qué ustedes en 2015 quisieron imponer esta Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, la ley mordaza; porque usted nos ha contado una historia, pero la verdad es que ustedes la pusieron porque querían reprimir la contestación social a los recortes practicados por los Gobiernos de la derecha, que eran viernes de dolores, ya se lo he explicado muchas veces: viernes de Consejo de Ministros, ¡viernes de dolores! ¿Por qué? Porque hacían recortes. ¿Por qué? Porque luego había manifestaciones. ¿Por qué? Porque había protesta social. Y de la única manera que ustedes decidieron que tenían que parar la protesta social fue con la modificación de esta ley, poniendo la mordaza a los ciudadanos y a las ciudadanas de este país. Ya sé que les duele que se lo recuerde, ¡pero es así!; señor Brabezo, siga revolviéndose ahí que está muy bien.

Señor Menéndez, la verdad es que esta ley se va a reformar y se van a reformar entre otras cosas porque tienen algún artículo que el Tribunal Constitucional ha tenido que decirles que es inconstitucional y también porque nos lo pide así Europa. La comisaria de Derechos Humanos europea, la señora Mijatovic, remitió una carta en 2018 a los presidentes del Congreso y del Senado en España en la que denunciaban la ley mordaza, ¿por qué? Porque contenía disposiciones que tenían un potencial de minar la protección de los derechos humanos y tenía un amplio margen de discrecionalidad. También el 19 de marzo pasado, la Comisión de Venecia, que es el órgano consultivo del Consejo de Europa, instó a España a la revisión de la ley para que rebajara las altas sanciones porque tenían un efecto disuasorio sobre la libertad de expresión y alertó del potencial represivo de este texto, y también instaba a que se tolerasen las manifestaciones espontáneas. Le voy a recordar una manifestación espontánea: la de La Manada. ¿Se acuerda lo que pasó cuando hubo la sentencia de La Manada? Hubo una manifestación espontánea y a ustedes no les gusta que la gente vaya a las manifestaciones espontáneas, como la de La Manada, ¡no les gusta! ¡No les gustó! *(Aplausos).*

¡Es que de eso trata su ley, señor Menéndez!, ¡no trata de otra cosa! Ustedes la están utilizando, pero la ley mordaza de lo que trata es de eso, y esta revisión de la ley mordaza trata de otras cosas: primero, el tiempo máximo de identificación, ya se lo han dicho, pasa a ser de dos horas para identificar a un ciudadano que está en una manifestación, porque, si está cometiendo un delito, ¡estamos hablando de otra cosa! ¡Es identificar! ¿Voy yo? Usted decía: ¿van a sacar ustedes aquí algún ejemplo? ¡No hace falta sacar un ejemplo, me lo imagino!: me voy a una manifestación, me piden la identificación, no la tengo en ese momento -que me suele ocurrir, la verdad, en un 50 por

ciento de los casos cuando salgo de mi casa- y me llevan a identificar. ¿Me tengo que tirar ahí seis horas? ¡Lo que haga falta! ¿Sabe por qué? ¡Porque su ley lo que hace es, a los ciudadanos, sospechosos habituales! ¡Ahí lo tienen! Ustedes... *(Aplausos.)* ¡Sí! ¡Sí! ¡Lo ha dicho su portavoz!, ¡lo ha dicho el señor Serrano!; lo que haga falta, porque quieren que seamos sospechosos habituales.

Esta modificación lo que viene es a desarrollar protocolos para el uso de la fuerza, lo que viene es a considerar que la mera toma de imágenes en lugares de tránsito público y manifestaciones o su mera difusión se pueden realizar, ¡cosa que con su ley no se podía realizar! Y también viene a poner las sanciones por multa que se ponderen, según la capacidad económica del responsable, y muchas otras cosas más. Pero sobre todo lo que quiero que dejemos hoy claro es que yo no dudo, y espero que usted no dude y que nadie aquí dude, del compromiso que tienen todos los parlamentarios de esta Asamblea con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que afortunadamente vamos a poder cambiar la ley mordaza, que ya era hora. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid la señora Sánchez por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. No sé si mi madurez estará a la altura del señor Menéndez, porque no he entendido esta cosa de infantilizarnos o de menospreciar los argumentos antes de hablar de ellos.

Dos cosas previas que han surgido en este debate: la primera, de verdad pediría que dejaran ustedes de utilizar el concepto de pedagogía para una cosa que no tiene que ver con la pedagogía; de verdad lo pediría. La pedagogía es una ciencia que estudia la educación y nada tiene que ver con estos debates públicos y políticos; sé que es una tontería, pero utilizamos mal el lenguaje, lo manipulamos y lo destrozamos. La segunda cosa, por darle gusto al señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, que hoy parece que se ha quedado con ganas, y no sé si la fórmula le va a gustar, pero mire, para Más Madrid, ¡viva la democracia, vivan los servidores públicos de la democracia y viva España! *(Aplausos.)* Seguramente para sus estándares no es suficiente porque todo lo que se salga de su estrecha visión del mundo no es suficiente y es peligroso, y ese es el problema de este debate. Yo admiro el empeño y la voluntad de los portavoces del Partido Socialista y de UP que me han precedido de intentar argumentar y discutir sobre una cuestión que no va del contenido de la ley y que este debate es tramposo. A mí me parecería y a Más Madrid nos parecería muy interesante tener un debate sobre los límites del Estado de derecho, de la seguridad, de las libertades públicas, de la garantía y las necesarias condiciones de garantía y de respeto que tienen que tener nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero ustedes no hacen eso, ustedes convierten un debate absolutamente imprescindible para los Estados democráticos, que son los límites del uso de la fuerza del Estado sobre los derechos de la ciudadanía, que, como ya se ha dicho en la tribuna, debería interesarles como liberales que supuestamente son, en una peligrosa herramienta en manos de personas antidemocráticas, que consideran, y así lo reflejan ustedes en su exposición de motivos, que la ciudadanía que sale a manifestarse son prototerroristas y son amenazas a la seguridad colectiva, ¡y eso nosotros no lo vamos a compartir! *(Aplausos.)* Nosotros no podemos debatir sobre

una proposición que trasluce esa visión, porque además estamos convencidos de que la inmensa mayoría de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado no creen que los ciudadanos sean prototerroristas cuando salen a manifestarse ni se sienten inseguros cuando los ciudadanos salen a protestar, con independencia de que salgan en el distrito de Vallecas o en el distrito de Salamanca; seguro que ustedes sí se sienten así, pero eso tiene que ver con sus miedos irracionales y no con un país que está muy por encima de quien hoy gobierna en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Como tampoco creemos que ningún miembro de los Cuerpos de Seguridad del Estado esté en contra de que se separe a quienes hacen del ejercicio legítimo y escrupuloso cumplimiento de la ley y la Constitución su labor de quienes abusan de su poder, de quienes, como la cúpula policial que hizo esta ley, se sienta en el banquillo porque utiliza a las policías y utiliza fondos policiales, no para dignificar la policía, sino para perseguir a enemigos políticos y para revertir la democracia *(Aplausos.)*, o para algo más grave todavía: apalear a jóvenes de Bachillerato en 2015 en Valencia, porque, si hablamos de cómo surge esta ley, surge así, viendo cómo chavales que salen a manifestarse porque no tienen calefacción en un centro de Secundaria son brutalmente apaleados; yo no creo que ningún policía se sienta orgulloso de esas imágenes y no creo que pueda haber ningún político que las defienda. *(Aplausos).*

Se lo dijo hace unas semanas mi compañero Hugo Martínez Abarca: a Más Madrid nos molesta soberanamente que nos traten como imbéciles y esta proposición es una oportunidad más de tratarnos como imbéciles. Ustedes creen que somos imbéciles y que podemos venir aquí y escuchar, como si no hubiésemos vivido los acontecimientos de 2015, que esta ley se reforma después de veintitrés años de funcionamiento porque era una demanda generalizada de la población y porque se necesitaba. Miren, se lo dijo mi compañero Íñigo Errejón en el Congreso, que es donde se debería debatir esta ley, y se lo vuelvo a repetir: esta ley se reforma en mitad de la mayor crisis social porque el Partido Popular decidió combatir a los empobrecidos en lugar de combatir la pobreza ¡y no hay ninguna otra razón! *(Aplausos.)* Ustedes nos tratan... ¡Cállate, Alfonso!, que interrumpes mucho, por favor. Ustedes nos tratan como si fuésemos imbéciles cuando traen a esta Cámara una proposición no de ley que insta al Gobierno para que inste al Parlamento para que no se debata lo que legítimamente se tiene que debatir allí. ¿No les representa a ustedes el señor Casado? *(Aplausos.)* ¿No tienen ustedes quien lleve allí sus enmiendas? Si no les representa el señor Casado, seguro que pueden hablar con el señor Abascal, que, ahora que han dejado ustedes sin capacidad de maniobra a Monasterio, seguro que están encantados de que Ayuso sea su delegación en Madrid. En cualquier caso, es una ley que se está debatiendo en el Congreso de España, está debatiéndose donde está representada la soberanía; nosotros tenemos representación allí y allí hemos planteado las enmiendas y las propuestas a una modificación que, por cierto, no deroga la ley mordaza, como fue un compromiso, sino que hace sutiles reformas, y algunas más que nosotros plantearemos.

Ustedes, cuando plantean estas iniciativas con un mero interés partidista, a veces no sé si por el interés de su partido o por el interés de su guerra dentro de su partido, en cualquier caso lo que hacen es faltar el respeto a las instituciones mezclando funciones por intereses exclusivamente partidistas y querer profundizar en algo que no existe, que es: el pueblo español no odia a su policía,

la policía no teme al pueblo español, y lo que hace esta modificación de la ley es garantizar los derechos fundamentales. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pregunto al señor Menéndez si abrimos el turno de réplica. Entonces tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. No sé si voy a tener treinta minutos o sesenta para contestar todo lo que han dicho. Bueno, es lo que me imaginaba, hemos vuelto a tirar las proclamas de 2015 y hemos hablado de que esto surge por un descontento social porque han apaleado a unos chicos en Valencia... Yo lo que recuerdo es que apalearon a unos guardias civiles en Alsasua por tener acento andaluz y castellano ¡y ustedes defendieron a los agresores! *(Aplausos).*

Han dicho: salvajes, inconstitucional, se prohíbe el derecho fundamental a la manifestación... Pero ¿ustedes llaman todo eso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al Tribunal Constitucional de España, al Consejo General del Poder Judicial?, ¿les están llamando salvajes?, ¿les están llamando liberticidas y que no respetan la Constitución? Yo creo que están confundidísimos. Si no hubo policías y guardias civiles no fue porque el PP redujo la cantidad, ¡no!, ¡no!, ¡no!, sino porque dejaron las cuentas públicas hechas un desastre: 220 millones en el Ministerio del Interior de deuda en el año 2012, y tuvimos que estar varios años pagando hasta que en 2016 se pudo aprobar la tasa de reposición; infórmese un poquito, por favor.

Y, por último, usted habla de ley mordaza con una falta de respeto yo creo que total a las instituciones de este país, y yo le quiero recordar que mordaza es hablar mal de la oposición el día de la Constitución, mordaza es vetar a los medios de comunicación que no te gustan, mordaza es no aceptar que la mitad de españoles estemos hartos de la deriva totalitaria que llevan ustedes, mordaza son los Estados de excepción estilo Pinochet o Maduro que ustedes han decretado, mordaza es llamar fachas a las asociaciones de policías y de guardias civiles porque no les gusta esta legislación y mordaza en definitiva son ustedes, Pedro Sánchez y Yolanda Díaz. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, lo ha dicho la señora Sánchez antes: este tipo de iniciativas donde podemos tener un pseudodebate, pues son pseudoiniciativas, porque, además, ustedes se están instando a ustedes mismos a hacer una cosa. Entonces, yo sé que los tiempos precongresuales son tensos, pero yo creo que en las reuniones de grupo se lo podían decir sin tener aquí un debate, y luego ya cada uno manifestamos nuestra posición.

Por cierto, yo no tengo TikTok, si alguien habla de TikTok no seremos nosotros; creo que mi compañera Alejandra Jacinto tiene un vídeo explicando esto que creo que se lo deberían leer. Porque, señor Menéndez Medrano, usted, que es muy hábil parlamentario, como sabía que no tenía argumento para defender la iniciativa, se ha puesto a hablar de otras cosas, que es una estrategia

muy digna: "¿De qué va? Patatas traigo". Yo se lo reconozco. Nos ha hablado aquí del síndrome de Peter Pan, pero, mejor ser Peter Pan que el capitán Garfio, que era un pirata y atacaba a los indios. *(Risas.) (Aplausos).*

Miren ustedes, les he hecho referencias históricas a ataques o no cuidados -y no tan históricas, porque están en los presupuestos de este mismo ejercicio- de Gobiernos del Partido Popular a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¡Es que deberíamos hablar de esto! Porque, evidentemente, una proposición no de ley donde se instan a ustedes mismos a hacer no sé muy bien qué cosa y a decirle a un Parlamento que no tramite una ley -¡ole sus narices!-, no tiene ninguna influencia en la vida de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si incrementaran, si recuperaran los presupuestos que tenían los convenios Bescam, sí tendría efecto. Si hubieran hecho como el Gobierno de la nación en sus sucesivos presupuestos recuperando -ya vamos por casi 15.000- a agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, pues también tendría efecto. Si el señor Martínez Almeida negociara, como ya le he dicho antes, con la Policía Municipal, pues también tendría efecto, pero esto no tiene ningún efecto. ¿Sabe también lo que tuvo un efecto? Una enmienda del Partido Popular en el año 2011 a una ley que va de otra cosa que prohibió a los guardias civiles manifestarse, ejercer sus derechos civiles, y que tuvo que venir el Tribunal Constitucional a anulársela. ¡Ese es el respeto que han tenido históricamente por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de un cuerpo, como la Guardia Civil, que se mantuvo en 1936 leal al Gobierno legítimo y esto nunca lo vamos a olvidar!

Y hoy es 9 de diciembre y es el aniversario de la aprobación de la Constitución de 1931, última Constitución redactada por un Parlamento íntegramente elegido por sufragio universal por los ciudadanos en la historia de España. Y esta Constitución reflejaba, además de derechos como el voto femenino, como la educación universal o como otros muchos elementos que supusieron un avance muy significativo en la historia de España, también reconocía el derecho a la libertad individual de los ciudadanos y a protegerse frente a intromisiones del Estado. Hoy, gracias al Gobierno progresista que tenemos, estamos ya recuperando algunos derechos que teníamos en los años 30 y que después de muchos gobiernos suyos habíamos... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora el señor Gutiérrez de Cabiedes, en nombre del Grupo Vox, por tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: A las señorías de este lado del arco parlamentario, ¿alguien tiene alguna duda -quid prodest- de quién sale beneficiado con esta ley? ¿Alguien tiene alguna duda de quién mejora su posición con esta ley? A partir de ahí han esgrimido de forma ridícula una serie de excesos en algún caso. ¿Y alguien tiene alguna duda de que, en el caso de cometerse algún tipo de exceso en alguna actuación policial -porque la mayoría de la policía, el 97 por ciento de las ocasiones o el 99, actúa con profesionalidad, con dignidad, con deontología, con respeto del derecho y de los derechos-, para eso está el Código Penal y la normativa interna de la policía? ¿Quién tiene alguna duda sobre eso? Cuestión distinta... Claro, ustedes dicen incluso que España no odia a su policía y los ciudadanos no odian a su policía;

¡obviamente!, la amplísima mayoría de los ciudadanos españoles no odian a su policía, la admiran, la respetan y la apoyan. Pero es que los delincuentes sí odian a la policía y los partidos con los que ustedes gobiernan -lo siento mucho, es una obviedad- odian a la policía. ¿O es que hay alguna duda de que Bildu odia a la Policía y por eso ha estado matándola durante años? ¿O es que hay alguna duda de que algún partido, incluido los suyos, odian a la policía cuando disfrutan de que se le peguen patadas en el suelo o han sido condenados por sentencias por agredirles e insultarles? ¡De eso les estamos hablando!

A partir de ahí... Argumento circular de la señora Sánchez Acera, dice: ¿cómo va a ser esto malo si estamos reformando la ley mordaza? O sea, ustedes ponen el sambenito -es que esto ya se ha terminado, con nosotros aquí se ha terminado- y dicen: pero esta llamada ley mordaza, ¿cómo va a ser mala que la reformemos si es mordaza? No, mire, es que ustedes quieren fijar y delimitar qué se puede hacer y qué se puede decir en el Parlamento y en la actividad política, y eso ya, desgraciadamente, con todo el respeto, no lo vamos a admitir y no van a condicionar lo que creemos que debemos hacer y decir por el grado en que ustedes nos perdonen la vida, ustedes y otra serie de gente agresiva, delincuente, agresora, condenada en sentencias por atacar a la policía, entre otros casos, y por disfrutar de que se le pegue o por asesinarlos, o por dar golpes de Estado, o por utilizar a la policía para que se intenten dar. ¡Claro!

A partir de ahí me decía doña Tania Sánchez que tengo una visión muy estrecha. Quieren seguir fijando quién tiene visión estrecha y quién no, pero la verdad es que, después de lo que le he dicho antes, si le parezco estrecho, yo ya no voy a subir la apuesta, me niego a subir la apuesta después de lo que he dicho antes, no voy a decir más cosas de ese tipo. Esa es la principal virtud de Vox justamente, como les he dicho, que no van a delimitar lo que podemos y no podemos decir.

¡Habla usted de la mayoría de la policía! ¿Usted tiene alguna duda de que la mayoría de la policía está en contra de esta ley y que por eso ha salido a la calle a quejarse de esta vergonzosa reforma? Porque lo que suelen hacer en la prensa es decir que son muy fachas y que son muy ultraderechistas todos ellos y los sindicatos, que han estado tradicionalmente con ustedes, están hartos de esta reforma vergonzosa al servicio de Bildu y de golpistas y de delincuentes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Sánchez por tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Señor Cabiedes, usted debería votar a favor de la modificación de la ley mordaza y así podría seguir profundizando en la libertad de expresión, porque la ley mordaza lo que hizo es que no pudiéramos realizar determinadas acciones que ahora sí van a ser más garantistas para los ciudadanos, y eso es lo que nos han pedido. Y sí, nos lo han pedido desde el Tribunal Constitucional en algunos artículos de la ley mordaza y también nos lo han pedido el Consejo de Europa y las indicaciones europeas, y ustedes lo saben.

Porque ustedes hicieron esta ley -ya se lo he dicho- porque tenían contestación social, tenían contestación social porque estaban viernes tras viernes... Y, además, se llamaba también los viernes de dolores. ¡Yo no tengo la culpa de que su ley de seguridad sea la ley mordaza y que los Consejos de Ministros del señor Rajoy fueran los viernes de dolores por los recortes que hicieron! ¡Es que es el acervo popular quien le puso el nombre y lo puso porque era verdad! Es decir, ustedes viernes tras viernes hacían esos recortes y, entre esos recortes, hicieron el de la plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; ¡eso es lo que pasó! ¿Qué es lo que ha hecho el señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España? Porque ustedes dicen: es que estábamos en una crisis financiera, la mayor crisis financiera que ha habido en este país; se lo reconozco, la mayor, pero podrían haber hecho lo que ha hecho el presidente del Gobierno con la crisis del COVID, y es el escudo social.

Mire, se lo dije una vez y se lo vuelvo a decir: frente a los viernes de dolores de Rajoy y del Partido Popular, el escudo social del presidente Pedro Sánchez, y esto es lo que desde el Partido Socialista ofrecemos a los ciudadanos y, además, garantías, garantías de derechos. Mire, planteamos: un enfoque de seguridad basado en proteger los derechos fundamentales, como la libertad de expresión, y eso es la modificación de la ley mordaza; mejorar el contenido esencial de derecho de reunión y manifestación, y esto es la modificación de la ley mordaza; adaptarlo a una sociedad más avanzada y exigente con la garantía de los derechos y libertades, y esto es la modificación de la ley mordaza; incorporar las indicaciones del Tribunal Constitucional y de los organismos internacionales, como el Consejo de Europa, ¡esto es la modificación de la ley mordaza! Y, si quieren proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que tienen que hacer es, en vez de recortar, apoyar al Gobierno de España, porque han recuperado 10.000 plazas netas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y porque a día de hoy el índice de criminalidad es el más bajo de los últimos años en este país. Les duele porque creen que la seguridad es monopolio suyo, de la derecha; ¡pues no!, la seguridad con libertad es monopolio de la izquierda, siempre lo ha sido. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate la señora Sánchez, en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. La réplica del señor Menéndez es prueba de que este debate no le interesa en su fondo porque ha venido a soltar la soflama que traía preparada con: La ley mordaza es Pedro Sánchez. Muy bien. Y, luego, esta especie de cosa sorprendente por la que el Partido Popular jamás es responsable de las decisiones que toma; o sea, el Partido Popular llega al Gobierno y decide pasar cinco años prácticamente ¡recortándolo todo! y no es decisión de ellos. ¡No es decisión de ellos, es que lo habían heredado! Siempre han heredado una situación. Y en la Comunidad de Madrid tampoco es decisión de ellos, es culpa del Gobierno central. En fin. Sinceramente, el Gobierno Rajoy es el que tomó la decisión, durante todo su tiempo, de no equiparar los salarios policiales, que ha sido la mayor de las demandas de la policía y, por tanto, a partir de ahí, si hoy quieren ir a una manifestación a ponerse delante de una pancarta en contra de la inseguridad, generando un enfrentamiento absurdo, ustedes allá con su irresponsabilidad política.

Preguntaba el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes quién gana con esta ley; pues ganan los ciudadanos, obviamente. Con una ley que permite que los ciudadanos se manifiesten libremente, con garantías y con seguridad, y que garantiza que las policías pueden intervenir de manera proporcionada a las intervenciones necesarias cuando haya situaciones y sujetos violentos en las manifestaciones, gana la sociedad ¡siempre! La pregunta fundamental se le desliza a usted cuando habla de que ganan los delincuentes. Usted cree –y me preocupa por la profesión de la que viene- que la ciudadanía que protesta en las calles y que ejerce sus derechos constitucionales es delincuente ¡y ese es el verdadero problema que ustedes tienen!, ¡ese es el verdadero problema! *(Aplausos.)* Porque usted debería saber, por el lugar de donde viene y por la formación que tiene –que claramente es mucho más elevada que la nuestra, que no estamos a su altura intelectual-, que la grandeza de cualquier Estado de derecho democrático es que trata al peor de los delincuentes con absoluta exquisitez y cumplimiento de la ley, y usted lo que quiere es que la ley y los parlamentos se salten a la torera, ¡cuando usted decida arbitrariamente!, la ley y los derechos fundamentales, ¡y eso es lo que Más Madrid jamás va a respaldar! Si ustedes se empeñan en que una institución tan importante para la democracia como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sea su referente de confrontar con la ciudadanía, ustedes se quedarán en minoría aunque sus compañeros hagan mucho ruido. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al debate y votación –debate primero- de la siguiente proposición no de ley.

PNL-168(XII)/2021 RGEP.17658. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos en proximidad, para atender las necesidades educativas derivadas de la evolución demográfica en la Comunidad de Madrid. 2. Construir nuevos centros públicos de educación infantil creando plazas públicas suficientes para atender al menos a los más de 150.000 menores de 0 a 6 años que en la Comunidad de Madrid no están escolarizados. 3. Construir nuevos centros educativos de FP públicos para atender las necesidades de esta formación, garantizando, al menos, una oferta de 30.000 nuevas plazas de FP públicas en la Comunidad. 4. Establecer un compromiso para atender las demandas de nuevos centros públicos y concluir todas las actuales construcciones de centros públicos en un plazo máximo de dos años. En el futuro se descartará la construcción por fases. 5. Garantizar que, en plazo de dos años, todos los centros educativos públicos que tengan a su alumnado en barracones, tengan terminadas las construcciones de las infraestructuras necesarias para atender a esos alumnos.

Tiene, para su defensa, el señor Moreno la palabra, por un tiempo de siete minutos en tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias. Buenas tardes, presidenta, señorías, consejero de Educación, señor Ossorio, a quien agradezco que suela asistir a estos debates. La PNL de hoy va sobre la necesidad de construir centros públicos en la Comunidad de Madrid y el anclaje de esta PNL, como no podía ser de otra manera, es la Constitución española. La Constitución española reconoce el derecho a la educación como un derecho fundamental. Los derechos no tienen que estar en un cuadro ni en un libro con canto dorado, no pueden ser un adorno, tienen que materializarse para que se puedan ejercer. Por eso la propia Constitución, en el artículo 27.5, habla expresamente de que los poderes públicos crearán centros públicos. El segundo anclaje legal son la propia Ley Orgánica 3/1983, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 926, de 1999, por el que se transfieren servicios y competencias por parte del Estado a la Comunidad de Madrid y, en concreto, en el ámbito educativo. Eso significa que se responsabiliza la Comunidad de Madrid de lo siguiente: de la elaboración, supervisión, aprobación, contratación y ejecución de proyectos de nuevas construcciones; de la reforma, ampliación o mejora de las existentes; así como de la dotación y el seguimiento referente a los centros públicos. Es decir, la ley nos obliga, la Constitución nos obliga.

Pero este mandato legal y de competencias de la comunidad es una responsabilidad que no se ha ejercido siempre y que no se está ejerciendo de manera suficiente en estos momentos. ¿Cuáles son los datos de la realidad? Básicamente, dos. Por una parte, que la Comunidad de Madrid es la segunda comunidad con menos plazas públicas educativas, con un 54 por ciento, solo, del alumnado escolarizado en centros públicos, que está solo por delante del País Vasco; somos los penúltimos. Hay que recordar que la media de España es que hay un 68 por ciento de alumnado escolarizado en centros públicos, por no hablar de los grandes países europeos de nuestro entorno, que tienen en torno al 90 por ciento en centros públicos. Y el segundo dato es que somos la comunidad con mayor déficit de plazas públicas; el 15,6 por ciento de los alumnos van a centros estrictamente privados, frente a un 7,5, que es la media de España. Esto tiene consecuencias, evidentemente, que no son precisamente positivas. La primera consecuencia negativa es la segregación que produce. Miren, la falta de ofertas públicas y la fuerte presencia de centros privados y concertados hacen que se esté disparando la segregación en la Comunidad de Madrid. Hay varios estudios que así lo afirman: por una parte, están Esade y Save the Children, que dicen que la Comunidad de Madrid es una de las regiones más segregadoras de toda la OCDE, solo por detrás de Lituania y solo por detrás de Turquía; por otro lado, un estudio de la Universidad Autónoma, de Murillo y Martínez Garrido, dice que, a nivel de segregación socioeconómica, en Secundaria somos la penúltima de Europa, solo por detrás de Hungría.

¿Cómo se traduce, en consecuencias, este tema? Por un lado, en la falta de escolarización en el nivel de 0 a 6 años; lo hemos dicho aquí en otras ocasiones, hay 152.000 niños y niñas de 0 a 6 años que no están escolarizados en la Comunidad de Madrid. Por otro lado, a nivel de Formación Profesional, quiero recordar estrictamente el dato del proceso de matriculación de este curso: se han quedado 29.336 alumnos sin plaza en centro de Formación Profesional, bien sea en ciclos de Grado Medio, de Grado Superior o en Formación a Distancia. Y el tercer elemento tiene que ver, como consecuencia, con el déficit de plazas por la falta de centros públicos porque no se atiende la demanda de las familias. Lo sacaba el otro día aquí y simplemente lo voy a volver a mostrar para que

se vea un poco lo que significa: hemos llegado a contabilizar 55 demandas de barrios y de localidades donde se aplica una pauta privatizadora. No se construyen, cuando hay un crecimiento demográfico en esos barrios –ensanches, PAU, localidades, etcétera-, centros públicos. No se da la opción muchas veces; se espera a que aterricen, a que se instalen centros privados y concertados que asuman y se hagan con el alumnado y se dejan para el final, o no se construyen nunca, centros como el Ada A. Byron, como el segundo centro en el Ensanche de Vallecas, como Valdebebas, como todo lo que están pidiendo en Parla, como, en fin, acabar centros como el Francisca de Pedraza, centros como los de Rivas, Arroyomolinos, la FP de Hortaleza, etcétera, etcétera.

¿Qué proponemos aquí? Proponemos básicamente impulsar el proceso de construcción, que haya una construcción de centros de escuelas infantiles para atender a esa demanda que hay, ¡porque además hay fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional!, y hay que evitar que se cierre el ciclo de 3 a 6 años en las escuelas públicas de la Comunidad de Madrid. Queremos que se construya un centro de Formación Profesional, queremos que haya un plazo máximo para acabar las obras, para acabar con los barracones y atender a las demandas de las familias.

Hay tres razones que les doy para apoyar esta PNL, tres razones que me parecen fundamentales: la primera es la necesidad de planificar y planificar no es otra cosa que organizar, que es adelantarse a los acontecimientos, que es algo que debería interesar en primer lugar al propio Grupo Popular que sustenta al Gobierno de la comunidad. En segundo lugar, además de la planificación está el imperativo democrático de escuchar y atender a las familias. Y, en tercer lugar –creo que esto es algo que corresponde a todas las ideologías-, les voy a leer un texto a ver qué les parece; dice: un país que busca la justicia en la libertad debe gastar sumas importantes en crear una educación pública de muy alto nivel, pagando y preparando a los mejores maestros y construyendo colegios y escuelas que puedan competir con los privados y superarlos. Esta es la opinión de una persona que es un conspicuo liberal, y al que a ustedes les gusta pasear por sus congresos, es la opinión de Mario Vargas Llosa y en este tema tiene toda la razón. Espero, de verdad, que apoyen esta propuesta, por razones de justicia social, también porque no hacerlo significaría que se colocarían ustedes a la derecha del sentido común y, por favor, creo que en este tema no deben colocarse a la derecha del sentido común. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo tanto, es el Grupo Parlamentario Vox quien toma la palabra a continuación, en su turno de intervención, y lo hace, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados. Yo no sé cuál es la razón, pero la Administración española siempre va a remolque de las necesidades de sus ciudadanos: falta previsión, faltan responsabilidades; servicios básicos, como salud, educación, sanidad, comunicación, transportes, siempre llegan tarde a los sitios donde hacen falta. Debería existir un ente en la Administración, un servicio interdepartamental que haga esos estudios demográficos y saque sus conclusiones. Claro que siempre necesitamos que haya voluntad política a la hora de poner en marcha esas conclusiones.

Esto es lo que nos plantea hoy Unidas Podemos en la proposición no de ley que vamos a debatir ahora, y lo propone en cinco puntos, rápidamente: impulsar la construcción de nuevos centros públicos educativos de proximidad, construir nuevos centros públicos de Educación Infantil, construir nuevos centros públicos de Formación Profesional, descartar la construcción por fases y garantizar que donde hay barracones en dos años se habrá construido. Cinco reflexiones sobre esta PNL. Solo hablan de construcción, no hablan de creación de centros; por construir más no vamos a mejorar la calidad educativa ni aquí ni en el resto de España. Nuestro famoso Estado del bienestar debe ajustarse a nuestra capacidad económica; habrá que gastar el dinero necesario, pero con cabeza, no es ladrillo lo que necesita nuestra educación. Por cierto, cuando dicen barracones, ¿a qué se refieren?, ¿a esos módulos prefabricados, de CRC o con chapas metálicas, con su aislante, con suelos dignamente acabados, con climatización, con servicio, cuyo alquiler cuesta un pico? ¿O se refieren a esos barracones de obra de hace muchos años –yo he usado los dos, en construcción yo he usado los dos- que están acabados en hormigón, con bloques de hormigón, fríos, con techo de uralita? ¡Eso ya no lo hay! ¡Eso ya no se construye! De hecho, hay un vídeo de un colegio en Alcobendas construido con módulos prefabricados. ¿Qué problema tienen? ¡Usan ustedes palabras –son demagogos, muy demagogos- ancladas en el pasado, que yo he oído hace cincuenta años! ¡Les llevo oyendo desde hace muchos años! *(Aplausos.)* ¡Son los más anclados en el pasado, mucho más que nosotros! ¡Nosotros qué vamos a estar! No son barracones, señora médico y madre. *(Rumores.)* Me parece muy bien, no lo llame usted barracones.

Hacen mención expresa a dos etapas educativas: a Infantil y a la Formación Profesional; curiosamente -¡curiosamente!-, para la que Vox, con esfuerzo y con negociación con el Partido Popular, ha conseguido la gratuidad a partir de ahora y que se implementará en los próximos años; ese cheque escolar que a instancias de Vox fue aprobado aquí en esta Cámara, el domingo va a hacer dos años, y que ningún Gobierno del Partido Popular ha sido capaz de poner en marcha, salvo a partir de ahora que han prometido hacerlo, y del que se van a beneficiar las familias madrileñas. Menos mal que, de nuevo gracias a Vox y a su insistencia, han rectificado y lo van a implementar. ¿Es por eso por lo que hacen esta PNL, señor Moreno?

Por otro lado, solamente hablan de colegios públicos. No hay otra educación para ustedes. ¿Y dónde están los padres? Ha hablado de la demanda de las familias; ¡las familias querrán la educación que quieran! Mire, le voy a recordar: los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de Educación que habrá de darse a sus hijos; esto es de 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; esto es más cercano, de 1978, es de nuestra Constitución -nombran algunos artículos, pero no nombran siempre todos-. La libertad de creación de centros docentes, así como el derecho de los padres a garantizar la educación en la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas; esto es del año 2000, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Mire, yo he defendido desde hace muchos años el Pacto Nacional por la Educación, pero mientras ustedes no reconozcan el derecho que tenemos los padres a elegir libremente la educación

para nuestros hijos será muy difícil llegar a un pacto nacional con ustedes. ¡Muy difícil! *(Aplausos.)* ¡Ya está bien de que dejen a las familias de lado! No son ustedes los que eligen el modelo educativo para nuestros hijos; somos nosotros, a pesar de lo que diga la nueva embajadora en el Vaticano -¡Dios nos ampare!- de que los hijos no son de los padres. No aportan en su propuesta ningún estudio demográfico. Quitan colegios, quitan aulas. ¿Cuántas? ¿Hemos hecho un estudio en Valdebebas de cuántas plazas hacen falta? ¿Hemos hecho un estudio en El Cañaveral de cuántos niños van a nacer? En El Cañaveral son de edad media. ¡No, hombre, no! Ya hay un colegio, concertado precisamente, en el que está poniendo un sacerdote un autobús a disposición para llevarlos de Vicálvaro allí. Curiosamente, están ustedes empeñados en trabajar y en gastar el dinero de los demás. ¿Saben qué Formación Profesional van a querer elegir nuestros jóvenes, con ese carajal que tienen en la cabeza, que solamente van de modas y ahora van... Pues MasterChef era hace tiempo lo que querían. Lo que les diga la televisión.

Evidentemente, hace falta –¡hace falta!- trabajar esos temas, ¿pero lo apropiado en Valdebebas, por ejemplo, es gastar más dinero en construcción? O al lado hay un barrio que se llama Sanchinarro y a lo mejor hace falta simplemente un sistema de transporte bueno. Un poquito más allá, Las Tablas. Mire, no se puede despilfarrar el dinero. Usted ha hablado de que el anclaje de esta PNL está en la Constitución. ¿Qué defendemos, al niño y a la familia de Canet del Mar donde no pueden elegir la educación en español, el artículo 10 donde todos somos iguales ante la ley, o miran para otro lado? Como decía el presidente, el señor Sánchez, a la Constitución se la cuida cumpliendo todos los artículos, de pe a pa; no se puede atender propuesta alguna suya mientras no reconozcan el derecho de los padres a elegir el modelo educativo para sus hijos. No es ladrillo lo que necesita nuestro sistema educativo; es libertad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El señor Guardiola se dirige la tribuna y tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. La verdad es que tengo que pararme porque, después de escuchar a los señores de Vox, que nos han vendido los barracones como si fueran Marina d'Or, Ciudad de vacaciones, aquí; lo mejor para nuestros hijos. *(Aplausos.)* Y la verdad es que me pregunto -¡me pregunto!-: si las familias –como usted dice- quieren elegir, ¿no creen que quieren elegir la mejor educación pública para sus hijos? ¿No creen que es eso lo que quieren elegir? Porque hablan como si no existiera una desigualdad real en nuestra comunidad, como si no existiera una diferenciación importante en función de dónde vivas, y eso es una realidad que también se tiene que hablar y no vender aquí como si fuera la elección a la que se quiere ir todo el mundo. ¡No es real el Madrid que ustedes están dibujando, o que han intentado dibujar, o que he intentado escuchar cuando dibujé! Y es importante, igual que cuando se abanderan de la libertad y que se abanderan en esta nueva alianza entre el Partido Popular y Vox. Ustedes mencionan mucho el adoctrinamiento, pero es que no hay mayor adoctrinamiento que la censura que ustedes quieren poner en los centros públicos de esta comunidad a través de ese pacto que van a hacer con la ley próxima que traen ustedes aquí. Y lo peor de todo es que el PP ha perdido todo interés por la educación, dando como moneda de cambio la educación pública, la educación de todos los madrileños y madrileñas,

intercambiando con la ultraderecha, teniendo como referencias no a países nórdicos de la educación sino a Hungría y a Polonia. ¡Esa es la nueva educación que vamos a tener en Madrid! *(Aplausos).*

Por supuesto, queremos agradecer al Grupo Unidas Podemos la propuesta de esta proposición no de ley. Desde el Grupo Socialista compartimos los puntos que aquí nos traen. Es verdad que es sabido, por los grupos parlamentarios y por los expertos, que los centros públicos de proximidad, el aumento de la oferta pública, tanto en Infantil como en Formación Profesional, o la igualdad en el acceso a la educación garantizan la mejora de una sociedad y de la igualdad de oportunidades, construye ciudadanía, mejora la economía, mejora también el bienestar social de una sociedad. Está todo el mundo de acuerdo en que la educación es el pilar fundamental para generar una sociedad mejor y, si el sistema educativo falla es porque se trata de un problema económico, sencillo: sin inversión pública no hay educación pública accesible a cualquier persona en esta comunidad. En nuestra vida solo tenemos una única oportunidad para recibir una educación que condicionará nuestra vida futura. Por eso la Administración tiene la obligación de garantizarla a todos esos niños cuya casilla de salida está determinada. Sí, nuestra obligación es garantizarla. La pregunta es: ¿está siendo la Comunidad de Madrid responsable con sus obligaciones y sus responsabilidades? Porque, si sabemos de la importancia de la educación y estamos todos de acuerdo sobre la relevancia de una sociedad mejor, ¿por qué la Comunidad de Madrid maltrata continuamente, Gobierno tras Gobierno, a la educación? ¿Por qué ocurre esto, señor Ossorio? La verdad es que el PP y la educación es un tema recurrente ya aquí en la Asamblea, igual que el PP y las privatizaciones o el PP y la corrupción, que son temas que van siempre de la mano en la Comunidad de Madrid. Y yo le quiero preguntar, ya que todo se repite, si usted, señor Ossorio, conoce estos dibujos que le muestro. ¿Los conoce? Porque son unos de los muchos dibujos que veía yo cuando era pequeño y cuando ustedes ya –mientras yo era pequeño- estaban privatizando, estaban construyendo por fases y estaban realizando recortes en la educación pública. ¡Y siguen haciendo ese tipo de política! Se llamaba La historia interminable y yo, como aquí son expertos en anunciar una y otra propuesta, y luego volverla a traer con otro nombre y volverla a anunciar y poner una piedra sobre otra, le voy a poner algunos ejemplos de historias interminables. Algunos ejemplos como este que les muestro aquí, que hay un instituto de la Comunidad de Madrid, en Parla; tienen también por aquí algún instituto en Arganda que sigue en construcción o en previsión de construcción; hay también alguna propuesta, como este magnífico colegio que van a tener en Usera. Esta es la realidad de las historias interminables de muchos territorios dentro de nuestra comunidad, que la Comunidad de Madrid no solventa.

La Comunidad de Madrid hace promesas que no cumple y desde el Grupo Socialista les hemos pedido que integren en los presupuestos, a través de enmiendas, que se terminen estas obras. Y ahora nos gustaría que explicaran a los municipios, a los vecinos y vecinas, que no van a aprobar las enmiendas que presentan el Grupo Socialista u otros grupos políticos por el simple hecho de que las van a presentar otros grupos políticos. ¡Viva el parlamentarismo! *(Aplausos.)* Digan a los ciudadanos y ciudadanas que van a dejar sin presupuesto a los centros educativos de Alcalá de Henares, que no van a tener instituto en Alcorcón ni en Arganda, que las mejoras prometidas en Latina, en Moralzarzal o en Torrelodones no se van a dar ni van a llegar. Y así podemos seguir con Usera, San Blas, Villaverde, Rivas, Valdemoro, Getafe. Además, van a votar en contra de una

propuesta –a lo mejor es que lo pueden ver ustedes hasta bien-, y es que tenemos un 60 por ciento de centros educativos con más de 40 años, que necesitan reformas y necesitan ayudas para ser actualizados, y van a votar también en contra de eso por el simple hecho de que los presentan otros grupos políticos. Esa es la política que quiere traer el nuevo Gobierno del Partido Popular y Vox.

Y, en el discurso de investidura, Ayuso lo primero que prometió fue una bajada de impuestos –que ya hemos visto radicalmente que es falsa- y los segundo fue una educación de calidad. Bien. Esa fue su promesa. Me gustaría que el Partido Popular explicara cómo va a cumplir esta afirmación, siendo la comunidad que menor inversión por alumno tiene de toda España, siendo la comunidad con el mayor gasto por familia en educación, cuando hace años que no crean escuelas infantiles, cuando es la comunidad donde mayores dificultades hay para encontrar una plaza de FP en Madrid, cuando es la región con menos alumnos en centros públicos. ¿Cómo van a cumplir la promesa de una educación de calidad? Y, mientras, el Partido Popular tiene un problema, el Gobierno del Partido Popular tiene un problema y es que confronta continuamente con el Gobierno de España, cuando tiene al Gobierno de España con los mayores presupuestos en educación de la historia de la democracia. *(Aplausos.)* ¡Esa es la mayor confrontación que tienen! Porque eso sí que es apostar por la educación; apostar por la educación y apostar por la sociedad en los presupuestos, que es donde se refleja, porque la única inversión que hace la Comunidad de Madrid en educación viene del Gobierno de España. Ministerio de Educación: en 2020, 48 millones; en 2021, 51 millones. Fondos COVID: en 2020, 292 millones; en 2021, 143. En la FP: 13 millones en 2020; 30 millones en 2021. ¿En qué se lo gastan? ¡En construir todas estas propuestas no se lo están gastando!

Por eso –para terminar-, afirmaba Ayuso que no es sostenible, que no es sostenible la financiación de la educación pública. Mientras les está financiando el Gobierno de España lo que es insostenible ya es la terrible desigualdad que se vive en Madrid, porque cuando hablamos de desigualdad estamos hablando de familias, de trabajadores y también de niños y niñas en nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Pastor toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Consejero, buenas tardes. Consejero, imagínese un puente, un puente que une dos orillas de un gran río, el único puente en muchísimos kilómetros a la redonda, un puente que permite que pasen los ciudadanos, las familias, los trabajadores, 24 horas al día, 7 días a la semana. Ahora imagínese un Gobierno, un Gobierno que decide empezar a limitar el paso por este puente: primero empieza por las noches, algunas horas; meses después empieza con unas horas durante el día; un poco más adelante empieza a limitar también el paso algunas tardes, algunas mañanas, depende de si vives en un barrio cercano o en un barrio lejano. Imagínese que, ante esas limitaciones, se instala una empresa de barcas para cruzar el río. Claro, ante las limitaciones para cruzar el río a través del puente, la gente tiene que utilizar la barca; la barca es cara comparada con el puente, que no cuesta nada, pero la gente tiene que cruzar el río. Así que cada vez hay más personas que tienen que cruzar el río a través de la barca,

cada vez la barca tiene más negocio y, ante ese despropósito, el Gobierno, que sigue manteniendo las limitaciones en el puente, decide anunciar una ayuda del dinero de todos y todas ¡para cruzar el río en barca! Y a eso deciden llamarlo libertad de elección. Creo que le suena un poco la historia, ¿verdad, consejero? *(Aplausos.)* En el camino de la educación, consejero, nuestro puente para transitar nuestros primeros años de vida son las escuelas infantiles, los colegios y los institutos y, como en esta historia, llevan años viendo cómo el sectarismo y el sinsentido les impiden utilizarlos y ser utilizados en plenas condiciones. Y, como en esta historia, ante el bloqueo de lo de todos lo que empieza a primar es el negocio, es la falsa libertad, consejero, y es el dinero de todos para pagar al sector privado. Esa es la historia de nuestras infraestructuras educativas; escuelas infantiles, colegios e institutos que son como los puentes, olvidados, porque ustedes solo tienen ojos para las barcas, consejero.

Hoy hablamos de infraestructuras educativas otra vez. Me temo que no va a ser la última vez que hablemos de infraestructuras educativas. La semana pasada escuchamos al consejero de Educación y al señor Lasquetty hablar de sus planes de construcción y, de verdad que, si no fuese tan dramático para tantas familias, sería hasta gracioso verles venir aquí a presumir de construir colegios e institutos con años de retraso; ¡años! Vienen ustedes aquí a contarnos que van a construir institutos que van a nacer viejos. Es que hay institutos que cuando los construyan van a estar sobrepasados por la demanda real que existe. Ustedes vienen aquí a presumir de construir colegios e institutos tarde, como venían hace unos meses a presumir de instalar barracones, señor Calabuig, ¡barracones en los centros educativos! Solo si el objetivo es hacer las cosas mal pueden ustedes venir a presumir. De lo contrario, la realidad es que ustedes vienen a presumir de incompetencia, de no tener vergüenza, de no tener empatía, de no tener sentido de lo público y de no tener amor por la educación de calidad. Lo que estamos viviendo hoy es el resultado directo de las políticas del Partido Popular: desinversión de los servicios públicos; por eso estamos a la cola en educación, en sanidad, en políticas sociales. Y en materia de infraestructuras educativas se ve: los presupuestos 2022 están muy lejos de los 210 millones que se gastaba su Gobierno, consejero, en 2008. Políticas urbanísticas del abandono: ustedes diseñan PAU donde se crean miles y miles de viviendas sin servicios públicos, sin escuelas infantiles, sin colegios, sin institutos, sin centros de salud, vulnerando el derecho de todos los vecinos y vecinas que viven allí. Y políticas sectarias que no entienden los servicios públicos como un bien en sí mismo sino como una herramienta para sostener y fortalecer el sector privado.

Si lo que vivimos es el resultado directo de sus políticas, las consecuencias tienen nombres y apellidos, se llaman el IES Jane Goodall, que sigue sin ser terminado, consejero, y está a medio hacer; se llaman el IES Ada Byron, que está constituido legalmente y no aparece en los presupuestos y ustedes se han olvidado de ellos; se llaman el IES Montecarmelo; el Ana Frank; el Pérez-Llorca; el de Valdebebas; el de Arganda, y tantos y tantos centros que están demandados, pero, por lo que sea, consejero, la demanda social aquí ustedes -¿cómo era esto de escuchar?- me parece que la escuchan más bien poco. Las consecuencias, consejero, se llaman escuelas infantiles de 0 a 6 años, que, como tienen ustedes una tara para construir escuelas infantiles públicas, han decidido hacer un juego de trileros por el cual van a quitar plazas de 3 a 6 años para hacer plazas de 0 a 6 años. ¿Sabe lo que pasa a partir de ahora, señor consejero? La familia que quiera lleva s su hijo o a su hija a una escuela

de 0 a 6 años, ¿sabe lo que va a tener que hacer? Pagar. ¡Viva la libertad, consejero! *(Aplausos.)* Las consecuencias se llaman angustia, desesperación y frustración, porque hay familias que quieren llevar a sus hijos a centros públicos y ustedes se lo niegan. Muchas familias queremos una plaza de infantil pública y su Gobierno nos la niega, consejero. Muchas familias queremos un colegio y un instituto público en nuestros barrios, a ver si puede ser construido en menos de diez años. Muchos jóvenes quieren una plaza de Formación Profesional pública y ustedes solo pueden ofrecer un año sabático o pagar un ciclo privado. Muchas familias eligen centros concertados y lo que no quieren es ser estafadas, y ustedes miran hacia otro lado mientras les cobran cuotas ilegales.

Pero no solo en educación, consejero, muchas familias queremos llamar a nuestro centro salud y tener cita mañana o pasado. ¿Sabe cuándo tengo cita si llamo hoy para pedirla en mi centro de salud en Arganzuela? El 10 de enero y estamos a 9 de diciembre. *(Aplausos.)* Muchas familias queremos plaza en Atención Temprana, queremos residencias de calidad para nuestros mayores, queremos una cita con salud mental, y ustedes lo único que saben ofrecer es el sálvese quien tenga, quien tenga dinero, que se pague los derechos. Cada día vienen aquí a contarnos que ustedes no les dicen a los madrileños cómo tienen que vivir. Ustedes no sé, pero le puedo asegurar que sus políticas lo dicen bien claro: si elegimos servicios públicos, tendremos que esperar, tendremos que pelear, tendremos que sufrir; ustedes no nos lo van a poner fácil si elegimos servicios públicos. Eso es lo que dicen ustedes. Dejen de decirnos cómo vivir, dejen de decirnos dónde matricular a nuestros hijos. Inviertan en servicios públicos y déjennos elegir en libertad.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque ya le he dicho muchas veces, señor consejero, que para nosotros las infraestructuras educativas son fundamentales para garantizar la educación de calidad. Porque no podemos formar a nuestros futuros cirujanos, a nuestras científicas, a nuestros futuros empresarios y empresarias en barracones ni en colegios a medio construir, eso es pegarse un tiro en el pie y ustedes lo llevan haciendo muchísimos años, consejero. Además, lo hemos puesto en enmiendas, aunque ya sabemos que ustedes y ustedes, que son unos sectarios, van a votar que no. Traemos enmiendas para construir 1500 plazas de Educación Infantil públicas, para finalizar y empezar los proyectos de todos los centros educativos donde hay una demanda, en los barrios y los municipios que ustedes ignoran; centros de formación de transición verde para mirar al futuro, y comunidades energéticas no solo para poner a nuestros centros a la vanguardia y afrontar la crisis climática, sino para además ser un eje fundamental en los barrios en los que están. Sé que no saldrán, porque ustedes prefieren pactar para recortar derechos que para hacer de Madrid un lugar mejor, pero nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a estar con los vecinos, aunque usted no escuche, consejero, aunque usted parezca que ignora las demandas reales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **PASTOR VÁLDES**: La demanda social no es solo de quien usted desea. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Rabaneda, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Buenas tardes, presidenta, miembros de la Mesa, señorías. Permítame, señor Moreno, además con todo el cariño se lo digo, que le dé las gracias por la presentación de esta propuesta. Y le doy las gracias porque nos da, una vez más, la oportunidad al Grupo Popular en esta Cámara de informar de que todo lo que ustedes están planteando en esta proposición ya se está realizando por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y se está realizando sin sectarismos, señorías. *(Aplausos.)* Les anuncio que vamos a votar en contra de la propuesta y les voy a explicar por qué, no se preocupen ustedes.

En el primer punto plantean ustedes impulsar la construcción de nuevos centros educativos. Pues bien, ya les digo yo que durante los últimos años hemos creado alrededor de 50.000 plazas públicas, hemos duplicado el presupuesto de 50 a 100 millones de euros y en 2022 ya les anuncio que vamos a invertir un 76 por ciento más, es decir, vamos a construir 38 nuevos centros para crear más de 8.600 plazas públicas. Y todas esas obras se hacen a demanda de las familias, como dicen ustedes, y por supuesto teniendo también en cuenta la evolución demográfica de los municipios de la comunidad. Por tanto, primer punto de su moción cumplido.

Plantean ustedes en el segundo punto la construcción de centros públicos de Educación Infantil. Pues bien, quiero decirles que Madrid se sitúa a la cabeza de España en porcentaje de escolarización de 0 a 3 años, que la previsión para este curso nos sitúa en una tasa del 48 por ciento, un 1,4 por ciento más que el curso pasado 2020-2021, y que más del 72 por ciento de la financiación del primer ciclo de Educación Infantil se invierte en la red pública, señorías. Y así vamos a seguir avanzando en la gratuidad de la escolarización en las escuelas infantiles, como muy bien decía el señor Calabuig, así como en el acceso en condiciones de igualdad, de ayuda y apoyo a las familias y de libertad de elección de centros por los padres. Aunque no les guste, esto se está haciendo también por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En el tercer punto de su propuesta plantean ustedes la construcción de nuevos centros educativos de FP públicos y aluden a unas cifras, sacadas de unos estudios, que no tienen ningún fundamento. Yo les voy a dar las cifras oficiales, las cifras que ha dado la consejería. Miren, solamente en dos años hemos creado 15.000 plazas sostenidas con fondos públicos, 15.000 plazas, y un dato más, para el presupuesto del próximo año 2022 incrementaremos el presupuesto un 126 por ciento las partidas destinadas a este tipo de formación. *(Aplausos.)* Justamente lo contrario de lo que ocurre en Valencia, donde, por si no lo sabían, la dotación disminuye un 40 por ciento. Así que ya les informo de que también en este punto se está trabajando por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En cuarto lugar, proponen que se atienda la demanda de nuevos centros públicos y además concluir las actuales construcciones, acabando con la construcción por fases. Bueno, se lo vuelvo a decir, también se está haciendo, señorías, por mucho que les pese. Nos comprometimos a reducir el número de fases y así lo estamos haciendo. Sin ir más lejos, el IES de Butarque se ejecutará en una

sola fase; en el Ensanche de Vallecas hemos acabado la segunda fase del Ángel Nieto y vamos a empezar el María de Villota y la ampliación del IES María Rodrigo; en Valdebebas hemos acabado la primera fase del Nuria Espert, la segunda lo hará en setiembre de 2023; en Usera rehabilitaremos el Tierno Galván, el IES y el CEIP Ciudad de Jaén; en Los Molinos estamos terminando el Miguel de Cervantes, que además seguramente sea un CEIPSO a petición de las familias; en Parla vamos a iniciar la construcción del IES José Pedro Pérez-Llorca, un centro además de casi 1.000 plazas y en el que también, si así lo quieren las familias, estoy segura de que podrá haber líneas de FP si es necesario. *(Aplausos.)* Respecto al Francisco de Pedraza, señorías, hemos acabado la fase en plazo, en contra de sus augurios, y estamos redactando ya el proyecto de terminación, en el que además vamos a ampliar la línea del centro. En total, señorías, para la construcción y rehabilitación de centros educativos, está previsto para el próximo año destinar 160 millones de euros, 69 más de los que había consignados en 2019. Esto es apostar por la educación pública, aunque a ustedes nos les guste. *(Aplausos.)* Además, les recuerdo que, de los 807 millones en que aumenta el presupuesto para 2022, 640, les repito, 640 van destinados a educación pública. Lo que no ocurre, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, con un Gobierno de coalición entre socialistas y comunistas, en la que el peso de la sección presupuestaria de educación decrece del 18,7 por ciento al 17,1 por ciento. En Madrid, por mucho que les pese, la Consejería de Educación es la que más crece en términos absolutos en el presupuesto para el próximo año. Todo esto son hechos, no son mantras, señorías. Por tanto, otro punto más de su propuesta que ya se está haciendo.

Para terminar, en su quinto y último punto de la propuesta nos hablan ustedes de barracones en Madrid. Miren, esto es para decirles una vez más, alto y claro, que en Madrid no hay barracones, hay aulas modulares, señorías. *(Protestas.)* Barracones son lo que tiene la izquierda en Valencia, 1.012 para ser exactos. *(Aplausos.)*; es una cifra que además ha permanecido inamovible durante siete años, y en los que han comenzado este curso 19.000 alumnos. Fíjese, son barracones que tienen hasta doble altura, a pesar de que Ximo Puig los había calificado de tercermundistas y además se había comprometido a quitarlos en un plazo de dos años; pues ya han pasado siete. En Madrid les recuerdo que, como consecuencia de la pandemia, se adquirieron 250 aulas modulares de gran calidad y además les han gustado mucho a las familias. Yo le recuerdo que el curso pasado se iniciaba en unas condiciones muy difíciles, fruto de la pandemia, y aun así se superó con éxito. Y todo ello fue gracias a las medidas que se pusieron en marcha por parte de la Consejería de Educación, por supuesto a la colaboración de los docentes, a la colaboración de las familias, de toda la comunidad educativa, y por supuesto de los niños, que nos dieron un gran ejemplo a todos. Así que hagan ustedes lo mismo, dejen de enfrenta a la sociedad, dejen de enfrentar a unos y a otros y empiecen a dar ejemplo, empezando colaborar para que todas estas obras de las que les he hablado puedan desarrollarse con normalidad y sin entrenamientos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al señor Moreno si quiere hacer uso de la palabra. *(Pausa.)* Abrimos, entonces, el turno de réplica. Tienen la palabra por tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, quería dar las gracias a las familias que están aquí, que no se rinden y que con su lucha por sus derechos cargan de contenido

esta democracia. *(Aplausos.)* También quiero dar las gracias al apoyo del Partido Socialista y de Más Madrid, porque si no defendemos la educación pública las fuerzas progresistas es evidente que no lo harán otros.

Luego, quiero denunciar el carácter antidemocrático que veo en esta Cámara. Aquí hay un cerrojo desde el acuerdo de presupuestos, por el que no se tiene en cuenta absolutamente nada de las propuestas que hagamos el resto de los grupos parlamentarios. El rechazo anunciado a esta PNL en las intervenciones que ha habido demuestra que no somos capaces de encontrar un terreno común. Si realmente fuera cierto todo lo que dice la representante del Grupo Popular, no tendría ningún inconveniente en reunirse con todos y cada uno de los grupos y de las plataformas de familias que están demandando centros públicos y que en absoluto comparten esa visión triunfalista; por cierto, tengan cuidado porque les puede dar algo de tanto placer, como parece que están haciendo las cosas tan bien...

Miren, con los 62,5 millones de los cheques escolares, si aplicásemos las hipótesis fantásticas de Rodari, se podrían construir 15 institutos y 15.000 plazas públicas. Al Partido Popular tengo que decirle algo muy claro: cuando uno es responsable de la gestión de lo público, cuando uno tiene la titularidad, el símil del lobo cuidando a las ovejas se queda corto. Estamos ante una indecencia política con lo que se está haciendo, atacando y degradando la educación pública.

A los señores de Vox voy a contarles también una cosa, un hecho. Hubo un acto en Valdebebas el domingo 28 de noviembre y cuatro grupos parlamentarios, cuatro partidos, dijimos que apoyábamos la demanda de las familias de Valdebebas en aquel acto reivindicativo, y hay fotos de entonces. Esta foto demuestra los hechos: cuatro grupos apoyamos el instituto, porque 1.700 alumnos se van cada día fuera de un barrio que está en el quinto pino, donde no tienen instituto, donde no tienen centro de salud y donde además van a construir, por 20 millones de euros, un intercambiador. Miren, señorías, nunca he utilizado el apelativo de derechita cobarde ni de pagafantas, pero sí les voy a decir una cosa: la guinda del 0,4 por ciento que han puesto ustedes, solo un 0,4 por ciento, en estos presupuestos hace que el Grupo Vox esté cautivo y desarmado, falte a su palabra y rompa sus compromisos. Cuando se dice una cosa a los vecinos y se vota otra en esta Cámara, se está mintiendo, y en la vida, en los negocios y en la política hay que cumplir la palabra, porque lo contrario es perderse el respeto a uno mismo, es perder toda credibilidad. Señores de Vox, sinceramente, no se ve ni la divisa. Ustedes y el Grupo Popular desprecian a las familias, degradan la democracia y, aunque saquen adelante con la votación estos presupuestos, significará solo que tiene más votos, no que tienen más razón. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El señor Calabuig toma la palabra por tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Quién le ha dicho a usted que no apoyamos un estudio sobre la necesidad de un instituto o no en Valdebebas? Yo no he dicho eso ahí. Ahora, un estudio en condiciones, con un gasto apropiado, con una edificación y con un buen transporte. Yo no he dicho que no. ¿Quién les ha dicho a ustedes que

estamos en contra de la educación pública? Yo he sido el primero que aquí he defendido institutos como el Ramiro de Maeztu, como el Beatriz Galindo, como el Lope de vega; si hemos tenido una educación pública extraordinaria de España, si ha sido la izquierda, con Alfonso Guerra a la cabeza, quien se ha cargado la educación en España. El problema que tenemos en la educación en España es responsabilidad del señor Alfonso Guerra, entre otros. ¿Quién se cargó la Formación Profesional? Quien la quito fue él; fue él quien la eliminó del sistema educativo.

En cuanto al cheque escolar, igual, producirá competitividad entre los colegios, generará calidad en la educación. El cheque escolar no es malo y, además, es una obligación que tenemos; la educación es gratuita y la debe dar el Estado. También hablan de las familias. ¿Las familias quieren la educación que ustedes quieran dar? ¿O quieren tener una serie de modelos educativos para poder elegir? SI es que eso es lo que ustedes, con su LOE, LOMLOE, LOGSE se han cargado, si ha sido la primera que se ha quitado la demanda social. ¿O eso no es la demanda de las familias? Quien se la ha quitado de encima ha sido la señora Celaá con la LOMLOE. La demanda... *(Rumores.)* Sí, la demanda social desapareció porque la LOMLOE es una modificación de la LOE y desaparecieron las palabras demanda social, que es la demanda de las familias. ¿De qué me están ustedes hablando? *(Aplausos.)* Se quitan ustedes de encima a las familias y las familias son lo más importante y lo que debe estar en primer lugar en el mundo de la educación. ¡Qué lástima no poder hablar en condiciones!

Lo que les he repetido antes no es ladrillo sin ton ni son. ¿Dónde vamos a meter a todos los niños que no van a nacer? Si se van a quedar vacías las aulas. ¿Nos hemos parado a pensar en lo que estamos pidiendo? ¿Por qué no hay un estudio general de todo el problema demográfico, ya que tenemos un problema de reto demográfico en España importantísimo? Lo digo de nuevo: la educación no son ladrillos. *(Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Señor Guardiola, es su turno por tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Quería volver a insistir en el agradecimiento a los grupos parlamentarios Más Madrid y Podemos por trabajar sobre esta proposición no de ley, sobre todo a Podemos. También –se me ha olvidado antes- quiero resaltar que el señor Ossorio esté escuchando; podría ser un ejemplo para el resto del Consejo de Gobierno.

Me preocupa que no seamos capaces de plantear lo que está ocurriendo o lo que parece que va a ocurrir de aquí en adelante y es que el simple hecho de que haya propuestas, aunque sean buenas, aunque sean beneficiosas para la sociedad, incluso aunque gusten al Partido Popular, no se van a aceptar por el simple hecho de que las presenta otro partido. ¡Cuidado con los antecedentes de los que estamos hablando aquí!, porque son el reflejo de lo que puede estar ocurriendo y una preocupación muy importante para el Parlamento.

Me gustaría hacer algunos apuntes sobre lo que dice el Grupo Popular; dos apuntes concretamente, señora Rabaneda. Repite lo de los barracones en Valencia, repite continuamente lo de los barracones en Valencia. ¿Sabe quién los compró? Camps, en Valencia. ¿Sabe dónde está Camps

ahora? En otro barracón; allí le tenemos. *(Aplausos.)* La verdad es que ustedes se han convertido en unos radicales de la imaginación, porque aquí todo está hecho, todo está cumplido, todo se va a construir, todo se va hacer ya, pero pasan los años, pasan las legislaturas y se sigue prometiendo lo mismo y las familias siguen viendo los mismos problemas y las mismas necesidades. Entonces, ese radicalismo del optimismo de la imaginación me apasiona verlo, pero sobre todo porque al final quieren construir todo destinando un 0,023 de los presupuestos. ¿Y lo van a hacer todo? Yo le pregunto: señor Ossorio, ¿nos puede confirmar que para septiembre de 2022 todo lo que han dicho va a estar? ¿Lo van a tener? Claro, es que aquí se viene con el optimismo de prometer que se va a tener y la realidad es que no va a estar y siguen pasando el tiempo y siguen esperando las familias. Me gustaría que se pudieran replantear y que se pudiera hablar de estas propuestas, que no vendamos los barracones como el imaginario donde quiere estar todo el mundo, que hablemos de las necesidades y que se haga un estudio de las necesidades que hay en cada territorio, para que se invierta el dinero público y se invierta de verdad en las necesidades de los vecinos y de las vecinas y que los diferentes grupos políticos podamos tener el debate necesario para hablar de la educación madrileña, tan necesaria y tan urgente. Porque la verdad es que el Partido Popular en esta comunidad tiene muchas asignaturas pendientes, pero la educación le lleva quedando para septiembre mucho tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. De verdad, señora Rabaneda, venir aquí a presumir de ser incompetentes; o sea, es que vienen aquí a hacer el ridículo y a reírse de las familias. ¿No les da vergüenza? ¿De verdad no les da vergüenza?

Si quieren, hablamos de Educación Infantil. Ustedes se han gastado en los últimos diez años 352 millones, 352 millones, en financiar el cheque infantil. Después de diez años y 352 millones, ¿sabe cuántas plazas públicas nuevas tenemos en infantil? Cero. ¿Construidas por ustedes? Cero. ¿Saben cuántas familias están este curso esperando una plaza pública en infantil porque han decidido que quieren ir a una escuela infantil pública, lo han decidido, y no han conseguido una? ¿Sabe cuántas familias? Hay 7.000 familias a las que cada curso se les niega su derecho a ir a una escuela infantil pública, consejero y señora Rabanera. *(Aplausos.)* ¿Y este acuerdo con Vox hace algo al respecto? No. Porque ustedes solo saben destinar dinero público para financiar la escuela privada, pero para las familias que queremos ir a una escuela infantil pública, ¿qué tiene ustedes que ofrecernos? La nada, absolutamente la nada. Tienen ustedes una tara que les impide construir plazas de educación infantil pública, al parecer, y por eso ha decidido usted que, en vez de construir plazas de infantil públicas, va a eliminar las plazas de 3 a 6 años de las escuelas infantiles de 0 a 6 años. Las va a reconvertir, así, en un movimiento de trileros, para -me imagino- dentro poco poner un titular tipo: La mayor creación de plazas públicas de la historia; que básicamente es trasladar unas a otras sin ser capaces de construir absolutamente nada. ¿Sabe lo que me preocupa de esto, consejero? Que ustedes, además, no están haciendo absolutamente nada en los CEIP para que haya plazas de sobra para estos niños que no van a pasar a las plazas de 3 a 6 años. ¿Qué están haciendo? ¿Van a bajar las ratios en 3 años, pero no está haciendo ningún tipo de actuación? ¿Dónde van a ir esos niños? ¡No me diga que

la opción es ir a los centros concertados! Sería muy obvio, consejero, que usted esté eliminando plazas públicas para que los niños y las niñas acaben en plazas concertadas, en centros concertados.

La libertad de elección es eliminar plazas públicas, no construir ni una plaza pública, eliminar diversidad para las familias que quieran elegir, quien se quiera ir de 0 a 6 años, que se lo pague; y para lo demás mucha libertad, mucho confrontar. Pero cuando las familias el próximo curso tengan que elegir, ¿qué van a poder elegir, consejero? La nada, porque es lo que ustedes tienen para elegir y para ofrecer.

Vienen a presumir de incompetencia y no se les cae la cara de vergüenza. Hay centros que tendrían que estar ya terminados y ustedes vienen aquí a contarnos que se van a ejecutar los centros. De verdad, hay promociones y promociones que están desviadas a otros colegios porque ustedes no han hecho su trabajo y vienen aquí si ningún tipo de vergüenza. Y se han adjudicado, consejero -termino ya-, muchísimos de los contratos con ofertas, a la baja otra vez, del 20 y del 25 por ciento. Sabe lo que significa eso, ¿verdad? Retrasos, abandonos, obras eternas y precariedad otra vez en los centros educativos. Ojalá me equivoque, consejero, pero me temo que lo... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluye el debate la señora Rabaneda con su intervención de tres minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Mire, señor Guardiola, antes no le he contestado, pero ahora lo ha vuelto a hacer y ya me veo obligada a contestarle, porque en varias ocasiones ha hecho una referencia al pacto PP-Vox y, si tanto le preocupa, yo le voy a decir que a mí me preocupa más el pacto PNV-Gobierno de la nación. Eso sí que me preocupa a mí mucho más. *(Aplausos).*

Luego, hacen referencia a los barracones de Valencia. Efectivamente, aceptan que son barracones y en Valencia. Bueno, Ximo Puig dijo que los iba a quitar en dos años, pero lleva más de siete años y ahí siguen. Tengo fotos de barracones que son suyos, que los instaló él, así que, ¡qué me vienen a decir del Gobierno del Partido Popular! Son de ustedes, de la izquierda. *(Aplausos).*

Yo les voy a decir una cosa. En un tema como este del que estamos hablando, que es la educación, lo importante sería centrarse en los resultados, en ver los resultados educativos de los jóvenes, ver cómo va nuestra comunidad autónoma en función de los datos de educación y demás y olvidarse de los mantras. Olvídese de los mantras, de verdad. Yo les voy a dar un dato: la Comunidad de Madrid se sitúa a la cabeza de España en calidad educativa. Podríamos hablar también de la menor tasa de abandono escolar de España, que también en esos se sitúa por encima la Comunidad de Madrid, y darles muchos datos. Pero esos resultados no son por casualidad, señorías, esos resultados son por la apuesta por la libertad, la apuesta que hace Gobierno de la Comunidad de Madrid por la comunidad. Y sobre esa apuesta yo les diría: ¿hay alguna otra comunidad autónoma que haya construido más centros públicos educativos en los últimos diez años, señorías? *(Aplausos.)* Porque nosotros ya les hemos anunciado 38 para el próximo año, y no será con su ayuda, porque creo que no votarán a favor del presupuesto. Así que a ver qué les dicen a esas familias cuando sepan que

esos centros educativos se han construido sin su apoyo, sin su colaboración, sin su voto positivo a los presupuestos; vayan ustedes y se lo cuentan a las familias.

Y gracias a esa libertad de la que hablaba, las familias son las que deciden dónde quieren llevar a los hijos, a qué centros. Le recuerde que el 95,8 por ciento de las familias madrileñas han obtenido el centro que ha pedido en primera opción. *(Aplausos.)* Ya sabemos que ese no es su modelo, a ustedes les gusta el modelo intervencionista, el de decir a la gente dónde estudiar, qué juguete comprar esta Navidad, qué comer, cuándo salir, o el de señalar a las familias cuando solicitan que su hijo de cinco años pueda estudiar en castellano, como ha ocurrido en Cataluña. *(Aplausos.)* ¡Una vergüenza, señorías! El acoso del independentismo a las familias es muy grave. Por cierto, Cataluña es la comunidad autónoma que más barracones tiene instalados.

Pueden ustedes seguir con el gran mantra de la izquierda, el de la igualdad. Si buscan igualdad, empiecen a aplicarla en el Gobierno de la nación; dejen de regalar aprobados: venga, todos suspendidos al curso siguiente. Eso es socialismo y no lo camuflen... *(Protestas.) (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, ha concluido su tiempo. Pasamos, señorías, al debate de la siguiente proposición no de ley.

PNL-198(XII)/2021 RGEP.18977. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: 1. El respeto a la unidad e integridad de las colecciones de los Museos Nacionales, donde sea que se encuentren ubicados. 2. El sometimiento estricto de todo plan de cesión temporal de piezas de los Museos Nacionales al veredicto de los técnicos responsables de su cuidado y conservación.

En su defensa, toma la palabra el señor Corral por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, presidenta. Señorías, hemos traído esta proposición para solicitar al Gobierno regional que inste al de la nación a ejercer como tal en la defensa de la unidad e integridad de las colecciones de los museos nacionales dondequiera que se encuentren ubicados -porque no todos están de Madrid, como bien saben-, siempre respetando, además, los dictámenes de los técnicos responsables de su conservación en el caso de valorarse el préstamo temporal de sus piezas.

Ha existido en las últimas semanas y sigue existiendo una gran preocupación no solo en medios artísticos y museístico, sino también entre los ciudadanos en torno a la suerte de algunas obras de extraordinario valor del patrimonio cultural español ante su posible utilización por el Gobierno de Pedro Sánchez para satisfacer intereses políticos cortoplacistas. La alarma saltó en el mundo de los museos y de la cultura por dos razones: primera, por la dimisión de Dolores

Jiménez-Blanco, directora general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, con un solo año de permanencia en el cargo, de la que todo el mundo tenía además la mejor opinión; su salida del ministerio se producía, según los medios, por discrepancias con el ministro de Cultura Miguel Iceta sobre la intención de este de llevar adelante el préstamo temporal de piezas del Museo Arqueológico Nacional, como la Dama de Elche, en contra del criterio de los técnicos. La segunda razón fue la entrevista de Vicente Olaya en El País al propio director del Arqueológico Nacional, Andrés Carretero, un gran profesional, siempre reservado y discreto, pero que en esta ocasión consideró que debía advertir del peligro del desmantelamiento de los museos nacionales para satisfacer las reclamaciones de regiones y municipios. Decía el señor Carretero: "No podemos deshacer la historia, ir hacia atrás. Esas piezas están aquí por unos motivos concretos, por unos contextos históricos determinados. Es necesario que un museo nacional tenga una representación global del conjunto del Estado." A él se unieron días más tarde personas del prestigio de José María Luzón, que fue director del Arqueológico y también del Museo del Prado, y del que fue también director de nuestra primera pinacoteca, Fernando Checa. El propio Ministerio de Cultura se apresuró a desmentir entonces la existencia de tales planes de cesión de piezas de los museos nacionales.

Nosotros no vamos a dar ningún pábulo a rumores -en medios artísticos se habló incluso del traslado de Las lanzas, de Velázquez, a Cataluña- porque son solo eso: rumores, pero merece la pena recordar en este debate, una vez más, aquella sentencia atribuida a Manuel Azaña de que el Museo del Prado es más importante que la República y la Monarquía juntas. Y merece ser recordado con más razón, si cabe, ante un responsable del Ministerio de Cultura español que afirma que en España hay nueve naciones; por más que quiera buscarlas en el Museo del Prado, en nuestra primera pinacoteca solo encontrará una, España, de cuya historia las colecciones del Prado son suma y compendio. Por eso, el Museo Nacional del Prado nos pertenece y nos representa a todos los españoles, más allá de credos políticos y orígenes.

Señorías, sin el respeto al origen y formación de los museos nacionales, estos se convertirían en meros depósitos de bienes. Por tanto y por su misma inconsistencia, sus colecciones podrían ser desunidas, dispersadas al albur del capricho y arbitrariedad de los gobernantes. Son precisamente el respeto a su unidad y su integridad, el respeto a su origen y su formación, lo que hace que los museos nacionales trasciendan tiempos y épocas como un patrimonio común de los ciudadanos llamado a perdurar de generación en generación. Porque además, estos museos ya no son solamente un patrimonio de los españoles, sino que son también un patrimonio universal, como es el caso de los que forman parte del ámbito del Paisaje de la Luz en Madrid, recientemente declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y como tales han de ser tratados, sin caer en declaraciones -ayunas de alguna pausada reflexión con su compañera Alicia Torija- como las de la portavoz de Más Madrid, al sumarse en un desayuno informativo a los planteamientos de federalismo cultural del señor Iceta, que precisamente -hay que decirlo claro- podrían causar la retirada de la declaración de la Unesco.

Para obtener el respaldo a esta PNL, apelamos a esta declaración de Patrimonio de la Humanidad fruto del esfuerzo conjunto de las tres Administraciones, Gobierno de España, Comunidad

de Madrid y Ayuntamiento de Madrid. Aquí estamos representados todos los partidos que desde estas Administraciones, durante siete años, han apoyado y hecho posible que la riqueza monumental, artística y paisajística de Madrid figure por vez primera en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Aquí, en esta misma Cámara, están personas que desde sus diferentes cometidos han hecho posible este extraordinario logro. Pienso en la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso; en la consejera de Cultura, Marta Rivera, por supuesto, pero también en Jaime de los Santos, en Concha Dancausa, en Enrique Núñez, en Diego Sanjuanbenito, en Alicia Torija, en Íñigo Henríquez de Luna o en Manuela Villa, que formaba parte de los gestores culturales del ayuntamiento cuando nos propusimos este reto desde el equipo de gobierno de la alcaldesa Ana Botella. Apelo a este trabajo, a esta unión, a esta ilusión que nos unió a todos, por encima de partidos e ideologías, para lanzar un mensaje claro sobre el respeto a los museos nacionales, a su valor como reflejo de nuestro pasado, presente y futuro como nación, como patrimonio español, pero también universal; para que no se puedan desmantelar o trocear por caprichos de políticos que busquen efímeros apoyos a su poder, por firme o tambaleante que este sea. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Ningún grupo parlamentario ha presentado enmienda, con lo cual el turno de intervenciones será de menor a mayor. Empezamos por tanto con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, el señor Mbaye toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de entrar en detalle a tratar el asunto sobre el que versa esta iniciativa, no podía dejar de hacer mención a la alusión que el Grupo Parlamentario Popular dedica en la exposición de motivos de esta proposición no de ley a Manuel Azaña, en primer lugar, porque, si hablamos de Azaña, se hace necesario recordar que fue el presidente de la Segunda República durante la Guerra Civil, señorías del Partido Popular; de hecho, fue precisamente al inicio de esta cuando pronunció dichas palabras, muestra de la preocupación que tenía por el riesgo que corrían las obras de arte ante los bombardeos que estaban asolando la ciudad de Madrid por parte del bando franquista, una vez que fracasó el golpe de Estado de 1936. Desde mi grupo parlamentario hemos defendido y defenderemos siempre la memoria democrática como brújula que nos garantice que los peores episodios de la historia reciente no se repitan. Por ello, se hace especialmente triste que hoy venga a esta Cámara un grupo parlamentario queriendo instrumentalizar palabras de una figura política histórica y de autoridad como es Manuel Azaña, cuando él mismo dijo: "el Museo del Prado es más importante que la República y la Monarquía juntas, porque en el futuro podrá haber más repúblicas y más monarquías, pero estas obras son insustituibles". Inició la operación que tuvo como objetivo poner a salvo las obras del Museo del Prado, comenzando así una larga travesía que contó con grandes hombres y grandes mujeres, como fueron María Teresa León, Rafael Alberti, Timoteo Pérez y Rosa Chacel. Memoria, memoria. Y memoria es lo que les hace falta, señorías del Partido Popular, que, mientras quieren manipular lo que dijo Manuel Azaña, no les tiembla el pulso al sacar unos presupuestos gracias a Vox. Así que, si hoy pueden visitar una tarde lluviosa de domingo el Museo del Prado, es gracias a Manuel Azaña. Si hoy pueden sumergirse en la corte de Felipe IV a través de Las meninas, de Velázquez, es gracias a los republicanos y republicanas. *(Aplausos.)* Si hoy pueden disfrutar de las grandes obras de Goya, de Los

fusilamientos del 3 de mayo, es gracias a las instituciones democráticas de la Segunda República. En definitiva, si hoy pueden conocer y ser testigos de la historia a través del arte, no tengo el menor atisbo de duda de que se lo deben a los republicanos y republicanas valientes que, en un momento de amenaza para los derechos, para las libertades políticas y para las conquistas sociales, entendieron de la importancia del arte y de la cultura y arriesgaron todo para que hoy la sociedad española pueda disfrutar del Museo del Prado, porque fueron, somos y seremos. *(Aplausos).*

Pero es que, además, volviendo al presente, nos encontramos ante una situación que no deja de ser surrealista, y no, no me refiero a la corriente artística. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, como esta región se encuentra en la cola de la recuperación económica, con tasas de desempleo por encima de la media, no tiene otra preocupación que utilizar esta Cámara para atizar al Gobierno de la nación. Les preocupan tan poco los madrileños y las madrileñas que utilizan un pleno de la Asamblea de Madrid para criticar la labor de Iceta. Perdonen que se lo manifieste así, pero es innegable que su posición como Gobierno de esta región es cuanto menos vergonzosa. O lo mismo recurren a esto porque lo cierto es que este Gobierno lo único que ha conseguido aprobar son dos leyes, una de ellas para liberalizar el suelo -que, por cierto, la vamos a tumbar en el Constitucional- *(Aplausos.)* y otra para garantizar que Telemadrid... *(Rumores.)* Tranquilos, señorías. Y otra para garantizar que Telemadrid deje de ser un medio de comunicación público e independiente. Y, más allá, no tiene absolutamente ni una sola medida de la que poder hacer gala en esta Cámara. Hablando claro, su problema es que, si no se centran en el Gobierno de la nación, se evidencia su propia incapacidad en la gestión de esta región. A lo mejor el problema radica en eso: en que necesitan que Ayuso se convierta en la damnificada del Gobierno comunista y bolivariano para así ocultar sus chapuzas, sus protocolos de la muerte, su mala gestión del COVID-19, sus malos datos económicos y, sobre todo, para ocultar que tenemos la mala suerte de contar con una presidenta de la Comunidad de Madrid cuya única finalidad es hacerle la competencia en última instancia a Pablo Casado.

Al señor que me acaba de decir que menos mal que leo, me gustaría que aquí todos viniéramos sin ningún papel, nada apuntado. Ya veríamos quién lo hace mejor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

En todo caso, compartimos -como no puede ser de otra manera, pues para eso no hacía falta una PNL- que es importante la existencia de museos nacionales. Y en caso de generarse dudas sobre el futuro de alguna de sus piezas artísticas, la Comunidad de Madrid cuenta con mecanismos intergubernamentales, como el Consejo Interterritorial, para abordar dicha cuestión desde la altura institucional que requiere. Otra cosa muy distinta es poner trabas a la cesión temporal de elementos patrimoniales a los museos de las comunidades autónomas, ya que los criterios deben atender a las necesidades de difusión cultural de los diversos territorios que puedan necesitar un esfuerzo en sus actividades culturales y educativas que sea viable o no suponga un riesgo para la pieza desde la perspectiva técnica.

Por todo lo anterior, desde mi grupo parlamentario votamos en contra de esta proposición no de ley, porque entendemos que pretende, a través de un uso torticero de la historia, evitar que

todos los españoles y españolas puedan disfrutar del patrimonio artístico de nuestro país, al que, por cierto, tienen el mismo derecho a disfrutar los madrileños que los andaluces, los extremeños o los catalanes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Toma la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Vox y en su nombre lo hace el señor Babé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Corral, hoy tratamos un tema muy importante para los madrileños y para el conjunto de los españoles en esta Asamblea. Va mucho más allá de la preservación de la unidad e integridad de las colecciones de los museos nacionales, allá donde se encuentren, ya sea Toledo, Valencia, Cantabria, Mérida, Valladolid, Cartagena o el propio Madrid. Hoy estamos viendo y comprobando, una vez más, el continuo ataque que el Gobierno socialcomunista de España quiere emprender contra el conjunto de los españoles, contra Madrid también, pero, sobre todo, contra la unidad nacional de España. Es la política del todo vale.

El otro día comentábamos en esta Asamblea -recordarán, señorías- que "loterías Sánchez" había decidido regalar un bono cultural de 400 euros a los jóvenes que el año que viene justo entran en la edad de votar. ¡Qué coincidencia! Hoy, desde "loterías Sánchez" y jugando, como siempre, con el patrimonio de todos los españoles, son nuestros museos nacionales los que están en la mesa de juego y en gravísimo riesgo.

Hace unos días conocíamos, como recordaba el señor Corral, la coherente dimisión de la directora general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, en total desacuerdo con el equipo de dicho ministerio sobre el polémico traslado de la Dama de Elche. Se unía también a otras piezas en conflicto: la Dama de Elche, la Lex Flavia Malacitana o los Toros de Costitx. En esta suerte de reinos de taifas en que muchos gobiernos autonómicos han convertido a las comunidades autónomas, los partidos independentistas, los filoterroristas de Bildu, los nacionalistas de todo pelaje y condición socios del Gobierno socialcomunista, han encontrado un nuevo filón donde pretenden esquilmar aún más la riqueza que es de todos los españoles, de España como nación. Con ese egoísmo nacionalista paleto que les caracteriza, los nacionalistas creen tener derecho a reclamar el traslado de los fondos documentales o valiosas piezas que albergan los museos nacionales y que, precisamente por estar unidas en un solo emplazamiento a disposición de todos los españoles, realzan su valor. Lo más grave es que dichos partidos independentistas, enemigos de España, cuentan con la colaboración entusiasta del traidor Gobierno de la nación, que con tal de seguir en el poder está dispuesto a vender su alma al diablo y así aguantar más tiempo.

Tras la noticia de la dimisión y del escándalo que se formó, el ministerio se apresuró a sacar una nota de prensa en la que quería desmentir que dichas peticiones de las comunidades autónomas fueran a tener sentido. Pero, señorías, no seamos ingenuos: el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid está en peligro en la actualidad por la posibilidad de que desde el Gobierno de la nación se lleve a cabo el federalismo cultural que pretenden, que provoque que los bienes culturales que están

localizados en nuestra región sean trasladados a otras comunidades autónomas, deslocalizando así el patrimonio cultural que actualmente se encuentra en los museos y centros de arte que se ubican en Madrid. La médico y madre, que ahora no está en el debate, se mostró abierta a estudiar esta aberrante medida. ¡Menudo servicio a Madrid!

El Consejo Ejecutivo del Consejo Internacional de Museos -ICOM- elaboró en 2020 unas recomendaciones, destacando fundamentalmente que no se pongan en peligro los bienes y que se garantice su conservación y correcto aprovechamiento ciudadano y museístico. Antes de dimitir por las presiones del ministro Iceta para que se aprobara la salida de la Dama de Elche y otras piezas emblemáticas del museo Arqueológico Nacional, la directora de Bellas Artes, Dolores Jiménez-Blanco, puso encima de la mesa nuevos informes que desaconsejaban el traslado de estas obras fundamentales, informes coherentes con la política cultural seguida en los principales países del mundo de preservar la unidad de los principales museos. La dispersión de obras de los museos nacionales no se produce en ningún lugar del mundo, en ningún país. Vayan ustedes, señorías, a contárselo al Museo del Louvre, al Museo Británico o al Museo del Hermitage. Al contrario: se tiende a la centralización y a la concentración de las grandes obras. La dispersión de obras de los museos nacionales es claramente criticada por todos los expertos en materia cultural a los que se ha consultado ahora y en el pasado. Mencionaba el señor Corral que el reputado especialista José María Luzón, que fue alto cargo en muchos puestos del Gobierno de Felipe González -que era otro socialismo-, con esa acreditada trayectoria, afirmó que la polémica de la dispersión de las colecciones de un museo como el Arqueológico es una pieza histórica que no hay que disolver si queremos mantener la historia.

A nosotros nada nos gustaría más que el Partido Popular en esta ocasión no se ponga de perfil, como pasó con la ruptura del Archivo de Salamanca, cuando 400.000 legajos salieron en 2014 a Cataluña para pagar el peaje nacionalista de entonces -Vox, recién constituido, ya alzó la voz en contra de dicho traslado-, o la doble vara de medir que el Partido Popular también ha mostrado sobre el cumplimiento de la sentencia judicial de los frescos de Sijena y su devolución a Aragón en diciembre de 2017.

En definitiva, señorías, la dispersión de obras de los museos nacionales es un ataque claro y meridiano a la unidad nacional. La dispersión de obras de los museos o su intento responde a los tremendos peajes que el Gobierno Sánchez está dispuesto a pagar para mantenerse a toda costa en el poder, pactando con los enemigos de España. Y aunque ahora ha sido en el entorno de la negociación de los Presupuestos Generales del Estado, no tengan duda de que lo volverá a intentar. Tengamos cuidado: también pidieron los del PNV el Guernica de Picasso, y al paso que vamos con el chantaje nacionalista, no descarten que se entregue al Guggenheim de Bilbao si Pedro Sánchez cree que le beneficia; y eso, en contra de la voluntad del pintor malagueño.

Analizando en perspectiva los intentos del Gobierno de Sánchez de sus continuos ataques a Madrid, ¡qué cierto y clarividente resultó ser nuestro lema de campaña en las pasadas elecciones autonómicas!: Protege Madrid. Por este motivo vamos a apoyar la PNL planteada hoy en la Asamblea.

Y, señor Mbaye, le pido que, por favor, estudie un poquito de historia de España, porque ha mostrado un desconocimiento absoluto en su intervención. *(Aplausos.) (Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha terminado su tiempo; muchas gracias. Señorías, por favor. Toma ahora la palabra... *(Protestas.)* Señorías, toma ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Villa; dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Como viene siendo habitual en esta Cámara, me presento ante ustedes para defender la acción del Gobierno de España frente a la ofensiva del grupo parlamentario que gobierna la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Esta anomalía es fruto del papel que interpreta a diario el PP de nuestra región. Ustedes son equipo de gobierno en Madrid, pero juegan a ser los líderes de la oposición en España, una extravagancia que nos impide en esta Cámara dedicarnos a las verdaderas preocupaciones de los madrileños y las madrileñas, preocupaciones que poco tienen que ver con la iniciativa que aquí nos ocupa.

Tal y como el Grupo Popular admite en su exposición de motivos, esta proposición no de ley está fundamentada en una suposición: la de que el Gobierno de España tiene el interés de desmantelar los museos nacionales. Señores del PP, para su tranquilidad, les voy a leer a ustedes, palabra por palabra, el comunicado que publicó el Ministerio de Cultura y Deporte al hilo de los rumores propagados sobre esta cuestión: "1. La política cultural del actual equipo ministerial no contempla ningún plan para el traslado o devolución de las obras patrimoniales que se encuentran en los museos nacionales. 2. No hay decisión ni intención ni partida presupuestaria ni plan de futuro que disminuya el papel de los museos nacionales ni afecte a la integridad de sus colecciones. 3. Al contrario, los esfuerzos están centrados en incrementar las colecciones con cesiones o nuevas adquisiciones, como la compra del cuadro Crucifixión, del Greco, que hoy publica el BOE y que será destinado a la colección del Museo del Greco en Toledo. 4. Cada paso que da el ministerio está basado en criterios técnicos. Es el propio equipo ministerial el que solicita informes para valorar la toma de decisiones; es decir, el Ministerio de Cultura y Deporte nunca adoptará una medida en contra de sus propios informes técnicos. 5. Precisamente en base a estos criterios técnicos, el pasado mes de octubre se denegó el préstamo de la dama oferente para la exposición que el Museo de Albacete está organizando en conmemoración de los 150 años de las excavaciones del Cerro de los Santos y cuya inauguración estaba prevista para el 17 de noviembre. 6. Las peticiones de obras son legítimas, pero en la decisión del ministerio siempre primará el deber institucional de protección y conservación del patrimonio histórico y cultural del país.".

Queridos señores del PP y también señores de Vox, espero que con esto quede pacificada su congoja. Si ustedes estaban verdaderamente preocupados por el sentir de los ciudadanos de nuestra región, les hubiera bastado con distribuir el comunicado que les acabo de leer.

Termino diciendo que esta iniciativa parlamentaria debería haber sido presentada por su grupo en el Congreso de los Diputados, puesto que está dirigida al Gobierno de España. Debatirla aquí es una pérdida de tiempo que empaña la alta labor que tenemos encomendada: ustedes, la de

gobernar, y nosotros, la de controlar a su Gobierno; ambos, la de hacer de la región de Madrid un lugar mejor para las personas. No tengo más que añadir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, el Grupo Parlamentario Más Madrid toma la palabra; en su nombre, la señora Torija, por un tiempo de siete minutos máximo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenas tardes, presidenta; señorías, buenas tardes. Dicen en su exposición de motivos: "la unidad e integridad de las colecciones que atesoran los museos nacionales representan en sí mismas un elemento esencial de la riqueza de estos conjuntos patrimoniales", y, miren, estamos de acuerdo. Los museos, desde los más grandes a los más pequeños, los estatales, los regionales, los provinciales o locales, son una riqueza patrimonial. Lo que no tengo claro es si cuando ustedes hacen esta afirmación se olvidan de los museos que dependen de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Ya se sabe, eso de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio.

Hablan de los museos como referencia inexcusable de la historia. Les voy a leer una de mis definiciones favoritas sobre lo que es un museo: "Un museo es una extraña caja de cristal que podemos interpretar simultáneamente como ventana, escaparate o espejo, según la posición que adoptemos ante ella. Un museo es una ventana a través de la cual los especialistas perciben y observan el mundo exterior seleccionando aquello que debe ser conservado, aquello que aparentemente cada sociedad quiere conservar y a través de lo cual el público contempla mundos que a menudo le son exóticos o llamativos; es la ventana de nuestra cultura hacia lo exterior o anterior a ella misma. Un museo igualmente es un espejo en el que encontramos reflejados nuestros pensamientos, los del público, a quien, después de todo, interesa agradar; los de quienes trabajan dentro, y aunque de forma indirecta, también los pensamientos de los políticos y administraciones que fomentan su creación y deben financiar las actividades. Y un museo es un escaparate que muestra las concepciones y los valores del grupo: la propia existencia o no de determinados museos, su relativa riqueza, la preferencia por algunos tipos de exposición, y en el que podemos observar también los logros y limitaciones de las ciencias en que se apoya cada institución." Fin de la cita.

Miren, los museos son entes vivos porque están humanizados y ofrecen, por tanto, un momento para la inspiración y también para la reflexión: qué hay, cómo está expuesto, cómo ha llegado hasta allí, qué falta, por qué no está. Los museos hay que construirlos y también deconstruirlos, ¿y saben algo? No pasa nada, porque el arte es incómodo y debe incomodar.

El Museo del Prado tiene a día de hoy 3.400 obras en 250 instituciones, muchas de ellas, por no decir la mayoría, fuera de Madrid. Se llama el Prado disperso. Hay obras que llevan más de 30 y 40 años fuera. Hay muchas fórmulas de préstamos y depósitos que ya funcionan. ¿Lo que pretenden con su PNL es cambiarlas o están confirmando que funcionan? No me queda claro. Lo mismo pasa con el Reina Sofía, que fíjense, tiene piezas en depósito desde hace más años de los que tiene el propio museo. También esos bienes se utilizan en embajadas y edificios oficiales como elementos de representación e identidad de nuestro patrimonio; de hecho, hay más de un centenar de obras en La Moncloa, algunas -demasiadas- en dependencias privadas, donde ya la función que cumplen es otra

bien distinta. ¿Y saben? No pasa nada si el cuadro Crisálida, que no es sino la mirada pedófila del pintor Pedro Sáenz y que formaba parte de ese Prado disperso y desde 1930 colgaba en el cuartel general de la fuerza terrestre del Ejército de Tierra de Sevilla, en el despacho privado del jefe de la fuerza terrestre, decía, no pasa nada si ahora que ha regresado al Museo del Prado ya no vuelve a ese despacho para la contemplación privada y restringida, sin cortapisas morales. Miles de piezas suponen miles de casuísticas. Cada obra es como un paciente, y cada uno tiene un tratamiento a valorar. Igual, cuando el director del MAN habla de más de un millón de piezas en los almacenes, lo que hay que fomentar es una mayor investigación, porque las cosas guardadas, encerradas y sin estudiar suponen un velo de oscuridad a ese valor patrimonial del que hablamos como algo colectivo.

Dice la Ley 16/1985 que son bienes de dominio público todos los objetos y restos materiales que posean los valores que son propios del patrimonio histórico español, pero no es eso lo que decía su Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico. Parece que en su borrador para la nueva ley van a solucionar una demanda que les han trasladado numerosas veces los expertos, y eso está bien. Quiero decir que está bien escuchar a los expertos. Comprendo que con eso tienen un nivel de incoherencia patológico. ¿Que los expertos en patrimonio les dicen que las cocheras de Cuatro Caminos son de Antonio Palacios y se lo dicen hasta los expertos más solventes, como MCyP en España, o los más acreditados por el Consejo de Europa? Pues ustedes lo niegan. Aunque a la postre, el alcalde Martínez tenga que sonreír al presidente Feijóo cuando en la exposición inaugurada la semana pasada en Vigo sobre el insigne arquitecto, este le dice que una de las obras más destacadas son las cocheras que ustedes se han cargado. *(Aplausos.)* Por cierto, que ese espacio para los expertos y la discusión en museos de la Comunidad de Madrid es el Consejo Regional de Museos. ¿Saben cuántas veces se ha reunido o convocado en los últimos, digamos, quince años? ¡Ninguna! Seguimos con la viga en el propio: ¿y el reglamento de museos de la Comunidad de Madrid, que, según su Ley 9/1999, debería haberse aprobado en dos años y que regularía, por ejemplo, esa unidad, ese discurso, las cesiones y depósitos que tanto le preocupan? ¿Saben una cosa? ¡Pues no tenemos reglamento! ¿Y saben también qué decía la ley de museos autonómica? Que había que crear el instituto de conservación y restauración de bienes culturales, ¡imaginen!, con técnicos ocupados en esa noble tarea. ¿Y saben una cosa? ¡Tampoco se ha creado! La presidenta Díaz Ayuso decía en su programa electoral que el Museo Picasso, en Buitrago de Lozoya, sería trasladado, mejorado, ampliado, y no sé si lo consultaron a los expertos, pero es otra vez una medida de humo de las que nos tiene habituados, porque en los presupuestos de 2022 no se contempla hacer nada y en respuesta escrita al respecto han contestado que no lo tienen previsto. Y, sí, máximo respeto para los técnicos responsables del cuidado y conservación de las piezas de todos los museos, ¡no solo de los estatales! Igual en ese sentido podrían preguntarse por la situación laboral de los adscritos a sus museos, que son pocos, no se renuevan y se sienten absolutamente desamparados.

Agradezco que haya incorporado a su exposición de motivos la frase de Azaña, pero, por aquello de proteger los bienes y no solo las palabras, ¡dígaselo a sus correligionarios del ayuntamiento!, no vaya a ser que la lápida conmemorativa de Azaña, obra del escultor José Noja y que -se lo digo- ¡es un bien patrimonial!, sufra la misma suerte que la del mismo autor, la de Largo Caballero. *(Aplausos.)* Les recuerdo que esos bienes también tienen una unidad con el edificio y una

integridad que ustedes han cercenado, así que les devuelvo su petición y también les pido respeto por el patrimonio.

Regreso a la definición de museos y termino ya: su ventana tiene un cristal opaco, su escaparate tiene pegado un pasquín lleno de consignas ideológicas y su espejo está roto. ¡Revisen su mirada sobre los museos y entren en el siglo XXI! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le pregunto, señor Corral, si abrimos turno de réplica... *(Pausa.)* Muy bien, entonces...

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: ¿Me quito la mascarilla o no? No...

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando habla, si quiere, se la puede retirar.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene entonces tres minutos desde el escaño. Gracias.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. No me ha quedado clara la posición de voto de Más Madrid, me gustaría que la señora Torija nos lo aclarara, si está de acuerdo con la unidad e integridad de los museos nacionales. Ha dicho que respeta a los técnicos; no sé si puede votar media proposición que sí y la otra que no. Nos gustaría que nos lo aclarara.

Señor Babé, para ponernos de perfil con lo de los papeles de Salamanca, hombre, recurrir al Tribunal Constitucional esa decisión y que el Tribunal Constitucional confirmara la cesión de los papeles a Cataluña..., yo creo que es poco ponerse de perfil; ustedes tienen mucha experiencia sobre esto. Voy a aprovechar lo que ha dicho el señor Mbaye y espero que el día que cite a Felipe II no se escandalice usted porque no añada rey de España. Manuel Azaña fue presidente de la II República y murió en el exilio, en Montauban -he escrito mucho sobre el señor Azaña-; usted me presupone una voluntad de ocultar que el señor Azaña era presidente de la República y es absolutamente absurdo, pero sí voy a aprovechar lo que ha comentado sobre los bombardeos franquistas sobre Madrid y, en particular, la operación de salvamento del Museo del Prado porque hay un personaje que se llama Ramón Stolz Viciano, que es un pintor español al que Lafuente Ferrari, que es uno de nuestros grandes historiadores del arte, consideraba el mejor fresquista español desde el siglo XVIII. A este señor una bomba incendiaria franquista le destruyó su estudio con todos sus lienzos, con todos sus estudios, sus bocetos; este señor fue el que hizo un informe, ordenado por el Gobierno republicano, para estudiar el efecto de las bombas incendiarias sobre las obras de arte. El señor Ramón Stolz Viciano formó parte de esa junta de protección del tesoro artístico, que se creó también para defender las obras de arte de la quema de los revolucionarios y de la destrucción de los revolucionarios en toda España en los primeros meses de la guerra. Pero le voy a decir lo que está pasando con el señor Ramón Stolz, y me gustaría que usted, que su partido forma parte del Gobierno de España, le diga al señor ministro de Asuntos Exteriores que respete la obra del señor Ramón Stoltz, que está pintada en

el Salón de Consejos de la antigua sede del INI en la plaza del Marqués de Salamanca. El señor ministro va a hacer bueno al señor Braghettone, aquel que cubrió de telas los frescos de Miguel Ángel, porque va a tapar con telas la obra de Ramón Stoltz que está hecha durante el franquismo. ¡Yo creo que es la señal de mayor ingratitud que se puede mostrar ante un pintor que salvó el Museo del Prado de la destrucción! Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, es su turno; tiene la palabra.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que es una lástima que, mientras que nuestra comunidad sigue necesitando un Gobierno a la altura de las necesidades de sus gentes, ustedes se dediquen a hacer oposición al Gobierno central. Desde nuestro grupo parlamentario no podemos hacer más que lamentar esta deriva y la gestión de la Comunidad de Madrid, que convierte a nuestra comunidad durante décadas en un lugar invivible. En todo caso, no puedo dejar pasar esta ocasión para decirles, una vez más, que, si tanto les preocupa la cultura, si tanto les preocupa como nos quieren hacer creer en esta PNL, acepten nuestras enmiendas para que contemos con más presupuestos para los museos nacionales.

Nosotras hemos presentado una enmienda para aumentar el presupuesto del Museo del Prado y así equipararlo al IPC. ¡Están todavía a tiempo, señores del Partido Popular y de Vox! También pueden reflexionar y aprobar otras muchas enmiendas que hemos presentado, como nuestra propuesta de contratar a los evaluadores patrimoniales necesarios, la ampliación del presupuesto en cultura respecto al PIB, el fomento de la educación patrimonial en los colegios, la ampliación de las ayudas a un sector especialmente dañado durante la crisis del COVID-19 a través de un fondo para la reactivación de las salas de conciertos, otro fondo para el desarrollo de las artes plásticas y un fondo de compensación para el sector de las pequeñas librerías, y la recuperación del abono juvenil cultural, como hemos hecho desde el Gobierno de España. ¡Pónganse a trabajar, señorías del Partido Popular! Por último, pueden aprobar la enmienda que hemos presentado que pretende destinar el salario de Toni Cantó y parte del presupuesto de propaganda, que es, en definitiva, el presupuesto de la Oficina del Español, porque es una oficina inexistente, tan inexistente que ni siquiera aparece en sus propios presupuestos, y destinarlo a programas para la inclusión a través del castellano para personas migrantes. Todavía queda legislatura para que tomen medidas reales a favor de la cultura, ¡no esperen más! Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Vox, tiene la palabra a continuación; el señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Corral, le agradezco la mención que ha hecho al Tribunal Constitucional, donde por cierto somos grandes defensores de la legalidad y de la constitución, con lo cual le agradezco que nos sirva de altavoz de esa política de Vox.

En el año 1994 la entonces ministra de Cultura Carmen Alborch defendió la necesidad de conservar la gestión directa de los museos de interés supracomunitario con colecciones significativas para el conjunto del país e importantes para la proyección de nuestra cultura. Esa petición de

entonces parece que 25 o 27 años después se le ha olvidado al Gobierno traidor socialcomunista. El ICOM que decía antes, el ICOM de España, ha remarcado dentro de los principios básicos que las reclamaciones no deben efectuarse nunca en perjuicio de otro museo y las recomendaciones de este organismo tratan de asegurar la integridad básica de los museos nacionales. En el punto 9 de las recomendaciones se indica que nunca deben ser criterios políticos partidistas o identitarios los que puedan poner en peligro la unidad de las colecciones de los museos. Fernando Checa, que fue director del Museo Nacional del Prado, afirmó hace tiempo que sin la institución museo, que se ha ido adaptando a las cambiantes circunstancias culturales en cada momento, no solo en Europa y occidente sino, como se ha visto, en lugares tan distantes como Japón o China, muchas de las obras de arte que ahora disfrutamos hubieran desaparecido. Muchos de nuestros principales museos nacionales provienen de colecciones reales que cedieron a la nación gratuitamente sus magníficas obras para el disfrute de todos. En cambio, el Museo Nacional de Escultura de Valladolid fue creación de la II República española o sea que no solo ha habido colecciones reales que se han cedido a toda España sino también el Museo Nacional de Escultura de Valladolid que se creó en el año 1933. Checa sigue mencionando lo que llamamos institución museo, que fueron impulsados por ciudades, por universidades, por centros científicos y bibliotecas. No cabe duda de que tenemos que preservar esa unidad, que tenemos que consolidad esa institución, que no podemos poner en peligro la cultura accesible a todos los españoles. El modelo de difusión cultural es imprescindible; hoy está extendido universalmente y debemos preservarlo a toda costa. No cabe con ello un estúpido y peligroso baile de damas trasladando piezas valiosas como la Dama de Elche, la de Baza, el Guernica u otra serie de obras que están en peligro. ¿Por qué no las...? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora de la señora Villa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por estos tres minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señores del PP, esta PNL es rocambolesca; ustedes votaron en el Ayuntamiento de Elche a favor de una moción que reclamaba el retorno a su lugar de origen de la Dama de Elche. Su portavoz en el ayuntamiento de esa ciudad afirmaba que habían estado trabajando cuatro años para ese retorno y que contaban con el apoyo de los parlamentarios del PP en el Congreso. Además, Esperanza Aguirre ya pidió al Estado la gestión de los Museos Cerralbo, Romántico y Sorolla por parte de la Comunidad de Madrid; es decir, que su PNL es de nuevo un ejemplo más de cómo el PP de Madrid se enfrenta contra todos y contra todo, incluso contra los de su propio color político en otras regiones. Para ustedes lo importante no es aplicar el sentido común en la defensa de nuestro patrimonio cultural, a ustedes lo que les concierne es gesticular, bracear y hacer aspavientos contra el Gobierno de España. ¡Céntrense, por favor, y gobiernen! ¡Dejen los phoskitos!, y, si de verdad les preocupa el patrimonio cultural de nuestra región, habiliten ustedes en su ley de presupuestos el 1 por ciento cultural y dedíquenlo a enriquecer nuestro patrimonio histórico. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos, señorías, el debate con la intervención de la señora Torija en estos tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: No he comentado de quién era la cita que he leído sobre la definición de los museos; es de Andrés Carretero, el director del Museo Arqueológico Nacional al que antes aludía.

Señor Babé, me temo que usted o no ha visitado el Louvre o no ha viajado lo suficiente. ¡El Louvre tiene tres sucursales, ya no en el resto de Francia sino incluso fuera de Francia! A ver si los ejemplos que traemos están un poco mejor elegidos... El Museo del Prado, por cierto, museo de colecciones reales, se nacionaliza en 1868, repase un poco la historia y verá quién hizo esa nacionalización.

Respecto al voto, señor Corral, un poco de paciencia, ya queda poco para que vea qué es lo que vamos a votar. Y ya voy a aprovechar también, porque oigo reiteradamente, no solamente a usted sino a otras personas del Gobierno, hablar de patrimonio de la humanidad; es un error de traducción, es patrimonio mundial. Decía una profesora mía, si no es de la humanidad, ¿qué va a ser, de la "lagartidad"? En el Centro de Patrimonio Mundial en París cuando oyen esta traducción, esta repetición de humanidad, humanidad, humanidad, se dan cuenta de que faltan técnicos y expertos que hayan leído los documentos de primera mano. *(Aplausos).*

Por último, me gustaría que hubiese estado la consejera Marta Rivera, que ha estado aquí toda la tarde y justo cuando llegaba la intervención se ha tenido que ir; espero que, en tanto que le apela exactamente lo que sucede en los museos de la comunidad, le puedan contar lo que hemos trasmitido. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señoría, a la tramitación de la última proposición no de ley.

PNL-199(XII)/2021 RGEP.19016 (Escrito de enmiendas RGEP.19851/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de oficio inicie el trámite fijado en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 3/2013, de 18 de junio, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Madrid, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que a su vez inste al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos fijados en su legislación autonómica Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, con el fin de catalogar la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, en la parte que corresponde al territorio de la Comunidad de Castilla y León, como Bien de Interés Cultural. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que inste a su vez al Gobierno de la Nación a que se mantenga la actividad de la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, y cuestiones conexas.

Corresponde al Grupo Parlamentario Vox su defensa y para ello toma la palabra el señor Henríquez de Luna por un tiempo máximo de siete minutos, desde el escaño.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Quiero, en primer lugar, saludar a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados: al presidente de la Federación Madrileña de Deportes de Invierno, también a los representantes de la plataforma Salvemos Navacerrada y a su presidenta, María Jesús Martín, autora de un gran libro, Hijos del Guadarrama, que les recomiendo a todos que lean para conocer la historia de la estación, y también a los concejales y diputados nacionales que nos acompañan. *(Aplausos).*

El pasado 3 de marzo el Gobierno de Pedro Sánchez perpetró su enésimo ataque a Madrid al anunciar que no renovarían la concesión de las tres pistas de esquí -Escaparate, Telégrafo y El Bosque de Navacerrada-, lo que supone de facto poner la puntilla a la emblemática e histórica estación de Navacerrada, cuna del deporte del esquí español y madrileño, donde se han formado campeones olímpicos como los hermanos Fernández Ochoa, junto a cerca de treinta campeones de España. Durante la campaña electoral de las pasadas elecciones autonómicas, nuestra candidata, Rocío Monasterio, anunció que, si gobernaba en la Comunidad de Madrid, declararía la estación de Navacerrada bien de interés cultural; la señora presidenta de la comunidad, entonces candidata, también hizo la misma promesa. Hoy, desde el Grupo Parlamentario Vox, hacemos honor a nuestra palabra y traemos esta iniciativa, haciendo nuestras también las reivindicaciones de la plataforma Salvemos Navacerrada, de la Federación Madrileña de Esquí, para exigir a los Gobiernos de Madrid y Castilla y León que cataloguen la estación de esquí de Navacerrada como bien de interés cultural y protejan la actividad deportiva del esquí como patrimonio inmaterial de nuestra comunidad, y, también, por supuesto, para exigir al Gobierno de España que rectifique esta lamentable decisión que ataca al motor deportivo, económico y social fundamental de nuestra Sierra de Guadarrama, como es la estación de esquí de Navacerrada; de ella viven más de 300 personas de forma directa, que trabajan en la estación o en el puerto, y también de ella viven miles de empleos indirectos de empresas turísticas hoteleras y de pequeño comercio de todos los municipios de la sierra madrileña y segoviana.

Resulta sorprendente e indignante que, mientras todas las Administraciones públicas hacen proclamas y costosas estrategias para revertir el reto demográfico y la despoblación en los pequeños municipios del mundo rural, se pretenda cerrar precisamente una actividad fundamental que da empleo y actividad económica a una de las zonas despobladas de nuestra comunidad. Y resulta doblemente paradójico e indignante que la ministra del ramo, precisamente la competente de esa estrategia contra la despoblación, tenga una segunda residencia en el municipio de Cercedilla, directamente afectado por esta fatal decisión. ¿Qué pasa?, ¿que a la señora ministra le perturba su tranquilidad que los madrileños suban los fines de semana a practicar el deporte del esquí a la sierra madrileña? ¡Es una auténtica vergüenza! Porque ella es juez y parte y debería haberse abstenido. ¡Porque no existe ninguna justificación en los argumentos oficiales que se han esgrimido desde el ministerio! Los problemas de tráfico que tiene el Puerto de Navacerrada no son en absoluto achacables a la estación de esquí, en todo caso es al elevado tráfico que tiene la carretera que une a

Madrid con Segovia. Y la actividad del esquí no genera la masificación de visitantes que alegan en la zona porque solamente tiene actividad entre 70 y 90 días al año y tiene al final un aforo medio de 500 esquiadores cada día que abre, por tanto, la masificación de la Sierra de Guadarrama y el Puerto de Navacerrada se debe, evidentemente, a otras causas.

Pero, si tan problemática es la masificación de vehículos que tiene el Puerto de Navacerrada, ¿por qué el Gobierno de España ha cerrado la línea C9 de Cercanías que permitía precisamente que los madrileños pudieran subir al Puerto de Navacerrada de forma sostenible y sin vehículo privado? Esa es la cuestión que también deberían resolver y es también un camelo achacar al cambio climático la cancelación de la concesión y el cierre de la estación porque esto no es verdad; por ese mismo argumento habría que cerrar la totalidad de las 38 estaciones de esquí que hay en España. Y una pregunta: ¿por qué se pretende cerrar la estación de esquí de Navacerrada y, sin embargo, la estación de esquí de Cerler tiene un proyecto de ampliación para dotarla con cuatro remontes nuevos y conseguir tener nada menos que cien kilómetros de dominio esquiable? ¿Cuál es la diferencia, que en Aragón quizás gobierna el Partido Socialista y en Madrid no? ¿Esa es la razón por la que se toma esta decisión? En fin..., por no hablar de la excusa de la finalización de la concesión, porque, en fin, todos sabemos que hay un real decreto que se ha aprobado durante la pandemia precisamente para prorrogar las concesiones. ¿Por qué esta no se prorroga y otras concesiones caducadas, como, por ejemplo, señora García, la de la Urbanización Los Camorritos, no se cancelan? *(Aplausos.)* ¡Esa no se cancela! Una urbanización de lujo donde ya sabemos que disfrutan de la misma precisamente los represaliados del franquismo, ¿verdad, señora García? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No interrumpan, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ¡Esos son los que disfrutan de la Urbanización de Los Camorritos! Esa concesión no se cancela, ¿no? Por tanto, no podemos permitir que el Gobierno socialcomunista de Sánchez ataque la economía y el deporte madrileño, hay que parar a Sánchez para salvar Navacerrada. Pero, señora presidenta, aprovechando que está usted aquí, yo también quiero decirle que la Comunidad de Madrid también tiene una responsabilidad en todo lo que ha ocurrido y ha afectado a la estación de Navacerrada. Fue en el año 1999 cuando la Comunidad de Madrid precisamente cerró la estación de esquí de Valcotos; yo ya sé que las circunstancias son distintas, que estaba en un parque natural, el de las Cumbres de Peñalara, y no es el caso de la estación de Navacerrada, que está en un enclave dentro del Parque Nacional de Guadarrama, pero aquel precedente yo creo que perjudicó y afectó. ¿Y por qué las pistas de la vertiente madrileña no tienen un proyecto de innivación?, no tienen cañones de nieve como tiene la vertiente segoviana. Yo creo que la Comunidad de Madrid podría haber hecho mucho más y podría hacer mucho más en un futuro para conseguir precisamente la viabilidad económica y deportiva de la estación de Navacerrada. En cualquier caso, nosotros agradecemos al Partido Popular la enmienda transaccional a la que hemos llegado; estaremos vigilantes para conseguir que los acuerdos a los que se ha llegado se cumplan, que se declare bien de interés cultural la estación de esquí de Navacerrada y se cree ese grupo de trabajo que permita revitalizar el Puerto de Navacerrada y la actividad deportiva del esquí en la misma. En cualquier caso, de la izquierda no esperamos absolutamente nada en esta iniciativa;

ustedes sigan así, ¡ustedes sigan así, atacando y perjudicando a Madrid!, y no tengan ninguna duda de que van a seguir muchísimos años donde están: en la oposición, porque esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ... los madrileños no se lo van a perdonar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ha presentado enmienda a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Popular, por lo tanto, en su defensa, toma la palabra la señora Collado por un tiempo de siete minutos máximo.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes a todos. Señor Henríquez de Luna, hemos llegado efectivamente, como ha dicho al final de su intervención, a un acuerdo con su grupo parlamentario porque compartimos básicamente el objetivo, que es defender el interés de los madrileños, y también la seguridad jurídica en esta comunidad autónoma, pero no compartíamos su planteamiento inicial y, por eso, les hemos propuesto esta redacción, agradeciendo de antemano su disposición ante este diálogo para conseguir lo mejor para todos. Pero permítame que le diga que no puedo por menos que afearle, señor Henríquez de Luna, el gesto de plagiar una iniciativa ciudadana liderada por la plataforma que nos acompaña hoy en la tribuna *(Aplausos.)*, ¡con quienes ustedes ni se habían reunido previamente ni tampoco habían acudido a las manifestaciones en el puerto! Y lo sé de buena tinta porque yo, junto con mis compañeros, sí que estábamos allí y a ustedes no les vimos, señor Henríquez de Luna. Desde luego que el espíritu de esta herramienta, usted que lleva más tiempo que yo en esto, debería saber –me refiero a la iniciativa ciudadana- que no es facilitar el trabajo a los grupos parlamentarios para que copiemos estas iniciativas sino permitir a los ciudadanos que, de una manera más ágil, nos hagan llegar sus inquietudes y podamos debatirlas aquí, en la Cámara. Dicho lo cual, estoy segura de que, cuando esta iniciativa llegue a la Cámara por fin, estaremos de nuevo al lado de los ciudadanos, que es de donde nosotros no nos hemos movido en ningún momento. *(Aplausos).*

¡Pero vamos a lo importante! Es curioso, señorías, que vaya a ser justo el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, como decía el señor Henríquez de Luna, el que se vaya a convertir en el verdugo de tantas empresa y empleos de la zona, el que le dé la puntilla a la práctica de este deporte que tantas tardes de gloria nos ha dado, incluso con oros olímpicos como el que ha mencionado de Paquito Fernández Ochoa en 1972 o el de su hermana Blanca en Albertville en 1992. Cuna del deporte de élite sí, pero también la casa de más de 100.000 jóvenes madrileños que, gracias a los proyectos de la Comunidad de Madrid durante la última década, han podido disfrutar del deporte en la nieve *(Aplausos.)*, al igual que lo han hecho otros compañeros por aquí a mi izquierda -bien cerquita- y que ahora parece que quieren privar al resto de las futuras generaciones de esta posibilidad.

Señoría, el Gobierno de España tomó esta decisión, como ustedes bien saben, con nocturnidad y alevosía; ocultaron los informes hasta que no les quedó más remedio, porque

precisamente en aquella manifestación en el Puerto de Navacerrada denunciamos ante los medios de comunicación que nos los ocultaban tanto en sede parlamentaria como mediante el Portal de Transparencia y por fin nos los hicieron llegar. Y, de un análisis muy detallado de ellos, les voy a resumir cinco conclusiones que no son otra cosa que cinco burdas excusas con las que supuestamente han justificado esta decisión que, por supuesto, ya tenían tomada de antemano: la primera, los técnicos dice que no se puede; ¡mentira! Página 4 de este informe, donde evidencian literalmente las dos posibilidades: o cerrar y desmontar –eso sí, no se molestan en decirnos ni cuánto nos costaría ni cuáles serían las consecuencias medioambientales del desmontaje-, o que la Junta de Castilla y León haga unos nuevos pliegos para una nueva concesión. *(Aplausos.)* ¡Excusa dos! -¡segunda mentira!-: hay que cerrar porque las pistas están en un parque nacional –lo ha dicho también el señor Henríquez de Luna-; el parque está fuera de la zona periférica de protección, gracias, por cierto, a la iniciativa del Partido Popular, que fue quien instó la declaración de la zona como parque nacional, señorías. ¡Tercera!: hay que cerrar porque hay saturación en la zona; efectivamente, ni siquiera llega al 10 por ciento el número de visitantes que, a la vez que van a la sierra, practican el deporte del esquí, con lo cual esa claramente no es la razón de la saturación y, si de verdad fuera eso lo que les importaba, hubieran abierto ya la línea C9 de Cercanías, que lleva dos años cerrada con la excusa de la pandemia y que, desde luego, sería una cuestión que descongestionaría el transporte y la movilidad en la zona, señorías *(Aplausos.)*; por cierto, con la connivencia de los alcaldes de Cercedilla y de Navacerrada, ¡que menudo papelón tienen para estar apoyando y callando ante estas decisiones que son claramente perjudiciales para los vecinos!, pero ya las urnas les pondrán en su sitio cuando llegue el momento. *(Aplausos.)* ¡Tiempo al tiempo, señorías! ¡Cuarta excusa! –esta también es muy divertida-: los vecinos quieren que se cierre, y para ello se inventan una excusa on line con un PowerPoint lleno de fotos muy bonitas y dicen que esa es la legitimidad del pueblo que quiere que lo cierren. Miren, ese PowerPoint tiene menos credibilidad que el CIS de Tezanos, señorías, absolutamente fabricado ad hoc para justificar esta nueva excusa con la que ya no saben ni cómo justificar esta decisión claramente contraproducente para todos, salvo para los que disfrutan de cerca del puerto, por supuesto.

¡Y la quinta excusa es la preferida! Efectivamente, la presidenta Díaz Ayuso ya lo mencionó: di el cambio climático fuera la razón principal, tendríamos que cerrar en total 38 estaciones de España que están por debajo de esa supuesta cota de 2.000 metros *(Aplausos.)*, 6 de ellas en concreto por debajo aún de la cota de Navacerrada. ¿Y qué es lo que tienen en común todas estas, señorías? Les sonará, lo adelantaba mi compañero también de Vox: que en todas hay un Gobierno socialista que recibe el premio gordo de Sánchez y no solamente no se centra en ellas para cerrarlas sino que, además, les permite ampliaciones *(Aplausos.)*, debe ser que allí la nieve es de otro color o el cambio climático no afecta, en fin..., cosas que no entendemos. Pero de nuevo las urnas nos harán entender muchas cosas y darán la respuesta a cada uno como lo han hecho aquí, en Madrid, recientemente el 4 de mayo, señorías.

Y con tanta excusa ciertamente no podíamos esperar otra cosa que este nuevo varapalo judicial al Gobierno, en este caso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de hace escasamente una semana; hace una semana que este tribunal desautorizó al ministerio, por

desproporcionado, el cierre de la estación que pretendía. Señorías, un varapalo judicial tras otro, porque, por suerte, aún queda en esta democracia nuestra, que a ustedes en algunas ocasiones les viene tan grande, este control entre los distintos poderes.

¡En fin!, en el marco de nuestras competencias saben los ciudadanos y los vecinos de la zona que cuentan con el compromiso y el trabajo de este Gobierno y no solamente del de la Comunidad de Madrid sino con el compromiso y el esfuerzo del Partido Popular a nivel nacional, quien ya en el mes de marzo registró, tanto en el Congreso como en el Senado, sendas iniciativas instando a que el Gobierno del presidente Pedro Sánchez revirtiera esa decisión absolutamente arbitraria e injustificada. Señorías, intenten rebatir alguno de estos datos, si son ustedes valientes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede ahora el turno de intervención de los grupos que no han presentado iniciativas, es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y el señor Mbaye toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, otra vez, señorías. Nos encontramos hoy con una proposición no de ley que es sintomática de los posicionamientos de la derecha de esta Cámara y en concreto del Grupo Parlamentario Vox. Negacionismo es la palabra que mejor les define: negacionismo con las violencias machistas y la desigualdad de género; negacionistas de los de los efectos de la COVID-19, recurriendo los estados de alarma que salvaron vidas durante los peores meses de la pandemia y ahora también negacionistas, como no podía ser de otra manera, del cambio climático.

Traen a esta Cámara sus intenciones vacías de que la estación de esquí del Puerto de Navacerrada mantenga su actividad a pesar de los problemas que van ligados a esto; ustedes saben o deberían saber que la temperatura media del Puerto de Navacerrada ha subido en los últimos años y cada vez hay menos nieve. Mantenerla como estación de esquí es simplemente querer retrasar lo inevitable, mientras se ahonda más en el daño medioambiental del territorio. Entendemos la preocupación de las personas afectadas, pero es nuestra labor ofrecer una alternativa con garantía de futuro para las personas y para el medio que habitamos; es un reto al que tenemos que enfrentarnos y eso para buscar alternativas a un modelo que ya no tiene continuidad.

El problema es que a ustedes les da exactamente igual la sostenibilidad medioambiental o el futuro de la economía local, solo buscan confrontar; repito, solo buscan confrontar. Pero la economía rural y urbana de la Comunidad de Madrid necesita que trabajemos en oportunidades de futuro y no quedarnos anclados en un modelo que nos han llevado a la actual crisis económica. La protección de un entorno natural como el de Navacerrada y su reversión al dominio público forestal tiene como objetivo favorecer un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad medioambiental ligada al mantenimiento y reconversión de los empleos que así lo requieran.

Por un lado, instar al Gobierno a iniciar el expediente como bien de interés cultural para la estación carece de sentido en tanto que ya existe un borrador de anteproyecto de una nueva ley de

patrimonio que puede introducir cambios en los criterios de consideración de aquellos lugares que pueden ser considerados bien de interés cultural. Por otro lado, el desmantelamiento de la estación no supone necesariamente limitar el acceso a personas con discapacidad, pues esos medios de acceso pueden mantenerse en algunos casos o pueden ser sustituidos por otros que cumplan las mismas funciones.

Y con esto no puedo dejar de aludir a la continua instrumentalización que hacen desde el Grupo Parlamentario de Vox de las personas con discapacidad. Un día tras otro traen iniciativas a esta Cámara de corte retrógrado intentando hacernos creer que les mueven los intereses de este colectivo, pero, a la hora de la verdad, cuando toca defender sus derechos, ustedes se ponen de perfil; así, votan en contra de quitar el término "disminuidos" de la Constitución española en el Senado. *(Aplausos.)*, se abstienen en esta misma Cámara cuando se vota la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal y dicen estar en contra del aborto por la discriminación que supone para las personas con discapacidad cuando lo único les mueve es su militancia activa contra la libertad de las mujeres.

A los señores del Partido Popular les recuerdo que en el año 1998 la propia Comunidad de Madrid, con el Partido Popular gobernando, acordó una situación similar con la estación de Valcotos, en el Puerto de Cotos, en Rascafría; tras el proceso de restauración es una de las zonas de mayor valor del parque nacional, gracias a la recuperación de los ecosistemas de montaña, como ha puesto sobre la mesa la organización Ecologistas en Acción en este caso, y, en el ámbito económico, se ha asistido a un periodo de adaptación que ha dado lugar a una proliferación de actividades deportivas, como las raquetas, el esquí de fondo, el uso de trineos, etcétera, lo que demuestra que la relación con el esquí no se va a poner en riesgo, únicamente se plantean nuevas maneras de desarrollar esta actividad sin que implique externalidades negativas.

Nos estamos jugando una vez más si quedarnos anclados en el pasado o si, por el contrario, apostamos por un modelo que nos permita construir riqueza de manera sostenible. No nos sorprende lo más mínimo que Vox se sitúe en lo primero, ellos son más de blanco y negro, pero nosotros siempre apostamos por impulsar el futuro. Por eso, y lo recuerdo, mi compañera Sol Sánchez dijo hace una semana -y quiero hacer hincapié en ello- que la izquierda no abandona la esperanza, porque nosotros somos la esperanza y la alternativa de futuro; al contrario que en su caso, señorías de Vox, en nuestras propuestas de futuro nos preocuparemos de que nadie se quede atrás, mientras tanto ustedes pueden seguir preocupándose de evitar los efectos más que evidentes del cambio climático. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es la señora Suárez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Collado, francamente no pensaba yo que iba usted hoy a dedicarse a imitar o hacerle la competencia al señor Henríquez de Luna con esto del negacionismo climático. Y la verdad es que es oírles y tener

la impresión de que para ustedes esto del negacionismo es una especie de enfermedad, porque, de verdad se lo digo, y se lo digo a ambos, decir que no se está de acuerdo en el detalle, por decirlo de alguna manera, de cuáles van a ser exactamente las consecuencias y a qué sitios va a afectar antes, pues hasta lo podría entender, pero negar que el cambio climático es una realidad, negar sus consecuencias, negar que es necesario combatirlo y negar que, además, es urgente hacerlo es de otra época; en el caso de los señores de Vox ya estamos acostumbrados a que viven en otra época, y nos lo demuestra en cada intervención, pero, vamos, lo suyo me ha parecido francamente de otro planeta.

Miré yo les voy a dar a ambos los datos que ustedes no quieren conocer o quieren negar, y son datos de la estación meteorológica del propio puerto: en primer lugar, la temperatura ha subido casi 2 grados desde la década de los setenta; en segundo lugar, hay 24 días menos de nieve y, en tercer lugar, la masa de nieve natural se ha reducido un 25 por ciento. Y, según los datos del informe de impacto y riesgos derivados del cambio climático en España, todavía va a ir a peor, así que la situación actual no tiene nada que ver ni en Castilla y León ni en Madrid con el momento en el que se inició la práctica del esquí. Pero bueno, ya se lo han dicho también, es que esto no es nuevo, porque en el año 1998, un Gobierno del Partido Popular, del señor Gallardón, expropió, cerró e inició la regeneración de la antigua estación de esquí de Valdecotos, y, por cierto, un buenísimo ejemplo de recuperación ambiental.

Y, señores de Vox, si tanto les preocupa la práctica del esquí, yo les diría que pregunten a sus señorías del Partido Popular por qué las concesiones de las pistas de la zona de Madrid llevan caducadas desde 2018. Yo sospechaba que esto era porque el Partido Popular compartía con nosotros -aunque suene raro- la preocupación por el cambio climático y, además, creía que compartían también con nosotros que la zona ocupada por el Puerto de Navacerrada constituye una zona de altísimo valor ecológico y, por tanto, hay que preservarla.

Además, tanto este espacio como la nieve se pueden usar para bastantes más cosas que para esquiar y el atractivo turístico de la zona también va muchísimo más allá del esquí, y de esto es de lo que se trata precisamente, porque ustedes también cuentan las cosas en diagonal. En primer lugar, se trata de recuperar para la ciudadanía el uso y disfrute de este espacio, para lo que hay que garantizar su regeneración y su conservación. Y, en segundo lugar, se trata de reactivar económicamente la zona a través de un modelo de turismo sostenible, y en eso están el ministerio y el Gobierno de España; por eso les digo yo que cuenta las cosas en diagonal, porque parece que no se está haciendo nada y que desde el Gobierno de España se está atacando a Madrid y no se está pensando en un modelo alternativo, lo cual no es cierto, de hecho, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales presentó en mayo un programa de activación y recuperación económica sostenible del Puerto de Navacerrada e invitó a sumarse tanto a Administraciones locales como autonómicas, como a los agentes implicados.

Este programa se sometió a un proceso de participación -que supongo que será del que hablaba la señora Collado- y consulta pública, y el resultado fue que al 87,5 por ciento de la

ciudadanía le parecía que el programa era la mar de adecuado, el 87,5 por ciento; no sé, yo me empezaría a plantear la voz de quienes traen ustedes a este pleno. Y lo que hace este programa es identificar las principales líneas de acción que permitirán asegurar las perspectivas de futuro de este espacio: en primer lugar, promoción de la economía local a través de la digitalización, con lo que se logrará mayor eficiencia de los servicios y se facilitará la creación e implantación de nuevas empresas; nuevos servicios, como coworking, bioeconomía, impulso de la cultura y de los usos tradicionales... En segundo lugar, impulso de la movilidad sostenible -para acabar con el caos que se vive cada fin de semana, por mucho que usted se empeñe en negarlo-, regulación del uso de aparcamientos, acceso en transporte público y fomento del uso de la bicicleta entre los municipios. En tercer lugar, activación del turismo histórico, deportivo y de naturaleza para conseguir que el turismo no sea estacional. Y, por último, la rehabilitación del Puerto de Navacerrada y su entorno. Y no es el único proyecto en marcha, como ustedes bien saben, porque el Consejo de Ministros dio luz verde a una inversión de 3,2 millones de euros en Cercedilla, dentro de un programa de turismo sostenible.

Así que, mientras ustedes están instaurados en el negacionismo, los demás estamos trabajando en el futuro de Navacerrada; estamos trabajando para que nuestros destinos turísticos transiten hacia un modelo de desarrollo sostenible en un momento en el que para todos, menos para ustedes, la sostenibilidad se ha convertido en un elemento de competitividad.

Señor Henríquez de Luna escuchándole y escuchando las cosas que dicen ustedes habitualmente aquí, y a las que hoy se ha sumado la señora Collado, a mí lo que se me ocurre es terminar la intervención recomendándoles una frase de Marco Aurelio, que decía: "si no conviene no lo hagas, si no es verdad no lo digas, se dueño de tus inclinaciones". Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La intervención ahora corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, la señora Pérez toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Bueno, pues, como última proposición del pleno de hoy los señores de Vox traen aquí un despropósito de proposición se mire por donde se mire; de hecho, tiene tantas incongruencias, que creo que me va a costar incluirlas todas en estos siete minutos.

El señor Henríquez de Luna nos trae aquí la solicitud de declarar bien de interés cultural una estación de esquí, la del Puerto de Navacerrada, para –leo de su exposición- preservar los valores medioambientales, históricos, culturales, deportivos, turísticos y económicos de la Comunidad de Madrid y por extensión del conjunto de España, además de la declaración de la practica el esquí como patrimonio inmaterial. Todo esto con el fin de evitar el cierre de unas pistas en las que no nieva y que, además, deberían servir para ampliar el Parque Nacional del Guadarrama. Le invito señor Henríquez de Luna a que luego se lo cuente a los históricos protectores de la Sierra del Guadarrama que nos acompañan hoy aquí, a los que aprovecho para saludar y agradecer su arduo trabajo en las últimas décadas, a ver si les convence con sus argumentos. *(Aplausos).*

Vamos por partes con la proposición porque se nos acumulan las tropelías. En primer lugar, quieren utilizar una figura patrimonial, sin suficiente argumentación, por supuesto, como para que sea adecuada, y esto, además, es más evidente todavía leyendo la enmienda del Partido Popular, ahora transaccional, en la que piden un estudio para ver la viabilidad del uso de esta figura patrimonial para proteger la estación, que es como pedir un estudio para ver si la tierra es cuadrada para apoyar o no a los terraplanistas.

Pero la ley que quieren usar, en su artículo 2 -la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad Madrid-, dice: "integran el patrimonio histórico de la Comunidad Madrid los bienes materiales e inmateriales ubicados en su territorio a los que se les reconozca un interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico paleontológico, paisajístico, etnográfico o industrial". Y nos preguntamos: cuando quieren poner en valor los telesillas, ¿a cuál de esos valores se están refiriendo, al paleontológico, al artístico, al industrial...? ¡Sobre todo, cuando el abandono de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, al Puerto de Navacerrada, ha sido flagrante en las últimas décadas!, no se ha invertido apenas dinero en la recuperación del puerto, y tenemos ejemplos muy candentes, como el albergue del Club Alpino en Cotos o el repetidor de televisión en la Bola del Mundo, que están en ruinas, y dan un aspecto horroroso al Puerto de Navacerrada.

Pero ahora parece que les importan de gran manera el patrimonio y la historia de la vida en la montaña, y nos preguntamos dónde estaba Vox cuando se puso en peligro el albergue de la Real Sociedad Española de Alpinismo del Peñalara en el Valle de la Fuenfría. *(Aplausos.)* ¿Saben lo que pasa? Que han recurrido a la herramienta inadecuada; lo que pretenden además es pervertir esta herramienta. Mientras pedimos el BIC para los telesillas de Navacerrada, seguimos sin declarar bien de interés cultural la casa de Vicente Aleixandre. Nos preguntamos si su código de valores culturales es que el esquí es una práctica cultural por encima de la poesía atemporal y universal de Aleixandre o incluso de los textos de Almudena Grandes, por lo que se han negado a que fuera hija predilecta de la ciudad de Madrid. *(Aplausos).*

Pero otro de los elementos de su proposición, aunque hayan usado una herramienta patrimonial, es el valor medioambiental. Debe ser difícil para ustedes traer aquí este claro ejemplo del cambio climático, de los efectos del cambio climático; cierto, en los años setenta en Navacerrada había tres metros de nieve y se podía esquiar de noviembre a abril, ¡pero esto ya no pasa!, esto ya no pasa: la media de días abiertos –usted hablaba de 60-70- nos consta que es menor a dos meses por la nieve. Y esta, además, va a ser la tendencia, y además esto empezó en los años noventa cuando fue necesario poner los cañones de innivación artificial porque no nevaba suficiente, y aquí le hablo de la diferencia con Cerler. ¿Qué diferencia hay entre Cerler y Navacerrada? Que en Cerler nieva y en Navacerrada no. *(Aplausos.)* Es que, mientras en las Corts se pelea para que no aumente más de un grado y medio la temperatura, en Navacerrada ya ha aumentado dos grados, es que estamos ante una situación muy evidente de cambio climático y ustedes, si son un poco inteligentes, serán conscientes y, sin embargo, les da igual. *(Aplausos).*

Pero, más allá de la inviabilidad de la estación, es que los montes en los que se localizan son montes públicos y pertenecen al Organismo Autónomo Parques Nacionales, y yo creía que ustedes defendían la libertad de los propietarios de las superficies, pero parece que en este caso no. *(Aplausos.)* Por cierto, las pistas madrileñas, caducadas desde 2019 y sin pagar el canon, por supuesto.

Son incompatible las pistas con el crecimiento el parque nacional, pero esto no es nuevo, ya en 2005 Castilla y León en uno de sus decretos decía: "las instalaciones existentes para el transporte de esquiadores no deberán ser ampliadas, siendo un objetivo a largo plazo su levantamiento", pero es que en 2010 el PORN –ya estaba gobernando el Partido Popular- de existencia previa al parque nacional decía: "la provisionalidad de las instalaciones de esquí y la restauración ambiental y paisajística de los terrenos afectados de la actividad, cuando aquellos dejen de funcionar". Señores del Partido Popular, señores de Vox, dejen los años setenta, avancen, bienvenidos al siglo XXI, bienvenidos a los efectos del cambio climático.

Pero es que el resto de argumentos que están usando también son falsos. Hablan de destrucción de empleo, una estación que no abre más de dos meses; se cae por su propio peso el discurso del gran generador de empleo. También están hablando de que la saturación de la estación no viene del esquí; entonces habrá una actividad económica además de esta estación de esquí. Hablan del impacto del disfrute de la zona; a poco que se conozca la zona se sabe del gran potencial de la misma para senderismo, para montañismo, para paseo con raquetas, y además tenemos el ejemplo de Cotos, que ha sido un gran ejemplo hecho por el socialcomunista de Gallardón, que desmanteló la Estación de Valdecotos y que se restauró con gran éxito. Hablan de que eliminamos posibilidad de esquiar en Madrid, pero existe Valdesquí, lo han mencionado en la propuesta, los esquiadores en Madrid eligen Valdesquí porque tiene mejores condiciones meteorológicas y porque tiene mejores pistas y seguiremos esquiando allí mientras el cambio climático nos lo permita. Hablan de la defensa de las actividades deportivas, pero resulta que se envía una carta al Miteco en la que la Real Sociedad de Alpinismo Peñalara y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada se han visto obligados a publicar en sus redes que no firmaban esa carta; me parece que esto es muy poco serio.

Hablan de motivos sociales, de la accesibilidad; totalmente de acuerdo, propongan que la estación sea accesible, porque ahora mismo no lo es, y tiene que promover la accesibilidad de la estación, pero también la llegada a la estación. Si tanto les preocupa el motivo social, les invito a apoyar inversiones en la zona para las personas que vayan de visita, pero también para los que viven allí, para los municipios aledaños; inversiones en trasporte público, en sanidad, en educación.

Les instamos a que dejen de hacer guerra ideológica de absurdos, a que se preocupen ustedes de verdad por la sierra madrileña, por el rural de la región que tanto dicen que les importa, a que no frivolicen con la figura de protección patrimonial y no hagan perder el tiempo a los madrileños y madrileñas con sus patochadas. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Debo preguntar al grupo proponente, señor Henríquez de Luna, ¿abrimos el turno de réplica? *(Pausa.)* ¿Así es? *(Pausa.)* Pues tiene la palabra entonces durante tres minutos, desde el escaño.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta, para contestar brevemente a los portavoces de los otros grupos. Al señor Mbaye quisiera decirle: ¿cómo puede un discapacitado practicar deporte del esquí si no es con remontes mecánicos?, ¿me lo quiere usted explicar? Porque, que yo sepa raquetas de nieve o esquí de fondo, a día de hoy, no hay nada que lo permita. *(Aplausos).*

A la señora a Suárez quisiera decirle lo siguiente: mire, el tema del cambio climático ustedes lo usan como excusa en Navacerrada, pero no lo usan en el resto de las treinta y ocho estaciones de esquí, porque la estación de Cerler tiene unas condiciones climatológicas muy similares a las de Navacerrada y se está ampliando en cuatro remontes y cien kilómetros esquiables. Eso es lo que hacen allí. ¿Por qué? ¿Por qué allí gobierna el Partido Socialista y aquí no?, ¿esa es la razón. ¡Es una vergüenza, señora Suarez!, ¡es una vergüenza! *(Aplausos).*

Miren, habla usted de reactivar la actividad económica de la sierra; no conozco ningún caso de ninguna reactivación que se base en cerrar la única actividad económica que ahora mismo tiene clara la sierra madrileña, que es la estación de esquí de Navacerrada. ¡Si nosotros no nos oponemos a dinamizar económicamente otras actividades en la sierra, pero no cierren ustedes el motor económico del Puerto de Navacerrada, porque esto no tiene absolutamente ningún sentido!

Y lo de la movilidad sostenible, ¿eso cómo se compadece con el cierre de la línea de Cercanías C9?, ¿me lo quiere usted explicar? Porque hasta hace poco se podía ir en tren al Puerto de Navacerrada y a Valcotos, y ahora no se puede porque el Gobierno de Sánchez lo ha cerrado. Y habla usted de rutas ciclistas, ¿para quién?, ¿para gente como Perico Delgado?, porque, que yo sepa, en la sierra de Madrid hay unas cuestas bastante pronunciadas, señora Suárez. *(Aplausos.)* Sea usted seria, por favor, sea usted seria y no diga cuestiones que no tiene ningún sentido.

Y, miren, a doña Alodia, con todo cariño, le quiero decir que en la estación de Navacerrada las condiciones climatológicas -lo dicho antes- son similares a las que tiene Cerler, y usted dice: no, los madrileños vamos a Valdesquí. Usted, señora García, ha ido a Navacerrada a esquiar mucho, como todos los madrileños que hemos aprendido a esquiar; catorce mil niños madrileños todos los años aprenden a esquiar en Navacerrada, porque es una estación muy adecuada precisamente para eso, para formar a los niños en la práctica del deporte del esquí.

Y, por cierto, si las pistas de la vertiente madrileña de la estación de Navacerrada tuvieran cañones de nieve, seguramente las pistas de la Bola del Mundo, que son las más interesantes del punto de vista del esquí, tendrían una mayor utilización. Por eso, nosotros le pedimos al Gobierno la Comunidad Madrid que apoye este proyecto de desarrollo de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada, que lo apoyen de verdad, que se comprometan, que está en la proposición no de ley

que hoy pactamos, pero que esperamos que lo cumplan y que sea una realidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mbaye, sus tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Pues muchas gracias. En cuanto a la pregunta que me ha hecho usted, creo que no hace falta alargar, porque tenemos un tiempo limitado. Le he dado varios ejemplos y la propuesta que les hacemos es proponer un modelo, un modelo viable, un modelo ecológico y de respeto al medio ambiente; muchas cosas se pueden intentar y se puede invertir.

Y me voy a ceñir a dos cosas, que son el deporte y la diversidad funcional. Les digo que en los presupuestos que ustedes van a apoyar, como han negociado no apoyar ni una sola enmienda de la oposición, van a tener que votar en contra de nuestra propuesta de equiparar al IPC la partida presupuestaria destinada a la Federación de Parálisis Cerebral y a la Federación Madrileña de Minusválidos físicos. *(Aplausos.)* Así que, si les preocupa tanto, esta gente tiene que coger esta enmienda.

A lo mejor su discurso tendría más credibilidad si hoy muestran su compromiso a favor de estas dos enmiendas que hemos presentado –y que acabo de decir-; el apoyo al deporte de las personas con cualquier discapacidad se demuestra con recursos, no trayendo aquí PNL que niegan el cambio climático. Están ustedes a tiempo de reflexionar y demostrar que su compromiso es algo más que palabras huecas. Busquemos soluciones y trabajemos por una economía local con futuro. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre, la señora Suarez, tiene la palabra.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Henríquez de Luna, por empezar por algún sitio, no son personas discapacitadas, son personas con discapacidad; solo por empezar por algún sitio. Lo que es una auténtica vergüenza es lo que ustedes dicen y lo que nosotros tenemos que escuchar en cada pleno y en cada comisión, ¡eso es lo que es una auténtica vergüenza! Y, de verdad, parece increíble que sigan ustedes enrocados en esa postura negacionista; dice que nosotros usamos el cambio climático como disculpa, pero es que lo que yo no consigo entender es su obsesión con negar la realidad. ¡Es que existe el cambio climático, no nos lo inventamos!, existe y tiene sus consecuencias; entonces, ¡por favor, vengan ustedes al siglo XXI, que creo que ya llevan bastante en el XVII, deberían haberse aburrido ya!

Por último, usted, de verdad, escucha lo que quiere, porque nosotros lo que decimos es que se trata de pensar en el futuro y en la viabilidad de la zona, y no sólo en el hoy. Y échele un ojo: programa piloto para la recuperación y reactivación económica y sostenible del entorno, y échele un ojo también a los 3,2 millones que yo le decía que se van a destinar a Cercedilla, porque es un

convenio y solo falta una firma; entonces, preocúpese usted de que firme quién tiene que firmar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: En nombre de Más Madrid, tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le voy a decir la diferencia entre Cerler y Navacerrada, que parece que no la ha terminado de entender: en Cerler hace 7 grados menos y hay 300 milímetros más de precipitación en invierno. *(Aplausos.)* Quizá esto tenga algo que ver.

Los 14.000 niños... ¡Las pistas de iniciación no son las que se cierran, tanto que les preocupan los niños que van a aprender a esquiar en Navacerrada! También le digo que los niños madrileños aprenden a esquiar en Valdesquí, en La Pinilla o donde tengan que aprender, no van a dejar de aprender a esquiar porque cerremos Navacerrada, pero lo que sí que nos van a agradecer es que conservemos su medio ambiente para el futuro. *(Aplausos).*

Respecto a la actividad económica, si dicen que la saturación no se debe a la estación de esquí, entonces es que hay otras opciones económicas: la gente que suba va a comer, la gente que suba va a hacer turismo, va a pasear, va a poder comprar, va a poder seguir usando los pequeños comercios de los que usted hablaba. Aclárense, ¿crea saturación? ¿Va a ser una ruina económica cerrar la estación? No tiene ningún sentido y no va a ser la ruina económica, y no va a ser la ruina económica, sobre todo, si el Partido Popular se hace cargo, si invierte en la restauración, si invierte en la sierra, si invierte en el puerto, si invierte en los pueblos aledaños..., dejen de hacer su guerra contra el Gobierno Central y de abandonar a los madrileños y madrileñas que viven y trabajan en la zona. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Popular concluye este debate, en su nombre, la señora Collado tiene tres minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Por empezar por algún sitio, como la dice la compañera del Partido Socialista, Cotos: la diferencia fundamental es que formaba parte del Parque Natural del Macizo de Peñalara, cosa que no ocurre con el Puerto de Navacerrada. *(Aplausos).*

Segunda diferencia. Segunda diferencia en el caso de Cerler, ¿saben cuál es? Que hay nada menos que 375 cañones que mantienen la nieve para hacer rentable y viable esa estación a pesar del cambio climático. *(Aplausos.)* Y, por cierto, otra cosa bastante preocupante, para esa ampliación que están promoviendo hay nada menos que 35 expropiaciones de parcelas privadas alrededor de la actual estación. Pero, en fin, ya sabemos que a ustedes eso les preocupa entre poco y nada.

La verdad es que llevamos una tarde intensa, con un montón de citas y de referencias... El señor Mbaye nos ha dado antes un montón de lecciones sobre la historia de España y demás, y, para esta, sobre la nieve, nos hablado del aborto, de la igualdad de género..., negacionistas, que debe ser

la nueva palabra de moda, utilicémosla con hashtag, por favor, igual que ha hecho la compañera del Partido Socialista; negacionista.

Mire, yo lo primero que soy es demócrata, y por eso les considero a todos ustedes compañeros. *(Aplausos.)* Y lo segundo que soy es liberal y, por eso, frente a sus imposiciones y a su ausencia de diálogo, yo lo que reclamo es que, en el marco de nuestras competencias, cada Administración escuche a la ciudadanía y a la sociedad civil, a las empresas, a los vecinos, y entre todos busquemos una solución, porque, de verdad, se lo prometo, yo no sé de qué parte de mi intervención han deducido que yo soy negacionista del cambio climático. Aquí tengo de hecho el estudio, del que he sacado muchas conclusiones, por cierto, algunas positivas, porque ciertamente tiene algo de rigor técnico; no así, señora Suárez, el folleto que usted llama plan de recuperación. Usted lo ha llamado folleto, será cuestión de la diferencia generacional; yo lo he llamado PowerPoint, igual no me ha entendido, pero, básicamente, si para usted eso es un plan y llama usted ciudadanía al 87,5 por ciento de las 2.000 personas que han respondido a una encuesta on line, pues probablemente esa sea la explicación al resultado electoral que tuvo el Partido Socialista en Madrid el 4 de mayo, señora. *(Aplausos).*

El señor Mbaye nos habla de la obsesión que tienen con imponer a los ciudadanos, que en Madrid les han dado también a ustedes la espalda, ese nuevo modelo que dicen que tienen, mágico y milagroso, para devolver el parque al uso de la ciudadanía. Debe ser que esquiando..., no sé, lo aprovechan las lagartijas, que decía antes la señora Torija, porque no sé quién lo aprovecha ahora si no es así. Lo que sucede, señor Mbaye, no es que la izquierda no abandone la esperanza, es que hace tiempo que ha abandonado a los ciudadanos de Madrid y las urnas son el mejor termómetro que hay para ver esa evidencia.

Y, para terminar, una cita de un ilustre escalador madrileño, Ramón Portillo, que dijo que cerca de la cima ... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señorías, el último punto del orden del día, al tratarse únicamente de lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente en el curso de las votaciones. Concluidas, por tanto, las intervenciones de todos los puntos del orden del día, esta presidencia somete a la consideración de los grupos parlamentarios su posición sobre las enmiendas que han sido presentadas.

Respecto a la Proposición de No de Ley 42/21, le pregunto a la señora Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, si admite las enmiendas presentadas del Grupo Más Madrid y/o Vox.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Será, entonces, su texto original el que se someta a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 196/21, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular, le pregunto señor Menéndez si acepta la enmienda del Grupo Vox.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: La de Vox, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aceptamos, entonces, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. Proposición No de Ley 196/21.

Respecto a la Proposición No de Ley 199/21, se alcanzado una enmienda transaccional entre el Grupo Parlamentario PP y Vox. Debo someter, entonces, a la consideración de los grupos, si alguno de ellos se opone a su tramitación. *(Pausa.)* No es el caso. Entonces, se eleva a votación la citada enmienda transaccional.

Vamos, señorías, entonces, a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos de este orden del día. Llamamos a votación; dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Muchas gracias. Se inicia la votación.

En primer lugar, se procede a someter a votación el conjunto del texto del Proyecto de Ley 4/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor, 75; en contra, 56; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 en contra. Queda, por lo tanto, aprobada la Ley 4/21, de reducción de escala del impuesto IRPF. *(Aplausos).*

En segundo lugar, se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* Señorías, el resultado *(Rumores.)*, por favor, de la votación es: 131 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 63; abstenciones, 12; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 abstención. Queda, por tanto, rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/21.

A continuación, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 42/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor, 68; abstenciones, 62; 2 votos telemáticos a favor de la iniciativa. Queda, por tanto, aprobada la Proposición de No de Ley 42/21. *(Aplausos).*

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 158/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor, 32; en contra, 75; abstenciones, 24; 2 votos telemáticos: 1 en contra y 1 abstención. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 158/21.

Se procede, a continuación, a someter a votación la Proposición No de Ley 168/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; a favor, 55; en contra, 62; 12 abstenciones; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 abstención. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 168/21.

A continuación se somete a votación la Proposición No de Ley 196/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor, 75; en contra, 56; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 196/21.

A continuación se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 198/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 131 diputados presentes; a favor, 75; en contra, 32; abstenciones, 24; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 198/21.

A continuación sometemos a votación la Proposición No de Ley 199/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor, 75; en contra, 55; 2 votos telemáticos: 1 a favor y 1 en contra. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 199/21. *(Aplausos).*

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Vox en Madrid y Más Madrid, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP.19119(XII)/2021, RGEP.19156(XII)/2021, RGEP.19273(XII)/2021, RGEP.19276(XII)/2021 y, en su caso, RGEP.19844(XII)/2021).

En último lugar, les informo que la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.3 b) de la Ley 15/1994, del Deporte en la Comunidad de Madrid, en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 8/98, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno propuesta de designación de miembros en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. Ruego, por tanto, al Ilustrísimo señor secretario segundo, señor Cruz, que proceda a dar lectura a las citadas propuestas de designación.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: doña Ana Collado Jiménez, don Ignacio Catalá Martínez y don Juan Antonio Peña Ochoa. A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña María Martín Rodríguez. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don Alberto Blázquez Sánchez. A propuesta del Grupo Parlamentario Vox: doña Alicia Verónica Rubio Calle. A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos: don Roberto Sotomayor Menéndez.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Acepta el pleno de la Cámara por asentimiento las propuestas de designación y ratificación de los miembros en el Consejo de Deporte de la Comunidad de Madrid? *(Pausa.)* Lo acepta el pleno. Señorías, con esto, y concluido el debate y votación de los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid